AÑO TERCERO. — Núm. 891 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, sábado 10 de agosto de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Aunque el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av., Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 Interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL
$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
Un mes 2, Tres meses 6. Seis meses 12. Un año 24.

PROVINCIAS
$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

EXTERIOR
$ oro $ oro $ oro $ oro
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28
Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

10 DE AGOSTO DE 1918

La filosofía de la zorra

El proyecto de ley orgánica de instrucción pública tiene particulares atractivos para "La Nación". Ronda ésta en torno suyo con la obstinada perseverancia de un famélico en voluntaria guardia frente a la puerta cerrada que defiende algún apetitoso manjar. Pero, decididamente, los recursos tácticos de "La Nación" resultan inferiores a sus buenos deseos. De allí que se vea constreñida a refugiarse en la filosófica conclusión del zorro de la fábula bajo los inalcanzables racimos. Porque para "La Nación", el proyecto ministerial está verde.

Parece superfluo manifestar que las uvas están pepinas sólo en el deseo de "La Nación"; pero ello no obsta para que el diario mitrista las declare y dispute como racimos en agraz y se regocije ante la dentera que han de ocasionar a los incautos que en ellas claven el goloso diente. Porque si bien la ley es buena, resulta irrealizable. Es decir, habrá de quedar en calidad de proyecto, fiel a su naturaleza de buena intención como piedra de pavimento en el proverbial camino del infierno. Pocas cosas parecen infundir tal buen humor a "La Nación" como la certidumbre de que un proyecto de ley tan bueno, que resiste sin esfuerzo a su crítica, ha de tropezar fatalmente con la carencia de recursos. Es ese regocijo una de las formas habituales del patriotismo de un diario que hace largos años sofistica al país desde una cátedra de hipocresía. Porque si la sanción del proyecto ministerial habría de incorporar al cuerpo de legislación del país un aporte orgánico y adelantado, beneficiando al mismo tiempo los valiosos intereses que comprende la ordenación de la instrucción pública, nada más explicable que la satisfacción de un diario que se dice elaborador en el engrandecimiento moral, físico e intelectual de la república. Mas "La Nación" se contratula de un fracaso que se diseña, porque siempre se espera lo que se desea. No oculta íntimo regocijo por el mal ajeno, sea que, después de todo, es un signo determinativo de la envidia.

De ahí que detenida ante el proyecto ministerial, y convencida de que éste se halla fuera de su alcance, aférrase nuestro diario a la mezquina filosofía vulpina, repitiéndose alegremente que el proyecto es bueno, pero que está verde todavía, pues no habrá fondos para cumplir la parte financiera de la futura ley.

Sin ninguna pena echamos nuestra gota de acíbar en las dulcedumbres que paladea "La Nación". El proyecto ministerial ha sido cuidadosamente financiado, y cuando llegue el momento de la discusión se verá que todo ha sido previsto a fin de que circunstancias de orden económico no sean piedra de tropezadero para una ley que honrará a la república. No ha dicho aún el Ejecutivo su última palabra sobre el particular, y cuando llegue el momento de pronunciarla, caerá el artificioso castillo de ilusiones levantado con tan regocijada presteza por "La Nación". Ya se sabe que el gobierno actual no omitirá sacrificios para difundir y perfeccionar la enseñanza en todos sus ciclos, de modo que cuando sea el momento de proveer los recursos necesarios para aplicar la ley propuesta al congreso, ellos serán obtenidos y dedicados a su objeto.

Todo esto demuestra que "La Nación" se ha regocijado demasiado pronto. Las uvas sólo están verdes para su mezquina incapacidad.

El asunto del Colón

EL CONGRESO Y LA INTENDENCIA

Manifestaciones del intendente

Volvió ayer al seno de la cámara el zarandeado asunto del Colón. El diputado que originó el nombramiento de la comisión investigadora, balbuceó algunos argumentos de carácter constitucional y habló en su nombre y en el de la comisión, para pedir a la cámara se pasase al dictamen de la comisión de negocios constitucionales, la consulta, si el intendente, al aprobar la licitación había afectado los privilegios de la cámara. El mocionante llegó a clasificar de "atentado" el acto realizado por el intendente municipal.

La cámara, aceptó lo que la comisión de investigación proponía y pasó el asunto a la de negocios constitucionales. Interpretamos la resolución de la cámara, como la voluntad de enterrar de una vez, este ridículo asunto, que terminará por menoscabar su autoridad cuando se la emplea en asuntos de la naturaleza del Colón, que no es sino la puja de intereses privados.

El congreso puede considerarse como legislatura local, en lo concerniente a la legislación que se dicte sobre funcionamiento del gobierno municipal de la capital; pero no puede tener ingerencia alguna en lo concerniente a la administración, que es del exclusivo resorte del intendente, dentro de las disposiciones de la carta orgánica.

De manera, pues, que esta intervención del congreso en este asunto, no solamente es completamente arbitraria, sino que puede acarrearle una situación incómoda, que lo disminuya, en el concepto de sus altas funciones.

La comisión de negocios constitucionales, debe, o enterrar el asunto piadosamente o lo que sería mejor desbacharlo, en la única forma que debe hacerlo, es decir, declarar que el congreso, no puede inmiscuirse en cuestiones fuera de sus facultades, y que no hay privilegios afectados, ni cosa que se parezca.

Requerido por nosotros y a fin de conocer su opinión, por las manifestaciones hechas ayer en la cámara de diputados, nos entrevistamos con el intendente municipal, quien se nos manifestó así:

"No he tenido el propósito en forma alguna de inferir ningún agravio a la cámara, ni a la comisión investigadora, que tiene a su estudio ese asunto.

"Por otra parte, la comisión investigadora, conocía ya mi opinión al respecto, por cuanto la manifesté en su seno ante una insinuación que me hizo el diputado Rodríguez de que suspendiese los trámites administrativos hasta tanto la comisión se expidiese.

"Contesté que lamentaba disentir con el señor diputado Rodríguez, por cuanto, siendo las facultades administrativas inherentes al cargo que invisto, ello importaría aceptar un menoscabo a esas facultades conferidas por ley del mismo congreso.

"Puede manifestarlo así en LA EPOCA, a fin de desvirtuar posibles malos entendidos".

Del cuadro urbano

LA PARABOLA DE LOS ARBOLES

Había en cierta plaza unos árboles. Añosos árboles de anchurosa copa y grueso tronco. Para los transeúntes eran como un ejemplo de buena salud vegetal, como un trasunto de esas longevas vidas útiles que envejecen rodeadas del respeto y de las simpatías de sus semejantes.

Pero los entendidos en arboricultura sabían que aquellos árboles sólo poseían una precaria belleza externa. Su solidez era sólo aparente, pues hallábanse carcomidos hasta la medula. Su raigambre excesiva absorbía caprichosamente la savia de la tierra, arrebatándola a las nuevas plantas útiles plantadas en torno suyo. Ni un pájaro se posaba en sus ramas fálaces, y en días de viento las gentes advertidas alejábanse de ellas, sabiendo que amenazaban derrumbarse. Los viejos árboles eran como los sepulcros blanqueados del Evangelio: hermosos por fuera, llenos de ruina y de podre en su interior.

Hasta que un día, los cuidadores del jardín público se dijeron: Arranquemos estos viejos árboles ruinosos y amenazantes y reemplacemosios con nuevos árboles jóvenes y robustos.

Así lo hicieron. Desquajáronse los antiguos troncos y fueron llevados a otro sitio, para que envejecieran en paz. Lozanos árboles jóvenes ocuparon su sitio y el paseo ganó en belleza y en seguridad. Sólo aquellos que tenían sus motivos particulares, gruñeron airadamente por la desaparición de los viejos árboles ruinosos e inútiles.

Esta historia es una verdadera parábola. Su explicación es muy semejante a la que diera "La Nación". Es la misma, pero "a rebours". Los "viejos árboles" son el símbolo del "régimen" estéril y ruinoso; el paseo público es el país, y los jardineros ciudadanos, el pueblo. Los nuevos árboles serían las instituciones democráticas alzadas sobre los mismos brazos dejados por los troncos desplazados. Y he aquí cómo un episodio de jardinería municipal resulta ser una parábola de profundo sentido filosófico.

Sobre la situación financiera

EL MINISTRO ANTE LA CAMARA

Sr. Ministro de Hacienda.— Pido la palabra.

Deseo hacer una aclaración y es la siguiente:

Al aceptar la indicación de algunos diputados de imprimirse este informe para que los señores diputados puedan apreciarlo mejor no me animó en ningún instante el propósito de eludir un debate. Lo pido, señor presidente; y si los señores diputados, después de la lectura de este informe no me llamaran nuevamente al recinto, haciendo uso del derecho que la carta fundamental me acuerda volvería aquí, porque tengo que decir muchas cosas, para que por intermedio de la honorable cámara, las conozca el país. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Estamos haciendo, señor presidente, una obra verdaderamente patriótica. Estamos empeñando todos nuestros esfuerzos para llegar a cimentar el crédito de la nación.

No se discuten capacidades; las tendremos, o no las tendremos. Pero lo que podemos declarar es que tenemos toda la mejor buena voluntad patriótica, o para seguir nuestras propias inspiraciones si las consideramos acertadas, o para seguir lo que la honorable cámara pueda sancionar, si ello redunda en beneficio del país.

Nada más. (¡Muy bien!)

El ministro de hacienda, Dr. Salaberry, en la sesión de ayer).

Hay en las palabras sencillas y transparentes del ministro, toda una profesión de fe de la actual política gubernativa. La afirmación precisa en la recia contextura, es algo que el país entero puede aceptar como un postulado de alta política, trasunto fiel de las ideas del ejecutivo. El doctor Salaberry ha llevado al congreso la expresión exacta de sus ideas.

Su discurso de ayer, al par que un triunfo de la sensatez gubernativa, implica el derrumbe de toda la edificación de una farsa hábilmente construída por los enemigos del gobierno, a propósito de su mentada indiferencia para el poder legislativo. Había en el reclamo de informes formulado, un articulado de preguntas capciosas que darían ancho margen para un debate convencional y ficticio, auspicioso para los lances de la aventura politiquera. Pero el ministro de hacienda desvió el tiro, elevando el concepto de ese debate que lejos de rehuir pedía, en nombre de los intereses nacionales y en honor de la gestión del gobierno.

Llevó, pues, a la cámara un informe completo, ajustado a un método conciso, en que las cifras adquirían la fuerza de argumentos irrefutables, contra los que se estrellarían estérilmente todo propósito intencionado.

Sin efectismos retóricos, nada más que con el lenguaje de la verdad, precisó las causas de algunas operaciones financieras realizadas por el gobierno que adquirían carácter comercial y justificaba el acuerdo de intereses abonados, en la falta de instituciones financieras en el país, agravada desde luego por la absoluta restricción del crédito impuesta por los acontecimientos europeos. Bien expresada estaba la situación, por otra parte, teniendo en cuenta el lote deudor que nos legara la anterior administración, con el apremio de los plazos angustiosos. Lo demás quedaba ahí en el informe que el ministro prometía leer y comentar en la conciencia de que llevaba a la cámara ideas financieras del gobierno, si es que la cámara estaba dispuesta a legislar. Y apurando la resuelta disposición del ejecutivo que representaba para hacer obra seria de finanzas, ofrecía interrumpirse en su lectura cuantas veces fuera necesario, para dar los informes que la cámara le pidiera, para hacer las aclaraciones que los diputados le reclamaran. En una palabra, el ejecutivo pedía el debate fundamental de la cuestión, pero fuera del espíritu de politiquería que pudiera amenguar los altos principios de economía y finanzas a los que iban ligados vitales intereses de la nación.

El ambiente de la cámara se manifestó completamente favorable al señor ministro, que llevaba un propósito de amplia dilucidación de las cuestiones financieras planteadas, pero eso sí, colocándose frente al problema con serenidad y pensamiento tales, que no lo desconceptuaron en una comedia política ruidosa y apasionada, sin horizontes para las aspiraciones y los intereses bien entendidos del país.

Queda, pues, la opinión pública habilitada para saber cuáles son las tendencias del gobierno confesadas por uno de sus ministros. La actitud de éste, por el criterio expuesto, por la elevación de miras con que contempla las graves cuestiones planteadas, implican un golpe de muerte para la farsa urdida entre sus adversarios, respecto al espíritu despectivo que se le atribuía para la acción de la cámara, incondicionalmente dispuesto al estudio de la situación, a la discusión doctrinaria del asunto, pero también firmemente resuelto a no descender del terreno de las ideas en obsequio de un fin político extraño a la cuestión.

Ley orgánica del Ejército

El ministro de la guerra, Dr. González, puso ayer a la firma del presidente de la república, el mensaje y proyecto sobre ley orgánica del ejército, que empezamos a publicar hoy en otro lugar, y enviado a la consideración del congreso.

Es un trabajo meditado, en el que el ministro y sus colaboradores, altas personalidades de la institución armada, han puesto toda su inteligencia y buena voluntad, a fin de presentar un cuerpo organizado y homogéneo de disposiciones que rijan la vida del ejército y adaptadas a los progresos de la época y a sus más sentidas exigencias.

Hemos de ocuparnos con detención de sus fases fundamentales, que las consultan acertadamente.

El congreso debe prestar preferente atención al proyecto del ejecutivo, pues él tiende a establecer definitivamente las bases de organización del ejército, cuya legislación ha venido siendo objeto de continuas modificaciones, sin ser mejorada como era de desearse.

He aquí el mensaje del ejecutivo:

El poder ejecutivo tiene el honor de someter a la consideración de V. H. el adjunto proyecto de ley orgánica para el ejército, en el cual se han reunido y ordenado las disposiciones contenidas en las leyes 4707, 8129, 9675 y sus complementarias 2377, 3305, 5043 y 5227 con las modificaciones aconsejadas por la aplicación de las mismas, las sugeridas por el estudio de legislaciones más modernas y especialmente las impuestas por la necesidad de restablecer y conservar la correspondiente armonía entre el progreso del ejército y el progreso económico, político y social del país, de acuerdo con lo propuesto por la comisión de oficiales superiores designada al efecto.

Se ha considerado conveniente utilizar como base en la realización del proyecto que somete a V. H., los principios consagrados en las leyes militares en vigor cada vez que los mismos, por los resultados alcanzados en su aplicación, permitieron comprobar prácticamente su eficacia.

Como sería demasiado extenso fundamentar en este mensaje, cada una de las modificaciones efectuadas, el poder ejecutivo se propone suministrar esos fundamentos en su debida oportunidad y para cada caso con la amplitud que V. H. creyere necesario.

Se limita, por ahora, a solicitar de V. H. quiera prestarle preferente atención, encareciendole a la vez su más pronta sanción.

H. YRIGOYEN,
González.

EL VIAJE DEL JEFE DE POLICIA

LLEGADA A ASUNCION

En la tarde de ayer ha llegado a la capital del Paraguay, Asunción, el jefe de policía de esta metrópoli, doctor Julio Moreno.

Los telegramas que hemos recibido informando de su llegada, comunican también que además del ministro argentino, señor Cantilo, y del subsecretario de relaciones exteriores, señor Carlos Lima, concurrieron a recibir al doctor Moreno muchas distinguidas personas de la sociedad paraguaya, entre otras, el secretario general de la policía, señor Francisco Monzioni.

La prensa, en general, ha saludado efusivamente al doctor Moreno, deseándole una grata permanencia durante la visita que realiza a la república vecina.

Judicatura del Chubut y Río Negro

VIAJE DE LA COMISION PARLAMENTARIA

La comisión parlamentaria de investigación judicial, compuesta por los doctores Gilbert, Sosa y Martínez, encargada de investigar la verdad de las denuncias que se recibieron en la cámara de diputados contra la judicatura letrada de los territorios de Chubut y Río Negro, saldrá mañana en desempeño de su misión del puerto de Rawson para Viedma, capital de Río Negro.

Se espera que para fines de la semana entrante dicha comisión se encuentre de regreso en esta capital.

SESION DEL SENADO

El senado tiene señalado para hoy día de sesión. Tiene a su consideración varios despachos de las comisiones de guerra y peticiones y poderes acordando pensiones y prórrogas.

A cada proyecto le acompaña su informe por escrito en la correspondiente orden del día, como es de práctica, para esta clase de asuntos. De manera que todos ellos son ya suficientemente conocidos.

Los señores senadores están habilitados para proceder a una inmediata votación, en cada caso.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Circular informativa mensual

El ministerio de relaciones exteriores y culto ha dado a la publicidad el número 15 de la circular informativa mensual destinada al cuerpo consular y diplomático de la República Argentina correspondiente al mes en curso.

Las autoridades de Necochea

Estado del conflicto

Anteriormente hemos informado sobre el conflicto de autoridades ocurrido en Necochea, provocado, principalmente, por las insubordinaciones en que incurrió el comisario de la localidad, frente a diversas órdenes y funcionarios de la intendencia.

Entonces, subscriptos por numerosos vecinos y las autoridades del comité radical de Necochea, se enviaron telegramas al ministerio de gobierno provincial, en el sentido de que se arbitrasen las medidas pertinentes para hacer respetar a las autoridades legalmente constituídas.

De ahí, según nos informa ahora nuestro corresponsal, que "cause extrañeza el hecho de que hasta la fecha continúe en sus funciones el comisario y no se haya tomado medida alguna superior para definir actitudes y fijar responsabilidades".

En vista de ese resultado, añade el telegrama, "el comité radical ha resuelto organizar una manifestación pública en desagravio de las autoridades municipales, al mismo tiempo que de protesta contra la insólita actitud asumida por el comisario".

Audiencias presidenciales

En el curso de la corriente semana serán recibidos en audiencia oficial por el presidente de la república, los nuevos ministros plenipotenciarios de Francia y Suecia.

El acto de la recepción oficial de ambos diplomáticos tendrá lugar el mismo día por la tarde, con el ceremonial que prescribe el protocolo.

El primer magistrado designará tarde el día y la hora en que tendrán lugar ambas recepciones.

La intervención a Salta

UN SALUDO DEL INTERVENTOR

El doctor Manuel Carlés, nuevo interventor a Salta, en viaje a dicha provincia, ha enviado al ministro del interior el siguiente telegrama:

TALA, agosto 9 — Al señor ministro del interior.—Al entrar en el territorio de la provincia, me es grato dirigirle los saludos de los compañeros de la intervención y el mío propio, transmitiéndoselos por su grato intermedio al excelentísimo señor presidente de la nación.

Homenaje a O'Higgins

RESOLUCIONES DEL COMITE ARGENTINO

La junta ejecutiva del comité argentino pro homenaje al general O'Higgins ha organizado un programa de fiestas nutrido e interesante para agasajar a la embajada que el gobierno chileno enviará el próximo mes de septiembre, con objeto de asistir a la inauguración del monumento del referido procer chileno.

Entre las fiestas que con tal motivo se preparan, figuran un concurso hípico de carácter internacional y un concurso de tiro. Ambos se verificarán, respectivamente, en el local de la Sociedad Rural Argentina y en el Tiro Federal.

Condena del ex gobernador Ugarte

Inconstitucionalidad de sus actos

El ex gobernador señor Ugarte ha sido condenado por un juez a indemnizar por daños y perjuicios a un habitante de la provincia que gobernara en la forma harto conocida.

Un acto inconstitucional del ex mandatario de Buenos Aires, ha motivado la sentencia a que nos referimos.

El comentario que surge necesariamente del incidente es pensar que, si al señor Ugarte se le hubiera hecho responsable de todas sus violaciones a la constitución, no bastaría la fortuna de un Creso para indemnizar, como en el caso presente, a los afectados por sus actos como gobernante.

LAS SIEMBRAS

Perspectivas de la cosecha próxima

Las informaciones que llegan de las zonas agrícolas del interior notician la terminación, en casi todas partes, de la siembra. Esas tareas que son seguidas con tanto cariño, han sido en este año concluídas relizmente, si se toma en cuenta que se han aumentado los sembradíos y la forma como se ha realizado la faena.

Los excelentes resultados de la cosecha anterior, como lo dijéramos oportunamente, han dado como consecuencia inmediata la valorización de los campos y la ampliación del área de las siembras. Respecto a lo último, por los datos recogidos, puede decirse que el lino sembrado supera en un diez por ciento a lo que se sembró el año anterior, mientras el trigo alcanza a un veinte por ciento más.

Como hasta ahora las condiciones climatéricas preséntanse favorables a la nueva cosecha, cabe esperar que nuestra producción cerealista se elevará en el presente año agrícola a cifras enormes, con el natural beneficio para la economía del país.

El precio de los artículos de consumos

Para evitar la especulación

Los diputados por la capital señores Melo, Araya y Goyeneche son autores de un importante proyecto de ley que reclama por su naturaleza la pronta sanción del congreso. Autoriza al P. E. a fijar, por intermedio de una comisión especial los precios máximos de compra y venta de los artículos de primera necesidad, así como para adquirirlos y hacerlos vender en locales apropiados, sin preferencia alguna, dentro de las condiciones establecidas y expropiar además los que se vendieran a un precio mayor a cuyo efecto se declaran de utilidad social o pública. Los artículos que el proyecto comprende porque se consideran esenciales para la vida son la carne, productos elaborados con ella, legumbres naturales y en conserva, pescado, aves, leche y subproductos, huevos, grasas, aceites, azúcares, vinagres, café, te, cacao, carbón, leña, petróleo y sus derivados.

Contiene además disposiciones referentes al transporte, rebaja de la contribución y penalidades severas para las infracciones que se cometan.

Entienden que con esta sana medida se pondría un coto a la especulación que hace sentir sus efectos especialmente en la clase pobre.

Este proyecto consulta una necesidad que se hace ya impostergable y que mereció la redacción de otro semejante de los señores Beiró y Carles J. Rodríguez, cuyas disposiciones pueden ser combinadas para alcanzar la mayor eficacia dentro del patriótico propósito que los inspira.

Aniversario de la Reconquista

FERIADO EN LAS ESCUELAS

En conmemoración del 112 aniversario de la reconquista de Buenos Aires, el consejo ha dispuesto en su última sesión, acordar asueto a las escuelas de su dependencia el día lunes próximo. Se dispuso también el embanderamiento e iluminación del local que ocupa sus oficinas en la calle Rodríguez Peña.

Cuerpo de bomberos

DEMOSTRACION A DOS JEFES

En el departamento central de bomberos tuvo lugar esta mañana una demostración al jefe jubilado de dicho cuerpo, señor Francisco Armesto y al comandante Graneros, al primero con motivo de su jubilación y al segundo por el ascenso de que ha sido objeto.

La demostración consistió en la entrega de una artística medalla de oro y un pergamino firmado por todo el personal.

En la demostración hicieron uso de la palabra los señores Angel Fassolino, Pedro Avogadro y Félix Blasco, contestando lo solicitados con frases de sentido agradecimiento.

Hecho de sangre en Bahía Blanca

Incidente entre la policía y un vecino

BAHIA BLANCA, agosto 10 — A consecuencia de un incidente producido entre la policía y el vecino señor Juan M. Goñi, entre ambas partes se cambiaron más de 30 tiros de revólver, resultando herido en la cabeza el señor Goñi, que se hallaba en su propio domicilio, al producirse este lamentable incidente.

El señor Goñi, cuyo estado es gravísimo, presenta además de la herida mencionada, otra en el abdómen que le interesa órganos vitales y otra en el muslo.

También presenta diversas heridas de arma blanca.

En el vecindario el hecho ha producido sensación.

La transferencia de buques nacionales

Se proyecta su prohibición

El diputado Vergara es autor de un proyecto de ley que prohibe la transferencia de las embarcaciones con matrícula argentina a particulares o sociedades que no tengan domicilio legal en el país. También prohibe el cambio de pabellón. La ley regirá hasta un año después de pactada la paz europea, pudiendo prorrogarse por otro año mas, si así lo creyera conveniente el poder ejecutivo.

Con esta iniciativa se propone el doctor Vergara salvar lo que va quedando de nuestra marina mercante, cuyo servicio de ultramar y cabotaje tan reclamado en las actuales circunstancias, ha sido un motivo de seria preocupación de parte del gobierno. No es posible consentir que nuestro tonelaje disminuya sensiblemente día por día, porque así conviene a la especulación de los armadores.

Los países europeos han recurrido a leyes de emergencia de esta misma índole para colocarse por encima del peligro que esas transferencias de carácter puramente comercial implican y para asegurar y mantener los medios de transporte tan reducidos en la actualidad a consecuencia de la guerra.

Independencia del Ecuador

SU 109° ANIVERSARIO

Conmemora hoy la república del Ecuador sus 109 años de vida soberana y autónoma, encontrando la clásica fecha a la hermana república entregada de lleno al trabajo que dignifica y eleva, conduciendo a los pueblos a la cúspide de su grandeza.

País sumamente rico, el Ecuador se ha dedicado, con efectivo entusiasmo, los últimos años, a poner en actividad todas sus capacidades, haciéndose así una de las naciones sudamericanas más prósperas y progresistas.

Vencidos los disturbios políticos que años atrás mantuvieron el ambiente democrático caldeado, al apasionamiento partidista ha seguido la cordura patriótica, que hace que todos sus hijos, a la sombra benéfica de la paz, se consagren a servir los grandes designios nacionales.

Sinceramente amigos de esa república, en el día de hoy la saludamos, pues, con todo afecto, haciendo votos porque continúe por el camino de su mayor perfeccionamiento y evolución.

Como lo anunciamos en nuestra edición anterior, el cónsul general de la nación hermana, señor Manuel Bustamante, dará en los salones del consulado, esta tarde, una recepción conmemorando la clásica fecha.

Los trenes y el combustible

Reducciones y supresiones en la línea del Pacífico

Con motivo de la escasez de combustible, y a fin de dar mayores facilidades para el transporte de leña destinado a los servicios públicos, la empresa del ferrocarril Pacífico ha resuelto, desde el 15 del corriente, suprimir los siguientes trenes en los días que a continuación se expresan:

Los trenes números 5 y 7 que salen del Retiro los días viernes y sábados; el tren a Cañada Verde, que sale del Retiro a las 8.15 los jueves, y el que en ese mismo día sale para Laboulaye. En las estaciones intermedias quedan suprimidos otros muchos trenes, algunos como el 37 y el 40, todos los días de la semana.

En la línea a Bahía Blanca se suprimen un día en la semana los trenes 103, 104, 105 y 106.

En la línea de la división Cuyo, los trenes 328, 340 y 337 quedan suprimidos en absoluto.

También se ha alterado el horario de otros muchos trenes adicionales, según consta en los nuevos itinerarios publicados por la empresa.

La guerra mundial

Continua el avance aliado entre Montdidier y el Ancre

El número de prisioneros hechos pasa de 24.000

RECONQUISTA DE NUMEROSOS PUEBLOS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

El avance aliado

LONDRES, agosto 10. — Esta tarde apareció el siguiente parte oficial:

Durante la noche de ayer el avance de los ejércitos aliados continuó en todo el frente comprendido entre el sur de Montdidier y el Ancre.

Las tropas francesas que atacaron al sur de Montdidier, se apoderaron de Letroquoy, Le Fretoy y Assainvillers, amenazando Montdidier desde el sudeste. Hicieron más de 2.000 prisioneros.

Las divisiones canadienses y australianas se apoderaron de Pouchoir, Meharicourt y Lihons y penetraron en Ranecourt y Proyart.

Los prisioneros alemanes tomados

LONDRES, agosto 10. — Un boletín oficial anuncia:

El avance continúa. El número de prisioneros hechos pasa de 24.000.

Las tropas inglesas y norteamericanas atacaron el ángulo comprendido entre el Somme y el Ancre, obteniendo éxitos inmediatos.

Alcanzaron todos sus objetivos, comprendido Morlancourt y las alturas situadas al sudoeste.

Rechazaron violentos contraataques enemigos en ese sector.

El número de prisioneros hechos pasa ahora de 24.000.

Parte oficial francés

PARIS, agosto 10. — El comunicado oficial de la tarde dice:

Las tropas francesas que operan a la derecha de las fuerzas británicas prosiguieron sus éxitos durante la tarde y la noche de ayer.

Los franceses avanzaron al este de Arvillers y conquistaron a Davenescourt.

Atacando al sur de Montdidier, entre Aycourt y Le Fretoy, conquistaron Rubescourt y Assainvillers y alcanzaron a Faverolles.

El raid aéreo sobre Viena

ROMA, agosto 10. — "Il Giornale d'Italia" anuncia que los aviones italianos que volaron sobre Viena arrojaron millares de folletos diciendo:

"Vieneses: Aprended a conocer a los italianos. Volamos sobre Viena y podríamos arrojar bombas por toneladas, pero sólo os arrojamos el saludo a los tres colores, los tres colores de la libertad.

"Nosotros, italianos, no hacemos la guerra a los niños, a los ancianos y a las mujeres; hacemos la guerra a vuestro gobierno enemigo de las libertades nacionales, a vuestro ciego, empecinado y cruel gobierno que no sabe daros ni paz ni pan y que os alimenta de odio e ilusiones.

"Vieneses: Tenéis fama de ser inteligentes, pero, ¿por qué habéis endosado el uniforme prusiano? Ya lo véis, el mundo entero se volvió contra vosotros. ¿Queréis proseguir la guerra? Continuadla, es vuestro suicidio. ¿Qué esperáis? ¿La victoria decisiva que os prometieron los prusianos? Su victoria decisiva es como el pan de Ukrania: se muere esperándola.

"¡Pueblo de Viena: piensa en ti, despiértate!

"¡Viva la libertad! ¡Viva Italia! ¡Viva la "Entente"!".

La cuestión internacional en España

MADRID, agosto 10. — Continúase guardando absoluta reserva sobre las cuestiones internacionales tratadas en el último consejo de ministros.

Lo único que se sabe es que las decisiones fueron adoptadas por unanimidad.

El secretario de Estado, señor Dato, declaró que el asunto es tan delicado, que la publicación del menor detalle, podría tener consecuencias transcendentales.

Se anuncia que el consejo de ministros que se celebrará hoy se dedicará exclusivamente al estudio del presupuesto.

Parte del almirantazgo

LONDRES, agosto 10. — Un parte del almirantazgo dice: En el curso de un reconocimiento aéreo apercibimos un contratorpedero alemán hundido a ocho millas al noroeste de Zeebrugge, el que con toda probabilidad chocó con una mina británica.

Nuestras fuerzas aéreas bombardearon ayer a los levantaminas enemigos operando a lo largo de Zeebrugge.

Toma de cañones

NUEVA YORK, agosto 10. — La Associated Press recibió un despacho de Londres anunciando que los británicos en su nueva progresión efectuada desde ayer se apoderaron de otros 100 cañones.

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m., 14.o sobre 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 908. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. —Santa Fe 4299. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 1|2 p.m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801.—Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio.—Corrientes 1615. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico.—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS PARA ESTA NOCHE

Colón. — Cerrito y Viamonte. — Opera italiana, "Jacquerie".

Odeón. — Esmeralda 367. — (Drama y comedia española). — "La propia estimación".

Coliseo. — Charcas 1190. — (Opereta italiana). Hoy, descanso.

Opera. — Corrientes 860. — (Drama y comedia). — "¡Hermosa tarde!", El alcalde de Stilmonde".

Politeama Argentino. — Corrientes y Paraná. (Opera), "Susi".

San Martín. — (Comedia española). — "¡Que viene mi marido!", "Pedro de Portocolón: Blanca Sadún, Sr. Portile, Sr. Stabile y Angeles Ottein.

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). "La marea"; "En la tierra de la paz y del amor".

Nacional. — Corrientes 960. — (Sainetes y revistas nacionales). "Buenos Aires q. e. p. d."; "Jesús y los Bárbaros"; "Mundo Argentino".

Apolo. — Corrientes 1386. (Comedias nacionales). — "Celosa", "El caballo de Bastos".

Comedia — C. Pellegrini 242. — (Zarzuela española) — "El ascensor", "Sangre vigen", "El calendario festivo".

Buenos Aires — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). "Cuidado con los ladrones"; "El compañero de pieza"; "Los dientes del perro".

Marconi. — Rivadavia 2330. — (Opereta española). "La duquesa del Bal Tabarín".

Licec. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). "La mujer de Ulises"; "Nuevo Mundo".

Victoria — Victoria 1398. — (Dramas y comedia española). "Ferreol".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — (Zarzuela española). "La Corte de Faraón", "La buena ventura", "Marina".

Florida. — Galería Güemes. — Biógrafo y variedades, todos los días de 12 a 12 m., de 2 1|2 a 7 1|2 y de 8 a 12 p. m. Exito de Mercedes Alfonso, Jolly Johnny Jones y Co., La Villita, Mlle. Darpenille y Los Spinelli.

CONFERENCIAS PARA HOY

A las 5.30 p. m., en la facultad de derecho, Moreno 330, conferencia del doctor Augusto Bunge, sobre "El seguro social en los principales países europeos y en los Estados Unidos; un proyecto de seguro nacional argentino y sus fundamentos".

—A las 6.30 p. m., en la facultad de filosofía y letras, Viamonte 430, conferencia del doctor M. Oliveira Lima, sobre: "Diplomacia secreta y diplomacia mundana".

TEATRO INFANTIL

Mañana a las 3 p. m., en la plaza de Flores, función del Teatro Infantil "Labardén".

FOOTBALL PARA MAÑANA

A las 2.30 p. m., en el campo de deportes del Club de Gimnasia y Esgrima, match de práctica para elegir el team que jugará contra los uruguayos.

—A la misma hora, en el Caballito, F. C. Oeste v. Sportivo Barracas.

—A la misma hora, en Avenida Vélez Sársfield e Iriarte, Columbian v. San Lorenzo de Almagro.

MUSICA POPULAR

Mañana a las 3 p. m., concierto de la banda de música municipal, en el Parque Saavedra.

—Mañana a las 4 p. m., concierto de la banda del subcomité radical Nueva Pompeya, en Avenida Sáenz y Esquiú.

El avance británico en el frente occidental

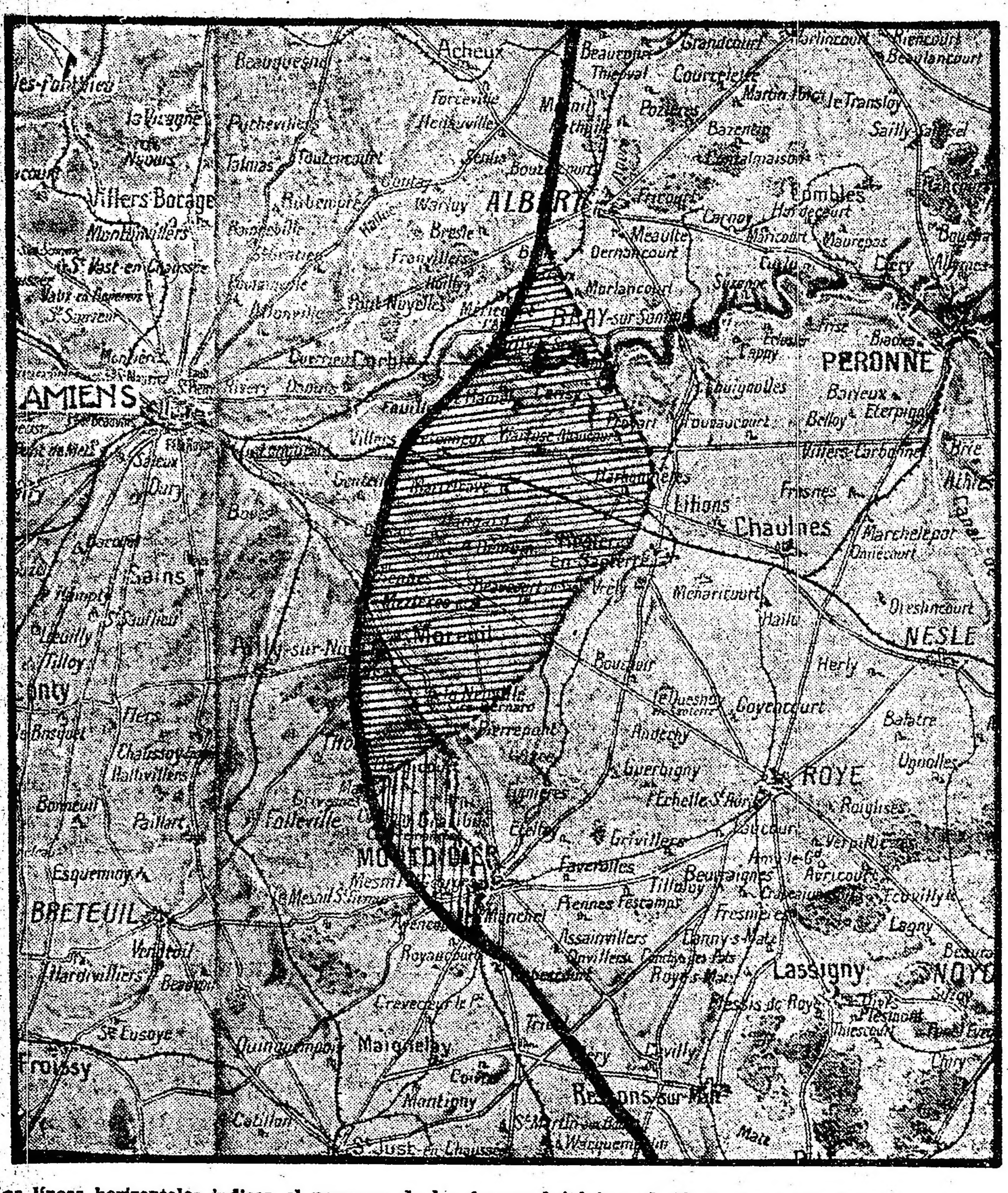

Las líneas horizontales indican el progreso de las fuerzas británicas el día 9. Las verticales el avance anterior

Proyecto de ley orgánica militar

COMPOSICION, RECLUTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL

SU TEXTO INTEGRO

El departamento de guerra ha enviado esta mañana al senado el proyecto de la nueva ley orgánica para el ejército que, como se recordará, ha sido confeccionada por una comisión especial de jefes designada al efecto, presidida por el general de división Ramón Ruiz.

En el mensaje que acompaña al proyecto no se establecen consideraciones, anunciándose que se dejan para cuando ellas, llegado el momento, sean requeridas.

[illegible] la ley:

El senado y cámara de diputados de la Nación Argentina reunidos en congreso, etc., sancionan con fuerza...

TITULO I

COMPOSICION DEL EJERCITO DE LA NACION

CAPITULO I

Artículo 1o.—El ejército de la nación comprende todas las fuerzas militares de tierra y se dividen en:
1o. Ejército de línea.
2o. Milicias.

CAPITULO II

Ejército de línea—

Art. 2o.—Al ejército de línea lo forman:
a) El ejército de 1a. línea;
b) El ejército de 2a. línea.

Art. 3o.—El personal que constituye el ejército de línea depende del poder ejecutivo nacional, a los efectos de las obligaciones que impone la presente ley.

Ejército de línea—

Art. 4o.—El ejército de 1a. línea comprende:
a) El ejército permanente;
b) Su reserva.

Ejército permanente—

Art. 5o.—El ejército permanente estará constituído por:
a) Los oficiales del personal combatiente y del personal auxiliar en actividad;
b) Los empleados civiles del ejército con situación de revista como tales;
c) Los aspirantes a oficial del ejército, alumnos del colegio militar;
d) Los aspirantes a oficial de reserva del personal combatiente y del personal auxiliar, durante el tiempo que permanezcan incorporados;
e) Los suboficiales del ejército del personal combatiente y del personal auxiliar, en actividad;
f) Los voluntarios admitidos de acuerdo con el artículo 49, título II, de esta ley.
g) El contingente de la clase de veinte (20) años, llamada al servicio en el ejército y los transferidos de otras clases anteriores, desde la convocatoria hasta el día de reintegración a su domicilio;
h) El personal de la reserva convocado al servicio dentro de los términos fijados por esta ley.

Reserva del ejército permanente—

Art. 6o.—La reserva del ejército permanente comprende:
a) Los oficiales y suboficiales en retiro, del personal combatiente y del personal auxiliar que al efecto designe el poder ejecutivo;
b) Los oficiales y suboficiales de reserva del personal combatiente y del personal auxiliar de las clases de veintiuno (21) a veintinueve (29) años inclusive;
c) Los reservistas de las clases de veintiuno (21) a veintinueve (29) años inclusive, que no se encuentren incorporados al ejército permanente;
e) Los voluntarios que en tiempo de guerra se reciban por la duración de ésta.

Ejército de 2a. línea—

Art. 7o.—El ejército de 2a. línea comprende:
a) Los oficiales y suboficiales del personal combatiente y del personal auxiliar del ejército permanente, que con carácter transitorio o permanente que a tal efecto designe el poder ejecutivo;
b) Los oficiales en retiro del personal combatiente y del personal auxiliar, que al efecto designe el poder ejecutivo;
c) Los oficiales y suboficiales de reserva del personal combatiente y del personal auxiliar de las clases de treinta (30) a treinta y nueve (39) años inclusive;
d) Los reservistas pertenecientes a las diez (10) clases de treinta (30) a treinta y nueve (39) años inclusive.

CAPITULO III

Milicias—

Art. 8o.—Las milicias la forman
1o. La guardia nacional.
2o. La guardia territorial.

Guardia nacional—

Art. 9o.—A la guardia nacional la forman:
1o. Los oficiales y suboficiales de reserva, de las clases de cuarenta (40) a cuarenta y cuatro (44) años inclusive.
2o. Los ciudadanos pertenecientes a las cinco (5) clases de cuarenta (40) a cuarenta y cuatro (44) años inclusive.

Art. 10.—Las fuerzas que constituyen la guardia nacional tendrán una organización análoga a la del ejército de línea; pero cada gobierno de provincia, en la suya respectiva, y el gobierno nacional en la capital de la república y territorios nacionales, correrán con todo lo relativo a su instrucción y organización, las que serán dadas en la forma que, de acuerdo con esta ley, reglamente el poder ejecutivo nacional.

Art. 11.—Los oficiales de la guardia nacional serán nombrados por los gobiernos de provincia, en las suyas respectivas, y por el poder ejecutivo nacional, en la capital federal y territorios nacionales.

Art. 12.—Los oficiales y suboficiales de reserva del ejército de 2a. línea, no provenientes por retiro del ejército permanente, pasarán en su grado a la guardia nacional, cuando hayan dejado por su edad de pertenecer a aquélla. No podrán ser obligados a servir en la guardia nacional con un grado inferior al que tenían en el ejército de 2a. línea, salvo cuando lo perdieren de acuerdo con lo que establece el art. 124, título II, de la presente ley; pero si rehusaran prestar sus servicios con sus grados en la guardia nacional, figurarán y servirán en ella como simples soldados.

Art. 13.—Los oficiales en retiro del ejército permanente, no utilizados por el poder ejecutivo en éste, ni en el ejército de 2a. línea, y que fuesen aún aptos para el servicio, están autorizados a aceptar empleos de su grado o de grados superiores en la guardia nacional, sin que esto pueda darles derecho a otros emolumentos de parte de la nación que la pensión de que gozan,—salvo caso de guerra nacional.

Art. 14.—Los gobiernos de provincia nombrarán un inspector general de milicias encargado de la organización e instrucción de la guardia nacional y guardia territorial.

Será obligación de este funcionario cumplir las instrucciones tendientes a la organización de la guardia nacional y territorial, dadas por los jefes de división de ejército o sus delegados y pasar informes a los mismos sobre el resultado de la organización de los cuerpos, nómina de los jefes y oficiales, estado y resultados de la instrucción.

Art. 15.—El poder ejecutivo nacional determinará la forma de proveer el armamento, vestuario y sostén de la guardia nacional, cuando la convocase a períodos de instrucción.

(Continuará).

El transporte "V. Fidel López"

APLAZAMIENTO DE SU VIAJE

El transporte nacional "Vicente Fidel López", que tenía anunciada su salida para el lunes próximo, ha debido postergar su viaje hasta fines de la semana entrante, por razones de la carga que debe conducir.

Como informamos oportunamente, el "V. Fidel López" ha sido contratado por los ministerios de obras públicas y justicia, para llevar a Ushuaia diversos materiales destinados a refacciones y arreglos en la cárcel y en los muelles del presidio, 50 presidarios y ropas, abrigos y provisiones abundantes para la población penal.

El ministerio del interior, aprovechando este viaje, embarcará 20 hombres destinados a reforzar el cuerpo de guardia de cárceles, y gran cantidad de uniformes para la guarnición de Tierra del Fuego.

Irá también en el "Vicente Fidel López" el señor Ripoll, comisionado por el ministerio del interior para constatar las denuncias formuladas contra el gobernador interino de aquel territorio, señor Simesen de Bielke.

La carne y los especuladores

CIERRE DE CARNICERIAS

PROTESTA CONTRA LOS ACAPARADORES

El alto precio de la carne es en estos momentos un gravísimo problema. Constituye el tema obligado de todas las conversaciones y es una de las más serias preocupaciones de las autoridades. Sábese que el alza se debe a las fuertes cotizaciones alcanzadas en los últimos días por el ganado destinado a los frigoríficos. También han contribuído al alza las maniobras puestas en práctica por los acaparadores.

En el curso de esta semana se han observado síntomas que acusan una tendencia a la baja de los precios; pero, a decir verdad, tal tendencia no permite en modo alguno suponer que se llegue en breve a una situación tranquilizadora para el consumidor.

Ante tal estado de cosas, los carniceros del mercado "Ciudad de Buenos Aires", queriendo llegar a una decisión, se reunieron en el local de la cámara sindical del comercio de frutas y anexos. Después de un cambio de ideas sobre el aumento constante de los precios del artículo en que comercian y sobre la causa de ese aumento, tomarán las siguientes resoluciones.

1o. Iniciar un paro que durará 48 horas, desde el próximo lunes 12 del corriente, para exteriorizar una franca protesta pública por los abusos que cometen los acaparadores de carne vacuna y que enajenan a precios sumamente exagerados.

2o. Con este motivo nombrar una comisión compuesta de tres miembros, cuya misión será la de recorrer todos los mercados y carnicerías de la capital, con el fin de instar a sus dueños a adherirse al paro, por el término de horas establecido.

¿No será posible tomar medidas enérgicas contra la especulación?

La bandera nacional en los buques mercantes

EL CASO DEL "INDEPENDENCIA" Y "LIBERTAD"

Informe del Dr. Matienzo

El procurador general de la nación doctor José Nicolás Matienzo ha producido el informe que reproducimos más abajo, y que se refiere al uso de la bandera argentina, que fué negado por el ministerio de relaciones exteriores a los buques "Libertad" e "Independencia".

El doctor Matienzo, que confirma la tesis sostenida por la cancillería, dice:

En el caso del vapor "Delta" pidiendo inscripción de la matrícula argentina, asunto que vino a mi dictamen y sobre el cual me expedí el 6 de abril del corriente año, tuve ocasión de decir que casos como aquél ponen en evidencia la necesidad de que la República Argentina tenga una ley de navegación marítima. Ante el presente caso, no puedo sino ratificarme en la opinión entonces expresada: "Nuestro país ha alcanzado ya bastante importancia en el comercio universal para poder prescindir del establecimiento de reglas legales respecto a la matriculación de buques mercantes y uso de la bandera argentina en el tráfico internacional". Sin embargo, "en ausencia de ley—decía el citado dictamen—el poder ejecutivo, como encargado de la administración de la Nación, puede proveer respecto de los casos que requieren solución inmediata, armonizando en lo posible los intereses privados con los públicos, y dando a éstos la preferencia cuando haya conflictos con aquéllos".

Ahora me corresponde afirmar de nuevo estos principios, añadiendo, como entonces, que "la guerra en que actualmente se halla trabada la mayor parte de las potencias del mundo, impone al gobierno argentino el deber de obrar con la mayor circunspección" para no comprometer la paz pública por una inconsiderada protección a intereses particulares.

La situación por la cual atraviesa el mundo es anormal a todas luces. Todos los gobiernos tratan de afrontar las necesidades del momento con un criterio en el que priman las consideraciones de carácter práctico y de interés nacional. Es evidente que, ante esta situación de hecho, el gobierno argentino no puede atarse las manos y proceder de otra manera.

Puesto que ninguna ley obliga al poder ejecutivo a despachar buques de una situación un poco dudosa como es, en el presente caso, la de los vapores "Independencia" y "Libertad", cumple a la prudencia de dicho deber determinar en cada caso cuándo corresponde hacerlo, teniendo muy en cuenta que cada buque que sale bajo pabellón argentino tiene derecho a la protección de la república y puede comprometer el honor y la seguridad nacionales. Es evidente que esa decisión no puede tomarse a la ligera, ni para proteger intereses privados, como serían, en el presente caso, los de los armadores de buques que, estando vendidos en el extranjero, no pueden buscar otro objeto, al hacerlos navegar por última vez bajo bandera argentina, sino evitar con esa protección, alguna contingencia de la guerra: la requisa o el hundimiento.

No creo que tratándose de un asunto de orden público, puedan invocarse por los particulares las garantías que aseguran la libertad de la conducta privada, pero no la libertad de obligar al gobierno a ejecutar actos administrativos no ordenados por la ley, y menos obligarle a asumir responsabilidades internacionales.

Por lo tanto, opino que el poder ejecutivo puede negar a los armadores de los vapores "Independencia" y "Libertad" el permiso para emprender con bandera argentina el viaje que intentan, si así conviniera a los intereses internacionales de la república, a juicio del gobierno.

Dr. Mariano R. Castex

SU LABOR PROFESIONAL

El doctor Mariano R. Castex, uno de nuestros jóvenes médicos de reputación más cimentada, como clínico distinguido, al inscribirse en el concurso para la formación de la terna de la cátedra de clínica médica, ha presentado a la facultad de medicina la exposición de sus títulos y de los trabajos realizados desde su egreso en ella.

Esa exposición revela el trabajo extraordinario desarrollado por el joven profesional, con una dedicación digna de todo encomio. Sus servicios en el hospital Alvear durante los años de 1911 y 1912 y en el hospital Durand desde 1913 hasta la fecha, le permitieron desarrollar su actividad docente con los estudiantes de 4o., 5o., 6o. y 7o. año que lo acompañaron. Bajo su dirección se han levantado en esos servicios hospitalarios más de cuatro mil historias clínicas.

El doctor Castex, durante su corta pero ya descollante carrera ha alcanzado distinciones y honores que ponen de relieve competencia y contracción al trabajo. Una rápida reseña de su labor bastará para realzarla. El doctor Castex, ha producido sobre diversos temas científicos 237 trabajos, ha dictado desde 1911 hasta 1918 innumerables cursos y ha dado desde el año 1911 hasta la fecha más de 350 conferencias en diversos hospitales y asociaciones científicas.

Es, pues, con justos títulos con los que aspira el doctor Castex a incorporarse definitivamente al profesorado nacional.

Las epidemias en Salta y Jujuy

INICIACION DE LA CAMPAÑA SANITARIA

PLIEGOS DE INSTRUCCIONES

Según nos lo comunican de Salta, hoy han salido para Jujuy, Galpón y Molinos, los médicos que, enviados por el departamento nacional de higiene, se han trasladado a las provincias del norte para combatir las epidemias recientemente allí aparecidas.

El doctor Rodolfo Krauss, que preside la misión sanitaria, ha tenido en el Plaza Hotel de Salta una conferencia con el presidente de higiene de esa provincia, doctor Ricardo Aráoz, a fin de resolver la mejor forma cómo debe emprenderse la campaña profiláctica.

Por lo pronto, en dicha conferencia se acordó distribuir entre los habitantes de esas regiones, pliegos de instrucciones acerca de las medidas que se deben poner en práctica para evitar los contagios.

El proyecto de Ley Orgánica de Instrucción Pública

NUEVAS ADHESIONES

El presidente de la Asociación Nacional del Profesorado, Dr. Manuel Derqui, ha recibido de la seccional de Dolores la siguiente conceptuosa nota:

Dolores, agosto 8 de 1918.—Al Sr. presidente de la Asociación Nacional del Profesorado, Dr. Manuel Derqui. Buenos Aires:

Los miembros de la comisión local de la Asociación Nacional del Profesorado, sus asociados—profesores de enseñanza secundaria y normal, y maestros provinciales — como asimismo las demás personas que subscribimos, rogamos a Vd. quiera hacer llegar hasta el ministerio respectivo nuestro aplauso franco y justiciero por el proyecto de "Ley orgánica de instrucción pública" que el P. E. acaba de entregar al honorable congreso.

Comprendemos, pues, que ha sonado la hora propicia de la educación y que el maestro será beneficiado, dignificado y estimulado; y calculamos que, a la vez que se determina la formación del verdadero educador, se trazan rumbos precisos a la enseñanza y se lucha firmemente contra el analfabetismo que venía constituyendo un flagelo mal conjurado hasta hoy por carecerse de un plan vasto, estable y fundamental como el que nos mueve a hacer estas consideraciones.

El proyecto del P. E. es una obra trascendental. La opinión sana del país es unánime en el elogio. La satisfacción de los educadores es profunda. Por eso, y porque creemos digno de nuestra honra expresar nuestro parecer frente a un problema que debe interesar a los buenos ciudadanos, firmamos la presente que es nuestra adhesión moral y nuestro voto formulado en favor del proyecto que deseamos ver convertido en ley de la nación.

Nos es grato saludarlo con nuestra mayor consideración.

El comité de los delegados de las escuelas de profesores Nos. 1 y 2 de la capital, resolvió nombrar de su seno una comisión para que coopere con todos los centros que propician el proyecto de ley de instrucción pública.

Dicha comisión ha quedado integrada en la forma siguiente: presidente, Sr. Carlos Priante; vice. señorita Delfina Varela Domínguez, secretario, Sr. Américo Gioldi; tesorera, Srta. Emilia Ana Simón; vocales: Srta. María Paulina Schroeder, Elena Bouchouville, Angela Alvisio, Carmen Cárdenas, Magdalena Torres Gutiérrez y Ofelia Campana, Josefina Legaspi, Amadeo Mas, Juan B. Supantino, Lisandro Ibarra, Pompeyo Quiroga, Carlos Basile.

El comité estudiantil pro-sanción del proyecto de ley orgánica de instrucción pública está actualmente organizando con el mismo fin, comisiones en todas las provincias.

La misma entidad prepara un festival en homenaje al ministro de justicia e instrucción pública, doctor José S. Salinas, que se llevará a cabo en el teatro San Martín.

También los miembros del referido comité, organizan un gran número de conferencias explicativas de la trascendencia del referido proyecto, la primera de las cuales tendrá lugar mañana en San Isidro.

Esta noche a las 9, en su local Sarmiento 865, celebrarán una importante asamblea los miembros directores de este comité.

Congreso mariano de Chile

Nota a la señora de Yrigoyen

La señora Sara M. Bonorino de Yrigoyen ha recibido de la presidenta del congreso mariano celebrado últimamente en Santiago de Chile, una nota de agradecimiento por la adhesión entusiasta de las damas argentinas a dicha asamblea.

Como se sabe, la señora de Yrigoyen fué designada presidenta honoraria de dicho congreso y remitió una artística placa, cuya fotografía publicamos en estas columnas.

La nota a que nos referimos termina con las siguientes palabras:

"Una vez más, señora, presentamos a usted nuestros agradecimientos por su precioso obsequio, que estará siempre a nuestra vista como testimonio de este solemne momento, en que las católicas argentinas y chilenas se han sentido seguras de su unión para cualquier difícil empresa que el porvenir les depare.

"Le rogamos, señora, cuente siempre con nuestra afectuosa consideración. — Amalia Errázuriz de Subercaseaux, Ana Errázuriz Mena".

Música popular

Mañana a las 3 de la tarde, concurrirá la banda municipal, a los jardines del Parque Saavedra, donde desarrollará un interesante programa.

Asociación nacional del profesorado

Programa de trabajos

La ley orgánica de instrucción pública

La junta directiva de la Asociación Nacional del Profesorado, sancionó en su sesión de ayer el siguiente plan de trabajos en pro de la sanción de la ley orgánica de la instrucción pública, elevado recientemente por el P. E. al honorable congreso:

a) Solicitar la adhesión de todos los institutos oficiales de enseñanza primaria, secundaria, normal y especial y superior y autoridades escolares de las provincias, enviándoles, al efecto, hojas volantes.

b) Realizar un acto público en el teatro Colón, a la mayor brevedad posible, designando una comisión organizadora. Los concurrentes subscribirán su adhesión en hojas volantes, que con las anteriores se agregarían a la petición que se dirija al honorable congreso.

c) Convocar a una reunión privada a los miembros del profesorado y magisterio que deseen y estén en condiciones de cooperar a la sanción del proyecto, interesando personalmente la voluntad y decisión de los diputados y senadores.

d) Solicitar una audiencia del señor presidente doctor H. Yrigoyen, para presentarle la adhesión y el aplauso del profesorado y solicitar 1o. Que el P. E. estimule la atención preferente de las cámaras del congreso; 2o. Que incluya el proyecto de ley entre los asuntos de la prórroga, si no fuera sancionado en el actual período ordinario de sesiones. Y de la comisión de instrucción pública para solicitarle la inmediata consideración y estudio del proyecto de ley.

e) Requerir, en los términos acordados de la academia de la enseñanza su estudio y opinión sobre el proyecto de ley y designar, por su parte, una comisión para que lo estudie detenidamente, formulando a la mayor brevedad las observaciones que su examen le sugiera, las que una vez aprobadas por la junta directiva, serán entregadas al señor ministro de instrucción pública y al presidente de las respectivas comisiones de la cámara de diputados y de senadores.

Confederación del comercio, de la Industria y de la Producción

Convenios de intercambio

En el salón de actos de la Bolsa de Comercio, el próximo martes 13 del corriente el doctor Manuel Peña, en representación de la Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción, dará una conferencia que versará sobre bases para convenios de intercambio.

Dados los prestigios y los conocimientos que ilustran al conferencista, la disertación del doctor Peña promete ser interesante.

LA GUERRA MUNDIAL

Frente occidental

El avance británico — 17.000 prisioneros y 300 cañones tomados a los alemanes.

LONDRES, agosto 10. — Se publicó anoche el siguiente comunicado oficial:

Los ejércitos aliados renovaron por la mañana el ataque en todo el frente al sur del Somme y avanzaron en todos los puntos a pesar de haber aumentado la resistencia del adversario.

Extendiendo el frente de ataque hacia el sur, las tropas francesas tomaron el pueblo de Pierrepont y el bosque situado al norte del mismo.

Al norte y al nordeste de dicha localidad, los franceses realizaron rápidos progresos, los que constituyen, para el día, un avance de más de cuatro millas.

En el frente de las tropas británicas, habiéndose apoderado en un empuje admirable el cuarto ejército, formado por australianos y canadienses, de la línea de defensas exteriores de la zona de Amiens, pasaron esa línea hasta alcanzar una profundidad de dos millas, después de vivos combates mantenidos en cierto número de puntos.

Antes de la noche los franceses y los británicos habían llegado a las líneas generales de Pierrepont, Arvillers, Rosières-en-Santerre, Rainecourt y Morcourt.

El combate continúa en esas líneas.

El número de prisioneros que hemos tomado llega a 17.000.

Han caído en nuestro poder de 200 a 300 cañones, uno de los cuales es de vía férrea y de gran calibre.

Nos hemos apoderado de morteros de trinchera y ametralladoras en gran número, y de inmensas cantidades de aprovisionamientos y material de todas clases, contándose en el mismo material rodante ferroviario con un tren completo.

Nuestras pérdidas durante el día de ayer han sido sumamente leves.

LONDRES, agosto 10. — Anoche apareció el siguiente anuncio oficial:

A causa de la rapidez con que han avanzado las tropas británicas, la infantería fué provista de municiones por los aeroplanos.

Han sido derribados 65 aviones enemigos y hemos perdido 50.

LONDRES, agosto 10. — Oficialmente se anuncia que los alemanes han evacuado el valle del Lys (Flandes) y que hemos tomado a los alemanes 17.000 prisioneros, cerca de 300 cañones, grandes cantidades de morteros de trinchera y ametralladoras y otro inmenso material bélico.

A las 3 de la tarde los franceses habían avanzado cuatro millas en un frente de nueve. En cuanto al avance de los británicos, éste ha sido de cuatro millas.

Los alemanes emprendieron violentos ataques al norte del Somme y reconquistaron a Chipilly.

PARIS, agosto 10. — El comunicado oficial de anoche dice así:

Combatiendo a la derecha de los británicos, nuestras tropas han conseguido nuevos éxitos. La resistencia del enemigo ha sido quebrantada.

Hemos conquistado Pierrepont, Hanges-en-Santerre y al otro lado de la vía férrea tomamos a Arvillers.

Desde la mañana de ayer nuestro avance ha sido de 14 kilómetros.

Hicimos 4000 prisioneros y nos hemos apoderado de una considerable cantidad de material de guerra. Nuestras pérdidas, en cambio, han sido especialmente leves.

En la zona del Vesle las tropas de los Estados Unidos han tomado en Fismette un centenar de prisioneros.

LONDRES, agosto 10. — El almirantazgo publicó ayer el comunicado siguiente:

Desde el 1.° de este mes hasta el día 7, las fuerzas aeronáuticas que cooperan con la flota han realizado un trabajo considerable.

El día 5, según se anunció oportunamente, las fuerzas aéreas atacaron con éxito los zeppelines enemigos, uno de los cuales fué destruído y otro sufrió destrozos.

En cierta ocasión, nuestros hidroplanos observaron en el mar del Norte un zeppelín que sólo consiguió escapar arrojando precipitadamente todas las bombas que llevaba y desapareciendo entre las nubes.

Una de nuestras máquinas, obligada a descender en las aguas holandesas, fué destruída y sus ocupantes quedaron internados.

Los contratorpederos y los submarinos enemigos fueron atacados por nuestros aviadores, habiéndose podido observar los blancos hechos en ellos.

Se lanzaron varias toneladas de explosivos en Ostende y Zeebrugge, obteniéndose buenos resultados.

Derribamos tres aparatos hostiles y obligamos a descender a siete sin gobierno.

Todas nuestras máquinas regresaron indemnes a su base.

PARIS, agosto 10. — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado sobre aviación:

Nuestra aviación se demostró nuevamente un auxiliar precioso en la batalla de Amiens. A pesar de la neblina nuestras escuadrillas multiplicaron sus reconocimientos y ametrallaron al enemigo. Derribaron cuatro aviones y cuatro globos cautivos; arrojaron 10 toneladas de bombas sobre los ferrocarriles y las estaciones en la región de Chaulnes, Nesles, Ham y Roye.

Varios incendios fueron comprobados en Roye y Nesles. Volando bajo, delante de nuestra línea que avanzaba, nuestros aviadores arrojaron bombas y dispararon sus ametralladoras contra el enemigo en retirada, causando grandes destrozos en las masas de tropas y en los convoyes sobre los caminos. Volando a algunos centenares de pies de altura atacaron los trenes, los viaductos y los empalmes ferroviarios. Abatieron 48 aeroplanos y obligaron a otros 17 a descender sin gobierno. Cinco globos cautivos alemanes fueron abatidos en llamas. Faltan 30 aeroplanos británicos, de los cuales la mayor parte fueron derribados por el fuego antiaéreo. Hoy nuestros aviadores continuaron cooperando en el frente de batalla con la artillería y los carros de asalto británicos. Atacaron de nuevo, desde baja altura, en todas las ocasiones posibles, a las tropas y convoyes alemanes, y las ametrallaron dejándoles caer bombas. Dirigieron día y noche fuertes ataques, lanzando bombas contra el frente del Somme.

NUEVA YORK, agosto 10 — El estado mayor alemán publicó este comunicado:

Grupo de ejércitos del príncipe Ruperto de Baviera:

Entre el Iser y el Ancre, fué viva por la noche la actividad de la artillería.

Al sudoeste de Ipres y al sur del Lys, el enemigo emprendió ataques parciales que rechazamos.

Entre el Ancre y el Avre, el adversario atacó ayer con fuerzas poderosas y favoreciéndolo una espesa niebla se abrió paso con el apoyo de tanques por las líneas de nuestra infantería y artillería. Contraatacando, arrojamos al enemigo a sus posiciones.

Entre el Somme y el Avre, los contraataques de nuestras tropas detuvieron los asaltos del enemigo al [illegible] de la línea de Morcourt Harbonnières, Caix, Fresnoy en Chaussée y Contoire.

Hemos sufrido pérdidas en prisioneros y cañones.

Entre los prisioneros que tomamos figuran ingleses, australianos y canadienses, así como franceses.

Derribamos sobre el campo de batalla 30 aeroplanos hostiles.

Grupo de ejércitos del Kronprinz:

La actividad de la artillería se reanimó en algunas secciones del frente del Vesle.

Se han librado combates parciales a uno y otro lado del Braisne.

En la Champaña hemos combatido igualmente al noroeste de Souain.

Frente austro-italiano

ROMA, agosto 10 — El ministerio de guerra dió ayer este comunicado:

Ayer, en la zona del Brenta y la meseta de Asiago, durante las primeras horas del día, unos destacamentos enemigos atacaron por dos veces la saliente del Col del Rosso. Ambos ataques se quebrantaron bajo nuestro fuego.

En diferentes puntos del frente infligimos pérdidas al adversario mediante concentraciones bien realizadas de nuestra artillería y acciones de patrullas.

Los dirigibles del ejército y la marina bombardearon las instalaciones militares del enemigo, en Pola, la llanura veneciana y las cercanías de Trento.

Dos aviones austríacos fueron derribados en combate.

WASHINGTON, agosto 10 — Se annuncia que Italia y Francia han reconocido al consejo nacional checoeslovaco, como representante de los checoeslovacos que viven en los países aliados.

POR $ 10
desde ese precio damos vuelta su
Sobretodo queda NUEVO
TRAJES DESDE $ 20
CORRIENTES 2164
Talleres de CASA ROSSI
U. T. 7206 (Libertad)
Atendemos pedidos del interior

Regimiento de granaderos General San Martín — Jura de la bandera

Durante la misa oficiada con motivo de la jura de la bandera, en el cuartel de Granaderos General San Martín

Ha tenido lugar en el cuartel de granaderos General San Martín la jura de la bandera por los conscriptos de la clase de 1897, incorporados a esa unidad.

Por la mañana se ofició una misa de campaña, y a las 2 de la tarde se ha realizado el acto de la jura, que ha sido presenciado por numerosos invitados.

El doctor Juan C. Isella, vicario general del ejército, ha dirigido a los conscriptos una alocución patriótica, y el coronel Bortagaray les tomó el juramento de práctica.

La construcción de puentes con maderas nacionales

Una demostración práctica en Misiones

Recién en los últimos años y como consecuencia de las dificultades creadas por la guerra, se está pensando seriamente en la utilización de las materias primas que nos brinda la riqueza nacional. En las anteriores administraciones las obras públicas se efectuaban a base de pródigos presupuestos, que ahora siente en carne viva la economía nacional.

En un documento oficial de actualidad, podemos encontrar la confirmación del aserto: el ministro del interior, en su memoria presentada al congreso, refiriéndose a la construcción de puentes en Misiones, dice que se han terminado los de los arroyos Pesiguero y Santa María, e iniciándose las obras del Itacaruaré. Al citar el costo de los dos últimos, dice el doctor Gómez que el de Santa María se ha hecho con un gasto de 2225 pesos, estando presupuestado en pesos 26.000, y en lo referente al del Itacaruaré, se construirá con 6000 $, de los cuales sólo contribuye el gobierno con 4000, siendo que las oficinas técnicas de la anterior administración en el expediente respectivo lo tenían presupuestado en pesos 62.000.

Detalle de la construcción

¿Cómo pueden hacerse tales milagros? Veamos cómo se procede.

Las obras se realizan por administración, interviniendo directamente la gobernación. El gobernador, doctor Barreyro ha buscado personalmente la cooperación de los vecindarios, empleándose en la construcción exclusivamente maderas duras que abundan en el territorio. La mano de obra es hecha por las cuadrillas de la oficina de obras públicas y la de gendarmes camineros, siendo de notar que ahora, en el puente sobre el Itacaruaré interviene solamente la última en virtud de haberse suprimido la primera por economías.

Las maderas duras de Misiones y demás provincias y territorios del norte se adaptan admirablemente para tales obras que requieren gran resistencia. Las condiciones topográficas del terreno y las climatéricas de la región, ocasionan lluvias frecuentes y abundantes, resultando que con un chaparrón cualquiera los arroyos se transforman en verdaderos torrentes, cuyas aguas arrastran grandes troncos desarraigados de los montes, capaces de, al chocar con los puentes, destruirlos si ellos no están dotados de la resistencia necesaria. Y los puentes que se construyen en Misiones en condiciones tan económicas que no pueden dejar de llamar la atención, revisten esas características de resistencia, a la cual contribuye admirablemente la clase de las maderas que tanto abundan en nuestros bosques.

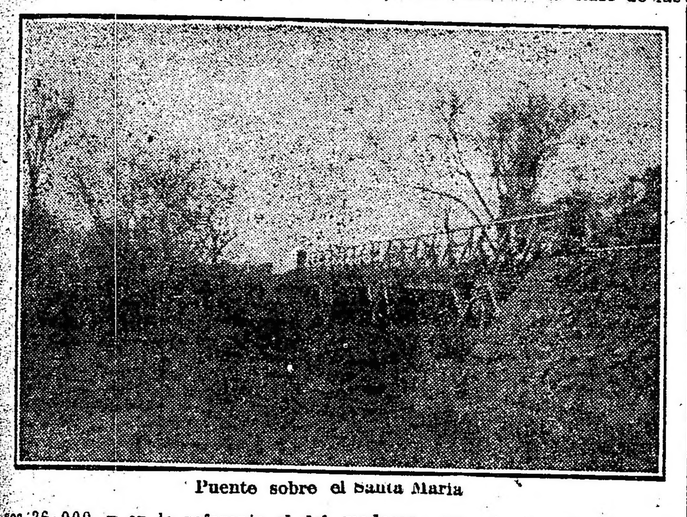

Puente sobre el Santa María

El asunto tiene doble importancia, tanto por que demuestra lo mucho que puede hacer una administración honrada, animada de buenas intenciones, como, porque importa una demostración práctica de la aplicabilidad de las maderas nacionales a esa clase de obras públicas, de las cuales mucho necesita el país al tratar de mejorar su vialidad.

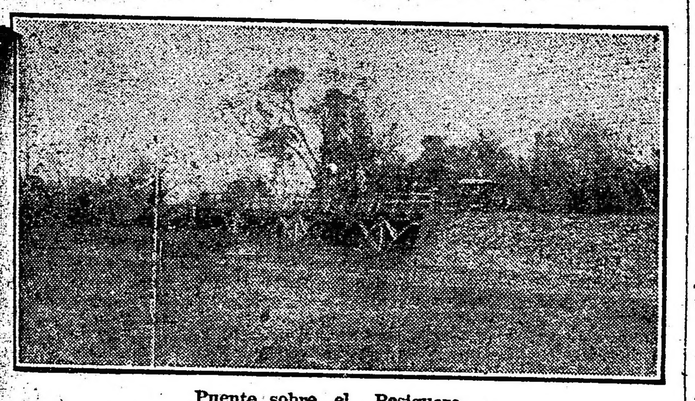

Puente sobre el Pesiguero

No se crea que los puentes de referencia son poco más que alcantarillas. Las características del Itacaruaré demostrarán que se trata de obras de relativa magnitud para estas regiones.

El largo del puente del Itacaruaré tendrá más, de setenta metros y varios centenares de terraplén, no obstante el costo reducido de su construcción.

Cuestiones históricas

Buenos Aires, agosto 9 de 1918.

Señor director de LA EPOCA.

Presente.

Mi apreciado director y amigo:

Leo en LA EPOCA de fecha de ayer, una carta que, bajo el título "Una rectificación ineludible", inserta mi buen amigo y colega don Julio Félix Castro y P., con motivo del episodio que, de la vida de su ilustre abuelo paterno, coronel don José Félix Castro y Huerta, prócer de la independencia del Perú, he publicado en el número último de "Caras y Caretas".

En holocausto a la memoria del prócer, y en obsequio a la verdad histórica, me creo en el deber de hacer la siguiente aclaración:

El episodio de referencia es, en efecto, un galón que no perteneció al mencionado guerrero, sino al capitán don Jorge F. de Castro, ecuatoriano, y al servicio, entonces, de la causa de la libertad sudamericana, en las huestes mandadas por Santa Cruz.

El respetuoso cariño, la profunda admiración que siempre he sentido hacia el benemeritísimo prócer peruano, ha sido causa, sin duda, de que, ocupada mi mente, en todo instante, por su gloriosa visión, me hiciera escribir maquinalmente su nombre.

Por otra parte, contestando así, a carta de su digno descendiente — cuyo talento probado en distintas ocasiones, no queda amenguado ante mi interpretación — debo dejar constancia de que, a mi juicio de hombre de honor, considero un acto de heroísmo el hecho de que un valiente soportara tal insulto, tan injuria si se quiere, en momentos en que su propia personalidad no le pertenecía a sí mismo, por tratarse de horas de peligro para la libertad de la patria, horas en que los militares, acallando sus propios sentimientos, han cometido su vida a la vez imperiosa del deber.

Por las razones expuestas, no debió nunca mi amigo, señor Castro, suponer menguada la fama de su ilustre abuelo, al hacerla involuntariamente protagonista de un hecho que realza los méritos del que, en realidad, lo fué, y mucho menos siendo el episodio firmado por quien, en esta capital, ha publicado un libro conteniendo la historia del coronel Castro y Huerta y una apología del mismo, y se precia el honor de contar entre sus amigos predilectos a sus dignos descendientes.

Para terminar, y en esta manifestación va envuelta toda la sinceridad que me es característica: Si en este episodio hubiera intervenido alguno de mis antepasados, desearía que el fuese el, por ese solo hecho, célebre capitán y no los que "valientemente" lo humillaron en "conjunto" para disgregarse en furiosa disparada huyendo del peligro al que sólo supo hacer frente el heroísmo de su humildad.

¡Loor a ese cobarde!...

Reconocido a la gentileza del señor director al dar cabida en las columnas de su prestigioso diario a esta aclaración, reitérole el testimonio de mi afecto.

S. S. y amigo

Gontrán Ellauri Obligado.

Cooperativas agrícolas en Entre Ríos

UN PROYECTO IMPORTANTE

La legislatura de Entre Ríos tiene a estudio el proyecto del diputado doctor Luis Gonsebatt, sobre fomento de cooperativas agrícolas, iniciativa de gran trascendencia que ha de reportar evidentes beneficios al desarrollo económico de esa provincia.

Consigna entre su articulado el mencionado proyecto, como cuestión fundamental, que las sociedades cooperativas de carácter, sean de producción y venta, o de consumo o de crédito, que funcionen en la actualidad o se constituyan en lo sucesivo y que se sometan al control y vigilancia establecidos por esta ley, estarán exentas de pago de todo impuesto, patente o contribución provincial por el término de diez años, a contar de la promulgación de esta ley para las existentes, y a partir de la fecha en que se conceda la personería jurídica a las que en lo sucesivo se funden.

Persigue también este proyecto, el propósito de crear un fondo que ha de ser más tarde la base de la creación de bancos agrícolas, ganaderos e industriales en cada una de las zonas de la provincia donde son más intensas las labores rurales.

Como se ve, trátase de un proyecto importante, madurado después de un vasto análisis de las necesidades de la provincia.

Teatro Infantil Labarden

FUNCIONARA MAÑANA EN FLORES

Mañana, a las 3 de la tarde, el teatro infantil Labardén, dará su habitual espectáculo al aire libre en la plaza Pueyrredón, de Flores.

Se ha confeccionado al efecto el siguiente programa:

Primera parte. — 1o. "Oración a la bandera", de Juan José Frugoni. 2o. "Coro de vidalitas", canto; 3o. "La nariz", monólogo; 4o. Estilos (canto); 5o. Orquesta; 6o. "Cara o seca", paso de comedia de A. Picarél y F. Corbani; 7o. Recitaciones; 8o. "El cazador" (diálogo); 9o. Orquesta; 10. "Los doctores", coro humorístico.

Segunda parte. — "¡Oh! Patria" (himno), de F. F. Fernández y maestro Enrique Coronado; 2o. "Invocación al ombú", de J. J. Frugoni; 3o. "La moral de Lauchita", escena típica de Alberto Posen; 4o. Tristes (canto); 5o. Orquesta; 6o. "El barómetro" (escena humorística); 7o. "Murga", disparate cómico; 8o. "El pelotón de los torpes", escena cómica de Alberto Posen, música del maestro Sofía; 9o. Orquesta; 10o. "La bandera" (canto infantil).

Estado de campos y haciendas

Informes de la Dirección de Economía Rural

DETALLES INTERESANTES

Por la dirección de economía rural y estadística del ministerio de agricultura han sido facilitados los siguientes informes de sus inspectores y corresponsales sobre el estado de campos, haciendas, sementeras, etcétera.

Lobos: la recolección del maíz llega a su término con resultados satisfactorios. En su mayor parte está en trojes y sólo se desgrana el necesario para el consumo local.

Se está terminando la preparación de tierra para la siembra de trigo, que en esta zona se hace hasta septiembre. El área a sembrarse será aproximadamente igual al año interior, pues no hay tierras nuevas disponibles. Avena se ha sembrado para pastoreo.

Leña: la falta de combustible y el alto precio a que se cotiza la leña, hace que todo aquel que tiene un monte, por pequeño que sea, lo venda para hacharlo; opina el inspector de la zona, que sería necesario recomendar a los propietarios de los montes que traten de conservarlos por ser necesarios para refugio de las haciendas.

General Guido.—Estado de los campos y haciendas: los campos de la costa que de destinan a invernadas, vienen resistiendo bien los fríos y la falta de lluvias. Arrendamientos: el precio de los arrendamientos ha subido y oscila entre 8 y 15 pesos por hectárea. Procreos: la parición de las ovejas en condiciones regulares. Cultivos: los cultivos de invierno y de la pala, tienden a disminuir. Maíz solo se cultiva para el consumo local.

Olavarría.—Maíz: ha terminado la recolección de este cereal. El grano es de buena calidad, pero es tan poco lo que se produce que no alcanza para el consumo local. Trigo: el área sembrada con trigo ha disminuído en relación al año anterior. Avena: este cultivo no aumentará; se siembra para pastoreo en su mayoría.

Arrendamientos: los contratos que se realizan actualmente son a largos plazos, y a 20 y 25 pesos por hectárea, razón por la cual la agricultura tiende a disminuir.

Tambos: el número de tambos ha aumentado y diariamente se establecen nuevos. La producción de leche se vende a 0.07 centavos el litro.

Estado de los campos y haciendas: en regular estado, debido a las fuertes heladas.

Jubilaciones y pensiones

Por el ministerio de hacienda se han acordado las siguientes jubilaciones y pensiones:

Jubilaciones ordinarias.—Sofía B. C. de Gazzola, preceptora del asilo de huérfanos y maestra de 3a. categoría de la escuela No. 6 del consejo escolar 11 de la capital federal; Cipriano Rivadeneira, empleado del ferrocarril Central Norte; José Altobelli, empleado del ministerio de obras públicas; María Luisa Delfino de Soria, maestra de 1a. categoría de la escuela No. 3, C. E. 8 de la capital; Manuela Novillo, maestra de música de la escuela normal de maestras de San Luis; Joaquín M. Mascaró, empleado de correos; Máximo Doyharzábal Chavarría, empleado de correos; Jenaro Barragán, empleado de la aduana de la capital; Ana Dolores González de De la Torre, directora de la escuela infantil No. 10 del consejo escolar 5o. de la capital; Bernardino Toro, empleado de la dirección del puerto; Margarita Echevarría de Pérez del Cerro, maestra de 1a. categoría de la escuela No. 5 del C. E. 7o. de la capital; Benjamín Villar, empleado de correos; Isaac Jabido, agente de policía de la capital; Rosario Alzogaray, soldado del cuerpo de bomberos de la capital; Francisco Presta, empleado de correos; Antonio Racconi, subcomisario de policía de la capital; Juan F. Tufró, director y profesor de la escuela superior de comercio, sección sud, de la capital federal; Pascual Bailón Sosa, director y profesor de la escuela normal mixta de San Francisco (Córdoba); Zoilo Velazco, maestro de 1a. categoría de la escuela No. 8 y subpreceptor de la escuela nocturna "A" del consejo escolar 11 de la capital; María Vlasich de Rolón, maestra de 1a. categoría de la escuela No. 2 del C. E 4o. de la capital; Florentino Sosa agente de policía de la capital; Silvano Armengol López, director de la escuela superior No. 1 de Formosa; Mercedes del Carmen Rojo de Faccio, directora de la escuela elemental No. 6 del consejo escolar 9o. de la capital federal; José Pedro Cornejo, empleado del ministerio de obras públicas.

Jubilaciones extraordinarias.—Esteban Rodríguez, tenedor de libros de 1a. de la policía de la capital; Santiago A. Egusa, empleado de la aduana de Jujuy; Nicolás Leiva, guarda 2o. de la receptoría de Jachal; Francisco Olmos González, profesor del colegio nacional y ex profesor de la escuela nacional de artes y oficios de Catamarca; Alejandra Juana del Carmen Sánchez, maestra de 2a. categoría, adscripta a la oficina de estadística del Consejo Nacional de Educación.

Pensiones. — Viuda e hijas legítimas del ex jubilado don Fabio Carbia; viuda e hijos legítimos del ex empleado de policía, don Tomás E. Cernadas; hijas legítimas de la ex jubilada doña Catalina Lourtet de Lourtet; viuda e hijos legítimos del ex jubilado don Feriano Ibáñez; viuda e hija legítima del ex escribiente de la policía de la capital, don Rodolfo Marcos Giménez; viuda e hijas legítimas del ex empleado de la intendencia de la armada, don Pedro Mariano Aguilar; padres de la ex jubilada doña Juana Isabel Arregui; hija legítima del ex jubilado don Jorge Buhler; viuda e hijos legítimos del ex jubilado don Inocencio Viviani; viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Francisco Pociello; viuda e hija legítima del ex jubilado, don Antonio Swingen; viuda e hija legítima del ex empleado del juzgado federal de Catamarca, don Erasmo Correa.

Se incluye a doña Aroma Angélica Fagioli, entre las personas beneficiadas por la pensión acordada a los deudos de don José Fagioli.

Homenaje a Claudio de Alas

LA VELADA DE BANFIELD

El 14 en la noche, se realizará en el vecino pueblo de Banfield, donde pusiera fin a sus días el lamentado poeta colombiano Claudio de Alas, una velada en homenaje a su memoria, que servirá al mismo tiempo para recolectar fondos para el monumento que se le piensa erigir en el cementerio de esa localidad.

La comisión organizadora de este acto ha elaborado al respecto un interesante programa, cuya realización constituirá, indudablemente, una nota artística, digna de los fines que han inspirado esta velada.

Claudio de Alas, el hondo y emotivo poeta que lejos de su patria se quitara la vida, por la voluntad de un grupo de sinceros amigos y con el concurso de los habitantes de la población que escogiera para partirse el cráneo de un pistoletazo, tendrá así un monumento en tierra argentina, no lejos de la ciudad que tanto le atrajera.

EN EL PALACE

Vistas cinematográficas de la guerra

Una exhibición privada

A las 9 a. m. se verificará mañana en el Palace Theatre, una interesante exhibición privada de vistas cinematográficas de la guerra europea, tomadas recientemente en diversos puntos de la zona bélica.

Han prometido su asistencia a esa exhibición, los ministros de marina, guerra y relaciones exteriores.

También asistirán altos jefes del ejército y la armada, especialmente invitados al acto.

BOLSA DE COMERCIO

MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS

SOLICITUD DE LOS SOCIOS

Ayer por la tarde fué presentada a la secretaría de la Bolsa de Comercio, una solicitud suscripta por más de 250 socios, en la cual se pide que se agreguen a la orden del día a tratar en la próxima asamblea, la reforma de los estatutos, por así exigirlo el adelanto de la institución.

Las modificaciones propuestas son las siguientes:

Art. 5. Los impuestos o derechos que únicamente puede establecer la asamblea.

Art. 10, final. No podrán reconocerse otra clase de socios de la bolsa que los que autorizan las anteriores disposiciones.

Arts. 24-82. El presidente sólo tendrá voto en caso de empate, pudiendo tener voz en la deliberación de la asamblea, previa delegación del puesto en el vicepresidente, o en quien corresponda, según lo antes dispuesto.

Art. 26. La elección de autoridades de la Bolsa de Comercio se practicará por voto secreto, el que será reglamentado por la Cámara de la Bolsa, para la próxima asamblea ordinaria, con garantías para su efectividad. Será permitido el voto por mandatario que sea socio, constituído por escrito, en caso de ausencia o enfermedad comprobada, no pudiendo ejercerse más que una representación. El socio que invoque falsa causa para nombrar mandatario, y éste, incurrirán en pena de destitución.

Arts. 27-82. Los miembros de la Cámara de la Bolsa, antes de entrar a desempeñar sus funciones prestarán la garantía que prescribe el artículo 339 del código de comercio, la que se establecerá por la asamblea.

Art. 28. Los miembros de la Cámara de la Bolsa, tienen voz y voto en las asambleas, con iguales derechos y en igual forma que los demás socios. No tendrán voto en los casos en que se trate de la aprobación de cuentas o resoluciones que les afecten directamente.

Suprimir el artículo 82; por esta disposición se aclara el concepto del artículo 24, que sólo autoriza al presidente para presidir la asamblea.

Arts. 32-81. Agregar, comercio en ejercicio, que aclara la interpretación de la disposición.

Art. 32, final. Las funciones de los miembros de la Cámara de la Bolsa serán gratuitas. Por esta reforma se cumple lo dispuesto en el artículo 341 del código de comercio, según ya se ha hecho para el síndico en el artículo 44 de los estatutos y que antes fué omitido.

Art. 42. La representación que por estos estatutos se confiere a la Cámara de la Bolsa, debe ser ejercida por la misma con prohibición de toda delegación de facultades.

Arts. 43-82. En las deliberaciones de la Cámara de la Bolsa no tendrán voto los empleados de la misma, y en caso de requerirse sus informes, deben expedirlos por escrito. Cualquier participación en una de las formas indicadas, en la deliberación de la Cámara de la Bolsa, importa ejercicio de autoridad de gobierno, y esto no puede tenerse sin mandato de la asamblea y disposiciones de los estatutos.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 20a.

En el local del comité del Socorro, Cerrito 1225, tendrá lugar esta noche una interesante velada, para la que se ha preparado un selecto programa.

En ese acto hará uso de la palabra el diputado nacional y presidente del comité nacional del partido, doctor Rogelio Araya.

CATAMARCA

Convocatoria de la convención provincial

CATAMARCA, agosto 10. — El comité provincial del radicalismo sesionó, resolviendo convocar a la convención para el 30 de septiembre. El objeto de la convocatoria es: designar los candidatos de gobernador y vicegobernador de la provincia y senador nacional.

EL ESTADO FINANCIERO DEL PAIS

INFORME DETALLADO DEL MINISTRO DE HACIENDA

PRESENTADO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

Publicamos desde hoy el detallado informe redactado por el ministro de hacienda, doctor Salaberry, contestando al cuestionario de la minuta de interpelación formulada en la cámara de diputados sobre el estado de la deuda pública nacional y cuya inserción en el Diario de Sesiones fué resuelta por la misma para que sirva de base al debate que se desarrollará después.

Monto de los créditos a corto plazo contraídos en el extranjero, con el nombre del acreedor en cada caso, la fecha del vencimiento y el interés convenido, como asimismo, las comisiones pagadas y todo otro dato que sirva para determinar la cantidad exacta de la deuda flotante.

a) El único crédito a corto plazo en vigor contraído en el extranjero es el de 5.000.000 de libras y de 25.000.000 de dólares celebrado por convenio de 7 de mayo de 1905 con los siguientes banqueros:

De Londres: Baring Brothers y Morgan Grenfell y Cía.

De Estados Unidos de Norte América: National City Bank of New York, Kuhn, Lobe y Co., J. P. Morgan y Cía., y First National Bank of York.

El vencimiento: 15 de mayo de 1920.

Interés: 6 por ciento sobre "Bonos de Tesorería de la Nación" que se negociaron al 94 por ciento.

Comisión de 1|2 por ciento sobre el servicio de intereses.

Para mayor ilustración, se acompaña copia del convenio.

b) En resumen, para conocer lo más exactamente posible el monto de la deuda flotante, tenemos:

Deuda con Bancos y establecimientos del país, excluído el Banco de la Nación Argentina. . . .	306.950.000.—	
Banco Nación Argentina, ley número 10.251 . .	71.999.631.88	
	378.949.631.88	
Deuda con banqueros ingleses y norteamericanos	116.159.090.91	
	495.108.722.79	
Deuda en el Banco de la Nación Argentina líquido (5 de agosto)	25.072.967.97	
	520.181.690.76	
Compra del muelle del antepuerto de Puerto Militar (por decreto de 19 de junio de 1918 se entregaron en letras de tesorería $ 4.383.677.80 oro(que vencen el 15 de febrero de 1920—están excluídos los intereses)	9.962.904.09	
	530.144.594.85	
Letras de tesorería (día 6 de agosto)	18.112.397.49	
	548.256.992.49	
Deuda exigible de 1917 y anteriores, saldo al 30 de junio ppdo.	19.400.000.—	
	567.656.992.49	
Créditos suplementarios (calculado)	5.000.000.—	
Total general de deuda flotante .	572.656.992.49	

Legajo número 50—

Empréstito de libras 5.000.000 y dólares 25.000.000. Entre el excelentísimo señor ministro de hacienda de la República Argentina, doctor Enrique Carbó, por una parte, y un sindicato de banqueros compuesto de Baring Brothers y Cía. Limited y Morgan Grenfell y Co., Londres, representados por el señor H. H. Leng y National City Bank of New York; New York, representados por el señor John H. Allen, por la otra, se ha convenido celebrar el siguiente contrato:

Artículo 2o.—El gobierno de la República Argentina emitirá bonos de tesorería de la nación pagaderos a cinco (5) años de plazo por un monto nominal de cinco millones de libras esterlinas moneda y veinticinco millones de dólares oro moneda de los del Reino Unido de la Gran Bretaña (£ 5.000.000), Estados Unidos de Norte América ($ 25.000.000 dólares oro) de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la ley número 9468, de fecha 2 de enero de 2924; a fin de proporcionar los medios para la extensión de las obras sanitarias y aguas corrientes de la capital federal.

Estos bonos tendrán un interés anual de seis por ciento (6 o|o) y serán fechados el 15 de mayo de 1915 (mil novecientos quince), con vencimiento al 15 de mayo de mil novecientos veinte (1920), en cuya fecha el gobierno de la nación se compromete a retirarlos, pagando íntegramente su importe en Londres y en Nueva York en la moneda que corresponde (Libras esterlinas o dólares oro de los Estados Unidos).

Las sumas que ahora se emiten son parte de la cantidad que el congreso argentino ha autorizado emitir para las obras sanitarias de la nación por un monto total de ochenta millones de pesos oro argentino ($ 80.000.000 oro argentino) de acuerdo con las leyes números 8889 y 9468.

El empréstito a que se refiere el presente contrato se destina a los objetos que se indican en el artículo número 4 (y el saldo hasta completar la suma expresada de ochenta millones oro argentino se destinará, en primer término — cuando ese saldo se contrate y emita — al pago de las letras por valor de diez millones de dólares oro de los Estados Unidos de Norte América (10.000.000 pesos dólares oro) que vencen en los años mil novecientos diez y seis y mil novecientos diez y siete y el resto para la continuación de las obras).

Art. 2o. — Los títulos llevarán cupones semestrales pagaderos el quince de mayo y el quince de noviembre de cada año, debiendo el primero vencer el quince de noviembre de mil novecientos quince. Con este objeto cada título tendrá todos los cupones semestrales que correspondan hasta la completa extinción de este empréstito.

Art. 3o. — El gobierno de la República Argentina vende al sindicato de banqueros arriba mencionado y éste compra a dicho gobierno la totalidad de este empréstito del importe nominal referido de cinco millones de libras esterlinas moneda del Reino Unido de la Gran Bretaña y veinticinco millones de dólares moneda de los Estados Unidos de Norte América, al precio de noventa y cuatro por ciento (94 o|o) libre de comisión. El sindicato de banqueros pondrá a disposición del gobierno nacional el día quince de mayo del corriente año mil novecientos quince, los fondos del producido de este empréstito en Londres y Nueva York, de acuerdo con las proporciones tomadas por cada uno de estos centros.

Art. 4.°— El sindicato de banqueros retendrá del producido de este empréstito la suma necesaria para satisfacer las letras de tesorería emitidas por el gobierno para las obras sanitarias que vencen en Londres y Nueva York durante el corriente año y que ascienden a ocho millones de libras esterlinas (£ 8.000.000) y cinco millones de dólares oro de los Estados Unidos de Norte América ($ 5.000.000 dólares oro), y acreditará al gobierno mientras tanto el interés que le sea posible obtener. El sindicato queda autorizado a comprar en plaza por cuenta del gobierno las letras referidas que vencen durante el corriente año con un descuento sobre su valor nominal.

Art. 5.° — El sindicato de banqueros se encargará de la impresión de los títulos provisorios y definitivos que sean necesarios, pero los gastos respectivos serán satisfechos por el gobierno de la República Argentina a cuyo costo serán también los sellos requeridos en Inglaterra y los Estados Unidos.

Art. 6.° — La elección de la época y las condiciones para la colocación de este empréstito quedan reservadas al sindicato de banqueros.

Art. 7.° — El gobierno de la República Argentina se compromete a suministrar a los banqueros todos los informes, autorizaciones escritas y demás documentos que fueren necesarios con motivo de este empréstito.

Art. 8.°—El gobierno de la República Argentina se compromete a entregar hasta la completa extinción de este empréstito, al sindicato de banqueros en Londres y en Nueva York, las sumas requeridas para el pago de los cupones, 30 días antes de su vencimiento. Conjuntamente con dicha suma, el gobierno entregará en igual forma una comisión de medio por ciento (1|2 o|o), sobre el servicio de intereses. Los cupones pagados serán inmediatamente inutilizados (perforados) por las casas encargadas del servicio y entregados al gobierno argentino o a quien éste designara, a la orden y por cuenta del mismo.

Art. 9.°—Los diversos miembros del sindicato asumen sin solidaridad las obligaciones que les son impuestas por el presente contrato en la proporción siguiente: Baring Brothers y Co., Limited, tres millones setecientas cincuenta mil libras esterlinas (£ 3.750.000); Morgan Grenfell y Co., un millón doscientas cincuenta mil libras esterlinas (libras 1.250.000); National City Bank of New York, seis millones doscientos cincuenta mil dólares oro americano ($ 6.250.000 dólares oro americano); Kuhn, Loeb y Co., seis millones doscientos cincuenta mil dólares oro americano($ 6.250.000 dólares oro americano); First National Bank of the New York, seis millones doscientos cincuenta mil dólares oro americano ($ 6.250.000 dólares oro americano); y J. P. Morgan y Co., seis millones doscientos cincuenta mil dólares oro americano (pesos 6.250.000 dólares oro americano).

Art. 10. Después del quince de mayo de mil novecientos diez y siete los bonos de este empréstito podrán ser intercambiables entre Londres y Nueva York a un tipo de $ 4.86 dólares oro de los Estados Unidos por cada libra esterlina. En caso de hacerse tal cambio, los nuevos sellos serán por cuenta del tenedor que lo solicite.

Art. 11. Con el fin de proporcionar medios para la substitución eventual de los presentes bonos de tesorería a corto plazo por la emisión de bonos a largo plazo, el poder ejecutivo gestionará la reforma de las leyes números 8889 y 9468 en forma que permita al gobierno tomar a su cargo y endosar con su garantía los bonos u obligaciones que la dirección de las obras sanitarias está autorizada a emitir, de acuerdo con esas leyes. Obtenida la reforma y hecha la emisión, se dará preferencia a los banqueros para su compra en iguales condiciones a las ofrecidas por otros proponentes y se destinará su producido al retiro de la presente emisión.

Art. 12. Hasta tanto se cancele la presente emisión, el gobierno no otorgará condiciones más favorables en cuanto a garantía a otro préstamo cualquiera, de igual manera que el capital y los intereses del que se contrata en este acto. Exceptúanse los empréstitos que puedan realizarse para objetos industriales como ferrocarriles o petróleo, y en que puedan efectuarse las industrias mismas.

Art. 13. — Realizada la reforma de la ley en los términos del artículo 11 y hecha la emisión respectiva de bonos u obligaciones, el poder ejecutivo retendrá en su poder y en garantía de la operación que se contrata en este acto hasta su completa cancelación, una suma en dinero o de esos bonos u obligaciones, igual al monto del presente empréstito.

Art. 14. Este convenio y los documentos y bonos relativos al empréstito a que aquél se refiere, quedan exentos de impuestos argentinos, presentes o futuros, cualesquiera que ellos sean.

Art. 15. En las obligaciones o bonos regirá el texto inglés.

Hecho en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Buenos Aires, a siete de mayo de mil novecientos quince. — (Firmados): Enrique Carbó.—H. H. Leng.—John H. Allen.

Es copia.

Buenos Aires, julio... de 1918.

Buenos Aires, mayo 7 de 1915.

En ejecución de las leyes números 9468 de 2 de enero de 1914 y 9648 de 9 re febrero de 1015, que autorizan al poder ejecutivo a usar del crédito para continuar las obras sanitarias de la ciudad de Buenos Aires, el presidente de la Nación Argentina, decreta:

Artículo 1o. — Apruébase en todas sus partes el precedente contrato celebrado en la fecha, entre el señor ministro de hacienda de la nación, doctor Enrique Carbó, y el señor H. H. Leng, en representación de los señores Baring Brothers y Compañía Limited y Morgan Grenfell y Compañía, de Londres por una parte, y por otra el señor John H. Allen, en representación de The National City Bank of New York, Kuhn Loeb y Compañía, J. P. Morgan y Compañía y First National Bank of New York, sobre negociación de un empréstito de cinco millones de libras esterlinas (£ 5.000.000) y veinticinco millones de dólares oro americano (dólares 25.000.000 oro americano) en obligaciones de (6 o|o) seis por ciento de interés anual, al precio de (94 o|o) noventa y cuatro por ciento, libre de comisión, cuyas obligaciones vencen el 15 de mayo de 1920.

Art. 2o. — Autorízase por telégrafo al señor ministro argentino en Londres para firmar los títulos provisorios y deventivos a que se refiere el artículo 5o. del convenio, debiendo darse igual autorización al señor embajador argentino en Wáshigton, si es necesario.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, dése al registro nacional y archívese. — (Firmado): PLAZA.—Enrique Carbó.

Es copia.

Buenos Aires, julio de 1918.

Por virtud de la ley 9430 las legaciones, especialmente la de Londres, reciban en depósito cantidades de dinero para efectuar pagos en nuestro país.

El oro se depositaba en el Banco de Inglaterra y al avisar la legación, por telégrafo, la cantidad depositada, el ministerio extendía un bono que se remitía al Banco de la Nación con una nota en la cual se le decía a quien correspondía entregar el equivalente en papel que dicho bono representaba, y que el Banco sacaba de la caja de conversión y ponía en poder del interesado.

En eso consiste todo el mecanismo de la ley.

Puesta en vigor, a raíz de su promulgación, se hicieron depósitos en Londres, París, Roma, Estocolmo y Wáshington, y hasta que se suspendió, por decreto de 13 de mayo de 1916, se habían acumulado en distintas monedas $ oro 70.020.852.09 que al tipo de 1 peso moneda nacional por cada $ 0.44 oro, dieron lugar a una emisión de 159.138.300.04 pesos moneda nacional.

En enero de este año volvióse a poner en vigor la ley 9480 conforme a los términos del siguiente decreto: "Buenos Aires, enero 19 de 1918.—Habiendo desaparecido las causas que motivaron el decreto de 13 de mayo de 1916, suspendiendo provisoriamente los beneficios de la ley 9480, el poder ejecutivo de la nación decreta: Artículo 1o. Quedan facultadas nuevamente las legaciones argentinas para recibir en depósito oro sellado de parte del comercio y de la banca, de acuerdo con los requisitos establecidos en la ley 9480 y su decreto reglamentario de 14 de agosto de 1914. Art. 2o. Por los gastos de custodia, telégrafo, flete y seguro se cobrará la tasa única de 3 por ciento debiendo su producto acreditarse a la cuenta especial "Ministerio de Hacienda - Ley 9480" y a la cual se cargarán los gastos que origine la ejecución de la citada ley. Art. 3o. Por el ministerio de hacienda se comunicará telegráficamente a las legaciones que deben volver a recibir oro en virtud del presente decreto. Art. 4o. Comuníquese, publíquese y archívese. — (fdo.): IRIGOYEN. — D. E. Salaberry."

El objeto era permitir la entrada de metálico a favor de la embajada argentina en Wáshington en los términos del convenio del mes de enero celebrado por el embajador Naón con el ministro Mac Adoo.

Como se ve, en dicho convenio se establecía la recepción en Estados Unidos de Norte América de la suma de dólares 40.000.000; pero más tarde, cediendo a gestiones de las autoridades americanas, se amplió en 20.000.000 de dólares más.

En esta segunda época de la ley se depositaron en los Estados Unidos de Norte América, dólares 59.998.189.45 y se emitieron $ 141.318.297.15 moneda nacional.

Debe agregarse, para evitar errores, que la ley 9480 no exige la custodia como condición de los depósitos, manifestación que se ha hecho en el curso del debate en la sesión del 17 del corriente. Tampoco se habló de custodia en la discusión de la ley.

Se acompañan los documentos citados, para mayor ilustración y los secretos referentes al cobro de comisiones por parte del gobierno, para resarcirse de los gastos de flete, seguro, etcétera.

Tanto el gobierno anterior como el actual, han pasado algunas sumas de Londres a Nueva York y, el primero, hizo varios embarques desde Londres para Buenos Aires, entregando las remesas a la caja de conversión y rescatando los bonos correspondientes.

Se acompaña copia del convenio de enero del corriente año celebrado con el gobierno de los Estados Unidos de América.

Arreglo entre los Estados Unidos de América y la República Argentina para el depósito de oro en la embajada argentina en Wáshington.

El arreglo celebrado con los Estados Unidos de América sobre depósito de oro en la embajada argentina en Wáshington, dice así:

1o. El departamento del tesoro de los Estados Unidos y la junta de reserva federal autorizan la entrega, en moneda de oro, al embajador argentino, por cualquier banquero que él designe, de la suma de 40 millones de dollars, como pago de giros de Francia, Inglaterra o Argentina que dicho banquero fuera encargado de pagar al embajador. El nombre del banquero que deberá hacer estos pagos le será comunicado por el embajador argentino a la junta de reser-

MUEBLES
a precios de fábrica en la Unión Fabricantes
SUIPACHA 334 - J. RINALDI (GERENTE)

$ 38, 58 y 68

O SEA LA MITAD DE LO QUE VALE EN OTRAS PARTES, PAGARA Vd. POR UN RIQUISIMO TRAJE SOBRE MEDIDA CON CASIMIRES NACIONALES DE PURA LANA

SANCHEZ Y CÍA.

CALLAO Y CORRIENTES

va federal, inmediatamente después de firmado este acuerdo.

2o. El embajador argentino depositará en el Banco de Reserva Federal, en cuenta corriente, el oro que recibiera de acuerdo con la estipulación precedente, debiendo dicha cuenta abrirse en su nombre como tal embajador argentino.

3o. Esta cuenta no devengará intereses si se cerrara antes de la ratificación por el gobierno de los Estados Unidos del tratado de paz en la presente guerra.

4o. En aquella fecha, el Banco de Reserva Federal pagará el saldo de la cuenta, al embajador argentino, en moneda de oro de los Estados Unidos, cualquiera que fuese ese saldo, y el embajador argentino queda desde ahora autorizado para exportar ese oro después de aquella fecha, a donde quiera que su gobierno lo desee. Es entendido que el embajador argentino tendrá el derecho de girar contra esa cuenta sin ninguna restricción, para hacer pagos por cuenta de su gobierno dentro de los Estados Unidos de América.

5o. El embajador argentino depositará también en cuenta corriente, en el Banco de Reserva Federal, la suma de nueve millones novecientos cuarenta y cinco mil doscientos veinticinco dollars americanos con cuarenta y cinco centavos y un millón quinientas mil libras esterlinas que el gobierno argentino tiene al presente en custodia en oro, en el National City Bank de Nueva York, pero con el bien entendido de que esa cantidad queda absolutamente a la libre disposición del gobierno argentino, y su embajador podrá, en cualquier momento, de acuerdo con las instrucciones que recibiere, disponer de esas sumas y exportar el todo o cualquier parte de ella en oro, aun durante la presente guerra cuando quiera que su gobierno lo deseare. El Banco de Reserva Federal se obliga a entregar esas sumas especiales en la misma clase de moneda de oro en que las recibe, es decir, hasta nueve millones novecientos cuarenta y cinco mil doscientos veinticinco dólares americanos con cuarenta y cinco centavos, y un millón quinientas mil libras esterlinas, en libras esterlinas".

Otro arreglo entre gobierno de los Estados Unidos y el gobierno argentino, facilita los pagos que deban efectuar los importantes americanos, en la siguiente forma:

"1o. El gobierno argentino, de acuerdo con leyes en vigor, facilitará que los importadores americanos efectúen pagos en la embajada argentina en Wáshington, contra los cuales el gobierno argentino pagará en la Argentina a las personas o firmas indicadas por los importadores americanos. Esos pagos sólo podrán ser hechos por importadores americanos, cuya identidad como tales se estableciera por la junta de reserva federal.

2o. Los pagos correspondientes serán hechos en pesos argentinos, sobre la base del valor del oro de las respectivas monedas corrientes, más una comisión de tres por ciento a cargo del importador americano por gastos de todo género, incluso los que demandaren el transporte, seguro, etcétera, cuando se efectúe la exportación de oro.

3o. El embajador argentino depositará esos fondos en el Banco de Reserva Federal, en cuenta corriente, y las sumas que recibiera por concepto de esos pagos, debiendo abrirse esa cuenta en su nombre como embajador argentino.

4o. Esta cuenta no devengará interés; el embajador argentino podrá girar contra ella y no cerrará la misma antes de la ratificación por los Estados Unidos del tratado de paz en la presente guerra. En esa fecha el saldo de esta cuenta se pagará por el Banco de Reserva Federal en moneda de oro, y el departamento del tesoro conviene desde ya en que la exportación en oro de ese saldo, en aquella fecha, no será en forma alguna dificultada.

5o. El gobierno argentino no se compromete a recibir pagos en los Estados Unidos ni a efectuar pagos en la Argentina, sino en tanto que su crédito en su cuenta con el Banco de Reserva Federal, no exceda de cuarenta millones de dólares, pero el secretario del tesoro espera que el gobierno argentino ampliará el acuerdo precedente hasta una suma mayor, si el límite fijado de cuarenta millones de dólares resultara insuficiente para cumplir el propósito que se busca. Entiendo que esta última parte debiera quedar complementada en la siguiente forma: "El embajador argentino, a su vez, manifiesta en nombre de su gobierno que éste procurará considerar la situación ,si ella se presentara, dentro de lo que le fuera posible". (Firmado): Naón.

—Documentación presentada por el señor ministro de hacienda.

1o. Cantidad total de los créditos a corto plazo contraídos en el país con relación a cada crédito:

a) Su monto originario, el nombre del acreedor, la fecha en que se contrajo el préstamo, el interés primitivo y el interés actual;

b) La fecha del vencimiento;

c) Las distintas renovaciones con sus fechas respectivas y las condiciones de cada renovación, expresándose si al verificarse se han pagado intereses o se han acumulado al capital, y si se ha amortizado alguna parte de la deuda.

La cantidad total de los créditos a corto plazo contraídos en la plaza, suman $ 306.950.000 conforme a los detalles que se consignan a continuación, tomando como base el orden de fecha de los vencimientos:

3—Banco Holandés de la A. del Sud, 11 agosto, 6 1|2 o|o . . . $ 1.500.000
4—Banco Comercial del Azul, 12 de agosto, 6 por ciento . . " 5.000.000
5—Nuevo Banco Italiano, 19 de agosto, 6 1|2 o|o " 4.250.000
6—Banco Español del R. de la Plata, 22 agosto, 6 o|o. . . " 5.000.000
7—Bunge y Born, 29 de agosto, 6 por ciento. . . " 2.000.000
8—The National City Bank, 30 de agosto, 6 1|2 por ciento. . " 2.750.000
9—Varios Bancos de la plaza, 15 de agosto, 5 1|2 6 o|o. . . . $ 35.000.000
10—Supervielle y Cía., 1o. de septiembre, 6 o|o " 5.000.000
11—Banco Comercial del Tandil, 3 de septiembre, 6 o|o. . . . " 2.000.000
12—Banco Holandés de la A. del Sud, 3 de septiembre, 6 1|4 por ciento . . " 2.000.000
13—Varios Bancos de la plaza, 10 de septiembre, 6 1|2 o|o. . . " 1.500.000
14—Banco Hipotecario Fco. Argentino, 15 de septiembre, 6 por ciento . . " 2.000.000
15—Bunge y Born, 16 de septiembre, 6 o|o . . " 1.500.000
16—Weil Hermanos, 16 de septiembre, 6 o|o . . " 1.000.000
17—Weil Hermanos, 17 de septiembre, 6 o|o. . . " 1.000.000
18—Banco Municipal de Préstamos, 18 de septiembre, 6 o|o. " 2.000.000
19—Bunge y Born, 21 de septiembre, 6 o|o. . . " 1.000.000
20—E. Tornquist y Cía., 22 de septiembre, 6 o|o " 10.000.000
21—Compañía Mercantil Argentina, 22 de septiembre, 6 o|o. " 1.500.000
22—The First National Bank, 6 de octubre, 6 por ciento . . " 1.000.000
23—Samuel B. Hale Pearson y Cía. Ltda, 6 de octubre, 6 o|o. . " 10.000.000
24—Banco Hipotecario Fco. Argentino, 3 de octubre, 5 1|2 por ciento. . . " 2.000.000
25—Sociedad Hipotecaria B. Americano, 8 de octubre, 5 o|o. . " 500.000
26—Varios Bancos de la plaza, 11 de octubre, 5 por ciento . . " 39.500.000
27—Banco de la Provincia de Buenos Aires, 12 de octubre, 6 por ciento . . " 20.000.000
28—Banco Hipotecario Fco. Argentino, 19 de octubre, 5 1|2 por ciento . . " 500.000
29—Cía. Mercantil Argentina, 4 de noviembre, 6 por ciento . . " 1.000.000
30—Sociedad Hipotecaria Belga Americana, 19 de octub., 5 1|2 por ciento . . " 1.500.000
31—Sociedad Estancia El Albardón, 9 de noviembre, 5 1|2 o|o. . . " 1.000.000
32—Banco Comercial del Tandil, 11 de noviembre, 5 3|4 o|o. " 1.500.000
33—Crédito Territorial Sudamericano, 23 de noviembre, 5 1|2 por ciento . . " 1.000.000
34—Hengelbert Hard y Cía., 23 de noviembre, 5 1|2 o|o. . . . " 1.000.000
35—Banco de la P. de Buenos Aires, 26 de noviembre, 6 o|o. " 10.000.000
36—Varios Bancos de la plaza, 1o. de diciembre, 6 por ciento . . " 2.000.000
37—Banco Comercial Italiano, 11 de diciembre, 6 por ciento . . . " 1.000.000
38—Weil Hermanos, 9 de diciembre, 5 1|2 o|o. . . " 1.000.000
39—Nuevo Banco Italiano, 14 de diciembre, 6 o|o " 1.500.000
40—Banco Italo-Belga, 15 de diciembre, 5 3|4 por ciento . . " 3.250.000
41—Varios Bancos de la plaza, 16 de diciembre, 6 por ciento . . " 19.700.000
42—Banco Holandés de la A. del Sud, 22 de diciembre, 6 o|o. . . " 15.000.000
43—Nuevo Banco Italiano, 21 de diciembre, 6 o|o " 1.000.000
44—Banco Hipotecario Fco. Argentino, 21 de diciembre, 5 1|2 por ciento . . . " 1.000.000
45—Bunge y Born, 21 de diciembre, 5 1|2 o|o. . . " 1.000.000
46—Banco de Italia y R. de la Plata, 28 de diciembre, 6 o|o. " 5.500.000
47—Banco Comercial Italiano, 28 de diciembre, 6 por ciento . . . " 1.000.000
48—Nuevo Banco Italiano, 22 de diciembre, 5 3|4 por ciento. . " 2.000.000
49—Banco de la P. de Buenos Aires, 4 de enero 1919, 6 o|o. . " 5.000.000
50—The National City Bank, 10 de enero, 6 o|o " 5.000.000
51—Nuevo Banco Italiano, 12 enero, 5 3|4 o|o . " 1.500.000
52—Hasenclever y Cía., 13 de enero, 5 3|4 o|o " 2.250.000
53—Compañía "La Positiva", 24 de enero, 5 1|2 o|o " 5.000.000
54—Banco Municipal de Préstamos, 22 de enero, 5 3|4 o|o . . " 1.000.000
55—Hasenclever y Cía., 30 de enero, 5 3|4 o|o . " 2.750.000
56—Banco Hipotecario Fco. Argentino, 31 de enero, 5 1|2 o|o " 1.000.000
57—Banco Anglo-Sudamericano, 1o. de febrero, 5 1|2 o|o. . . $ 2.000.000

3o. — Banco Holandés de la América del Sud. — Se realizó, según decreto de 16 de agosto de 1917, por 180 días, al 6 1|2 o|o, y al vencer en 12 de febrero de 1918, se renovó en las mismas condiciones, forma: descuento de letras.

Véase legajo núm. 3.

4o.—Banco Comercial del Azul. — Se realizó por primera vez, según decreto de 8 de febrero de 1918, por 180 días, por medio de descuento de letras de tesorería.

Véase legajo núm. 4.

5o.—Nuevo Banco Italiano. — El origen de esta operación se halla en otra por $ 39.500.000 que se realizó por decreto de 5 de marzo de 1917, con varios establecimientos, para hacer frente al pago del crédito de Hallgarten y Cía., en Estados Unidos, por 18.500.000 dólares.

El préstamo era al 5 1|2 o|o y el plazo a 90 días. A su vencimiento, el 25 de mayo de 1917, se renovó por otros 90 días, a igual interés, pero este Banco sólo lo hizo por $ 2.000.000, tomando los otros pesos 2.250.000 la casa Samuel B. Hale Compañía Limitada.

Al vencer esta operación el 24 de agosto de 1917, la volvió a tomar íntegramente el Nuevo Banco Italiano, pero al 6 1|2 o|o de interés, aumentando el plazo de noventa a ciento ochenta días.

Al principio, esta operación se hizo con caución de títulos al 85 o|o; en el vencimiento de agosto 24 se cambió la caución en la parte correspondiente a este Banco por letras de tesorería y al tomarla otra vez íntegramente cuando venció en agosto, se hizo toda con letras de tesorería. En esa forma venció en 20 de febrero de 1918, renovándose en las mismas condiciones en ese vencimiento, para el 19 de agosto próximo.

Véase el legajo número 5.

6o.—Banco Español del Río de la Plata.—Se realizó por decreto de 20 de febrero del año en curso; se hace con caución de títulos al 85 o|o, descontándose el interés anticipadamente.

En realidad, no es una operación nueva porque este Banco, que entraba en una operación por mayor cantidad, prefirió cobrar a su vencimiento sin perjuicio de prestar la misma suma al gobierno, unos días después.

Véase legajo número 6.

7o.—Bunge y Born. — Se realizó por decreto de 1o. de septiembre de 1917, a 180 días y 6 o|o de interés, y al vencer, el 2 de marzo de 1918, se renovó en las mismas condiciones. Es también una operación de descuento de letras.

Véase legajo número 7.

8o.—The National City Banck.— Esta operación se hizo por primera vez, según decreto de 7 de marzo de 1917, para pagar el préstamo de la Compañía Nacional de Petróleos, que era de pesos 5.000.000. Este Banco prestó $ 3.750,000 al 6 1|2 por ciento de interés y a 180 días. Al vencer, el 4 de septiembre de 1917, se renovó en las mismas condiciones por $ 2.750.000, y al vencer nuevamente el 3 de marzo de 1918, se renovó otra vez en iguales condiciones.

Véase legajo número 8.

9o.—Varios Bancos de la plaza.— Esta operación, caución de títulos, es una renovación de la practicada por decreto de 10 de noviembre de 1917, por $ 40.000.000 y su desarrollo es como sigue:

Fecha decreto	Monto
1917	
5 de marzo	35.700.000
21 de mayo.	35.700.000
20 de agosto	35.700.000
10 de noviembre . .	40.000.000
1918	
13 de febrero. . . .	35.000.000
15 de mayo.	35.000.000

Interés %	Plazo días	Vencimiento	Condiciones
		1917	
5 ½	90	22 mayo	Caución
5 ½	90	20 agosto	títulos
5 ½	90	18 nov.	
(1)		1918	
5 ½ y 6	90	16 febrero	85
(2) 5 ½ y 6	90	17 mayo	%
(2) 5 ½ y 6	90	15 agosto	

Cabe observar que en la cuarta renovación la reducción de 40.000.000 a 35.000.000 se debe a que se decretó por esparado la parte del Banco Español o sea 5.900.000 de pesos. (Véase número 6).

El origen de esta operación conviene tenerlo presente:

La necesidad de hacer frente en Estados Unidos al vencimiento del préstamo con la casa Hallgarten y Cía., que por 18.500.000 dólares vencía en Nueva York el 21 de febrero de 1917.

(2) $ 31.450.000 al 5 1|2 o|o y 3.550.000 al 6 o|o.

(1) $ 35.700.000 al 5 1|2 o|o y 4.300.000 al 6 o|o.

Véase legajo número 9.

10. Supervielle y Compañía. Esta operación se hizo por primera vez según decreto de 31 de agosto de 1917, al 6 o|o y plazo de 180 días, con caución de títulos al 85 o|o. Al vencer el 5 de marzo de 1918 se renovó en las mismas condiciones.

Véase legajo número 10.

11. Banco Comercial del Tandil. Se hizo por decreto de 5 de marzo de 1918 a 180 días por medio de descuento de letras.

Véase legajo número 11.

12. Banco Holandés de la América del Sud. Se hizo por decreto de 11 de marzo de 1918 a 180 días, por medio de descuento de letras de tesorería.

Véase legajo número 12.

No. 13. Varios Bancos de la plaza. Esto operación se hizo por decreto de 1 de marzo de 1.17, por 2.500.000 pesos al 6 1|2 por ciento y plazo de 180 días.

Tomaban parte los siguientes establecimientos:

National City Bank, Suc. Buenos Aires	$ 1.250.000
Banco Anglo Sudamericano . . .	„ 250.000
Compañía Nacional de Petróleos . .	„ 1.000.000
	$ 2.500.000

Esta suma de 2.500.000 pesos se destinó a pagar a la compañía nacional de petróleos la misma cantidad, que vencía el 19 de marzo de 1917 de manera que en realidad se amortizaron de este préstamo, de la compañía de petróleos 1.500.000 pesos renovándose el resto.

Esta operación vencía el 15 de septiembre de 1917 y se renovó al mismo interés de 6 1|2 por ciento y plazos de 90 y 180 días, correspondiendo el plazo de 90 días a la compañía nacional de petróleos. La parte del National City Bank y Banco Anglo Sudamericano vencía el 14 de marzo de 1918, o sea a los 180 días y la de la compañía nacional de petróleos el 14 de diciembre de 1917. Al vencer esta última parte se pagó, quedando pendiente el 1.500.000 pesos de los Bancos nombrados. Por decreto de 14 de marzo de 1918 se renovó el crédito de 1.500.000 pesos tal como figura en el cuadro, por 180 días.

Véase legajo número 13.

No. 14. Banco Hipotecario Franco Argentino. Se hizo por primera vez según decreto de 14 de septiembre de 1917 al 6 por ciento y plazo de 180 días. Al vencer el 30 de marzo de 1918 se renovó, en las mismas condiciones. Se hace por medio de descuento de letras de tesorería.

Véase legajo número 14.

No. 15. Bunge y Born. Esta operació se hizo por primera vez según decreto de 14 de septiembre de 1917 al 6 por ciento y plazo de 180 días. Al vencer el 20 de marzo de 1918 se renovó en iguales condiciones. Se hace por medio de descuento de letras de tesorería.

Véase legajo número 15.

No. 16. Weil hermanos. Se hizo por primera vez según decreto de 14 de septiembre de 1917, al 6 por ciento y plazo de 180 días. Al vencer el 20 de marzo de 1918 se renovó en iguales condiciones. Se hace por medio de descuento de letras de tesorería.

Véase legajo número 16.

No. 17.—Weil hermanos.—Se hizo por primera vez según decreto de 21 de marzo de 1918, al 6 por ciento de interés y plazo de 180 días. Se realiza por medio de descuento de letras de tesorería.

Véase legajo número 17.

No. 18. — Banco Municipal de Préstamos. — Se hizo por primera vez según decreto de 22 de marzo de 1918, por 180 días y por medio de descuento de letras de tesorería.

Véase legajo número 18.

No. 19. Bunge y Born.—Se hizo por primera vez según decreto de 24 de septiembre de 1917, al 6 por ciento y plazo de 180 días. Al vencer el 25 de marzo de 1918 se renovó en las mismas condiciones. Se hace por medio de descuento de letras de tesorería.

Véase legajo número 19.

No. 20.—Ernesto Tornquist y Cía. Limitada.—Esta operación se realizó por primera vez, según decreto de 30 de marzo de 2917, al 6 por ciento y plazo de 180 días. Al vencer el 27 de septiembre de 1927, se renovó en las mismas condiciones, y al vencer nuevamente el 25 de marzo de 2918 se renovó otra vez, también en iguales condiciones.

Se hace por medio de descuento de letras de tesorería.

Véase legajo número 20.

21.—Compañía Mercantil Argentina.—Se hizo por primera vez, según decreto de 26 de marzo de 1918, al 6 o|o y plazo de 180 días. Le hace por medio de descuento de letras de tesorería.

Véase legajo número 21.

22.—The First National Bank of Boston.—Se hizo por primera vez, según decreto de 11 de octubre de 1917, al 6 o|o y plazo de 180 días. Al vencer el 9 de abril del corriente año se renovó en las mismas condiciones.

Se hace por medio de descuento de letras de tesorería.

Véase legajo número 22.

23.—Samuel B. Hale y Cía.—Se hizo por primera vez por decreto de 14 de abril de 1917, al 6 o|o y plazo de 180 días.

Al vencer el 11 de octubre de 1917 se renovó en las mismas condiciones y al vencer el 9 de abril de 1918 se renovó otra vez por 180 días. Se hace por medio de descuento de letras de tesorería.

Véase legajo número 23.

24.—Banco Hipotecario Franco-Argentino.—Se hizo por primera vez, según decreto de 9 de abril del corriente año, al 5 y 1|2 o|o de interés y plazo de 100 días.

Esta operación se hizo por medio de descuento de letras de tesorerías.

Véase legajo número 24.

25.—Sociedad Hipotecaria Belga-Americana.—Se hizo por primera vez, según decreto de 9 de abril del año en curso al 5 y 1|2 o|o de interés y plazo de 180 días.

Se hace por medio de descuentos de letras de tesorería.

Véase legajo número 25.

26.—Varios bancos de la plaza.—Esta operación, la más importante por su monto, de las realizadas por el gobierno, fué decretada por primera vez el 30 de abril de 1915, y ha tenido en sus diversas renovaciones y ampliaciones el siguiente movimiento:

Fecha decreto	Monto	Int.	Plazo	Vencimiento
Condiciones: Descuento letras de tesorería				
1915				1915
30 Abril	63.500.000	6 1|2	180	27 Octubre
				1916
25 Octubre . . .	88.500.000	6 1|4	180	24 Abril
1916				
	86.500.000	6	180	21 Octubre
15 Abril	(5.000.000	5 3|4	270	19 Enero 917
	(91.500.000			
				1917
19 Octubre . . .	88.000.000	5 3|4	180	19 Abril
1917				
	(77.500.000	5 3|4	180	16 Octubre
19 Abril . . .	)10.000.000	6	180	16 Octubre
	(87.500.000			
				1918
	(69.450.000	5 3|4	180	14 Abril
16 Octubre . . .	)20.050.000	6	180	14 Abril
	(89.500.000			
1918				
	(69.450.000	5 3|4	180	11 Octubre
10 Abril	)20.050.000	6	180	11 Octubre
	(89.500.000			

Véase legajo número 26.

27 — Banco de la provincia de Buenos Aires: Esta operación se hizo por primera vez, según decreto de 19 de abril de 1917.

El gobierno entregaba a este banco 11.000.000 de pesos oro en títulos del crédito argentino interno a oro de 1916, encargándose el banco de su venta a un tipo no menor de 80 por ciento. (Continuará).

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

SOBRE EL ARRENDAMIENTO DEL TEATRO COLON

Proyectos de ley — Mociones de preferencia

LICENCIA — SESIONES DIARIAS

El estado de la deuda pública nacional

Brillante exposición del ministro de hacienda

Se publican los informes y se suspende la interpelación

En la sesión de ayer de la cámara que presidía el doctor Saguier, reiteró el doctor Justo su pedido de informes al P. E. respecto al funcionamiento de los Bancos oficiales. Esos informes se refieren a los resultados financieros obtenidos por el Banco de la Nación e Hipotecario Nacional en sus diferentes casas centrales, sucursales y agencias, a las relaciones de esos Bancos con los sindicatos capitalistas y con los hombres del mundo político, desde el año 1892 hasta 1916.

—La comisión de códigos comunica haberse expedido en el proyecto de ley del diputado Rodríguez (A.) modificando el artículo 121 del código de procedimiento.

Al darse cuenta del despacho de la comisión especial investigadora, del arrendamiento del teatro Colón, pidió el señor Rodríguez (A.) se le tratara sobre tablas.

Así se resolvió.

Entendía el señor Rodríguez que los fueros parlamentarios estaban afectados por el hecho de haber firmado el intendente municipal el contrato de licitación, sin esperar los resultados de la investigación que se venía practicando y era de opinión que hasta tanto no se resolviera ese punto la investigación no debía llevarse adelante.

Sostuvieron las conclusiones del despacho en cambio los señores Vergará y Bonifacio, este último diciendo que ese dictámen consta de dos partes; la primera aconseja que se pasen los antecedentes relativos al acto de la firma del contrato del arrendamiento del teatro Colón a la comisión de negocios constitucionales para que ella en su oportunidad dictamine lo que crea pertinente. Al obrar así, la comisión no se ha pronunciado sobre si existe o no un desconocimiento de los fueros de la cámara. Ha aconsejado ese temperamento teniendo en cuenta que reglamentariamente la comisión de negocios constitucionales es la competente para pronunciarse en todos los asuntos relativos a privilegios de la cámara, y por la especial versación de los colegas que la componen.

La segunda parte del despacho aconseja que la cámara se pronuncie en el sentido que la comisión investigadora continúe realizando su cometido.

En ningún momento la comisión investigadora ha entendido que esa situación de hecho creada por el decreto del intendente impide que la comisión termine su investigación. No cree eso porque estima que no han variado las circunstancias que resolvieron a la honorable cámara a nombrar esa comisión a iniciativa del señor diputado por Buenos Aires.

La situación creada al firmar ese contrato, de acuerdo con el dictamen de la comisión administradora del teatro Colón, no impide en forma alguna que la comisión continúe su tarea porque hoy que se ha consumado el acto que puede originar responsabilidades al intendente se hace más necesario acumular todos los antecedentes indispensables para el completo esclarecimiento de este asunto.

Después de algunas aclaraciones hechas por el señor Tamborini a las dudas del diputado Raffo de la Reta que se mostró satisfecho de ellas así como del dictamen aconsejado, éste fué aprobado en todas sus partes.

Proyectos de ley—

Se presentaron, fundados por escrito como lo establece el reglamento, los siguientes proyectos de ley:

Del señor Zalazar sobre propiedad científica, literaria y artística. (Legislación, con recomendación de pronto despacho).

—Del señor Marcó para el trazado de un camino carretero en la provincia de Entre Ríos. (Obras públicas).

—Del señor Rodríguez (C. J.), creando una escuela práctica de agricultura en Río Cuarto, provincia de Córdoba. (Agricultura).

—Del señor Gallo sobre informe in voce ante las cámaras federales. (Justicia).

—Del señor Vergara sobre transferencia de buques nacionales. (Marina).

—De los señores Melo, Araya y Goyeneche sobre precio de artículos de consumo. (Legislación).

—Del señor Quiroga para estudios de aprovechamiento de los ríos subterráneos. (Agricultura).

—Del señor Jaramillo sobre dique de embalse en Mazán, provincia de La Rioja. (Obras públicas).

Preferencias acordadas—

Se acordaron preferencias en el orden ya establecido, esto es, para que la cámara se ocupe de ellos después de los asuntos pendientes de su consideración para los despachos de comisión relativos al ejercicio de la procuración (pedido por el señor Maidana) e identificación de procedencia de las mercaderías nacionales (Gallegos Moyano).

El señor Agote instó en la necesidad de que sea despachado cuanto antes el proyecto relativo a la tutela de los menores abandonados, lo que hace decir al

Sr. Melo. — Pido la palabra.

El señor diputado por Buenos Aires se refiere a uno de los asuntos más importantes que la comisión que presido tiene a su consideración, y que ella ha estudiado ya como lo ha hecho con otro proyecto que a la protección de los menores se refiere, el traído a la cámara por el señor diputado Araya, sobre trabajo de los menores en las calles; y ha concebido la comisión un vasto plan en el que pienso que han de estar conformes todos sus miembros, para salvar a la niñez de la miseria y del vicio, para impedir que haya niños argentinos en un ambiente social y familiar que favorece el extravío y hasta la criminalidad. Y no ha presentado todavía despacho porque como he tenido antes oportunidad de decirlo, la cámara había postergado la consideración de asuntos que ella había traído a la orden del día, y además porque no había querido adoptar un programa de trabajo, y la comisión no sabía si dado que apenas queda mes y medio de sesiones ordinarias, la honorable cámara pensaba trabajar este año.

Licencia—

Con goce de dieta se acordó la licencia solicitada por el diputado Lucilo B. López para faltar al resto de las sesiones del actual período ordinario por continuar enfermo.

Sesiones diarias—

A moción del señor del Barco, se resolvió que la cámara celebre sesiones diarias a partir del lunes próximo, dado que está evidentemente en retardo de su labor.

El estado financiero del país—

Ocupaba desde hacía un rato su banca en el recinto el ministro de hacienda doctor Salaberry que había concurrido a dar los informes solicitados por la minuta de interpelación de los señores Moreno (R.) y Di Tomasso sobre la situación financiera del país. Este asunto estaba a la orden del día.

Su importancia y el interés por presenciar el desarrollo del debate hizo afluir a las galerías a una enorme concurrencia de público.

Cedida la palabra al representante del P. E. ya que el diputado interpelante no tenía nada que decir previamente, se expresa así el

Sr. Ministro de Hacienda — Señor presidente: ante todo tengo que solicitar benevolencia de la honorable cámara para la larga y detallada exposición que tendré que hacer, porque tratándose de asuntos de esta naturaleza, de finanzas, en que no es posible confiar a la memoria el método de una exposición, he traído la mayor parte de los informes solicitados por la honorable cámara en forma escrita y en gran parte de sus pasajes tendré que hacer lecturas de una serie de piezas, documentos y antecedentes que, sin perjuicio de solicitar que sean impresos en el Diario de Sesiones, conviene que sean conocidos en el curso de mi exposición.

Previamente debo hacer una aclaración de carácter general. El poder ejecutivo trae estos informes detallados sin reservarse un sólo antecedente que pueda servir a la honorable cámara para su labor parlamentaria, en la inteligencia que estos informes han sido solicitados única y exclusivamente con ese objeto, vale decir, para que sirvan para una legislación, o para que los señores diputados, en conocimiento de la situación financiera del país, puedan proponer todas aquellas medidas que en su criterio pueden ser conducentes para resolverla. De otra manera se habría excusado de traer estos informes [illegible] un avance de sus atribuciones como poder ejecutivo frente al poder legislativo, sino porque entiende que las reglas parlamentarias y las relaciones que deben existir entre ambos poderes no tienen ni pueden tener otro objeto que el de cooperar a la legislación común.

Podría agregar en este caso, señor presidente, que la mayor parte de los antecedentes solicitados por la honorable cámara en sesiones anteriores fueron extensamente expuestos en ella, en la sesión celebrada en los primeros días del mes de agosto del año próximo pasado; y así, en la página 199 del tomo tercero del Diario de Sesiones correspondiente a ese año, figura una exposición que tuve el honor de hacer en el seno de esta cámara, comprendiendo, como es lógico, las operaciones realizadas hasta aquella fecha. De manera, pues, que en realidad el poder ejecutivo ha podido traer aquí una información fragmentaria, es decir, referirse, en primer término, a los informes suministrados en aquella ocasión, y complementarios con los nuevos antecedentes comprendidos en el cuestionario presentado por el señor diputado interpelante. Pero ha considerado que una exposición en esta forma podría inducir en errores y llevar a nuevas aclaraciones y como, tratándose de las finanzas nacionales, es menester que sean amplias y totalmente conocidas, el poder ejecutivo trae, por ello, una nueva información, repitiendo en muchos casos los mismos antecedentes que se habían suministrado en años anteriores.

No ha habido ocultación alguna—

Sobre la situación financiera del país, señor presidente, se ha bordado algo así como una leyenda, dejando rodar versiones de que el poder ejecutivo ha hecho finanzas clandestinas.

Voy a demostrar, con documentos, que en ninguna ocasión, se ha ocultado al país ninguno de los antecedentes que puedan servir para orientar a la opinión pública en el conocimiento de tan delicada materia, ni se ha substraído al conocimiento de la cámara ni de los señores diputados individualmente de los datos indispensables para cooperar en la obra de gobierno, en la cual estamos empeñados. Se ha reservado solamente aquellos detalles que no influyen en lo más mínimo en el fondo de la cuestión.

Es menester no olvidar que desde un tiempo a esta parte, desde el año 1914, cuando las finanzas nacionales tomaron un rumbo hasta entonces desconocido, cuando las dificultades de carácter externo nos cerraron momentáneamente el mercado para la colocación de los títulos argentinos, forma en que siempre se resolvieron las dificultades del presupuesto nacional, fué necesario, señor presidente, recurrir a lo que llamamos deudas a corto plazo, contratadas en algunas ocasiones con los banqueros del exterior; y posteriormente, cuando esas relaciones quedaron interrumpidas con los Bancos de la plaza.

En las finanzas anteriores, en que el único vehículo para la colocación del crédito argentino era una institución pública que lleva esa misma denominación: cuando todas y cada una de las obligaciones del estado eran inscriptas en la deuda pública, era muy fácil, señor presidente, reconstruir el estado de las finanzas nacionales; desde que para ello bastaba recurrir a la memoria que anualmente publica esa institución.

Con el interés corriente de plaza—

Pero reducida esta variante en la forma de colocación del crédito argentino, surgió una segunda faz: ya no eran operaciones financieras, en el verdadero concepto y en la forma en que se entienden estas operaciones, sino que pasaron a ser, operaciones comerciales, operaciones de carácter bancario, en que por una parte actuaba el gobierno, y por otra las instituciones bancarias, que se rigen por ordenanzas y por estatutos fundamentalmente distintos de aquéllos que rigen a los grupos bancarios que toman los llamados empréstitos

ESTUDIO JURIDICO EN CORDOBA
Doctores Eufrasio S. Loza y A. Garzón Agulla
AVENIDA GENERAL PAZ 639

en el tecnicismo financiero. Y entonces ocurrió, señor presidente, que muchos Bancos, al contribuir a solventar las dicultades del erario público, en diversas ocasiones solicitaron que no se diera a la publicidad sus nombres, y en otras la discreción de los ministros a quienes correspondió intervenir en tales operaciones aconsejó no denunciar el nombre de esos Bancos, porque conocida la legislación bancaria de nuestro país —si es que así puede llamarse la forma rudimentaria en que se conocen las operaciones que realizan los Bancos, —la publicidad de los balances trimestrales, traía a algunos de esos establecimientos una situación un tanto crítica, porque en muchas ocasiones esos Bancos han prestado al gobierno cantidades mayores que las que representan sus capitales. Por estas circunstancias, algunas veces se ha ocultado el nombre del Banco A, B o C; pero yo me pregunto: ¿qué significa para las finanzas públicas el conocimiento de quién es el prestamista que lleva su dinero para colocarlo en manos del gobierno, si, por otra parte, son conocidos los índices que podrían determinar si detrás de una operación de la cual sólo se oculta el nombre del prestamista puede haber — y esto para los espíritus aviesos — algún detalle que pudiera dar a entender que las finanzas no se manejan con entera y absoluta escrupulosidad? Esos índices son los intereses que se pagan, y el gobierno actual no ha pagado en ninguna ocasión sino el interés corriente en plaza, con una uniformidad casi absoluta en todas las operaciones, salvo en los casos en que, por razones de ser renovaciones y hasta por razones de consecuencia, porque las operaciones originarias fueron hechas por los Bancos en momentos en que el estado de las finanzas nacionales era realmente crítico — se ha mantenido pequeñas diferencias de 1|4 por ciento y en algunos casos hasta de 1|2 por ciento, circunstancia que en nada puede afectar el orden general de las finanzas.

Para consolidar la deuda pública—

Se preguntará por qué el poder ejecutivo actual ha continuado con este sistema de deudas a corto plazo. La respuesta es bien clara, señor presidente. El poder ejecutivo actual tan pronto se dió cuenta de la difícil situación en que se encontraban las finanzas nacionales, vino a esta honorable cámara, y no en una ocasión, sino en dos, a reclamar la sanción de las leyes que le permitieran cimentar el crédito a base de una consolidación.

En la memoria de hacienda de este año se ha reproducido una parte del mensaje con que el poder ejecutivo, allá en los últimos días del año 1916, pedía al honorable congreso la sanción de una ley para consolidar la deuda pública flotante que en aquel momento se calculaba aproximadamente alrededor de 162 millones de pesos; de esta cantidad habría que restar una partida de 13.[illegible] pesos, que no podría figurar con propiedad en el concepto de deuda flotante, es decir, que cuando el gobierno actual se hizo cargo del manejo de las finanzas tenía una deuda flotante que solventar de [illegible] millones de pesos aproximadamente.

No es del caso que vuelva a reproducir aquí todo lo que se ha dicho respecto de las razones que pudiera haber tenido el honorable congreso para no sancionar esas leyes.

Posteriormente se trajo un nuevo proyecto de consolidación, en el que se llegaba a la cifra definitiva de [illegible] millones de pesos. Tampoco ese proyecto [illegible] los honores de una sanción legislativa.

Deuda flotante y déficit—

Desde aquella fecha, desde 1916 hasta hoy, han venido constantemente produciéndose déficit en el presupuesto, en la parte más [illegible] déficit de las rentas.

Tengo aquí un cuadro, que podría ser agregado al Diario de Sesiones, que arroja la suma total de [illegible] como déficit de la renta comprendida entre el año 1911 y el primer semestre del corriente año.

Para no incurrir en repeticiones—porque desgraciadamente tendré que hacer [illegible] de ellas en [illegible] contestaré también aquí [illegible] que se hizo al pasar [illegible] interpelante. [illegible] de la deuda [illegible] 12 [illegible] octubre [illegible] de diciembre había [illegible] 20.000.000 de pesos.

Bien, señor presidente: tomadas las cifras aisladamente, impresionan; pero cuando ellas tienen su explicación, el fantasma de su monto desaparece completamente.

Sobre ese particular diré que cuando el actual gobierno se hizo cargo de las finanzas nacionales, recibió préstamos a corto plazo por valor de 96 millones de pesos a los pocos días, no sé si el 14 o 15 de octubre. La administración pública no estaba paga por el mes anterior; y era menester girar a Inglaterra y Alemania una suma aproximadamente de pesos 18.500.000 para hacer el servicio de la deuda externa. Basta sumar estas cantidades para saber por qué en los últimos días del año 1916 el poder ejecutivo tuvo que hacer — diremos en los primeros días de su iniciación — un nuevo préstamo a corto plazo por 20 millones de pesos.

Un préstamo equilibrado—

Esta situación no se va a modificar — lo saben los señores diputados y lo sabe el país entero — hasta que sea posible sancionar un presupuesto equilibrado. Mientras eso no ocurra, no veremos desaparecer este factor de los déficit, que es lo que nos trae los trastornos y la situación actual que comentamos.

Me parece oír, a título de réplica, que el poder ejecutivo actual es culpable, en parte, de esta situación. Yo me permitiría recordar brevemente algunos antecedentes al respecto que demuestran lo contrario.

El primer presupuesto, el de 1917, fué sancionado sin que el poder ejecutivo actual tomara intervención alguna, porque creyó que no estaba habilitado para hacerlo con eficacia en el momento de su discusión en la honorable cámara, pues tenía pocos días de actuación administrativa. Estaría o no en lo cierto el poder ejecutivo, señor presidente, pero el hecho es que la honorable cámara sancionó ese presupuesto con un déficit muy apreciable sin la participación del ejecutivo.

Para 1918 el poder ejecutivo envió un proyecto de presupuesto perfectamente equilibrado; y recalco las palabras "perfectamente equilibrado" porque si hubiera sido sancionado a libro cerrado aquel presupuesto como se intentó hacer en determinado momento, en esta honorable cámara, hoy tendría la satisfacción,

señor presidente, de anunciar que los cálculos del presupuesto habían desaparecido, y tendría igual satisfacción si, cuando hace dos años aproximadamente, el poder ejecutivo trajo a la honorable cámara un proyecto de ley gravando la exportación, ese se hubiera sancionado, aun con todos los defectos que hubiera podido encerrar y, porque nos hubiera permitido, en el transcurso del año 1917 y 1918, reunir una suma no menor de ciento veinte millones de pesos. En cambio — y esto será una parte del mensaje que se envíe en oportunidad a la honorable cámara — el impuesto a la exportación, tal como fué sancionado, no ha producido, como desgraciadamente lo preveíamos, el resultado deseado. Apenas si en el primer semestre se han percibido por ese concepto 22 millones de pesos, es decir, que un cálculo de recursos de 60 millones quedará reducido a 44. Igual cosa ocurrió con el impuesto a la importación.

El honorable congreso, sin modificar absolutamente ni las tasas ni la estructura de la ley, calculó que el impuesto a la importación debía dar 21 millones de pesos más de lo que había calculado el poder ejecutivo. Se pensó también que el recurso de estadísticas debía dar 1.670.000 pesos más; el de tabacos 700.000 pesos más; el de perfumes y específicos 700.000 pesos más y el de matrículas y derechos de examen 50.000 pesos más. Esta cifra fué agregada simplemente para redondear los totales. Y así tenemos que sin modificar las leyes impositivas, enviadas por el poder ejecutivo, en el congreso se hizo un aumento de 41.700.000 pesos. Si a esto se agrega que hay entre el cálculo de recursos y los gastos para 1918 una diferencia numérica, real y efectiva de 17 millones de pesos, tenemos, señor présidente, una cantidad apreciable que explica en gran parte el déficit cuyas consecuencias estamos soportando en estos momentos.

Y podría preguntarse igualmente, señor presidente, por qué el poder ejecutivo en las primeras sesiones del año en curso no ha presentado un nuevo proyecto para la consolidación de la deuda. Sobre este particular corresponde una breve explicación.

El convenio con los aliados—

En los primeros meses del año en curso, el poder ejecutivo, conociendo los resultados magníficos de la cosecha anterior, en cuya siembra tuvo una importante participación, creyó que su misión tutelar de los altos intereses nacionales no había terminado ahí, y por esa razón proyectó y combinó un tratado con las potencias aliadas para vender la mayor parte de su cosecha a un precio altamente satisfactorio. Esa operación traía como consecuencia la necesidad de celebrar y de realizar una operación de carácter financiero confiada al Banco de la Nación.

El poder ejecutivo, en conocimiento de la situación floreciente de esa institución y de los inmensos recursos de que disponía, pensó que en ningún instante esta operación podría afectar la estabilidad de la institución ni distraer las sumas de que habitualmente disponía para atender a su clientela corriente.

Los hechos han venido a confirmar que el poder ejecutivo no estaba en un error, y la honorable cámara tuvo oportunidad en el mes de enero de conocer, por informes que pidió mi colega el señor ministro de agricultura, todos los antecedentes de aquella operación que mereció la aprobación del honorable congreso; y no obstante haber llegado ya los gobiernos aliados a disponer de 394 millones, vale decir, 400 millones de pesos moneda nacional, es altamente satisfactorio poder decir que el Banco de la Nación Argentina ha podido exportar en forma victoriosa estas enormes extracciones de dinero, habiendo desde el mes de julio de 1917 hasta la fecha, aumentado los depósitos en esa institución en 350 millones de pesos, es decir, aproximadamente, la misma cantidad con que ha concurrido a realizar esta operación cuyas bondades no se pueden ya discutir.

Créditos a corto plazo—

Hecha esta reseña general, voy a contestar las preguntas formuladas por el señor diputado, en el mismo orden en que han sido presentadas.

La primera pregunta dice: cantidad total de créditos a corto plazo contraídos en el país, indicando con relación a cada crédito: primero, su monto originario, el nombre del acreedor, la fecha en que se contrajo el préstamo, las distintas renovaciones, con sus fechas respectivas y las condiciones de cada renovación, expresándose si al verificarse se han pagado intereses o si se han acumulado al capital o si se ha amortizado alguna parte de la deuda.

Nuevamente, señor presidente, debo hacer la salvedad de que el nombre de los banqueros que han contratado con el gobierno nada significa para el conocimiento de las finanzas; pero como entiendo que la honorable cámara, al aprobar esta minuta implícitamente ha sancionado que esos nombres se conozcan, no tengo inconvenientes en entregar una planilla en la que constan todas y cada una de las operaciones realizadas por el gobierno, con indicación de las fechas en que se han realizado, el monto de los intereses que se han pagado y todos los demás detalles. La cantidad total de los créditos a corto plazo contraídos en plaza hasta la fecha, es decir, hasta el día en que hago esta exposición, suman 306 millones 950.000 pesos, conforme al detalle que se consigna a continuación:

Dispuesto a contestar cualquiera interrupción—

Me parece que el señor diputado Justo hacía una pregunta en voz baja: si está la tasa del interés...

Sr. Justo. — Sí, señor ministro.

Sr. Ministro de Hacienda. — La planilla comprende el nombre de los bancos, la fecha del vencimiento, la tasa del interés y el monto de la operación. Creo que no falta un sólo detalle para que la cámara pueda conocer estas operaciones en toda su amplitud.

La primera operación... Y, señor presidente, voy a tener otra vez que repetir lo que dije al principio: es necesario que estas cosas queden definitivamente aclaradas, es necesario que se conozca la situación de las finanzas nacionales en todos sus detalles; de manera que voy quizás a molestar más de lo debido a la honorable cámara insistiendo y volviendo a insistir sobre detalles que quizá habría habido otra forma de hacer conocer, pero que considero que esta es la más práctica; y deseaba que cualquier señor diputado que se interesara por conocer algún antecedente, no se reservara sus interrupciones para el final, porque con ello me obligaría a una réplica tal vez más extensa que esta misma exposición que estoy haciendo. Voy a aceptar, pues, si la presidencia permite, cualquier interrupción para aclarar las razones que pueda haber habido para proceder en una u otra forma.

Sr. Presidente (Saguier). — La presidencia también las permitirá, siempre que se mantenga la unidad del debate.

Sr. Ministro de Hacienda. — Perfectamente, señor presidente.

La primera operación que figura aquí es con vencimiento al 11 de agosto. Es de 1.500.000 pesos a favor del Banco Holandés, con un interés de seis y medio por ciento. Esta operación se realizó según decreto de fecha 16 de agosto de 1917, por 180 días, al seis y medio por ciento, y al vencer, el 12 de febrero de 1918, se renovó en las mismas condiciones. La forma de realizar esta operación es la de descuento de letras de tesorería.

Fuera de esta breve información, he traído aparte, diferentes legajos que guardan relación con los números que se denuncian al final de cada uno de estos informes; de manera que en el legajo tercero están las copias de los decretos por medio de los cuales se realizó esta operación.

No me parece prudente dar lectura de esos decretos, porque todos son uniformes, son un "cliché" que existe desde tiempo inmemorial en la administración pública, que sólo se diferencian los unos de los otros en el nombre, cantidad y tipo de interés.

Los informes deben ser conocidos—

Sr. Molina. — Si me permite una interrupción...

Sr. Ministro de Hacienda. — Con mucho gusto.

Sr. Molina. — Yo me permitiría indicar al señor ministro la conveniencia de que todas las cifras de detalle fueran dadas para insertarlas en el "Diario de Sesiones", sin perjuicio del comentario que quisiera hacer sobre algunas sumas globales, para no recargar inútilmente la memoria de los señores diputados con datos muy difíciles de retener. He consultado al señor diputado interpelante, y parece que estaría conforme en que así se hiciera.

Sr. Moreno (R.). — Pido la palabra.

Por mi parte, estaría perfectamente conforme. Lo que no deseo en forma alguna es impedir que el señor ministro se expida con toda la amplitud que él crea oportuna; pero conceptúo que lo que dice el señor diputado por la capital es muy acertado: realmente, la enumeración de cifras no nos va a traer sino un recargo en la memoria, y es mejor para la inteligencia de todos los señores diputados, que esas planillas se acompañen al "Diario de Sesiones". Ahora, si el señor ministro insiste en su lectura, por mi parte, le escucharé con el mayor placer y con toda la atención necesaria.

Sr. Presidente (Saguier). — Oídas las opiniones de los señores diputados, el señor ministro procederá como lo considere conveniente, dentro del desenvolvimiento que se haya propuesto darle a su exposición.

Sr. Ministro de Hacienda. — Señor presidente: yo creo que la indicación formulada por los señores diputados no puede ser más acertada.

No la he querido hacer personalmente, porque podría suponerse que al hacerlo rehuía el debate. Todo lo contrario; el poder ejecutivo en este caso es el que tiene más interés en que se aclaren todas las situaciones que se pueden presentar dentro de las finanzas nacionales. Pero yo haría un argumento para reforzar la indicación de los señores diputados. Yo creo que no es serio traer cifras en esta forma, porque cualquiera sea la preparación de los señores diputados, los datos que ofrezco constituyen una verdadera compulsa de libros, y no hay capacidad mental que pueda repetir las cifras, compararlas y sacar las conclusiones que pueden obtener sólo de un estudio reposado y sereno sobre toda la información de referencia.

Me inclino a creer, señor presidente, que la forma más práctica — desde el momento que en esta respuesta están comprendidas todas las preguntas formuladas por los señores diputados en las dos sesiones que se han ocupado de esta interpelación— sería que la honorable cámara resolviera hacer conocer estos informes por su "Diario de Sesiones" en las partes que considere pertinentes, y una vez que los señores diputados hayan estudiado las cifras y los antecedentes que el poder ejecutivo suministra, volver a reunirnos para dar los informes ampliatorios y llegar a las conclusiones que la honorable cámara considera oportunas.

Por mi parte, debo decir, sin embargo, que estoy dispuesto y que todos los elementos en mi poder para contestar cualquiera pregunta que por imprevisión o falta de tiempo no haya sido formulada dentro de la interpelación.

Sr. Moreno (R.). — ¿El señor ministro ha formulado alguna proposición concreta, señor presidente?

Sr. Presidente (Saguier). — El señor ministro propone que los datos que ha traído se inserten en el "Diario de Sesiones".

Queda a disposición de la cámara en sesión actual, o pde se suspenda a efecto de esperar la publicación en el "Daro de Sesones".

Sr. Ministro de Hacienda. — Entiendo que la honorable cámara es la que debe resolver la forma de proceder en este caso. Pero se me ocurre que la manera más práctica de tratar esta interpelación, con toda la serenidad y la detención que merece, es que previamente sean conocidos estos informes por los señores diputados, porque, de lo contrario, me voy a encontrar, posiblemente, en la situación un poco molesta de contestar a cualquier pregunta de los señores diputados en la siguiente forma: me refiero al informe que he presentado.

Una de dos: o terminamos con esta larga lectura, que a mí no me molesta, señor presidente, o que, de otra manera, se conozca previamente y después vengamos aquí a discutir sus conclusiones.

La más amplia libertad para el debate—

El señor Molina aclara su indicación en el sentido de autorizarse a la publicación de ese informe, sin afectar el derecho ni la situación del diputado interpelante, quien podía hablar cuando lo creyera oportuno.

Para el señor Di Tomasso, el ministro de hacienda podía dejar de lado todos aquellos datos suplementarios, continuando con su exposición.

El señor Moreno (R.) recuerda que esos informes fueron solicitados por escrito al principio y como ellos tardaran en llegar, hubo de provocar la interpelación. Apoya la indicación del señor Di Tomasso en el sentido de que el representante del poder ejecutivo diera la explicación genérica o por lo menos el enunciado de cada planilla con la síntasis del comentario que ella le sugiera, sin pretender por ello marcar normas.

Dice entonces el señor Gallegos Moyano que es menester aplaudir el gesto del señor ministro de hacienda cuando ha encarado la interpelación con la seriedad que le corresponde, ofreciendo la más amplia libertad para el debate. Esta materia ardua requiere un estudio previo y detenido.

Para el señor Becú, la exposición era indivisible. No se puede prescindir de las cifras que responden cabalmente a la naturaleza de la minuta para quedar sólo con el comentario, como se pretendía.

Se concreta la moción—

El diputado Goyeneche concreta la moción de incorporar en el Diario de Sesiones los informes llevados por el señor ministro de hacienda, fijándose la sesión del lunes próximo para proseguirse con la interpelación.

Con este motivo, el doctor Salaberry dice que está a disposición de la cámara para seguir el procedimiento que ella considerara más acertado.

El señor del Barco apoya decididamente la moción y lo mismo lo hace el señor Molina, ya que a un ministro del poder ejecutivo parlamentariamente no se le pueden pedir opiniones, sino antecedentes y datos.

El mismo diputado interpelante así lo entendió, cuando pidió en la sesión del 19 de junio los informes por escrito.

Sr. Moreno (R.). — Lo he repetido hace un momento.

Sr. Molina. — Pero yo lo estoy recordando, porque esto hace a la tesis que estoy sosteniendo; no es para afirmar que el señor diputado haya sostenido otra cosa.

Sr. Moreno (R.). — Precisamente lo he dicho en apoyo de la tesis del señor diputado.

Sr. Molina. — Perfectamente; como me siga apoyando hasta el fin, vamos a estar de acuerdo. (Risas).

Sr. Moreno (R.). — Si tiene razón, puede estar seguro de que lo apoyaré.

Sr. Molina. — Es que en estos debates no basta tener razón, sino que es necesario tener quien a uno se la dé.

Sr. Moreno (R.). — Precisamente, si tiene razón, yo quiero dársela.

Sr. Molina. — Y yo me sentiría muy complacido, si el señor diputado estuviera obligado, con mi argumentación, a dármela.

Sr. Moreno (R.). — Y yo también.

Sr. Molina. — El señor diputado pedía, pues, informes por escrito; lo que quiere decir que él se daba cuenta desde un principio de que esta clase de asuntos, que comprenden cuestiones numéricas, cuestiones complejas, de una complejidad a todas luces evidente y manifiesta, deben tratarse en esta forma; y fué sólo llevado por sus impaciencias juveniles que, pasado algún tiempo y no habiendo venido los informes solicitados, el señor diputado dijera: "Bueno; ¿no manda el informe? Que venga, entonces, el señor ministro".

Sr. Moreno (R.). — Corríamos el peligro de que no los mandara, señor diputado.

Sr. Molina. — El señor diputado cree haber corrido un peligro, por una simple sospecha de su espíritu, un tanto receloso cuando se trata de sus adversarios; pero la prueba de que el señor ministro no quería eludir el suministro de esos informes, es que está aquí con los informes sobre la mesa.

Sr. Moreno (R.). — Los del año pasado no los trajo.

Sr. Molina. — ¡Pero el señor diputado me va a reproducir lo de la fábula de "El lobo y el cordero"!: ¡Cuando no se trata de lo de ahora, será de lo del año pasado; cuando no sea yo el ofensor, habrá sido mi padre! (Risas).

Termina diciendo que el procedimiento que se aconseja es el más serio y el que realmente se acomoda a la índole de la cuestión que se debate.

—El doctor Salaberry declara entonces que concurriría a la sesión aún sin ser invitado, usando de la facultad que le acuerda la constitución, porque tiene muchas cosas interesantes que decir para que las conozca el país por intermedio de la cámara de diputados. Probará cómo el actual poder ejecutivo ha hecho en todo momento obra patriótica, inspirado en los más altos ideales y en la celosa defensa de los intereses de la nación.

Admitida la proposición por los diputados interpelantes, ella fué votada y aprobada, levantándose acto continuo la sesión.

Las declaraciones del ministro de hacienda fueron recibidas con generales muestras de aprobación por la cámara.

Instrucción pública

ESCUELA NORMAL No. 1

En esta escuela, que dirige la señorita María Susana White, se realizó esta mañana un acto conmemorativo de la reconquista de la ciudad de Buenos Aires. Reunidas todas las alumnas en el salón de fiestas, el profesor D. Francisco Pereyra pronunció una brillante alocución, que mereció sinceros aplausos y felicitaciones.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Decano—

Según rumores, el día 15 del presente abandonará el decanato de esta facultad el doctor Enrique Bazterrica, quien se acoge a la jubilación. El vice decano, doctor Centeno, no se hará cargo de ese puesto, lo que obligará al consejo a designar en carácter transitorio el decano.

No queremos creer que ello sea una protesta por la justísima medida tomada por el consejo directivo, en el sentido de no efectuar la elección del decano, en estos momentos que se va a modificar el estatuto universitario.

Consejo superior — Reforma de los estatutos—

Ayer se reunieron los miembros de la comisión especial encargada de estudiar el proyecto de reforma de los estatutos, para firmar el despacho que ha sido elevado al consejo superior.

—Para pasado mañana, lunes, a las 5 p. m., han sido citados los miembros del consejo superior a sesión ordinaria, en la que se tratará, entre otros asuntos, el proyecto de reforma de los estatutos.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Reunión del consejo directivo—

El consejo directivo en su última sesión, ha designado al doctor Enrique César Urien para sustituir en su cátedra de geografía económica nacional (segunda parte), al doctor Manuel Carlés, mientras dure la licencia que le fué concedida en virtud de haber sido designado por el poder ejecutivo interventor federal en la provincia de Salta.

El doctor Urien se hará cargo del curso el día martes 13 del corriente a las 6 p. m., y seguirá dictándolo de acuerdo con el horario de costumbre.

"Centro Estudiantes de Ciencias Económicas"—

El próximo miércoles 14 del corriente, el doctor Luis Roque Gondra dará su segunda conferencia del curso de economía política, que auspicia este centro. El acto tendrá lugar en la sala especial de la facultad de ciencias económicas y el conferenciante disertará sobre "Máximos hedónicos de Gohethe".

—Esta tarde a las 6 p. m., en el local de este centro, Charcas número 1855, se dictarán los cursos de francés y procedimientos, a cargo de los señores Ahuthier y Schillizzi, respectivamente.

—A los efectos de la entrega de apuntes y conferencias a los señores asociados, la administración de este centro permanecerá habilitada hoy, de 6 a 7 y 30 p. m.

CRONICA SOCIAL

El señor W. Delano Robbins y su señora Irene De Bruyn darán mañana un almuerzo en el club de Hurlingham, en obsequio de los señores Argáez y Figuereido y sus respectivas señoras.

El señor Diego Lezica Alvear y señora Elvira Santamarina de Lezica Alvear obsequiarán con una comida el martes próximo a los mismos señores.

* * *

Festejan hoy el 25o. aniversario de su casamiento el señor Alejandro Christophersen y señora Mercedes Lezica de Christophersen, que tanta consideración y aprecio disfrutan en nuestra sociedad.

Muchas y muy sinceras demostraciones de cariño han de recibir los distinguidos esposos en esta auspiciosa ocasión de sus bodas de plata.

Esta mañana asistieron con sus hijos y parientes numerosísimos por ambas ramas, a una misa en acción de gracias celebrada en la basílica del Socorro.

Esta tarde a la hora del té los señores Christophersen recibirán a las amistades que deseen saludarlos.

* * *

Sentida repercusión ha tenido en nuestra sociedad la noticia de la prematura muerte de la señorita Marta Bilbao, acaecida ayer en Córdoba, a donde la extinta se había trasladado en busca de mejores aires para su debilitado organismo.

La señorita de Bilbao reunía las más bellas prendas personales y era por eso sinceramente apreciada de cuantos la conocían.

El doctor Bernardino Bilbao, padre de la extinta, llega mañana conduciendo los restos de su hija que serán inhumados en el cementerio del norte.

La comitiva fúnebre partirá de la estación del Retiro a las 10.30 a. m. y en la iglesia del Pilar se dirá una misa de cuerpo presente a las 11.

* * *

La gran velada lírica extraordinaria que se celebrará en el teatro Colón a beneficio del Patronato de la Infancia, ha sido fijada definitivamente para el domingo 18 del corriente.

Como está anunciado, en esta fiesta se dará la ópera "Norma".

La comisión que preside la señora Teodelina Alvear de Lezica hace saber que, en consecuencia, los palcos y plateas que los propietarios de los mismos habían cedido a la institución, serán utilizados el 18.

* * *

El deán de la catedral, monseñor Marcos Ezcurra, bendecirá el 20 del corriente el enlace de la señorita María Alicia Ezcurra con el señor Jacobo Parker (hijo).

La ceremonia se realizará a las 5.30 de la tarde, en la iglesia Metropolitana, actuando como padrinos la señora Alicia Jolly de Ezcurra y el señor Jacobo Parker.

* * *

En la madrugada de hoy ha tenido doloroso término la grave enfermedad que venía aquejando a la señora Susana Hughes de Bombal, apreciadísima dama que en el seno de su hogar lo mismo que en las esferas sociales destacó su personalidad con rasgos muy simpáticos.

Era todo un temperamento bondadoso y delicado, que se manifestaba en el afable trato y en el eficaz altruismo que harán perdurable su recuerdo.

La señora de Bombal ha muerto joven todavía, abriendo un sensible claro en el círculo de sus afecciones.

Mañana se efectuarán las exequias en el cementerio del norte y es seguro que ellas han de motivar una exteriorización elocuente del pesar causado por su muerte.

* * *

Anoche se sirvió en el Jockey Club una comida que en honor del introductor de embajadores doctor Atilio Daniel Barilari, con motivo de su próximo enlace, daba el encargado de negocios de Dinamarca señor Karl Marius Widding.

Asistieron los siguientes señores: Daniel Muñoz, Diego Luis Molinari, Pablo Soler y Guardiola, Plácido Sánchez, teniente de navío Barilari, José Luis Murature, Millington Drake, Enrique Freymann, J. Sarmiento Laspiur, Emiliano Figueroa Larrain, Manuel de la Vega y Calderón, S. A. Christophersen, Eugenio Stein, ministro de Suecia, Warren D. Robbins, W. P. Carnett, Axel Paulín, Santiago Billabault de Chaffaul.

* * *

Se celebra hoy en Quilmes el casamiento de al señorita Lola del Campo con el señor Juan José Elordi.

Se realizará la ceremonia en la intimidad de las familias de del Campo y Elordi.

De Montevideo han llegado a asistir al enlace varias personas de las familias Muñoz y del Campo, entre las cuales, el señor Enrique Muñoz, señora Guma del Campo, señor Roberst y señora, etc.

Serán padrinos de la boda el señor Dámaso del Campo, hermano de la novia, y la señora Mercedes E. de Baldrich, hermana del novio.

* * *

Fueron inhumados esta mañana en la necrópolis de la Recoleta los restos del señor Lorenzo Raggio, ventajosamente conocido en los círculos bursátiles por su larga y eficaz actuación de hombre de negocios, laboriosos y honorable.

El señor Raggio falleció ayer a los 80 años. Era de origen italiano y desde su radicación en nuestro país evidenció condiciones que lo hicieron sobresalir en el campo de sus actividades.

Fué un antiguo y acreditado corredor de la Bolsa y desempeñaba también, entre otros cargos, el de director suplente del Banco de la Provincia.

Numerosa y caracterizada concurrencia asistió al sepelio, que resultó un sentido homenaje a la memoria del extinto.

En la iglesia del Pilar se dijo una misa de cuerpo presente.

* * *

Con motivo de su próxima partida para Colombia, un grupo de amigos y compatriotas obsequió anoche con una comida íntima, al distinguido caballero colombiano don Guillermo Echavarría, quien ha sido durante dos meses nuestro huésped.

El señor Echavarría tomará mañana la combinación internacional trasandina que debe conducirlo a Valparaíso, en donde se embarcará para su patria.

* * *

El encargado de negocios del Ecuador y señora Blanca Gómez Palacios de Bustamante darán esta noche una recepción festejando el aniversario patrio de dicho país.

* * *

Muy concurridas se vieron esta mañana las exequias de la señora Clorinda Pietranera de Bossi, efectuadas en el cementerio del norte.

En la iglesia del Pilar se dijo una misa de cuerpo presente.

* * *

En ocasión del 2o. aniversario del fallecimiento de la señora Natividad Silva de Cortejarena, se dijeron misas hoy en la iglesia de San Nicolás de Bari, asistiendo numerosa y distinguida concurrencia.

* * *

El 22 del corriente se efectuará el enlace de la señorita Celina Angélica Newton con el señor Raúl Vega Olmos.

La ceremonia se efectuará en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias, a las 9.30 de la noche.

Serán padrinos la señora Toribia Olmos de Vega, madre del novio, y el señor Cipriano Newton, padre de la novia.

A los novios y padrinos les acompañará el siguiente cortejo:

Felisa Lacabanne de Newton con Angel Vega, Mercedes Bunge de Vega Olmos con Angel Vega Olmos, Inés Vega Olmos con Cipriano Newton (hijo), Elvira Newton con Juan Carlos Newton, María Felisa Newton con José Raúl Vitón, Celina Lacabanne con Pedro Newton, y María Luisa Olmos con Robbin Newton.

Del acto civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Lauro Lagos, Ernesto Lacabanne y José Vitón, y, por la del novio, los señores Angel Vega Olmos y Félix Olmos.

* * *

Copiamos nuevos datos del último número del "Boletín de las conferencias de señoras de San Vicente de Paul".

Hablando de la reunión ordinaria del consejo general que preside la señora Dolores Anchorena de Elortondo, dice:

"Se informó que los obras del consejo: Cocina obrera de Santa Felicitas. Casa para maestras empleadas y pensionistas, Instituto de Economía Doméstica, Asilos, Escuela Taller, Colonias obreras, etc., prosiguen su regular funcionamiento y mejorando en lo posible sus servicios.

Se han adquirido por el consejo las dos casas contiguas al instituto, en la calle Tacuarí números 1029 y 1031 para ensanchar en el porvenir aquella importante obra y garantizar entre tanto la mejor higiene por la vecindad y el buen aire y luz.

Se han fundado este mes dos nuevas conferencias: la de las Mercedes que preside la señora Leonor Uriburu de Anchorena y la de San Bernardo, presidida por la señora María P. de Ezquiaga, reorganizándose además la de las Catalinas.

Se ha recibido un donativo de pesos 1.000 de la señora Francisca Machain de Decoud para el asilo de Villa Devoto y otro en trajecitos de niñas de la señora Mercedes M. de Bruyn.

La activa y piadosa señora Elena R. de Villanueva ha sido nombrada presidenta de la Conferencia de la Inmaculada Concepción de Belgrano, por renuncia de la titular Elena S. de Sánchez, que tan importantes y meritorios servicios ha prestado a la obra vicentina".

En otra parte expresa:

"Una comisión de damas vicentinas, un grupo de nuestras más activas y celosas consocias, después de mucho afanarse y discurrir para alcanzar un cálculo económico fuera de los principios habituales, lograron, con auxilio de la caridad, resolver el modo de dar lo que llaman "El plato de sopa", para las familias pobres, por el precio único de cinco centavos por ración abundante, la que consiste no sólo en una buena sopa con legumbres, arroz o fideos, sino también un pedazo de carne cocida, todo de buena calidad y bien preparado y un pan.

Hace más de un mes que esta obra social de asistencia a los menesterosos se venía ensayando con éxito, pero recién en el presente, se hizo de ella la inauguración oficial solemne con asistencia de nuestra presidenta general, señora Dolores Anchorena de Elortondo y de numerosas personas afiliadas a la institución.

La cocina que distribuye "El plato de sopa" está ubicada en la calle Río Negro 3507 y al inaugurarse llevaba distribuídas 18.977 raciones.

El día de la inauguración se distribuyeron gratuitamente 200 raciones.

El local es muy hermoso e higiénico. Por un torno se entrega a cada persona que lo solicita su ración para llevarla a su casa y varias si la familia lo desea.

Forman esta comisión las señoras:

Celina Z. de Paz, Sara M. de Gowland, Susana del Campillo de Mitre, Edelmira R. M. de Lanusse, Helvecia A. de Cortejarena, Ernestina Lavalle de Wappers, Mercedes Alzaga Pérez, Amalia B. de Castaño, Mercedes M. de De Bruyn, Sara P. de Aberg Cobo, Rosa Villatte de Landívar, María U. de Blaquier, Clementina R. de Real de Azúa, Jorgelina Cano, Esther Esnaty de Pearson, y Agustina C. P. de Paz.

La comisión se prepara para abrir otras tres cocinas en barrios pobres".

* * *

Mañana a las 3.30 de la tarde se celebrará en la confitería del Molino un te concierto, organizado por la comisión de la Asociación Argentina de Provisión Social. La comisión atiende los pedidos de entradas por teléfono números 3859 y 4854 Juncal, y en la secretaría, Sarmiento 2607.

* * *

El doctor Dainel Muñoz, ministro del Uruguay, dará el 24 del corriente una comida en el Jockey Club, en obsequio de los representantes diplomáticos de los países aliados.

* * *

La asociación Asistencia a domicilio de enfermos pobres hará celebrar mañana a las 11 a. m. su misa anual reglamentaria, en el templo de San Francisco.

El sermón estará a cargo del presbítero F. Olivari y se efectuará un escogido programa musical.

Invitan las señoras y señoritas:

María del Carmen Coni, Susana H. de Dureñona, Sara de Acevedo Ramos, Cándida de Urquiza de Fernández, María Inés Lima, Francisco Fernández Cabal, María Rosa O. de Peña, Manuela T. de Bonifacio, Elena C. de la Riega, María A. A. de Molina, Rosa C. de Valenzuela, María Elena G. de Soriano, María H. de Belloca, María Esther P. de Grondona, Isolina S. de Rojas, Ruth P. de Villegas, Clementina R. de Balestra, Jesusa G. de Caimi, Aurelia P. de Ginochio, Justa M. de Ocs de Varela, Eloísa T. de Vidal, Alejandrina d'H. de Pugliese, María G. de Bohm, María O. de Arzeno, María Antonieta Coni Bazán, Elisa de Urquiza, Carmen Fraga Cuaz, Nilda Staub, Demerenciana Dorrego, Nélida B. Fernández, Aminta y Teléfora Alvarez, María Josefina Caimi, Julia Ferriol, María Angélica Arzeno, María Luisa Iribarne, María Mercedes y María Enriqueta Olaechea y Alcorta María Elvira y Nelly Fitz-Simon, Ana María y María Luisa Fraga Cuaz, Genuaria Coni Bazán, María Cornelia Solari Parravicini, Celia Taurel Areco, Isolina y María Antonieta Rojas, Rosalía y Blanca Rosa Nova Costa, Lía Varela, María Estela Parera Deniz, Lucrecia y Beatriz Arévalo, Ofelia y Haydée Oderigo, Sara Güiraldez, Angélica Elizalguirre Byron, María Elena Soriano, María Esther Molina Arditi, Elena Torres Astigueta, Emilia Monte, Haydée y Azucena Correa, María Enriqueta Cucullo Rivarola, Laura Benítez Elizalde, María Esther Sosa, Catalina de Uhtoff Bunge, María Elisa Palacios, Eugenia Lanusse, María Guillermina Rojas, Isaura Lagos, Lía Esther Beltrán, María Isabel Muñoz, Margarita y Araceli García Rams.

* * *

En la necrópolis de Quilmes fueron sepultados esta mañana los restos del señor Luis Lobezic, fallecido ayer.

El extinto se hallaba vinculado a conocidas familias de nuestra sociedad, entre las cuales su muerte ha sido muy lamentada.

* * *

En Córdoba falleció ayer el señor Mariano R. Gianotti, cuyos restos serán trasladados a esta capital, donde se efectuará el sepelio.

* * *

El viernes próximo 16 del corriente a las 4.30 de la tarde se celebrará la anunciada matinée en el teatro San Martín, a beneficio del taller de San Gerardo y la Doctrina Cristiana, de San Miguel Arcánget.

Se representará "El rayo", de Muñoz Seca y López Núñez, anunciándose además un número de sorpresa.

La señora Membrives cantará diversos couplets de su selecto repertorio.

Las localidades pueden solicitarse en la calle Uruguay 1064 o por teléfono al 5319, Juncal.

Patrocinan esta fiesta las señoras y señoritas:

Paulina Coelho de Carballo, Ramona Sastre de Casado, Carmen G. de Bollini, Mary C. de Nevares, Agustina G. M. de Mantilla, Matilde C. M. de Burmeister, Lola C. de Castilla, María Luisa G. de Villanueva, Teresa T. de Badino, Carmen V. de Gutiérrez, María Inés N. de Casares, Felisa L. S. de Bavá Casal, Catalina P. de Reynoso, Celina C. de Moratorio, María Mercedes C. de Alemán, Isabel de Correa Morales, Josefina C. de Beláustegui, Lola C. de Belgrano, Agustina y Ramona Nazarre, Dora López Agrelo, María Eladia y Lía Coelho, Sara Thwaites Lastra, Marta Ramos Mejía, Margarita Ruth O'Farrell, Adriana Harilaos, Carmen Sastre, Anita Mantille, Esther P. Lastra, Amalia Lastra Cranwell, María Casilda y Elena Goñi, Matilde Inés y Rosa Carranza Palacio, Esther Stegmann, Carmen y Mercedes de Irigoyen, Iriondo, Clara Bavá Casal, María Judith Racedo, María Esther Lawson, Clara y Delia Vollenweider, Agustina Robbio Blaquier, Agueditа Marcó del Pont, Adela Tomkinson Ugarte, Angela R. y Julia Ferrer, Enriqueta Silveyra, Alcira Guerrico, Elena Carvalho, Elvira González Castaño, María y Celina García, María Carmen Burmeister, Cora Trottman, Isabel Pizarro, María Angélica Lastra, María Sofía Kusrow, Susana e Inés Romero, Jenara Sastre, María Antonia y María Esther Coelho Cranwell, Lola Méndez, María Méndez, Margarita Dantas, María Ignacia Argerich, Elcira Beláustegui, Celina Duprat, Celia Areco.

* * *

Una nueva industria, emanada de las necesidades de la guerra e iniciada en la región del sur de Holanda, acaba de despertar el interés general, y, probablemente, se difundirá en todo aquel país. Se trata de un zapato con suela de madera, cuyas partes superiores e interiores son manufacturadas de distintos materiales, tales como telas de algodón, corderoy y géneros económicos de lana.

Todas estas materias son relativamente baratas y, no obstante esto, se fabrica de ellas un calzado confortable y durable que se vende al precio equitativo de tan sólo un peso el par de la mejor calidad. Los productores del artículo sostienen que sus zapatos pueden ser utilizados ventajosamente cuando las ocupaciones de los interesados son entre casa y su baratura es particularmente tentadora en estos tiempos, máxime si se tiene en cuenta los precios prohibitivos, alcanzados actualmente por toda clase de calzado que se vende en los comercios del ramo. Excepción hecha de la suela de madera, que es cortada y preparada con maquinarias especiales, el calzado referido es producido enteramente por labor manual, circunstancia que ha dado trabajo a muchas personas necesitadas.

* * *

Esta noche será obsequiado con un banquete, en el restaurant Julien, el doctor Claudio de Mateo, con motivo de su próximo enlace.

* * *

Hoy se celebrará el enlace de la señorita Clara T. Sala con el doctor José A. Piccinali.

En el acto civil serán testigos por parte de la novia, los señores José A. Bugliot y Fernando L. Sala, y por

"LA MODICA"
Obras sanitarias y encerados a domicilio
Cerrito 231. - U. T. 6200 Lib.
LA CASA PREFERIDA POR LA GENTE CHIC

LAS PORTEÑAS (1830 - 1835) — **(Cuadro que se inaugura hoy en el Club del Progreso)**

1. Miguel de Azcuénaga — 2. María Sánchez de Thompson — 3. Coronel Forbes, Encarg. de Negocios de los E. U. de A. — 4. Juan Bautista Peña — 5. Anicota Villarino de Lagos — 6. Ing. Carlos H. Pellegrini — 7. Dalmacio Vélez Sársfield — 8. Secundina Iglesias de Castellanos — 9. Mercedes de Anchorena — 10. Manuela Lastra de Garmendia — 11. Carmen Quintanilla de Alvear — 12. Genral Juan Martín de Pueyrredón — 13. Josefa Lavalle de Cobo — 14. Pastora Botet de Senillosa — 15. Antonia Pereyra de Iraola — 16. Bernardina Chavarría de Viamonte — 17. Pascuala Beláustegui de Arana — 18. Juan Bautista Alberdi — 19. Juan Pedro Esnaola — 20. Petrona Demaría de Arana — 21. Pilar Spano de Guido — 22. Cruz Segurola de Ortiz Basualdo — 23. Encarnación Ezcurra de Rozas — 24. Provisor Monseñor Terrero — 25. Manuel José Guerrico — 26. Narciso Martínez de Hoz — 27. Retrato mural, Gral. Manuel Belgrano — 28. Retrato mural, Gral. José de San Martín.

el novio el doctor Enrique P. Piccinali y el señor A. Arriola.

* * *

Continúa mejor la señora Manuela Leal de Elizalde.

—Es satisfactorio el estado de la señora Angela Acosta de Zapiola.

—Igualmente, el del señor Nicolás Mihanovich.

—Mañana será sometida a una intervención quirúrgica la señorita Lola Medina.

—Sigue bien, después de la operación que le fué practicada, la señorita Marta Cabrera.

* * *

Han llegado:

De Chile, el señor Luis Granveld.

—De Tucumán, el señor Juan M. Amenábar y familia.

—De Rosario de la Frontera, el señor Luis M. Torres y su señora Zaida Jurado.

—Del mismo punto, Raymundo Delpech y Francisco Dorignac.

—De Santa Fe, el señor Rodolfo Videla y su señora María Luisa Lehmann.

—De Rosario, el ingeniero Carlos María Morales y familia.

—De Villegas, el señor Luis A. Sauze y su señora Carmen Pereyra.

—Del Paraguay, los señores Juan B. Mignaquy, Miguel Cabret y José Forn.

—De San Luis, el señor Eduardo Jiménez Videla.

—De Entre Ríos, los señores Emilio Mihura y Francisco Barroetaveña.

—De Alta Gracia, el señor Juan Mac Laren y su señora Estela Brooks.

—De Montevideo, el señor Carlos María del Campo.

—De Corrientes, el doctor Mamerto Acuña.

—De Tucumán, el señor León M. Rosenvaid.

* * *

Han partido:

Para Córdoba, el señor Ataliva Roca (hijo).

—Para San Luis, el señor Jorge Santamarina.

—Para Rosario, la señora Manuela A. de Cano y su hija Emma.

—Para Bahía Blanca, el señor Enrique Julio, director del diario "La Nueva Provincia" de esa ciudad.

—Para Salta, el señor José Iriondo Lagos.

—Para Montevideo, la señora Emma Muñoz de Piera y su hija Emma.

—Para Córdoba, el señor Mario Bialet Laprida y su señora Lucía Argerich.

—Para Rosario de la Frontera, el señor Marcos Agrelo y su señora Carmen Madero.

Mercado cerealista

EXPORTACION Y CONSUMO

OPERACIONES SEMANALES

EXPORTACION

Trigo. — Europa. En Londres las transacciones a término, por trigo importado, fueron activas, vendiéndose regulares cantidades a los precios oficiales.

Como una consecuencia de la gran extensión cultivada, se dice que la Gran Bretaña podrá tener una cosecha de 2.613.000 toneladas.

Estados Unidos. — Se ha comenzado a ofrecer a los países aliados trigo de la nueva cosecha, esperándose por momentos que los negocios tomen alguna animación.

Como ya lo hemos manifestado, Norte América tendrá este año una de las cosechas más grandes.

Por los puertos de la Unión se exportaron en la última semana 53.386 toneladas, inclusive harina, contra 107.413 en la anterior.

Argentina. — Aquí no hay negocios para los aliados, cuyos compradores continúan retirados y sin que nada haga prever la posibilidad de su reanudación.

Para el Brasil se opera muy despacio, a precios que varían entre $ 12.60 y $ 12.70 por mercadería disponible y puesta en dársena. A recibir afuera no hay ningún interés.

Los embarques generales de la semana suman 100.313 toneladas; precedente, 176.390.

Desde el 1o. de enero ppdo. hasta la fecha han salido 2.251.413 toneladas, contra 758.426 por igual momento del año 1917.

Maíz — Europa.—En Londres los negocios están muy restringidos, debido a las menores ofertas de grano.

Estados Unidos. — La plaza de Chicago ofreció la misma característica de siempre, esto es, rápidas oscilaciones de precios y por lo tanto una absoluta inestabilidad. El lunes subieron 0.04 1/8 centavos o/a para agosto y 0.05 5/8 o/a para septiembre. El martes, en cambio, sufrió un descenso de 0.01 3/8 y 7/8, respectivamente. El miércoles hubo otra baja de igual proporción y en el resto de la semana alzas y descensos de más o menos relativa importancia. Sin embargo, los precios continúan siendo altos.

En la última semana la exportación americana fué de 7.314 toneladas. Anterior, 10.058.

Argentina. — La paralización de negocios en nuestro mercado con destino a los países aliados está resultando irritante para los tenedores de maíz, en razón de los perjuicios que representa este estancamiento.

La exportación de esta semana fué de 2.357 toneladas; precedente, 2.285.

Desde el 1o. de abril ppdo. hasta hoy se han embarcado únicamente 72 235 toneladas. El año 1917, por igual época, 339.229.

Avena — Europa.—Confirmando lo que anunciamos el sábado pasado, referente a las perspectivas del mercado británico, hay que añadir que las operaciones en Londres, por avena argentina, han sido estos días de relativa importancia, vendiéndose con bastante liberalidad.

Estados Unidos. — En Chicago los precios nuevamente volvieron a bajar.

Los embarques por los puertos de la Unión suman 31.073 toneladas, contra 25.127 en la semana anterior.

Argentina. — Las casas aliadas no compran por ahora para ningún puerto de exportación. Las órdenes están suspendidas, concretándose al recibo y remisión de lo ya adquirido.

Durante la semana se embarcaron 5.468 toneladas; anterior, 16 000.

En lo que va del año 268.325 toneladas, contra 228.133 por igual fecha de 1917.

Cebada. — Sigue la paralización y, por consiguiente, no hay exportación.

El total salido hasta hoy sólo registra 3.763 toneladas, contra 11.360 por igual momento del año precedente.

Lino. — Europa. — En Londres los industriales se manifiestan ansiosos por asegurar una cantidad apreciable de semilla que les permita seguir trabajando sin tantas preocupaciones, a cuyo efecto procuran activar las compras en la República Argentina.

El mercado de Liverpool está más desahogado por haber recibido algunas partidas de la India y de nuestro país.

Duluth cotizó con precios en franco descenso, al extremo de haber en tres días una desvalorización de 30 centavos o/a. para las entregas en el próximo mes de septiembre.

Argentina. — Durante los días lunes y martes la plaza estuvo muy floja por menor demanda, bajando las cotizaciones alrededor de 80 centavos. Pero desde el miércoles se notó una franca reacción, recuperándose el terreno perdido y repuntando 40 centavos sobre los precios de clausura de la semana pasada.

En esta condición se pagó más de $ 26 los cien kilógramos por base 4 o/o, puesto en dársena.

En el "Mercado a Término" se continuó operando para entregar en el mes de febrero de 1919, es decir, producto nuevo, a precios que oscilaron entre $ 21.60 y $ 21.70, base 4 por ciento.

En la semana se anotó una exportación de 8.036 toneladas; precedente 4.547.

Hasta hoy han salido de nuestro país 271.771 toneladas, contra 55 mil 186 por igual época de 1917.

Harina. — Las transacciones para el extranjero continúan sin interrupción, no obstante la falta de bodegas para el Brasil.

El embarque de esta semana suma 560 toneladas; anterior, 1.288.

Desde el 1o. de enero ppdo. hasta el presente se han exportado 58.008 toneladas. Año 1917, por este tiempo, 51.589.

CONSUMO

Trigo. — En términos generales puede decirse que la situación de la plaza es la misma señalada desde hace un mes; pues, salvo raras excepciones, los precios que se pagan no acusan ninguna variante.

Por lo que respecta al monto de las operaciones, tampoco aumentan, debido a que los industriales están con algunas existencias de grano; además, la salida de harina se encuentra muy estancada.

Las entradas de la semana ascendieron a 163.391 bolsas, contra 175 mil 244 en la precedente.

Trigo candeal. — Para este producto los precios no se han modificado, manteniéndose altos por la gran escasez que se nota y el interés que demuestran los fideeros.

Maíz amarillo. — Nuevamente hay que registrar un descenso de 20 centavos, tanto para la mercadería nueva como vieja, quedando la plaza bastante floja. El precio extremo pagado por amarillo superior fué de $ 5.40.

El arribo de esta semana fué de 59.236 bolsas; anterior, 73.004.

Maíz colorado. — Siguió la misma evolución del amarillo.

Maíz morocho. — También bajó de 20 a 30 centavos, pues el precio más alto fué $ 6.30. Se nota aumento en las entradas.

Avena. — Como los arribos carecieran de importancia y hubiese mucho interés en comprar, sobre todo por parte de los cubridores, la plaza estuvo y queda bien y con precios sostenidos, especialmente por mercadería disponible en Sola, Haedo, Ingeniero Brian o Palermo.

El monto de las entradas ascendió a 104.751 bolsas; semana precedente, 113.125.

Lino. — En los dos primeros días de la semana se notó cierta flojedad en los precios, a causa de la baja que experimentara en la exportación. Pero, a partir del miércoles, se recuperó el terreno perdido, clausurándose la semana sin cambio alguno, comparativamente a lo que se pagaba en la anterior.

Algunos lotes muy buenos, con 4 por ciento de cuernos extraños, se colocaron, en los últimos días, a más de $ 26 los cien kilógramos.

Estos precios se deben — en primer término — a la industria nacional, cuyas actividades son un exponente de su progreso.

Se anotó una entrada de 62.080 bolsas, contra 30.484 en la otra semana.

Semilla de alfalfa. — Las transacciones no fueron interrumpidas un solo momento, pues, ante la demanda que se hace de la campaña, todo se vendió a precios firmes, particularmente las semillas superiores.

Entrada: semana que termina, 3.990 bolsas; anterior, 2.891.

Patatas. — Debido a que la exportación al Uruguay reanudó las compras, los precios nuevamente repuntaron, en particular para la variedad francesa. El consumo también se movió mejor, pues se cargaron regulares cantidades para las provincias.

Entradas: semana que fenece, 77 mil 434 bolsas; anterior, 81.781.

Pasto. — Fardo grande.—No obstante la reducción de los arribos, el mercado estuvo y queda más flojo, sobre todo para los pastos regulares, sean alfalfas o mezclas.

Para la alfalfa superior, en cambio, hubo más interés, por ser muy limitados los lotes en esas condiciones.

Harina. — Negocios completamente encalmados y precios flojos.

Para los sub-productos también disminuyó la demanda y por consiguiente, las cotizaciones bajaron algo.

Esta menor demanda obedece a que los industriales están recibiendo mayores cantidades de leña para combustible, creyéndose que si las entregas se normalizan, es muy probable que no se sigan quemando los derivados de la industria molinera.

Llegaron: 20.917 bolsas de harina, 4.333 de afrecho y 4.113 de afrechillo, contra 16.497, 5.432 y 9.223, respectivamente en la semana pasada.

BIBLIOGRAFIA

"MIS MONOGRAFIAS UNIVERSITARIAS"

Reunidas en un elegante folleto el doctor Manuel María Oliver ha publicado las monografías por él presentadas en la Facultad de Filosofía y Letras, cuyos cursos sigue. Debe suponerse que trabajos de esta índole, firmados por un escritor distinguido como el señor Oliver, rebasan el nivel ordinario de las monografías que rara vez demuestran otra preocupación que la de satisfacer más o menos bien una exigencia reglamentaria. La lectura del folleto corrobora tal suposición. Se trata de verdaderos ensayos, escritos en estilo noble y sólidamente fundadas en investigaciones conducidas con una inteligencia y acierto que acusa la familiaridad con los buenos libros. Entre todas se destaca con particular relieve, un examen histórico crítico sobre la Constitución argentina, realizada con criterio científico moderno y concepto filosófico frecuente entre los escritores argentinos.

Integran el folleto algunas cartas dirigidas al autor y firmadas por hombres tan prestigiosos como la de Pellegrini, Sáenz Peña, Quesada, etc.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 250
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

ARTE - TEATROS - LETRAS

LOS ESTRENOS

"JESUS Y LOS BARBAROS"

Cuatro años consecutivos de una guerra iniciada con la invasión y devastación de Bélgica, han echado en nuestros jóvenes espíritus una simiente de generosidad altamente apiadada, simiente que hoy fructifica con manifestaciones intelectuales que, cual más, cual menos, tienden a perpetuar el recuerdo del martirio noblemente consentido y a glorificar el sublime significado que él entraña.

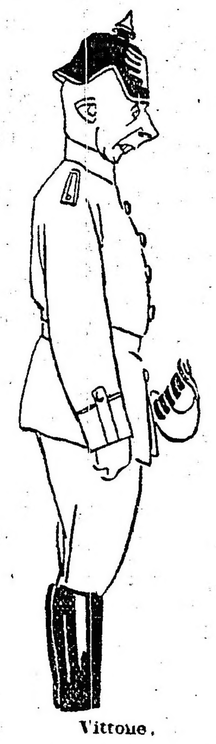

Vittone.

Dijimos hace poco, al noticiar el estreno próximo de un intenso drama del Sr. Samuel Lining, "Jesús y los Bárbaros", que su autor habíalo escrito con fuerza espontánea y viril, con mucho de esa arrebatadora pasión sin la cual es imposible la viabilidad de todo intento artístico. El Sr. Lining ha librado anoche una batalla, de la cual ha salido airosamente triunfante en consorcio con sus intérpretes; y eso que la tal batalla tenía por campo un ambiente inhabitual para semejante clase de justas; una atmósfera que el barómetro marca, casi invariablemente, como de risueña bonanza a punto fijo y hasta con amagos tempestuosos de ruidosa hilaridad.

¿Estaba preparado el público del Nacional para acoger, escuchar y aplaudir un amargo trozo de vida trágica como el que relata y pinta "Jesús y los Bárbaros"? Hay que creer que la santidad de la causa en cuyas aras se ha sacrificado la patria del gran rey Alberto ha determinado la magnífica eclosión de un religioso respeto en la conciencia colectiva: pues aparte de las intempestivas aunque prontamente ahogadas risitas de un grupito de horteras analfabetos, la gran mayoría del público acogió con vibrante "ensemble" las frases intencionadas que matizan un diálogo amasado con punzante ironía y con escrupulosa verdad.

Pomar y la Podestá

Ha habido evidente "ambiente" alrededor de la obra: comprensión plena de su finalidad y de sus alcances; consideración general para el autor y para sus intérpretes cuya común valentía en abordar así, "exabrupto", un género tan diferente del que están acostumbrados a hacer, merecía el justo homenaje que anoche les brindó una muchedumbre subyugada.

Tal vez la intensidad del drama habría ganado con la representación del 2o. cuadro con exclusión del primero... Mas, era preciso evitar una brusca transición genérica; era indispensable (?) dar un papel cómico a Vittone cuando a Pomar tocábale uno de carácter dramático... El matiz hilarante es una condición ineludible, al parecer, en toda obra, por circunstancial que sea, que sube al escenario del Nacional...

El señor Lining no ha tenido más remedio que conformarse con esa exigencia previa, aderezando un cuadro inicial en el que Vittone hace el papel de un suboficial prusiano, borrachín y dicharachero, acicateado por la ruda aunque despectiva familiaridad de sus superiores, como él mismo extraviados en las viñas del Señor. No obstante, ese cuadro no carece de colorido local: retrata una de tantas bacanales que en país invadido celebraran los oficiales alemanes para mantener bien alta su reputación de intrépidos bebedores...

Uno de los episodios mejor hallados es aquel en que el ciego errante reconoce, palpándolo suavemente, el Cristo de su aldea al cual un casco de metralla le ha destrozado el pecho:

—Parece un cadáver: una pieza de hospital—dice dolorosamente el ciego.

—Repugna ¿verdad?, replica el capitán von Haussen: repugna, sí: por eso es que me lo llevo a Alemania.

El largo sufrimiento del minero Simón Clossen a quien le violan la mujer en el cuarto vecino; el patetismo de su martirio; las angustias de la esposa indefensa que no tiene más remedio que ceder; la liberación de Simón por el ciego; la muerte del capitán y su substitución en la angarilla en lugar del Cristo destrozado... son situaciones que obligan al recogimiento del auditorio, como que es la desnuda y formidable realidad de la guerra despiadada y cruel la que vive ante sus ojos y estruja su corazón!

Pomar hizo una muy feliz interpretación del capitán von Haussen. Supo dar todo su valor a los largos silencios que su actuación comporta; fué eficazmente secundado por María Ester Podestá, exquisita y patética en un papel diferente de los que asume habitualmente.

Muy justo y en situación el actor Herminio Jacucci, a cuyo cargo está el rol del minero Clossen que desempeña esmeradamente.

De hoy en adelante, es de esperar que "Jesús y los Bárbaros" permanecerá en el cartel, como lo merece una obra de sinceridad, escrita—como lo dijo el autor al agradecer los aplausos—"porque tiene sangre y nervios, como también entusiasmo espontáneo por la causa que representa la inmolación del país flamenco".

Rayman.

"NUEVO MUNDO"

Por falta material de tiempo, no nos podemos ocupar hoy del éxito obtenido por esta brillante pieza que el doctor Vicente Martínez Cuitiño hizo representar anoche en el Liceo.

Lo haremos mañana.

"FERREOL"

La compañía del Victoria estrenó anoche esta comedia dramática, original de Victoriano Sardou, vertida al castellano por D. Xavier Santero y que hace bastantes años dormía en los archivos.

Ha sido una feliz idea de la dirección exhumar esta obra que constituye una pieza dramática de positivos valores.

El traductor ha realizado una buena labor vertiendo en correcto castellano las vibrantes escenas de la producción francesa.

Por otra parte la compañía Díaz de la Haza realizó un trabajo interpretativo muy eficaz, contribuyendo cada uno con su labor personal al mejor resultado. Se destacaron muy especialmente los actores Díaz de la Haza y Artigas que realzaron muy eficazmente sus respectivos roles en sus interpretaciones hechas con conciencia y con arte.

Hubo abundantes aplausos, que bien se lo merecen la obra y los intérpretes.

La presentación escénica fué como siempre irreprochable.

EN EL COLON

La "Norma" de anoche alcanzó proporciones triunfales y sus intérpretes y especialmente Rosa Raisa fueron ovacionados por el público que lleno de entusiasmo llenó de flores el escenario.

Como ya hemos anunciado, la función de esta noche ha sido postergada para mañana, con objeto de dar lugar al ensayo general de la "Jaquerie", de Marinuzzi, obra que seguramente obtendrá un gran éxito, pues la impresión de los ensayos es excelente.

El viernes próximo se realizará el anunciado beneficio italiano, cantándose "Il ballo in maschera" con las señoritas Raisa y Besanzoni y señores Pertile y Rimini. La demanda de localidades para este espectáculo es tan grande que pronto quedarán agotadas.

OPERETA

En el Politeama se realiza esta noche una "reprise" interesante. Es ella la opereta del maestro Renoi "Susi", en cuyo abundante reparto interviene todo el personal de la compañía Vitale.

En el segundo acto habrá canzonetas napolitanas por Anita Guerra y Ernesto de Falco y "tarantella" por la mismo y Julia Panunzio.

En el Marconi se repite esta noche la aplaudida opereta de Lombardo "La duquesa del Bal Tabarin".

En la sección vermouth de mañana domingo que se hará con "Bohemios" hará su presentación el tenor Melchor Mach.

En el Marconi se ha diferido para el martes el estreno de la opereta "Florencia", arreglo hecho por Escobar de un vaudeville francés.

WETRYK

Este conocido ilusionista se presentará esta noche en el Nuevo ofreciendo su habitual espectáculo que tiene tantos partidarios en el público.

Dará función tan solo esta noche y mañana domingo en matinée y por la noche.

Los que gustan del ilusionismo y anexos ya tienen por dos días un espectáculo de su agrado.

"BAMBALINAS"

Hemos recibido el número 19 de esta interesante revista que dirige D. Federico Mertens.

Trae abundante información teatral y la comedia del Dr. Iglesias Paz 'La dama de coeur", estrenada en el teatro Nuevo en mayo de 1914 por la compañía Pagano-Rico.

Se anuncia para el próximo número la publicación de las siguientes obras en un acto "El anzuelo" de Cayol; "Diplomacia conyugal" de Iglesias Paz y "El tiranuelo" de Aquino.

FESTIVAL

Recordamos que esta noche se realiza en el San Martín una función extraordinaria organizada por el Círculo Infanta Isabel, en honor y despedida de la celebrada soprano española Angeles Ottein.

El programa a desarrollarse es como sigue:

Aires españoles por la orquesta. La "tragedia grotesca", de don Carlos Arniches; "¡Que viene mi marido!", por la compañía Membrives-Juárez.

El monólogo "Pedro da Portela" por el actor Rogelio Juárez.

Tonadillas por Inés Benutti.

En la última parte se desarrollará un acto de concierto a cargo de artistas del elenco del Colón y que comprende los siguientes números:

1. "La carcelera", Chapí, por la soprano señorita Blanco Sadun; 2. "Celeste Aída", Verdi, por el tenor señor Pertile; 3. "Romanza", por el barítono señor Stabile; 4. Despedida de Angeles Ottein.

San Martín
:: :: Compañía cómica :: ::
MEMBRIVES - JUAREZ
Hoy, a las 4.30: Juan José, El monólogo Variaciones sobre el número 3. Platea, 2 $. A las 8.45: Función en honor de Angeles Otein, ¡Qué viene mi marido! Pedro da Portela

VICTORIA
Compañía española :: :: :: :: :: :: :: :: cómico-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 4.30: El inspector de vagones. Platea, 1.50 $. A las 8.45: La comedia en 4 actos Ferreol. Platea, 2 $

TEATRO NACIONAL

La enfermedad de Casaux persiste. Estaba anunciada para hoy su reentrée en el Apolo con "El pariente político", de Hickens, pero ha tenido necesidad de prolongar su ausencia de la escena.

Con ese motivo se ha variado el programa para la función de esta noche: se pondrá en escena "El caballo de bastos", de Saldías.

La matinée extraordinaria de hoy no se varía y se repite "La familia de mi sastre", de don Federico Mertens.

Casaux no se sabe aun cuando reaparecerá, no siendo difícil que pueda hacerlo a mediados de la entrante semana.

En el Argentino se sigue aplaudiendo la pieza de don Enrique García Velloso "En la tierra de la paz y del amor", que noche a noche lleva numeroso público confirmando el éxito de su estreno.

Ocupará también la matinée de mañana domingo.

En el Liceo habrá hoy dos funciones. Por la tarde en matinée extraordinaria, que dará principio a las 5, se recurre al drama de don Emilio Berisso "La amarra invisible".

Por la noche el programa es el mismo de ayer. Se iniciará el espectáculo con la pieza de González Castillo "La mujer de Ulises", que llega a su 88 representación consecutiva, terminando con la pieza del doctor Martínez Cuitiño "Mundo nuevo", estrenada anoche y de que nos ocupamos en otro lugar.

En la Opera no decae el entusiasmo despertado por la tragedia de Maeterlinck "El alcalde de Stilmonde". Es un éxito franco que asegura plenamente la temporada de la compañía Pagano-Ducasse incorporada recientemente a la actividad teatral metropolitana.

Mañana se repite en matinée.

TEATRO ESPAÑOL

En el Odeón habrá hoy matinée extraordinaria, poniéndose en escena nuevamente el melodrama de Bisson "La mujer X".

Por la noche, en función también fuera de abono, vuelve a la escena la comedia de Jacinto Benavente "La propia estimación".

Para la matinée extraordinaria de hoy en el San Martín se recurre nuevamente al drama de don Joaquín Dicenta, "Juan José".

Terminará el espectáculo con el monólogo de Aranda, titulado "Variaciones sobre el número tres", recitado por Rogelio Juárez.

LICEO
RIVADAVIA Y PARANA
Compañía argentina :: :: :: :: :: :: de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-R. ROSICH
Hoy, a las 5: La Amarra Invisible. Platea, 1.50 $. A las 9: La Mujer de Ulises, Nuevo Mundo. Platea, 2.50 $

En el Victoria habrá hoy dos funciones. Por la tarde en matinée extraordinaria y por primera vez en la temporada se pondrá en escena la chispeante comedia de D. Alejandro Bisson "El inspector de vagones" traducida por D. Tomás Díaz y en la que hace una de sus celebradas interpretaciones cómicas el primer actor Díaz de la Haza.

Por la noche se repite "Ferreol" estrenado anoche y que ocupa también la matinée de mañana domingo.

Género chico nacional

Hoy se repite dos veces en el Nacional la pieza de don Samuel Lining "Jesús y los bárbaros", estrenada anoche y de que nos ocupamos en otro lugar. Va en secciones vermouth y segunda de la noche.

Completan el programa en primera la revista de Navaro, Bayón Herrera y el maestro Carrilero "Buenos Aires (q. e. p. d.)" y en última "Mundo Argentino" de Bayón Herrera y el maestro Pava.

El cartel del Buenos Aires evoluciona sobre la base de las mismas obras.

Así hoy "Los dientes del perro" ocupa las secciones vermouth y segunda de la noche.

En primera se sostiene el sainete de Novión "Cuidado con los ladrones" y pasa a ocupar la última sección la comedia de Saldías "El compañero de pieza".

La matinée de mañana domingo en el Buenos Aires se hará con las tres obras que figuran en el cartel para esta noche.

La matinée de mañana en el Nacional se hará con "El cabaret" de Pacheco, "Jesús y los bárbaros" de Lining y la revista "Mundo argentino".

Género chico español

En la Comedia se repite hoy dos veces, en secciones vermouth y última de la noche, la revista de Franco Padilla, Ballestero y el maestro Terés, "El calendario festivo", recientemente estrenada.

Completan el programa en segunda "El ascensor" y en tercera la zarzuela "Sangre virgen".

En el Mayo se repite hoy en sección vermouth el pasillo cómico "El hogar alegre".

Por la noche, en sección de las 10, se reprisa la zarzuela de Arniches y Lucio, música del maestro Caballero, "El cabo primero".

En segunda "Alma de Dios" y en última "El barbero de Sevilla", para lucimiento de la tiple Juanita Aller.

El programa confeccionado en la Comedia para la matinée de mañana es el siguiente: "La gran vía", "Sangre virgen" y "El ascensor".

La zarzuela del maestro Vives "La buena ventura" reprisada con éxito anoche en el Avenida ocupa hoy las secciones vermouth y tercera de la noche.

Completan el programa en segunda la zarzuela del maestro Lleo "La corte de Faraón" y en última la celebrada "Marina" del maestro Arrieta.

Para la matinée de mañana domingo se han elegido "El amor que huye", "El puñao de rosas" y "Serafín el pinturero".

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUÑO-ALIPPI
Hoy, a las 6: Los Dientes del Perro. A las 9: Cuidado con los Ladrones, El Compañero de Pieza, Los Dientes del Perro
Platea, 1 $ por sección

VARIEDADES

En el cine Parc (Santa Fe y Thames) que es el salón predilecto de las familias de Palermo por la selección de los espectáculos que ofrece, se introduce desde el lunes una innovación: las matinées infantiles con películas adecuadas. También desde mañana domingo se realizarán funciones matinales infantiles que darán principio a las 11 a. m.

Son buenas iniciativas que contribuirán a aumentar la simpatía del público hacia este bien servido salón.

En el Variedades se anuncia para el próximo lunes el debut del imitador Herdoc.

FILMS

Mañana por la mañana se exhibirá privadamente en el Gaumont Theatre, la película "En el archivo de la infamia", interpretada por la conocida actriz de cine Mac Murray.

DEL INTERIOR

Con "La enemiga" de Dario Nicodemi, se presentó anoche ante el público de Rosario, la compañía española que tiene por principales figuras a María Díez y N. Carreras.

CONCIERTOS

KAREL HAVLICEK

Este notable violinista serbio, cuyo claro y destacado talento nos ha sido dado apreciar recientemente en repetidas oportunidades, dará esta tarde a las 5, en el salón-teatro Cangallo 1362, un nuevo concierto, cuyo programa transcribimos a continuación:

Gran concierto, Henri Ernst: Caprice viennois. Kreisler: Serenade espagnole, Chaminade: Menuett celebre, Mozart: Danse espagnole (a pedido del público), Fabiano: Les Farfadets. Emilio Pente: Moment musical. Schubert: Mazurka brillante. Kubelik-Havlicek.

EN HOMENAJE A D. ALBERTO WILLIAMS

En el teatro Colón tendrá lugar el lunes próximo, 12, a las 4 y 30 de la tarde, un concierto sinfónico en homenaje a don Alberto Williams, cuyo programa estará exclusivamente compuesto por sus obras. Dirigirá el maestro Franco Paolantonio y prestará su valioso concurso la señora Hina Spani.

El programa a ejecutarse es el siguiente:

I.—Alberto Williams, su obra, señor Miguel Mastrogianni. La bruja de las montañas, segunda sinfonía en do menor, op. 55 (1910): I. Rumores de la montaña, allegro moderato; II y III Plegaria de los monjes larghetto. La paloma blanca de la plegaria, allegretto scherzando; IV La bruja de la montaña, allegro.

II.—Primera obertura de concierto, op. 15 (1889). Canciones incásicas, op. 45 (1909). En el estilo popular. I Quena. II Yaravi. III Vidalita: señora Hina Spani (canto). Milongas, op. 63 (1912). Equilibristas sobre botellas. A la sombra de un ombú. Campanas de fiesta en la aldea, op. 60 (1911). Final del poema de las campanas. Marcha del Centenario, op. 56 (1910).

CUARTETO MAURAGE

Esta tarde a las 5 tendrá lugar en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361, la tercera audición de música de cámara del cuarteto "Maurage", compuesto, como se sabe, por los señores Augusto Maurage y Miguel Gianneo (violines), el señor Bruno Bandini (viola) y el señor F. Pascual Avllón (violoncelo). Prestará su concurso el pianista señor Arturo Luzzatti.

Hé aquí el programa a ejecutarse:

I.—Mozart: Cuarteto No 12 (a) Allegro vivace assai. (b) Menuetto. (c) Andante cantabile. (d) Molto allegro. Señores A. Maurage, M. Gianneo, B. Bandini y Pascual Ayllón.

II.—Albeniz: Almería; Debussy: Jardins sous la pluie; Weber-Tausig: Invitación al vals, señor Arturo Luzzatti.

III.—Beethoven: Sonata a Kreutzer No. IX. (a) Adagio sostenuto, (b) Andante con variazione, (c) Finale-Presto. Señores Arturo Luzzatti y Augusto Maurage.

LINA ERAM

El instituto musical dirigido por la violinista señorita Lina Eram, dará mañana, 11 del corriente, en el salón "Operal Italiani", de Villa Urquiza, su primer concierto de alumnos, con una audición de violín cuyo programa es el siguiente:

Gounod, Berceuse, por las niñas Blanca Hirsch y Dora Verrina; Mendelssohn, Gondoliera, por los niños Blanca Eram Falevi, Clelia Carrone y Abel Curto; Billi, Serenade espagnole, por la niña Blanca Hirsch; Bohm, Introd. y Polonaise, por la señorita Elisa Muñoz Sicre; Moret, Sinfonía, por los niños Blanca Eram Falevi y Carlos Cacios; Thomé, Simple Aveu, violoncello por el niño Abel Curto; Monti, Czarda, por la niña Blanca Eram Falevi; Wieniawsky, Mazurka, por el niño Carlos Cacios; a) Simoneti, Madrigale; b) Bohm, Perpetuo Mobile, por el conjunto de violines.

Incidentes sensacionales en salas de conciertos

En la sala de conciertos de Berlín produjo gran sensación un incidente ocurrido hace poco tiempo. El doctor Ricardo Strauss, que estaba dirigiendo la orquesta, dejó la batuta para volverse a reprochar a una de los espectadores por la falta de consideración que para el músico suponía retirarse de la sala mientras estaba ejecutando un número del programa.

Aunque de otra índole, pueden citarse otros muchos incidentes sensacionales ocurridos en salas de conciertos, como, por ejemplo, el que se produjo en Steinway Hall de Londres hace pocos años. Unos cuantos individuos de buen humor decidieron burlarse de un conocido cantante, y para ello hicieron un muñeco de tamaño natural, con la cara de cera. Las facciones y el traje del muñeco eran exactamente iguales a los del cantante, y una noche, al llegar éste al punto culminante de su canto, los graciosos dejaron caer el escenario el muñeco, produciendo el natural asombro del artista y la hilaridad del público.

En otro concierto dado por la Sociedad Filarmónica de Londres, ocurrió una cosa extraordinaria. Henry Holmes, excelente violinista ya difunto, tocaba de memoria un solo en un concierto de Spohr, causando la admiración de los entendidos, por su maestría y actitud; pero al llegar al final de una cadencia, perdió repentinamente la memoria, dejó de tocar y salió corriendo de la plataforma, dejando al director y a la orquesta que acabasen el número como pudiesen.

A Mr. Nathews, famoso flautista, muerto hace bastantes años, le sucedió un caso muy diferente, pero no menos desagradable. Tocando un solo de flauta en una sala de conciertos muy importante, notó que las notas del instrumento eran cada vez más débiles, hasta que, por último, la flauta dejó de sonar, y el músico quedó verdaderamente impresionado. La causa del incidente era una parálisis temporal de los labios, producida por la extrema agilidad del artista.

Mme. Melba, la famosa cantante australiana, no recuerda haberse desconcertado tanto como una vez que, al ir a repetir un aria que acababa de cantar, oyó una voz potente que decía: "¡Quieta un momento! ¡Vamos a hacer una instantánea con magnesio!"

Mme. Melba, que no contaba con aquel número del programa, se llevó un susto mayúsculo; pero viendo que el auditorio no podía contener la risa, hizo un esfuerzo para serenarse y dejó al importuno fotógrafo que la retratase.

Paderewsky dió mucho que decir hace poco tiempo, con un incidente ocurrido en uno de sus conciertos. El famoso pianista es el predilecto de las señoras y en la ocasión a que nos referimos quisieron obsequiarle con una corona de laurel unas cuantas admiradoras. Un niño fué el encargado de llevar al artista el delicado tributo de admiración; pero lejos de recibirlo con agradecimiento, Paderewsky lo rechazó y sin hacer caso del niño se retiró del piano. Las señoras se quedaron desconcertadas ante tamaña grosería; pero el pianista se disculpó asegurando que se consideraba inmerecedor de la distinción con que habían querido honrarle, y que jamás aceptaba tales tributos de admiración.

A M. Godowsky, otro pianista eminente, tampoco le gustan estos ensayos. Después de un concierto que dió el año pasado en Bechstein Hall, le enviaron sus admiradores un gran ramillete de rosas; pero el pianista no aceptó el obsequio, diciendo que él no era bailarina.

Como incidente chistoso puede mencionarse el que aconteció a la Patti una vez que cantaba un dúo con Stanley. El tenor dejó de cantar bruscamente y se echó a reir. El público se quedó asombrado, y se disponía a protestar ruidosamente cuando la Patti se adelantó diciendo: "Mi compañero se ríe de una avispa que revolotea a nuestro alrededor, y que se empeña en meterse en mi boca cada vez que la abro para cantar". Y, en efecto, el público se rió, y al comprobar que revoloteaba una avispa en el escenario, se unió al regocijo de los cantantes.

ARGENTINO
Compañía cómica argentina
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 9 p. m.:
LA MAREA
EN LA TIERRA
DE LA PAZ Y DEL AMOR

NACIONAL
Compañía nacional de sainetes, :: :: zarzuelas y revistas :: ::
VITTONE-POMAR
Hoy, a las 6: Jesús y los Bárbaros. A las 9.15: Buenos Aires (q. e. p. d.), Jesús y los Bárbaros, Mundo Argentino
Platea, 1 $ por sección

ESMERALDA
Esmeralda 443. U. T. 1983 Av.
Biógrafo en combinación con números de varieté. Funciones tarde y noche
Gilberte du Maine, bailes y canciones internacionales; Los Demo's, cantantes y bailarines internacionales; Chigi Orlandini, dúo de reciente formación

PORTEÑO
Corrientes 846. U. T. 2026, Lí.
CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa
:: HOY, TARDE y NOCHE ::
LUISA VILA,
ROSINA Y SU CARLITOS,
LOS WILLIAMS

TEATRO COLON
Concesionarios: F. DA ROSA y W. SOCCHI
TEMPORADA OFICIAL DE 1918
Compañía Lírica. Director general Comm. Gino Marinuzzi
Hoy sábado, de canje. — Mañana domingo 11 de agosto, a las 2.30 p. m., Matinée extraordinaria, "EL BARBERO DE SEVILLA" — Plateas, 8 $. — Noche, a las 9, Ultima función de abono del Turno Impar, Nro. 99, Estreno de la ópera en tres actos del maestro Gino Marinuzzi "JACQUERIE", con Vallin Pardo, G. Besanzoni, Pertile y Montesanto.
Lunes 12, Ultima función del abono, Turno Par, Nro. 98. Clausura de la Temporada Oficial, "JACQUERIE".

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

Con la base del importante premio Polla de Potrillos, se celebrará la reunión de mañana; que cuenta con un excelente programa bien nutrido de inotaciones en la mayoría de las pruebas de que se compone.

Fantasío es el candidato con arreglo a la brillante campaña que lleva realizada en las pistas. El hijo de Old Man es un caballo que posee todas las condiciones precisas para señalarse y en esta ocasión viene a la carrera con el estado de preparación natural para disputar un premio de esta importancia y con la confianza plena de que ha de defender su puesto como esperan sus muchos partidarios.

Caricato ha realizado tales progresos, ha puesto de relieve tales condiciones y se ha impuesto en tan buen estilo en todas sus últimas carreras que puede considerarse un serio enemigo. Cuenta el hijo de Craganour con muchos entusiastas, especialmente por su hermosa victoria del clásico Necochea.

Clamor es el candidato a la sorpresa por las ligerezas que posee aunque en esta ocasión es difícil que pueda batir a los favoritos.

En las pruebas ordinarias hay muchos anotados y es difícil dar con los candidatos que se destacan por ser varios en cada una de ellas.

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

SUS PERFORMANCES

Apuntes e informaciones generales

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA

Distancia 1700 metros

Apio — Este hijo de Buchardo en sus dos últimas presentaciones ha tenido la siguiente figuración: Con 41 kilos fué segundo de Fripona 48, en 2'41" 4|5 los 2500 metros y luego fué tercero con 45 de Humbertito 50, segundo Los Gorros 51, en 2'38" la misma distancia.

Puede ganar. Tiene una buena corrida.

Incendio II — Fué no placé con 49 kilos de Ortiguita 50, en 1'12" cuatro quintos los 120 metros y luego con 53 fué no placé de Casero 54, (en 1'38" 2|5 los 1600 metros.

Anda regular.

Partiquino — Con 50 kilos fué no placé de Morocho 52, en 1'39" 2|5 los 1600 metros y luego con 53 fué tercero de Cabool 50, Gallieni 43 y Dionesina 45, en 1'32" 2|5 los 1500 metros.

No corre.

Betso — No placé con 41 kilos de Casante 54, en 2'44" 2|5 los 2500 metros y luego con 51 fué no placé de Fortín Uno 53, en 1'55" 1|5 los 1800 metros.

Puede andar cerca.

Imp — Con 55 kilos fué no placé de Casero 54, en 1'38" 2|5 los 1600 metros y luego con 52 fué no placé de Aneiros 51, en 1'25" 3|5 los 1400 metros.

Es difícil.

El Plumitas — Fué cuarto con 49 kilos de Lord Beatty 43, Kick II 55 de Irish Bell 50, en 2'38" los 2500 metros y luego con 44 fué no placé de Espartal 54, en 3'11" 1|2 los 3000 metros.

Hizo 700 metros en 44". Les gusta algo.

Pringles — Con 54 kilos fué no placé de Apio 57, en 1'40" 1|5 los 1600 metros y luego ganó con 43 siendo segundo Vaniteux 49, tercero Joffre 51, en 1'38" la misma distancia.

Es gran candidato.

Vaniteux — Ganó con 46 kilos siendo segundo Stellaris 51, tercero Microbio 46, en 1'54" 3|5 los 1800 metros y luego con 49 fué segundo de Pringles 43, en 1'38" los 1600 metros.

Es el favorito.

Crisis — Con 51 kilos fué tercero de Invasor II 48, siendo segundo Hada 48, en 1'41" los 1600 metros y luego con 46 fué no placé de Brisk Up 51, en 1'51" 2|5 los 1800 metros.

Puede correr bien.

Románico — Fué no placé con 57 kilos de Silver Thrush 57 en 1'38" tres quintos los 1600 metros, y luego con 52 fué no placé de Silver Thrush 55 en 1'40" la misma distancia.

Anda regular.

Shot — Con 40 kilos fué no placé de Parigot 58, en 2'18" 1|5 los 2200 metros y luego con 47 fué no placé de Setenta y Cinco 44, en 1'12" 3|5 los 1200 metros.

Con J. Fernández marcó 41" 3|5 en 700 metros. Es buen ejercicio.

Microbio — Fué tercero con 46 kilos de Vaniteux 46, siendo segundo Stellaris 51, en 1'54" 3|5 los 1800 metros y luego con 46 fué no placé de Pringles 43, en 1'38" los 1600 metros.

No corre.

Bólido — Con 47 kilos fué tercero de Charol 49, siendo segunda Huanguelén 50, en 1'53" 4|5 los 1800 metros y luego fué no placé de Lord Roberts, en 2'8" los 2000 metros.

No corre.

Remembranza — Fué segundo de Vaniteux, en 1'39" 1|2 los 1600 metros y luego no placé de Brisk Up, en 1'40" 3|5 la misma distancia.

Anda regular.

Maquiavelo — Corrió una vez este año siendo no placé de Lord Roberts en 2'8" los 2000 metros.

Es difícil.

Robin Hood — Con 54 kilos fué no placé de Jurado 57, en 1'40" 4|5 los 1600 metros y luego con 53 fué no placé de Alcoy 57, en 1'6" 1|5 los 1100 metros.

Es difícil.

Tony — Fué tercero con 45 kilos de Brisk Up 51, siendo segundo Charol 54, en 1'51" 2|5 los 1800 metros y luego fué no placé de Lord Roberts, en 2'8" los 2000 metros.

Con G. Greme hizo la partida en buen estilo. Puede ganar.

Don Severo — Con 54 kilos fué no placé de Alcoy 57, en 1'6" 1|5 los 1100 metros y luego fué segundo de Lord Roberts, en 2'8" los 2000 metros.

No corre.

Dos Fuegos. — Con 45 kilos fué no placé de Hirsuto, en 1'52" 2|5 los 1800 metros y luego con 54 fué no placé de Alcoy 57, en 1'6" 1|5 los 1100 metros.

Es difícil.

Walhalla. — No placé con 44 kilos de Dominguero 53, en 1'40" los 1600 metros y luego fué tercero de Lord Roberts siendo segundo Don Severo en 2'8" los 2000 metros.

Puede correr bien.

Dymae. — Corrió una vez este año siendo no placé de Lord Roberts en 2'8" los 2000 metros.

Es difícil.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1500 metros

Jactancia — Corrió una vez siendo tercera de Pegajosa, segunda Espartilla en 1'14". 1|5 los 1200 metros.

No corre.

Croix d'Or — Debutó siendo segunda de Guardia Vieja en 1'16" 2|5 los 1200 metros y luego fué tercera y última de Cachonda, segunda La Chispa en 1'12" 4|5 la misma distancia.

A la par de Mistilo marcó 42" 1|2. Tiene buena carrera.

Merisette. — Es debutante.

Es bastante ligera.

Malicia II. — Fué cuarta de Charmingly, Irónica y Moscovita II, en 1'14" 4|5 los 1200 metros y luego fué no placé de Dragona en 1' los 1000 metros.

Anda regular.

Flute. — Debutó siendo no placé de Hilera en 1'1" 3|5 los 1000 metros y luego fué no placé de Table en 59" 3|5 la misma distancia.

Puede correr bien.

Old Queen. — Fué cuarta de Irónica, Moscovita II y Romina en 1'41" 1|2 los 1600 metros y luego fué cuarta de Post Girl, Moscovita II y Gingin en 1'34" 2|5 los 1500 metros.

Puede ganar. Trabajó como para correr bien.

Aurora Boreal — No placé de Marpessa, en 1'8" los 1100 metros y luego no placé de Evocación, en 1'29" los 1400 metros.

Anda regular.

La Villa. — Corrió una vez siendo no placé de Custodia en 1'15" 2|5 los 1200 metros.

Es difícil.

Moscovita II. — Fué cuarta de Romina. Predilecta y Diamond Queen, en 1'43" 3|5 los 1600 metros y luego fué cuarta de Pegajosa, Espartilla y Jactancia, en 1'14" 4|5 los 1200 metros.

Puede ganar.

Predilecta — Debutó siendo no placé de Post Girl en 1'34" 2|5 los 1500 metros y luego fué segunda de Romina en 1'43" 3|5 los 1600 metros.

No corre.

Diamond Queen. — No placé de Defensora en 1'6" 2|5 los 1100 metros y luego fué tercera de Romina siendo segunda Predilecat en 1'43" 3|5 los 1600 metros.

Puede correr bien.

TERCERA CARRERA

Distancia 1100 metros

Paso — Fué tercero de Galán siendo segundo Fresquete en 1'14" 3|5 los 1200 metros y luego fué cuarto de Cardo, Acteón y Ponchazo en 1'6" dos quintos los 1100 metros.

R. A. Carabajal lo pasó en 600 metros marcando 34" 4|5.

Lapo — Corrió una vez siendo no placé de Paulonia en 48" 4|5 los 800 metros.

Es difícil.

Desquite II — Debutó siendo cuarto de Duro y Parejo, Acteón y Paterío en 1'13" 1|5 los 1200 metros y luego fué segundo de Cimarrón en 1'16" la misma distancia.

Con Altamiranda trabajó bien.

Cygnet — Corrió una vez siendo cuarto de Cimarrón, Desquite II y Correcto, en 1'16" los 1200 metros.

Les gusta mucho.

Morisco — No placé de Fantasío en 53" 4|5 los 900 metros y luego fué no placé de Duro y Parejo en 1'13" 1|5 los 1200 metros.

Es difícil.

Gay Well — Corrió una vez siendo no placé de Broquel en 1'41" 3|5 los 1600 metros.

Es difícil.

Paterío — Fué tercero de Duro y Parejo siendo segundo Acteón en 1'13" 1|5 los 1200 metros y luego fué no placé de Cimarrón en 1'16" la misma distancia.

Anda regular.

Montesquieu — Corrió una vez siendo tercero de Strike, segundo Galán en 1'15" 3|5 los 1200 metros.

Puede ganar.

Jaramillo — Es debutante.

Con Ferrari trabajó bien.

Mirabien — Fué no placé de Vives en 1' 1|5 los 1000 metros y luego no placé de Hollis en 1'9" los 1100 metros.

Es difícil.

Toto XII — Es debutante.

M. Acosta lo trabajó con muy buen resultado.

Albardón — Corrió una vez siendo no placé de Colipull en 1'14" 1|5 los 1200 metros.

Es difícil.

Pentapolín — Debutó siendo no placé de Duro y Parejo en 1'13" 1|5 los 1200 metros y luego fué no placé de Cimarrón en 1'16" la misma distancia.

Es difícil.

CUARTA CARRERA

Distancia 1200 metros

Talca — Con 55 kilos fué tercera de Chocante 57 siendo segunda Sigma 55 en 1'53" 1|5 los 1800 metros y luego ganó con 56 siendo segunda Andanada 56, tercera La Bertini 56 en 1'8" 4|5 los 1100 metros.

Puede ganar.

Geranium — Fué tercero con 57 kilos de Tintorera 57, siendo segunda Huanguelen 57, en 2'7" los 2000 metros y luego con 51 fué tercera de Cyllenita 49, siendo segunda Royal Dream 51, en 1'52" 1|5 los 1800 metros.

Anda bien.

Dionesina — No placé con 50 kilos de Abea 53, en 1'32" 4|5 los 1500 metros, y luego con 45 fué tercera de Cabool 50, siendo segundo Gallieni 43, en 1'32" 2|5 la misma distancia.

Puede correr bien.

Charming Girl — Con 41 kilos fué no placé de Torrent 44, en 58" y 4|5 los 1000 metros, y luego con 53 fué no placé de Calicot 57, en 1'28" los 1400 metros.

Es difícil.

Pocha — Fué no placé con 57 kilos de Huanguelen 54, en 1'41" 2|5 los 1600 metros, y luego con 51 fué no placé de Cyllenita 49, en 1'52" y 1|5 los 1800 metros.

Puede ganar.

Mulhouse — Con 44 kilos fué segunda de Glotón 62, en 1'5" 3|5 los 1100 metros, y luego con 43 fué no placé de Yáñez Pinzón 44, en 1'5" y 2|5 la misma distancia.

Es gran candidato.

Leña Seca — Con 45 kilos fué cuarta de Júbilo II 52, Crocus 57 y Fortunata, en 1'38" 2|5 los 1600 metros, y luego con 41 fué no placé de Campeador II 52, en 1'6" 2|5 los 1100 metros.

Anda bien.

Rossie Cleeks — Con 57 kilos fué no placé de Gyp 54, en 1'26" 1|5 los 1400 metros, y luego con 43 no placé de Anfitrita 43, en 1'42" los 1600 metros.

Puede ganar. Corre mucho.

Andanada — Fué segunda con 54 kilos de Irrisión 57, en 1'5" 2|5 los 1100 metros, y luego con 56 fué segunda de Talca 56, en 1'8" 4|5 la misma distancia.

Puede ganar.

Dinadía — Con 55 kilos fué no placé de Abea 57, en 1'13" 2|5 los 1200 metros, y luego con 54 fué no placé de Florette 57 en 1'28" 3|5 la misma distancia.

Es difícil.

Pocha — Fué no placé con 57 kilos de Huanguelen 54, en 1'41" 2|5 los 1600 metros, y luego con 51 fué no placé de Cyllenita 49, en 1'52" y 1|5 los 1800 metros.

Puede ganar.

Mulhouse — Con 44 kilos fué segunda de Glotón 62, en 1'5" 3|5 los 1100 metros, y luego con 43 fué no placé de Yáñez Pinzón 44, en 1'5" y 2|5 la misma distancia.

Es gran candidato.

Leña Seca — Con 45 kilos fué cuarta de Júbilo II 52, Crocus 57 y Fortunata, en 1'38" 2|5 los 1600 metros, y luego con 41 fué no placé de Campeador II 52, en 1'6" 2|5 los 1100 metros.

Anda bien.

Rossie Cleeks — Con 57 kilos fué no placé de Gyp 54, en 1'26" 1|5 los 1400 metros, y luego con 43 no placé de Anfitrita 43, en 1'42" los 1600 metros.

Puede ganar. Corre mucho.

Andanada — Fué segunda con 54 kilos de Irrisión 57, en 1'5" 2|5 los 1100 metros, y luego con 56 fué segunda de Talca 56, en 1'8" 4|5 la misma distancia.

Puede ganar.

Dinadía — Con 55 kilos fué no placé de Abea 57, en 1'13" 2|5 los 1200 metros, y luego con 54 fué no placé de Florette 57 en 1'28" 3|5 la misma distancia.

Es difícil.

Irónica — Fué segunda de Querendona en 1'29" 4|5 los 1400 metros, y luego ganó, siendo segunda Moscovita II, tercera Romina en 1'41" 1|2 los 1600 metros.

Anda regular.

Charmingly — Corrió una vez y ganó, siendo segunda Irónica, tercera Moscovita II, en 1'41" 4|5 los 1200 metros.

Es el gólpe.

Araña — Fué no placé de Farolera II en 1'28" 3|5 los 1400 metros, y luego fué segunda de Muy Linda en 1'12" 4|5 los 1200 metros.

Con Cichetti marcó 42" 1|2 en 700 metros. Les gusta mucho.

Tenebrosa — Fué cuarta de Farolera II, Muy Linda y Triaca, en 1'28" 3|5 los 1400 metros, y luego fué cuarta de Fanfarrona, Jacinta y Marette, en 1'3" 3|5 los 1500 metros.

Apareada a Tatita se desempeñó muy bien.

LA GRAN POLLA DE POTRILLOS

Ejercicios de sus competidores y otros informes

Hemos llegado a la víspera de la Polla de Potrillos sin que ninguno de los competidores sufriera un contratiempo digno de mención y por los preparativos que se hacen puede decirse que será realmente una carrera interesante.

Fantasío — Lleva realizada una campaña por cierto bien meritoria; es un caballo de calidad y aunque va a disputar una carrera difícil, merece como siempre toda nuestra confianza en la seguridad de que nos ha de hacer quedar bien.

El entraineur Bentancour conversando con nosotros nos manifestó que no creía poder perder la carrera, y sus propietarios a la vez criadores de Fantasío, dicen que después de esta carrera han de poder convencerse los aficionados que el hijo de Old Man despliega sus energías de acuerdo con las necesidades del caso.

Después de todas estas reflexiones y teniendo en cuenta que la carrera se hará al paladar de la Petite Ecurie, somos de opinión que difícilmente ha de caer vencido el invicto.

Con la monta de Cardoso, hizo hoy uno de sus buenos aprontes marcando en los 700 metros a la rava 41" 1|5 acompañando muy fácil a Cimarrón que le fué colocado al costado.

Colipull — Cuya misión es hacer el tren de carrera, sin probabilidades alguna en la carrera, está especialmente preparado para ello.

Ayer hizo 1000 metros con codo nuevo en 59" 4|5.

Caricato — Será presentado luciendo un estado admirable y con toda la confianza de su caballeriza que cree muy posible poner en apuros al favorito.

El hijo de Craganour correrá a la expectativa y según se dice, a las patas de Fantasío, para sorprenderlo en una atropellada rápida al bien entren a la recta final.

Para que esto resulte en la práctica, teniendo en cuenta que Caricato tiene todas las características de un animal de poco corage, tendría que dominar fácilmente a su rival, y esto nos parece que ha de ser bien difícil.

El jockey Torterolo, opina, sin embargo, que el representante del stud Chapadmalal puede salir airoso de la difícil jornada. En el apronte de hoy sobre 800 metros dominó con toda facilidad a Como en 47" 4|5.

J. C. Gómez — Es indiscutiblemente un animal de clase reconocida, pero no cuenta con una preparación esmerada para una carrera de la categoría de ésta.

El hijo de Larrea será trabajado esta tarde a último momento y su presencia en la carrera depende de la forma cómo se desempeñe en ese ejercicio.

Clamor. — Si tuviera un poco de calidad, de acuerdo con el estado que tiene y los ensayos que ha producido podría producir una gran carrera.

El hijo de Fisherman tiene una corrida de 1'38" 1|5 y hoy fué ensayado con moderación, dejándonos muy bien impresionados, pues recorrió los 800 metros en 46" 2|5.

TALCA

Termina de ganar la hija de Saint Michan una carrera análoga a esta, circunstancia que la hará acreedora a más opinión de la que acaso debe tener.

Talca aprovechó distintas circunstancias, entre ellas el estado de la pista y la largada. Eso no quiere decir que mañana Talca no pueda repetir su hazaña.

Hoy con su peón hizo un buen ensayo de 700 metros.

TOTO XII

Un debutante veloz

Hace su debut este hijo de Carlos XII con ejercicios que lo acreditan como un probable ganador en la carrera de potrillos perdedores.

Toto XII cuenta en la distancia con una corrida de 1'7", ejercicio que es superior para actuar en compañía de Desquite II, Cygnet, Montesquieu y Jaramillo.

Hoy dirigido por M. Acosta, hizo 600 metros apareado a un compañero, con Grassi, y corría mucho.

BIS

Tiene buena carrera

Tenemos al hijo de Cyllene colocado en una escala de peso que bien puede influir para que obtenga un triunfo ya que hace tiempo que no consigue cruzar el disco victorioso.

Crocus le dispensa cinco kilos y es algo difícil que logre impedir la victoria de Bis a pesar de que hoy echó un minuto en 1000 metros, y Los Gorros será necesario que se las vea con el hijo de Craganour y después resistir el avance del pupilo del stud Alvear.

En esas condiciones nos agrada Bis, quien hoy piloteado por Arcuri hizo en la cancha del medio una partida al freno de 700 metros demostrando que su estado es muy satisfactorio.

BERTHIER

El hijo de Saint Cyr corre mucho

Al pupilo del stud Pajonal le ha llegado el turno de adjudicarse un premio desde que ha demostrado recientemente que ha completado su forma.

Colocado Berthier en buenas condiciones en una milla es un punto difícil de matar. Guillermín que es su principal adversario será necesario que corra mucho si quiere vencerlo.

En el apronte de hoy dirigido por Enrique Saavedra y apareado a Paterío, hizo 700 metros en 42" 1|5.

ARAÑA

Una buena candidata

En muy buenas condiciones disputará esta hija de Jardy el premio Picacero.

Cuenta Araña con una corrida de 1'42" en la distancia en momentos que ese apronte era bueno.

Hoy dirigida por P. Cichetti, hizo 700 metros en 42" 1|2, pero sin ser exigida. Como principales contrarias para la pupila del stud Orange aparecen en esta carrera Omega, Tenebrosa y Triaca.

OMEGA

48" 2|5 en 800 metros

Reaparece la hija de Your Majesty en condiciones de poder producir una buena carrera con todo que está en compañía de potrancas que han probado en carreras recientes que andan muy bien.

La defensora del stud Los Rosales piloteada por M. Acosta, hizo una partida de 800 metros en 48" dos quintos. Puede tener una figuración discreta.

PRINGLES O VANITEUX

Entre estos dos animales que serán los favoritos de la primer carrera de mañana existe ya una línea que es favorable a Pringles, pero como no es cuestión de matemáticas, nos parece que de nuevo resulta difícil saber a cuál de ellos ha de corresponderle la victoria.

Será cuestión de suerte y a la manera que sus respectivos jockeys los dirijan.

MAGNETO-PICTORIAL

42" 1|5 en la partida

Como la principal condición que poseen los dos cabalos citados es la ligereza, es natural que en la partida que recorrieron esta mañana se condujesen con arreglo a su característica marcando 42" 1|5 peo contenidos en su acción.

Magneto fué dirigido por Domingo Torterolo.

ALCORNOQUE-ESNEA

43" 1|2 en 700 metros

Está listo para iniciar su campaña el hijo de Druid y Alina en cuya actuación futura se tienen grandes esperanzas fundadas en la forma en que se conduce en sus ejercicios privados.

Alcornoque y Esnea, dirigidos por Enrique Saavedra y Pedro Costa, recorrieron una partida suave en 43" un medio.

WALSHIRE

1'42" 1|2 en 1600 metros

Ahora tiene otro nombre que creemos es Lebuco, pero sin que estemos muy seguros de ello, no cual no ha de influir mayormente para que se desempeñe de acuerdo con su brillante forma de conducirse en privado.

A Walshire lo sometió el aprendiz Daguerre a una corrida en la milla marcando 1'42" 1|2 en la distancia y finalizando en buen estilo.

ACABOSE

2'12" en 2000 metros

Como ya están alternando los productos perdedores en una milla y en breve se alargarán las distancias, no es extraño que los compositores preparen a sus cracks para cuando llegue el momento oportuno.

Hoy se le dió corrida al hijo de Sanguero en 2000 metros, dirigido por Barroso y a la par del hermano de Ojal con Fenucci, marcando 2'12" en la distancia finalizando bien.

DEL STUD ALVEAR

Botafogo — Que el jueves disputará el clásico Belgrano, con la monta de Bastías, hizo hoy un ensayo de 1000 metros marcando 59" 3|5. En los primeros 700 metros fué acompañado por Maciste.

Saint Emilión y Divinidad pueden ir preparándose.

Su Majestad — Cuyo estado es insuperable, fué ensayada en la pista del medio muy al freno.

La hija de Your Majesty intervendrá en el clásico Olavarría donde tiene todas las probabilidades a su favor de salir airosa.

Don Daúl — Que está muy lindo, fué sometido a un floreo de 1700 metros cubriendo la distancia en 1'49" 2|5. El hijo de Cyllene está corriendo bastante.

El Cordobés — Que según se dice no se emplea en trabajos ni en carrera, fué aprontado por el jockey Arcuri haciendo una partida suave de 42" 4|5 los 700 metros.

Cad — Con la monta de Gonzáles, hizo 700 metros suave en la pista chica.

CYGNET

Es opinión general que este potrillo mejorará notablemente la carrera de su debut. El hijo de Cisne cuenta con ejercicios realmente buenos y puede muy bien confirmar la opinión de su caballeriza.

Hoy hizo 600 metros en muy buen estilo.

CROCUS

Corre mucho

Con todo que en el handicap de fondo nos inclinamos por Bis, debemos informar que Crocus corre mucho y que a su caballeriza le merece ilimitada confianza.

Con la monta de Navarro hizo el hijo de Craganour hoy un apronte de 1000 metros en un minuto.

SIN RUMBO

1'39" en 1600 metros

El hijo de Val d'Or en esta distancia en que es consumado especialista soporta los pesos más altos y lucha con éxito en contra de toda clase de enemigos, por lo cual siempre es uno de los que cuentan con las preferncias de los aficionados con justa razón.

Esta mañana cubrió la milla en 1'39" con hermosa acción dirigido por su jockey habitual Domingo Torterolo sin ser mayormente exigido para que mejorase el tiempo citado.

LOS JOCKEYS

Domingo Torterolo—

Tendrá a su cargo mañana la dirección de Croix d'Or que hoy trabajó como para abandonar la modesta categoría a que aún pertenece; Cygnet que puede ganar; Geranium cuya presencia es dudosa, y Caricato que según el stud Chapadmalal, mañana dará cuenta del invicto.

Francisco Arcuri—

Correrá a Talca que puede desempeñarse bien; Juan Carlos Gómez, cuyas probabilidades son escasas en el estado que está, y Bis que será nuestro favorito en el handicap de fondo.

Máximo Acosta—

Se iniciará con Remembranza que vale poco; en la tercera dirigirá a Totó XII que cuenta con ejercicios muy buenos; en la Polla de Potrillos a Clamor que puede actuar con éxito; Omega en el premio Picacero, donde lleva grandes probabilidades; en el

"CASINO PIGALL"
Calle MAIPU 340—U. T. 7149 Avenida.
GRANDIOSO RESTAURANT - CABARET
RECIEN INAUGURADO
TODOS LOS DIAS de 6 a 8 p. m. APERITIVO
TANGO y de 12 a 4 a. m. CHAMPAGNE TANGO
SALONES RESERVADOS
The Greatest Night's Variety
MAIPU 340

FANTASIO — CARICATO

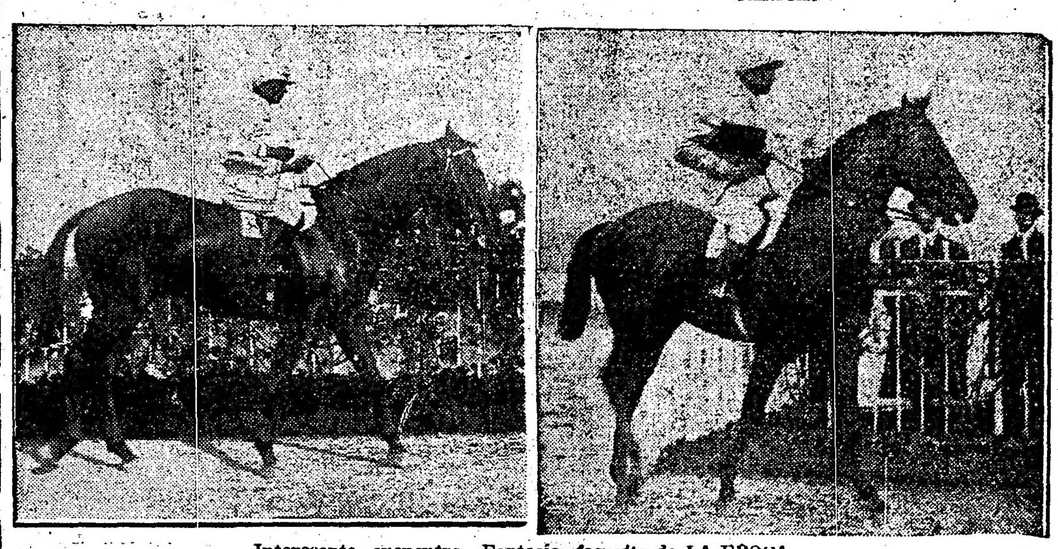

Interesante encuentro. Fantasío favorito de LA EPOCA

MONTAS Y COMPETIDORES

PRECIO SAINT MARCEAUX

Primera carrera — 1700 metros

A la 1.15 p. m.

1	Apio	4|56	E. Canessa
2	Incendio II	5|54	A. Acevedo
3	Partiquino	4|53	No corre
4	Betso	5|53	P. Cichetti
5	Imp	5|52	X. X.
6	El Plumitas	4|50	C. Fenucci
7	Pringles	4|50	R. Carabajal
8	Vaniteux	4|50	C. Capra
9	Crsis	4|49	T. N. Fer'dez.
10	Románico	4|46	G. di Palma
11	Shot	4|46	J. Fernández
12	Microbio	4|46	No corre
13	Bólido	4|44	No corre
14	Remembranza	4|43	M. Acosta
14	Maquiavelo	4|42	J. Dolan
14	Robin Hood	5|42	X. X.
15	Tony	4|42	G. Greme
16	Don Severo	4|42	No corre
17	Dos Fuegos	5|42	X. X.
18	Walhalla	4|42	M. Al'randa.
19	Dymac	4|42	E. Peñaloza

PREMIO INSPECTOR

Segunda carrera — 1800 metros

A la 1.45 p. m.

1	Jactancia	3|56	No corre
2	Croix d'Or	3|56	D. Torterolo
3	Merisette	3|56	C. Capra
4	Malicia II	3|56	A. Quinteros
5	Flute	3|56	J. Et'churry.
6	Old Queen	3|56	A. Baistroqui
7	A. Boreal	3|56	R Carabajal
8	La Villa	3|56	H. Nicoli
9	Moscovita II	3|56	C. Claverie
10	Predilecta	3|56	No core
11	D. Queen	3|56	M. Al'randa.

PREMIO DUC DU MAINE

Tercera carrera — 1100 metros

A las 2.15 p. m.

1	Paso	3|56	R. V. Lanatti
2	Lapo	3|56	X. X.
3	Desquite II	6|56	I. Al'randa.
4	Cygnet	3|56	D. Torterolo
5	Marisco	3|56	X. X.
6	Gay Well	3|56	X. X.
7	Paterío	3|56	H. Nicoli
8	Montesquieu	3|56	D Fig'lander
9	Jaramillo	3|56	F. Ferrari
10	Mirabien	3|56	S. U. Morales
11	Toto XII	3|56	M. Acosta
12	Albardón	3|56	C. Claver'e
13	Pentapolín	3|56	T. N. Fer'dez.

PREMIO KICK II

Cuarta carrera — 1200 metros

A las 2.45 p. m.

1	Talca	4|57	F. Arcuri
2	Geránium	4|57	D. Torterolo
3	Dionesina	4|57	T. N. Fer'dez.
4	C. Girl	4|57	C. Capra
5	Pocha	4|57	J. Bastías
6	Mulhouse	4|56	E. Peñaloza
7	Leña Seca	4|56	P. Orrego
8	Rossie Cheeks	4|56	E. Saavedra
9	Andanada	4|54	P. Cichetti
10	Dinadía	4|54	R. Rivero
11	Maroma	4|54	R. Rcdríguez
12	Valbuena	4|54	C. Fenucci
13	Doña Lula	4|53	E. Canessa

GRAN POLLA DE POTRILLOS

Quinta carrera — 1600 metros

A las 3.15 p. m.

1	Caricato	3|57	D. Torterolo
2	J. C. Gómez	3|57	F. Arcuri
3	Clamor	3|57	M. Acosta
4	Vulcano	3|57	No corre
5	Fantasío	3|57	D. Cardoso
6	Colipull	3|57	E. Saavedra

PREMIO PICACERO

Sexta carrera — 1600 metros

A las 3.45 p. m.

1	Romina	3|56	C. Fernández
2	Audiencia	3|56	No corre
3	Triaca	3|56	No corre
4	Evocación	3|56	R. Rivero
5	Cáspita	3|56	J. Bastías
6	Pippergala	3|56	No corre
7	Javina	3|56	O. Gonzáles
8	Marette	3|56	A. Acevedo
9	Omega	3|56	M Acosta
10	Jacinta	3|56	No corre
11	G. Vieja	3|56	S. U. Morales
12	Irónica	3|56	E Saavedra
13	Charmingly	3|56	C. Capra
14	Araña	2|56	C. Fenucci
15	Tenebrosa	3|56	D. Englander

PREMIO BOTAFOGO

Séptima carrera — 2500 metros

A las 4.15 p. m.

1	Crocus	4|60	A. Navarro
2	Bis	4|58	F. Arcuri
3	S. V. P.	6|50	No corre
4	Charm	5|54	No corre
5	The Lad	5|50	M. Al'randa.
6	Los Gorros	5|48	M. Acosta

PREMIO VADARKBLAR

Octava carrera — 1600 metros

(Excluídos los aprendices)

A las 4.45 p. m.

1	Florilegio	5|60	A. Navarro
2	Guillermín	5|58	Cichetti
3	Berthier	4|52	E Saavedra
4	Dalmacia	4|48	M Acosta
5	Brisk Up	4|48	C. Fenucci

CINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	AGOSTO Gan.	Pla.	Nlc.	Gan.	Pla.	Nlc.
LA EPOCA	Apio	C. d'Or	Toto XII	R. Cheeks	Fantasío	Araña	Bis	Berthier	202	103	64	5	5	2
La Unión	Apio	Predilecta	Desquite II	Andanada	Fantasío	Omega	Bis	Guillermín	195	92	54	6	4	3
Revista Sportiva	Apio	C. d'Or	Desquite II	Andanada	Fantasío	Omega	Bis	Berthier	185	99	59	7	3	4
El Diario	Pringles	C. d'Or	Desquite II	Mulhouse	St. P. Ecurie	Tenebrosa	Los Gorros	Berthier	183	89	54	5	3	1
El Tribuno						C			178	98	62	4	2	3
Tits Bits									175	96	60	3	3	4
La Patria degli Italiani	Apio	C. d'Or	Desquite II	Dinadía	Fantasío	Araña	Bis	Guillermín	172	49	53	4	4	3
Giornale d'Italia	Apio	C. d'Or	Desquite II	Dinadía	Fantasío	Araña	Bis	Guillermín	166	90	65	4	4	3
La Voz del Norte	Partiquino	Predilecta	Montesquieu	Mulhouse	St. P. Ecurie	Triaca	St. Alvear	Guillermín	166	85	115	5	3	3
Azzaman	Apio	C. d'Or	Desquite II	Dinadía	Fantasío	Araña	Bis	Guillermín	164	80	54	4	3	3
La Palabra de San Martín	El Plumitas	Predilecta	Fentapolín	Andanada	Fantasío	Omega	Bis	Berthier	163	75	69	4	3	4
Guarino	Apio	C. d'Or	Desquite II	Dinadía	Fantasío	Araña	Bis	Guillermín	151	87	46	4	3	1
Il Roma									150	89	63	5	1	3
Le Courrier de La Plata	Apio	C. d'Or	Desquite II	Dinadía	Fantasío	Araña	Bis	Guillermín	149	96	61	7	3	3
Fray Mocho	Apio	C. d'Or	Cynet	Dinadía	Fantasío	Javina	Crocus	Florilegio	144	86	63	2	1	4
El Nacional	El Plumitas	C. d'Or	Desquite II	Andanada	Fantasío	Javina	Los Gorros	Berthier	143	94	66	4	4	3
El Diario Español	El Plumitas	C. d'Or	Cynet	Talca	Fantasío	Araña	Bis	Guillermín	143	87	65	2	2	5
Revista Americana	Betso	C. d'Or	Cynet	Andanada	Caricato	Tenebrosa	Bis	Berthier	140	97	54	4	4	1
Italia del Popolo	Tony	C. d'Or	Desquite	Dinadía	Fantasío	Araña	Bis	Guillermín	139	93	64	4	5	1
La Gaceta de España	Apio	Moscovita II	Cynet	Andanada	Caricato	Tenebrosa	Los Gorros	Brisk Up	138	92	54	3	5	1
El Heraldo	Apio	C. d'Or	Cynet	Talca	Caricato	Tenebrosa	Florilegio	Los Gorros	133	71	72	4	1	2
El Oeste	Tony	Moscovita II	Paso	Dinadía	Caricato	Tenebrosa	Crocus	Florilegio	130	94	55	5	4	1
Buenos Aires Herald	Tony	Moscovita II	Paso	R. Cheeks	Caricato	Tenebrosa	Los Gorros	Berthier	130	87	59	3	5	2
L'Italiano	Tony	C. d'Or	Desquite II	Andanada	Fantasío	Javina	Bis	Guillermín	130	86	65	7	2	2
P. B. T.	Tony	C. d'Or	Cynet	Andanada	Fantasío	Omega	Los Gorros	Florilegio	128	91	75	1	2	2
Don Pánfilo	El Plumitas	C. d'Or	Cynet	Mulhouse	Caricato	Tenebrosa	Crocus	Berthier	127	86	68	4	3	2
La Tarde de La Plata	Pringles	C. d'Or	Cygnet	Dinadía	Caricato	Omega	Bis	Guillermín	124	80	65	3	2	1
Le Journal Français	El Plumitas	C. d'Or	Desquite II	Mulhouse	Fantasío	Omega	Los Gorros	Guillermín	122	79	80	2	2	3
El Progreso	Apio	C. d'Or	Desquite II	Andanada	Fantasío	Omega	Bis	Berthier	107	64	34	3	2	1
O'Balilla	Pringles	C. d'Or	Desquite II	Andanada	Caricato	Cáspita	Los Gorros	Berthier	81	64	66	7	4	4
Vida Porteña	Betso	Merisette	Jaramillo	R. Cheeks	J. C. Gómez	Charmingly	Bis	Brisk Up	75	56	89	2	3	4

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. H. DE SANTA COLOMA CHACABUCO 319
Cognac Bisquit Dubouché

handicap de 2500 metros a Los Gorros que puede producir una buena carrera y en la última, posiblemente, a Dalmacia, si es que se le hace cumplir el compromiso.

Pedro Cichetti—

Correrá a Betso que anda bien; Andanada que es una gran candidata y Guillermín que ha de poner en serios apuros al favorito Berthier.

HEMOS OIDO DECIR...

Que en la primera carrera entre Vaniteux y Pringles debe buscarse el ganador.

—Que Tony puede ser el encargado de un buen sport.

—Que para placé se recomienda especialmente a Walhalla.

—Que en las potrancas perdedoras Croix d'Or tiene todas las probabilidades de obtener su primera victoria.

—Que Merisette puede andar bien cerca.

—Que a Old Queen hay que tenerla siempre en cuenta.

—Que en los potrillos perdedores Totó XII es un gran candidato.

—Que Desquite II y Cygnet están en condiciones de producir una honorable carrera.

—Que Montesquieu cuenta con ejercicios realmente buenos.

—Que Mulhouse tiene en esta distancia grandes probabilidades.

—Que Rossie Cheeks puede ser la encargada de un buen dividendo

—Que Andanada si no se le da por mañerear puede ser la ganadora.

—Que Pecha puede ser un buen dividendo

—Que las opiniones están muy divididas entre Fantasío y Caricato.

—Que mañana quedará definitivamente establecido si Fantasío es superior o no.

—Que la presencia de Juan Carlos Gómez no están aún resuelta.

—Que Clamor si lloviera por casualidad, podría hacer ingresar al stud Montiel los 20.000 $. del premio.

—Que en las potrancas ganadoras, Araña tiene una excelente oportunidad de hacer triunfar sus colores.

—Que Javina puede ser la encargada de producir una sorpresa.

—Que Tenebrosa merece a su caballeriza mucha confianza

—Que si Omega responde a sus ejercicios puede llegar a ser la ganadora

—Que Cáspita de acuerdo con el apronte de hoy, puede estar muy en carrera.

—Que Bis tiene una espléndida ocasión para ganar un premio.

—Que Crocus ha producido hoy un apronte digno de mención, marcando un minuto los 1000 metros.

—Que el handicap final el ganador debe buscarse entre Berthier y Guillermín.

CACIQUE

La milla en 1'42"

El hijo de Buchardo está muy lindo de aspecto y parece dispuesto a borrar la mala impresión que causaron entre los aficionados sus fracasos anteriores.

Cacique, que ha mejorado mucho con el reposo, fué ejercitado hoy en la milla por el peón a la par de un compañero de stud con Oscar González, pasando en 1'42" la distancia sin emplearse mayormente.

TONY

La última carrera que produjo el pupilo del stud La Comedia no debe tenerse en cuenta mayormente, por que en esa ocasión tuvo una largada poco favorable, que seguramente influyó para que no tuviese la figuración que se esperaba.

Tony puede mañana imponerse, aun en contra de Pringles y Vaniteux, porque anda una enormidad en privado. Hoy con G. Greme pasó la partida sin novedad.

CROIX D'OR

42" 1|5 en la partida

Esta pupila del stud Indécis no es una notabilidad, pero como entre las que figuran en el premio Inspector tampoco las hay, justo es que se le considere de las más indicadas para adjudicarlo por los adelantos que se le notan.

Croix d'Or fué ejercitada hoy en la partida con la monta de Torterolo a la par de Miquilo con Acevedo, marcando 42" 1|5 con linda acción.

Es de las principales candidatas ya que las que pueden oponerle resistencia son Old Queen y Merisette, una debutante que anda mucho en sus trabajos.

CHAROL

2'9" en 2000 metros

En las pruebas reservadas a los elementos de su categoría siempre debe tenerse en cuenta porque es de los que repiten todas sus carreras y no baja de los puestos de preferencia.

Dirigido por el jockey Wals, fué ejercitado en una corrida sobre 2000 metros, marcando en la distancia 2'9" y finalizando en buen estilo.

BENZ-RODABALLO

El hijo de Pillo está en un estado de preparación excelente y su entraineur está convencido de que se trata de un animal guapo y parejo, por lo cual todos los días o poco menos lo somete a corridas, partidas o cualquier otro ejercicio, porque Benz ha de ser crack quieran o no quieran los que se empeñan en rebajarlo.

La corrida de hoy no se puede precisar, porque nuestro repórter le tomó 1'55" en los 1800 metros últimos, siendo acompañado en los 1000 metros finales por Rodaballo y dirigidos, respectivamente, por el "jockey de Guillermín" y el peón.

BRIAND

1'40" en 1600 metros

El roncador hijo de Jardy es de los pocos a quienes su dolencia le permite desempeñarse discretamente siempre que no se le exijan esfuerzos superiores a las fuerzas de que dispone, que no son muchas por cierto.

Esta mañana con la dirección de Celestino Fenucci, cubrió en 1'40" la milla, demostrando que se halla en plena forma.

REMANSO

1'1" 1|5 en 1000 metros

Sigue su training sin tropiezo alguno este hijo de The Whirlpool y con este sólo detalle basta para que se le considere con arreglo a su brillante foja de servicio en cualquier carrera en que intervenga.

Esta mañana con la monta de Domingo Torterolo recorrió 1000 metros en 1'1" 1|5 con sus habituales ligerezas.

DEL ENTRAINEUR ANTONIO JAEN

De los caballos al cuidado del profesional que se cita, anotamos hoy los siguientes ejercicios:

Yupanqui — Reaparecerá en breve en alguna prueba para ganadores y si modifica su carácter puede tener una figuración honrosa.

Con Arcuri recorrió 800 metros sin ser exigido en ningún momento.

Le Temps — Está muy lindo de aspecto y listo para hacer su rentrée en breve.

Al hijo de Old Man lo ejercitó Máximo Acosta en la partida conduciéndose perfectamente.

Sangre y Fuego — Con la monta del aprendiz Barroso, fué ejercitado en 1000 metros el hermano de Farruco, conduciéndose en forma aceptable sin pasar de su habitual forma.

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera — Pringles, Vaniteux como un buen dividendo Tony.

Segunda carrera — Croix d'Or que hoy marcó 42" 1|5 y que está muy linda y Merisette con un buen sport.

Tercera carrera — Totó XII que tiene una buena corrida. Sus enemigos de consideración son Cygnet y Desquite II.

Cuarta carrera — Andanada por sus carreras recientes; Mulhouse que termina de entrar segunda de Glotón y Rossie Cheeks como lance.

Quinta carrera — Fantasío y Caricato.

Sexta carrera — Araña que tiene 1'42" la milla y Omega que hoy marcó 48" 2|5 los 800 metros.

Séptima carrera — Bis y como enemigo Crocus que hoy marcó un minuto en 1000 metros.

Octava carrera — Berthier y Guillermín se disputarán la preferencia y el premio.

TENEBROSA

48" 2|5 en 800 metros

La hija de Méhari tiene mañana un compromiso del que puede salir airosa.

Piloteada por Englander y apareada a Tatita hizo 800 metros en 48" dos quintos. Ha sido un buen apronte.

ROSSIE CHEEKS

Un buen sport

Como un lance probable citaremos a Rossie Cheeks, quien en esta distancia es capaz de producir una carrera recomendable.

La hija de Orinoco ha sido observada por nosotros en algunos ejercicios, donde se ha desempeñado bien.

APIO

Es uno de los más superiores de la prueba inicial, siendo el único inconveniente en su contra, el peso elevado que lleva.

Apio cuenta con una corrida como para poder competir con Pringles, Vaniteux y Tony, los principales candidatos de la prueba inicial.

PIPPERGALA

Corrida en 1400 metros

Como su ecurie ha dispuesto que la hija de Pippermint no sea presentada mañana en la carrera en que figura notada, hoy se la sometió a una corrida de 1400 metros, dirigida por el aprendiz Daguerre.

En ella puso de relieve Pippergala las grandes ligerezas que posee, que pueden influir para que no tarde en obtener su segundo triunfo.

PREDILECTA-DEFENSORA

A esta pareja de potrancas del entraineur Bentancour, se las ha trabajado hoy apareadas con sus peones en la partida.

Predilecta se nos informa que mañana no cumplirá su compromiso.

La hija de Ajó era la favorita de la segunda carrera.

DIVINIDAD

47" 1|2 en 800 metros

Luce un estado admirable la hija de Bridge of Canny y su caballeriza tiene hasta ahora el propósito de correrle a Botafogo y Saint Emilión.

Divinidad con la monta de Acosta y apareada a Humbertito cubrió 800 metros en 47" 1|2, pero sin ser exigida.

DEL ENTRAINEUR R. AQUINO

Paulonia — Ha seguido en excelentes condiciones.

A la hija de Perrier la trabajó hoy el jockey Santiago Gómez sometiéndola a un ejercicio moderado de 700 metros.

Charm — Que mañana no cumplirá su compromiso fué ensayado por Arcuri en 1000 metros desempeñándose admirablemente.

Chanticleer — Que en breve reaparecerá en perdedores, fué trabajado por Etchechourry a la par de Arenales sobre 1000 metros.

Setenta y Cinco — Con Gómez hizo 600 metros en buen estilo.

ENCOMIO

1600 metros en 1'41" 2|5

No tardará mucho en ser presentado en público este hijo de Bridge or Canny, que ya se encuentra bien de sus dolencias y ha de alternar con el éxito que se espera, teniendo en cuenta que se trata de un elemento bastante "discreto".

Hoy, con la monta de Raimundo Rivero, fué sometido a una corrida en la milla pasando en 1'41" 2|5 la distancia, con un hermoso final.

APRONTES GENERALES

Irishboy-Jerjes I — Pasaron en 42" 1|5 la partida de práctica, poniendo de relieve sus ligerezas. Su estado es satisfactorio.

Full Hand-Vicente López — Los dos pupilos del stud Federal siguen siendo de la partida, pero sin que traten de volver por su prestigio.

Con Carmelo Fernández y Juan Etchechourry recorrieron en 41" 1|2 los 700 metros.

Old King — El hijo de Your Majesty se ha puesto muy lindo y reaparecerá en breve dispuesto a obtener su segundo triunfo.

Hoy fué ejercitado en 1000 metros que recorrió suave, en 1'3" 2|5.

Campeador II-Fiador — Con las montas de Roberto A. Carabajal y el aprendiz Peñalosa, respectivamente, cubrieron en 41" 1|2 los 700 metros.

Como su estado es completamente satisfactorio pueden desempeñarse bien en cuanto corran.

Inyala-La Glorieuse — En 41" dos quintos recorrieron la partida con el peón y el jockey Wals.

Siguen dispuestas a continuar su honorable campaña.

Miñón — Recorrió la milla en buen estilo dirigido por el aprendiz Daguerre. Cuando llueva tiene un buen programa.

Irish Bell — Fué ejercitada por Altamiranda en 48" los 800 metros.

Sigue sin novedad.

Escoba — Cubrió en 49" 3|5 los 800 metros, sin que demostrase más que otras de su misma categoría.

De Luca — No tardará en ganar su primera carrera, Con Fenucci cubrió en 42" la partida reglamentaria.

Tingel Tangel — En 1'1" 2|5 pasó los 1000 metros con la monta de Etchechourry. Con "eso" no se va a ninguna parte...

Yole — Nada menos que en 41" cuatro quintos pasó la partida con Atlamiranda.

Jean Valjean — Sin ser exigido por el peón cubrió 800 metros en 50" el hijo de Victor Hugo, que ha seguido bien después de su última mala carrera.

Brujo-Vidalita — Hicieron apareados una partida en 41" 1|5. Su training es inmejorable por el momento.

Smart — Con Fenucci pasó en buen tiempo los 800 metros en que fué ejercitado. Puede desempeñarse con éxito en cuanto sea presentado.

Traviesa — Dirigida por el mismo profesional que el anterior cubrió en 48" 3|5 los 800 metros. Está muy linda.

Table — Con "el jockey de Guillermín" recorrió una partida suave la hija de Saint Wolf.

Stellaris — Roberto A. Carabajal fué el encargado de someter a un ejercicio de 700 metros al hijo de Polar Star que marcó 41" 2|5.

Dominguero — Fué trabajado por el jockey Arcuri en 800 metros al freno. Ha seguido sin novedad en su training.

Mayor López — En 42" 3|5 pasó la partida sin que en ella demostrase haber realizado mayores progresos.

Vogt — Con Carmelo Fernández, y a la par de un compañero, recorrió en 41" los 700 metros.

Morocho — Está listo para correr bien en su próxima presentación, aunque haya fracasado hace poco.

Con Cichetti cubrió en 48" los 800 metros, finalizando bien.

Royal Bid — Con la monta de Máximo Acosta se le dió una corrida en la milla marcando 1'42" en buen estilo. Parece que ha progresado.

ZIG ZAG

1'28" los 1400 metros

Este hijo de Val d'Or del stud Ayacucho del que hemos informado en distintas ocasiones, será anotado hoy para la reunión del próximo domingo.

Zig Zag con la monta de Englander hizo 1400 metros en 1'28", ejercicio sobresaliente para la categoría de carrera que le tocará intervenir a Zig Zag.

HIPODROMO DE LA PLATA

La nota interesante del programa de mañana, será, sin duda, la carrera de potrillos en la que se ha dado cita un notable conjunto de animales.

Serán nuestros favoritos:

1a. carrera: PETIT BRONCE
2a. " L'EPATANT
3a. " COSME
4a. " TITANIC
5a. " BETEL
6a. " SANCHETE
7a. " MASINISA

Como de costumbre, los boletos de los trenes de 11, 11.03 y 12.15, servirán de ingreso al hipódromo.

Información General

CIRCULO MILITAR

Biblioteca del oficial

Por iniciativa del Círculo Militar, se ha constituído la Biblioteca del oficial, la que se propone publicar mensualmente un volumen, extracto de las mejores obras militares.

La comisión que iniciará los trabajos de organización y dirigirá la biblioteca, se compone así:

Presidente, coronel José E. Rodríguez, coronel Pascual Quirós, teniente coronel Benedicto Ruzo, teniente coronel Meltón Díaz de Vivar, mayor Justo E. Diana, mayor Basilio Brollo, mayor Manuel A. Rodríguez, mayor Teófilo Albornoz y mayor Juan Pistarini; secretario general, doctor Juan B. Sívori.

El local ha sido instalado en el Círculo Militar. Florida 221, permaneciendo habilitado todos los días hábiles de 8 a 11 a. m. y de 2 a 6 p. m.

ESTADO DEL TIEMPO

Reina tiempo bueno casi despejado en toda la república.

Prevalecen vientos suaves y moderados del sud o sudoeste excepto en las regiones del noreste donde continúan del este al noreste.

La temperatura ha subido en las regiones del centro y del norte y en Chubut y ha bajado algo en las demás partes encontrándose normal en casi todas las regiones.

La presión atmosférica ha subido rápidamente en las regiones del oeste y sud y presenta un centro de 770 mm. en Mendoza y Pampa Central.

Mercado de productos pecuarios

ESTADO DE LA PLAZA

Resumen semanal de las operaciones

Lanas. — Se estima que el total de lo vendido en esta semana no alcanza a un millón y medio de kilos, cantidad relativamente insignificante, si se considera que aún hay un stock de más de 15.000.000.

Ese solo dato demuestra elocuentemente que ha habido mercado desanimado y con limitada concurrencia de compradores.

La vendible en estos días fueron unos cuantos lotes de lana madre de cruza gruesa, borregas y segundas esquilas de la provincia; uno que otro lote de cruza mediana, cruza fina y fina de la misma procedencia.

Cruzas gruesas — Se vendió mucho menos que en semanas pasadas. Los pocos compradores que operaron en ellas buscaron producot superior claro y sin semillas, pagando por él desde 20 a 23 pesos, y lo salpicado con una que otra semilla, desde 18 pesos.

Borregas — La presencia de un comprador permitió que para esta clase hubiera un mercado algo animado, realizándose algunos conjuntos de importancia.

Los precios pagados fueron: por las superiores, limpias de semilla, de 19 a 20 pesos; buenas, sin semilla, de 17.50 a 18.50; superiores, con alguna semilla, de 17.50 a 19; y según la cantidad de semilla, desde 12 a 17.

Segundas esquilas — En éstas se operó menos que en semanas anteriores, lo que se explica teniendo en cuenta que hay muy poca existencia en plaza y que las entradas son escasas.

Por lotes superiores, sin semillas, se pagó de 22 a 23 pesos; los mismos, salpicados con una que otra cepa, de 20 a 21.50; buenos, sin semilla, de 19 a 21; salpicados, de 17 y 50 a 19; según la mayor o menor cantidad de semilla, desde 12 a 17 pesos.

Territorios — Lo que más se vendió fueron cruzas finas y medianas de Santa Cruz oscilando sus precios desde $ 22.00 a 25.50.

Finas, sueltas, del Chubut, se vendió muy poco y se pagaron desde $ 13.00 a 15.00, y un lotecito de patagonesa a $ 18.00.

Pieles lanares de campo. — Lanudo: Casi no entra; se mantiene e buen interés por parte de la industria local, que paga de $ 1.60 a 1.75, y por partidas excepcionales algo más.

Estación: Toda mercadería superior, recién cosechada, de más de media lana, encuentra buen mercado, pues la industria tiene interés por ella y los precios pueden estimarse sostenidos.

La demanda se hace sentir por los lotes que tengan mucho consumo y poco o ningún mortecino, oscilando sus precios entre $ 1.50 a 1.60, y algo más lo muy supra.

Mercadería general y lotes con mucho mortecino son de colocación laboriosa, pagándose de $ 1.20 a 1.40, y lo inferior y defectuoso desde $ 1.00.

Corto y pelado: En éstos no hay cambio; siguen pagándose de $ 0.60 a 0.80 el consumo y 20 centavos menos el desecho.

Cueros vacunos — Para este producto estuvo esta semana el mercado más pesado, con venta más laboriosa y precios más bajos que en la anterior.

Débese esto a que la demanda fué más limitada, pues algunos de los más fuertes compradores no concurrieron a plaza.

Se están pagando los lotes superiores parejos, livianos, pelo de invierno, buen descarne, esmerado estaqueo, libres de pesados y desechos, hasta $ 17.00.

El precio corriente en estos días para los lotes superiores osciló entre $ 15.00 y 16.00; para los buenos, de $ 14.00 a 15.00, y según el porcentaje de pesados y de desechos, desde $ 11.00.

Salados: Aunque la exportación no hace nada, la industria local mantiene el interés por esta clase, operando con actividad y precios firmes desde $ 0.65 a 0.75, y aún más por determinados lotes supras.

Varios: En cueros de los ríos se operó mucho esta semana, al extremo que hubo casa que realizó conjuntos de 16 mil cueros, oscilando sus precios para los de pelo de invierno de $ 7.80 a 8.50 oro; de medio pelo, de $ 6.80 a 7.50, y pelados, desde $ 6.20 oro. Por patagoneses, cordobeses, tucumanos, etc., hay siempre mucho interés y se venden hasta $ 19.00.

Cueros de becerros y nonatos — Se mantiene por ellos el interés con precios sostenidos, hasta $ 19.00 los primeros y $ 16.00 los segundos.

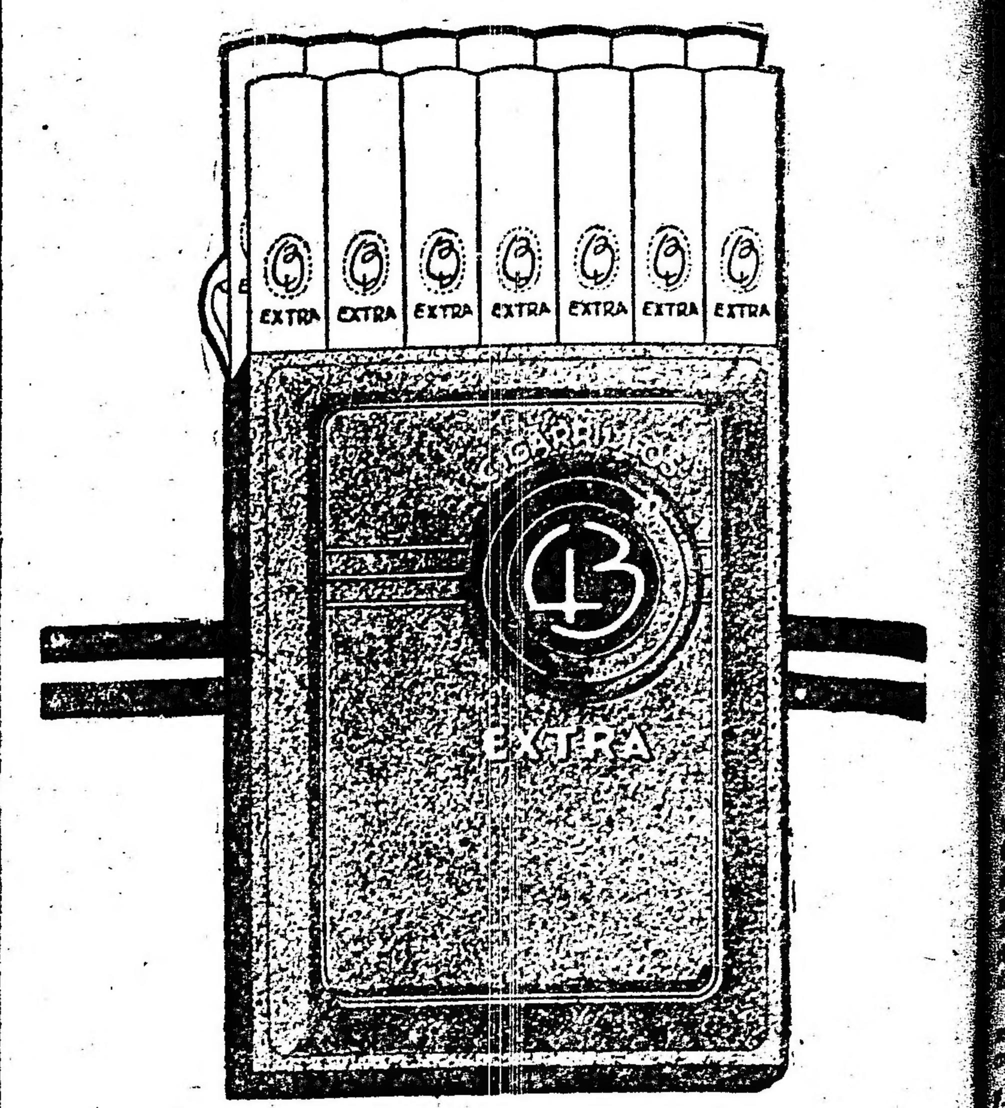

ARMADOS DE 0,40 cts

GUERRA Y MARINA

INSPECCION DE MATERIAL

Ha pasado como auxiliar del inspector de material de infantería el teniente 1o. Rafael S. Ortiz.

EL "INGENIERO HUERGO"

Ha llegado a Comodoro Rivadavia el buque petrolero "Ingeniero Huergo" que enseguida regresará a esta capital con combustible.

CLASIFICACIONES NAVALES

Esta tarde se reunieron en el despacho del ministro de marina los miembros del tribunal de clasificaciones en la armada.

En la sesión de hoy se clasificará a los capitanes de navío de la primera fracción, para lo cual reemplazará al capitán de navío Zurueta el contraalmirante Montes.

Notas policiales

COBARDE VENGANZA

Hombre gravemente herido

En jurisdicción de la comisaría 28 se produjo esta madrugada un grave suceso de sangre, cuyo esclarecimiento procura aquella dependencia.

La víctima es Desiderio Pascual, italiano, de 28 años, soltero, quintero, quien a las 2.30 a. m. fué herido de gravedad en el rostro de un tiro de escopeta, en forma y circunstancias desconocidas.

De la declaración prestada por Pascual a la seccional referida, se induce que el hecho responde a una venganza. Ha referido, a ese efecto, la víctima, que a la hora expresada encontrándose recogido en el lecho en un rancho que ocupa en un terreno baldío existente en las calles Tejeira y Bariloche, sintió en el techo de la habitación ruidos que denunciaban la presencia de una persona extraña. Con el propósito de indagar lo que ocurría, Pascual abandonó la habitación y en esa circunstancia recibió un tiro de escopeta en el rostro, sin haber podido identificar al autor del disparo.

La víctima presenta diez heridas en el cuerpo, revistiendo suma gravedad su estado, según informan en el hospital Salaberry, donde se asiste; como presunto autor del hecho, Pascual ha indicado a Pedro Ruñnengo, detenido en la seccional susodicha, con quien se hallaba enemistado desde hace algún tiempo.

La escopeta fué encontrada en el teatro del suceso, enterrada a una profundidad de 30 centímetros; la munición empleada en el disparo es de la llamada perdigones.

Se ha dado intervención en el hecho al juez de instrucción en turno.

EN EL CUERPO DE BOMBEROS

Demostración simpática

Esta mañana a las 11.30 se realizó en el cuartel del cuerpo de bomberos la demostración organizada en honor del ex jefe, coronel Francisco Armesto, y actual comandante Juan J. Graneros, por la maestranza del cuerpo.

Consistió la demostración, en la entrega a cada una de las personas expresadas de un pergamino artístico y una medalla de oro, con una inscripción alusiva, revistiendo el acto lucidas proporciones.

Hicieron uso de la palabra, Pedro Avogadro, quien en nombre de sus compañeros ofreció la demostración; Félix Blanco, Mariano Fassolino y los obsequiados, señores Armesto y Granados.

El pergamino a que hacemos alusión lleva la siguiente leyenda: "Buenos Aires, 10 de agosto de 1918. A nuestro estimado jefe del cuerpo de bomberos de la capital don Juan J. Graneros. En prueba de afecto con motivo de la asunción del mando del cuerpo. La maestranza." Lleva 38 firmas.

El acto se vió realzado con la presencia del comisario de órdenes señor Madero, del inspector general señor Laguarda y de los comisarios López, Valiente, Campusano, Ruffet, Horton Fernández, Fernández Duque y otros.

DETENCION DE UN ACUSADO

En jurisdicción de la comisaría 26 ha sido detenido esta mañana por un agente de la misma, el sujeto Juan Palleria, por tener su captura recomendada en la orden del día del 28 de mayo próximo pasado, acusado de defraudación y hurto a José Alfanon y Jacobo Paster.

BEODO HERIDO

Esta mañana a las 5, en momentos en que Manuel Lima transitaba por la calle Suárez, al enfrentar con la casa que lleva el número 244, cuatro personas que aún no han sido detenidas, sin causa justificada lo hirieron con un trozo de madera en la parte posterior de la cabeza.

El herido, que denunció el hecho en la comisaría 24, fué curado en una farmacia cercana.

ROBOS Y HURTOS

Denunció en la comisaría 35 Angel Zorretta, que personas desconocidas le hurtaron de su domicilio, Camarones 1773, accesorios para automóviles que avaluó en 300 pesos.

—Juan Iturralde, domiciliado en la calle Humboldt 2434, al dejar momentáneamente su vehículo de repartir leche frente a la expresada finca, un sujeto que se encuentra detenido se lo hurtó, el cual fué secuestrado en jurisdicción de la sección 19, siendo avaluado en 600 pesos.

—Concurrió a la comisaría 12 Remigia Boschetti, manifestando que de su domicilio, Vallejos 2531, le hurtaron ropas que avaluó en 134 pesos.

—Del domicilio de René Perret, situado en la calle Terrero 250, personas desconocidas le hurtaron ropas y alhajas estimadas en 350 pesos.

CONFERENCIAS

En la Bolsa de Comercio—

Bajo los auspicios de la Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción, el vicepresidente el Dr. Manuel Paz, dará una conferencia sobre "Las bases para convenios de intercambio".

La reunión, que ha despertado el mayor interés, se realizará el martes 13 del actual, a las 4 y 30 de la tarde, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio de esta capital.

En Correos y Telégrafos

Creación de una oficina mixta—

Varios vecinos de la localidad de Ubajay (provincia de Entre Ríos) se han dirigido colectivamente a la administración central de correos y telégrafos, gestionando la creación de una oficina mixta en dicha población.

Según informes adquiridos por la dirección general del ramo, Ubajay es una población de 300 habitantes más o menos en su planta urbana y 600 en los alrededores, estando situada a 37 kilómetros de Colón, Yeruá y 24 de Palmar. Cruza por la localidad la línea del telégrafo de la nación.

Las cifras estadísticas postales [illegible] revelan que se trate de una población donde la instalación de una oficina mixta significaría llenar una sentida necesidad pública, lo cual, agregado a la falta de personal y a las economías que se han impuesto a raíz de la situación delicada del momento por que atraviesa el erario nacional, han sido las razones poderosas que han inducido a la dirección general de correos y telégrafos para que difiera para otra mejor oportunidad la consideración definitiva de este asunto. En tal sentido se ha hecho saber a los interesados la resolución recaída en su petición, así como los fundamentos que se han tenido en cuenta para dictarla.

Servicio de ahorro postal—

Con el propósito de evitar los inconvenientes con que tropiezan las oficinas habilitadas como agencia de la Caja Nacional de Ahorro Postal para remitir a la caja los fondos depositados por el público cuando la suma excede de la cantidad fijada a cada dependencia para el servicio de valores declarados, la dirección general de correos y telégrafos ha resuelto que en los casos en que ocurra la circunstancia enunciada, se acepten las sumas que el público desee depositar, aunque excedan del máximo fijado para el servicio de valores declarados de la oficina, y se envíen a la caja por vía de excepción, usando del servicio indicado como de práctica.

Esta concesión es única y exclusivamente para los valores declarados que se envíen a la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Transporte de correspondencia—

La dirección general del ramo ha autorizado la transferencia a favor de don Luis Hermógenes Varela, del contrato celebrado con don Máximo Castaño, para la ejecución del servicio de transporte local de la correspondencia en Gigena, mediante la partida asignada al efecto.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil. — Juez doctor Ma[illegible] Machinlay Zapiola, con los secretarios doctores Quirno Costa, día 16; Martín, 12; González Iramain, 18; Paz, 14.

Recusaciones: juez doctor Juan C. Lagos.

Fuero comercial. — Juez doctor Eduardo M. Naón, con los secretarios doctores Martín y Herrera, día 16; Herrera, 12; González Gowland, 18 y Aguilar 14.

Recusaciones: juez doctor Alberto Estrada.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

El juez de comercio doctor Eduardo M. Naón, por la secretaría Herrera, proveyó de conformidad a la solicitud de convocatoria de acreedores que presentara la razón social Gi[illegible]viñe y Abad, nombrando interventores a las firmas D. y L. Giusti, Bat[illegible]taglia y Cía. y Avelino Montero, y fijando la audiencia del día 2 de septiembre próximo para que tenga lugar la junta de verificación de créditos. Informará el contador D. Arturo Copello.

TOS
TOMANDO CADA 3 HORAS UNA
PASTILLA PECTORAL
del
Dr. ANDREU DE BARCELONA
DESAPARECE POR COMPLETO LA
TOS
POR FUERTE Y CRÓNICA QUE SEA
PROBAR ESTAS PASTILLAS ES IGUAL QUE CURARSE
VENTA ANUAL: 1.500,000 CAJAS
SON LAS MÁS CONOCIDAS EN TODAS PARTES DEL MUNDO
ASMÁTICOS
se os acabó el sufrir
Calmad vuestros ataques de asma fumando
CIGARRILLOS BALSÁMICOS
o quemando los
PAPELES AZOADOS
en el cuarto y dormiréis tranquilos toda la noche
Pídanse estos medicamentos en las buenas farmacias de todos los países
ASMA ASMA
TOS

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

LOS MATCHS DE MAÑANA

Est. de La Plata v. G. y E. de La Plata—

En La Plata tendrá lugar mañana este encuentro de primera división, el más importante de los pocos que se disputarán en el día.

Estudiantes de La Plata ha tenido en la presente temporada una lucida actuación que le ha colocado en los primeros puestos del campeonato. Es sin duda uno de los teams más homogéneos de la división en la cual milita. Sin embargo ha sido derrotado en los tres últimos encuentros en que ha intervenido, a causa de la ausencia de varios jugadores titulares, quienes confiados en el poder del cuadro no concurrieron al compromiso.

Gimnasia y Esgrima de La Plata es un equipo muy irregular, cuya última presentación ha sido objeto de los más diversos comentarios, nada favorables por supuesto a dicha entidad deportiva. La nota enviada por el referee Gardi a la Asociación algo deja entrever.

El match será interesantísimo y será presenciado por nutrida concurrencia.

F. C. Oeste v. Sportivo Barracas—

En el Caballito se medirán los cuadros con cuyos nombres encabezamos estas líneas. Demás está decir que el encuentro agradará vivamente al numeroso público que se congregue en el amplio "ground" del primero.

F. C. Oeste ha tropezado este año con algunas dificultades en la constitución de su equipo, pero con todo ha tenido una campaña apreciable. Mañana tiene un compromiso difícil que le hará emplear.

Sportivo Barracas, que ocupa envidiable posición en el campeonato, debe ganar mañana, pero no olvide que su adversario puede ponerlo en serios apuros.

La lucha comenzará a las 2.30 de la tarde.

Columbian v. San Lorenzo de Almagro—

En el campo de deportes del primero se disputará mañana este interesantísimo match de la división superior.

La delicada posición que en el campeonato ocupa el primero y la victoria obtenida sobre Gimnasia y Esgrima de La Plata son antecedentes que tendrán en cuenta los aficionados que asistirán en gran escala.

San Lorenzo de Almagro está también mal ubicado en el cuadro de posiciones, aunque el peligro de descenso haya desaparecido un tanto.

En fin, el encuentro resultará interesantísimo. Por lo menos así lo hace esperar los antecedentes aludidos.

Argentino de Quilmes v. Platense—

En Quilmes se llevará a cabo este partido correspondiente a la primera división. Es uno de los buenos matchs señalados para la tarde de mañana, dada la colocación del club local en el campeonto.

Platense, que tiene realizada este año una encomiástica campaña, deberá emplearse para poder vencer a su adversario de mañana, pues éste lucha con sumo entusiasmo y puede causar una seria sorpresa a su contendor.

MATCH DE PRACTICA

En el campo de deportes del Club Gimnasia y Esgrima, se efectuará mañana el partido de práctica que ha organizado la comisión seleccionadora de la Asociación Argentina de Football.

El team A sufrirá la ausencia de Libonatti, jugador rosarino que no podrá venir a esta capital por las razones que son del dominio público y que ya dimos a conocer.

Los cuadros formarán así:

Team A: Isola; Castagnola y Reyes; Matozzi, Olazar y Felissari; Calomino, N. N., Ohaco, Hospital y Perinetti.

Team B: Croce: Cortella y R. Olsande; López, Busso y Martínez; Canavery, Laiolo, Bottachi, Rofrano y Alzúa.

Suplentes: Ferro, Cazaubón, Chavín, Clarke, Badaracco, Alfredo Martín, Madero, Heissinger y García.

Dirigirá el match Pablo Paternosto.

DIVISION INTERMEDIA

SECCION A.

Eureka v. Palermo.—

En la cancha que el primero posee en la calle Carrasco 230 se jugará mañana este partido, el más interesante de la sección A.

Ambos teams se midieron al comienzo de la temporada, venciendo Palermo por un amplio score en el que evidenció su poder. Pero en sus últimas presentaciones ha impresionado mal a sus numerosos partidarios, pues se ha medido con teams de escaso poder desempeñándose pésimamente.

Su línea de forwards ha sido modificada en distintas oportunidades quitándole su poder ofensivo. Y esto debe atribuirse a lamentables errores de su comisión directiva.

Eureka ocupa, junto con Palermo y All Boys, el primer puesto en el campeonato de dicha sección. Es un conjunto fuerte que ha realizado una meritoria campaña en la temporada que se desarrolla. Mañana debe vencer; es nuestro candidato.

Barracas Central v. Vélez Sársfield

En la cancha del primero se jugará este importante match de intermedia.

Es uno de los mejores encuentros que el fixture ha concertado para mañana, pues intervienen los de los mejores cuadros de la sección A.

Barracas Central va excelentemente colocado en el cuadro de posiciones, y otro tanto puede decirse de Vélez Sársfield.

Ambos teams son homogéneos y por ello es de esperar un match lleno de alternativas agradables.

Victoria v. Bánfield—

En Victoria tendrá lugar mañana a las 2.30 de la tarde este match de intermedia.

Bánfield se presenta a la lucha estimulado por su excelente actuación en la actual temporada y es seguro que mañana se impondrá sobre el team local.

Este ocupa el penúltimo puesto en el campeonato de esa sección; es un team débil, pero que se destaca cuando juega en su cancha.

Bánfield se presentará así compuesto:

A. Strianessi; P. Meriggi y A. Rosetti; A. Frumento, J. Romero y T. Legarreta; R. López, L. Bermani, A. López, S. Burton y D. Abuin.

All Boys v. Sp. Buenos Aires—

En la cancha que el segundo posee en la Isla Maciel, se medirán mañana por el campeonato de intermedia sección A, los cuadros del epígrafe.

Al cuadro visitante se le presenta un partido difícil, pues en el comienzo de la temporada empató con Sp. Buenos Aires, en su propia cancha. Y parece ser que este último está dispuesto a poner en apuros al equipo de All Boys.

El domingo último obtuvo un triunfo inesperado frente al fuerte cuadro de Palermo.

Argentino Juniors v. Progresistas—

Por el campeonato de intermedia se encontrarán mañana en el field del primero en la calle Estomba 502, estos equipos.

El cuadro local carece de poder, ocupando uno de los últimos puestos en el campeonato, y candidato al descenso. Cuenta con una defensa regular y una línea de forwards pésima.

Progresistas, que al principio de la temporada, iba bien colocado, han decaído ocupando una posición anormal.

SECCION B

Almagro v. Sportivo Palermo—

En el campo de deportes que el primero posee en Villa Lynch (F. C. C. B. A.) se jugará mañana a las 3 de la tarde este partido de intermedia.

Fácil es calcular el gran interés que este match ha despertado entre los clubs de esa sección.

Almagro encabeza actualmente el campeonato de la sección B; mañana deberá poner en juego todas sus bondades para derrotar a su adversario.

Sportivo Palermo ha obtenido cinco victorias consecutivas sobre teams de indiscutible poder, evidenciando lo que en realidad vale.

Quilmes v. G. y Esgrima—

En la cancha que el primero posee en Quilmes, se jugará este match por el campeonato de intermedia.

Quilmes, es un cuadro de mucho poder, y si no ocupa el primer puesto en su sección es debido a que cuando juegan un partido en cancha contraria nunca se presenta el team completo.

Gimnasia y Esgrima es un equipo homogéneo; tenía probabilidades hasta el domingo último de ocupar el primer puesto, en que fué vencido por Sp. de Palermo, y ahora le lleva mucha ventaja el cuadro de Almagro.

En el partido que jugaron ambos cuadros en la cancha de G. y Esgrima, al comienzo de la temporada Quilmes obtuvo la victoria.

General Belgrano v. U. Excursionistas—

En la cancha del primero se realizará este partido por el campeonato de intermedia, sección B.

Son dos cuadros de fuerzas equilibradas y que marchan a escasa distancia de puntos en la sección en que actúan.

El encuentro no carecerá de interés, pues ambos equipos se esforzarán por mejorar sus respectivas situaciones un tanto comprometidas.

Germinal v. Sp. del Norte—

En la cancha que el club Palermo posee en las calles Humboldt y Soler se jugará mañana a las 2.30 p. m. este encuentro por el campeonato de la división intermedia.

El partido promete ser muy reñido e interesante, pues ambos cuadros cuentan con 11 partidos jugados, llevando de ventaja Germinal sobre su contrario, dos puntos.

Piñeyro v. Burzaco—

En la cancha del Club Atlético Piñeyro, ex Everton, se jugará mañana a las 2 y 30 de la tarde este encuentro por el campeonato de intermedia.

El cuadro local va colocado último en la tabla de posiciones de su sección; es el candidato para descender a la división inferior. En el encuentro de mañana el team visitante debe ser el vencedor, pues es muy superior a su rival.

Banco Holandés v. Montevideo Bancario—

Mañana se jugará en la cancha del C. A. Belgrano este partido revancha del realizado en Montevideo el 7 de julio último. El match será a beneficio de la cruz roja británica e italiana.

El cuadro de Montevideo Bancario estará así constituído:

Lanfranco; Schelotto y Mortola; Echevarría, Vargas y Parodi; Denbq, Bayley, Crivelli, Fabbiani y Sarno.

Suplentes: Macagno y A. Fabbiani.

Acompañarán a éstos en carácter de delegados los señores: V. Galindo, A. Gaminara, C. Fullgraff, D. Fabbiani y B. Pérez.

Juan P. Barbera dirigirá el match.

REFEREES PARA MAÑANA

Primera división—

Estudiantes de La Plata v. Gimnasia y Esgrima de la Plata: E. Almeyda Guzmán.
Columbian v. San Lorenzo: G. Guassoni.
F. C. O. v. Sportivo Barracas: E. Colombi.
Argentinos de Quilmes v. Platense: E. W. Lambretchs.
Suplente: J. G. Griffits.

División intermedia—

Victoria v. Bánfield: R. Espínola.
Barracas Central v. Vélez Sársfield: L. Martínez.
Sportivo Buenos Aires v. All Boys: E. Palma.
Argentinos Juniors v. Progresista: T. Langheneim.
Eureka v. Palermo: R. Yametti.
Quilmes v. G. y Esgrima: A. P. Piovano.
Everton v. Burzaco: F. Migliano.
Almagro v. Sportivo Palermo: C. Zanolo.
General Belgrano v. Unión Excursionistas: O. Vinet.
Germinal v. Sportivo del Norte: J. M. Almada.
Estudiantes de La Plata v. Gimnasia y Esgrima de La Plata: E. Rau.
Argentinos de Quilmes v. Platense: E. P. Barnet.
F. C. Oeste v. Sportivo Barracas: A. Bogatti.
River Plate v. Boca Juniors: F. Folliet.
Suplentes: V. Baggi, J. Cafarena y P. Cloke.

Segunda división—

Sportivo Buenos Aires v. All Boys: E. Crivaro.
Quilmes v. G. y Esgrima: E. Díez.
Sportivo Avellaneda v. Talleres United: P. Valente.
Nueva Chicago v. General Mitre: E. Couy.
Victoria v. Bánfield: J. B. Cúneo.
Sportivo Villa Urquiza v. Sportivo Coghlan: D. Stolbizer.
Corinthiams v. rgentinos de Bánfield: A. Elena.
Wánderers v. Adrogué: R. Francolino.
Bellas Artes v. Ensenada: J. A García.
Everton v. Burzaco: E. Morello Mussi.
Boca Juniors v. Independiente: A. L. García.
Belgrano v. Everest: J. M. Nervi.
Germinal v. Sportivo del Norte: J. Martín.
Platense v. Tigre; P. Novarino.
San Fernando v. América: D. Porretti.
Sportivo La Marina v. Enigma; P. Peyrás.
Barracas Central v. Vélez Sársfield: J. E. Benítez.
Estudiantes Bernal v. Wilde: J. Ousset Vivares.
Almagro v. Sportivo Palermo; J. Rodríguez.
Estudiantes v. San Isidro: S. Schiano.
Villa Real v. Bonaerense: H. Serpa.
Argentinos Juniors v. Progresista: P. Monteverde.
Suplentes: J. Codina, T. Tenconi y B. Toscano.

Tercera división—

Floresta v. Estudiantes Wáshington: E. Arata.
Sportivo Villa Ballester v. Honor y Patria: A. Sapio.
Divisiones Sud v. Bonaerense: E. Azqueta.
Unión Excursionistas v. Alvear: J. Arata.
Irigoyen v. Estudiantes Wáshington: A. Arriola.
Barracas Juniors v. Corinthiams: B. Bianchi.
Tracción v. Sportivo Coghlan: A. Cuomo.
Racing v. Adrogué: A. Baños.
San Telmo v. Argentino de Bánfield; E. Borras.
El Aeroplano v. Racing: L. E. Berardi.
T. Anglo-Argentino v. C. G. B. A.: A. Costa.
Independiente v. Boca Juniors: E. Cavatorta.
Boca Alumni v. River Plate: L. Santarelli.
Nueva Chicago v. Barracas Central: A. Di Franco.
San Martín v. Liberal Argentino; J. Ferreté.
Silvertown v. San Isidro: J. González.
Suplentes: J. Abate, A. Bolli, E. Coleman y J. Colucci.

Cuarta división—

Argentinos de Bánfield v. Boca Juniors: S. Guerrini.
Estudiantes Wáshington v. Huracán: J. Garzoglio.
Def. de Belgrano v. San Fernando: O. Medina.
Sportivo Suizo v. Independiente: J. Calabria.
Atlanta v. F. C. Oeste: D. Garibotti.
Almagro v. Floresta: J. Nicholls.
Independiente v. G. y Esgrima de La Plata: C. Levalle.
América v. San Isidro: M. Miraglia.
Suplentes: B. Piri, V. Ricci y M. Staforini.

Quinta división—

Villa Real v. Platense: A. Parcero.
Atlanta v. Sportivo Barracas: A. J. Paredes.
Chacabuco v. Racing: J. Stevano.
Wanderers v. Argentinos de Bánfield: F. Alsiride.
Northampton v. Palermo: G. Ansalone.
Suplentes: R. Basso y J. Alcaraz.

Veteranos—

Porteño v. Platense: J. C. Mac Gann.
Estudiantil Porteño v. Boca Juniors: J. B. Casalis.
Suplente: A. Camezzana.

LAWN TENNIS

BUENOS AIRES L. TENNIS CLUB

El lunes quedarán cerradas las inscripciones para el torneo americano de dobles de caballeros que se jugará en las canchas de esta institución el jueves próximo.

En este torneo podrán tomar parte solamente los socios del club.

CLUB DE REGATAS DE AVELLANEDA

Organizado por este club, dará principio mañana en las canchas del mismo, el torneo interno, disputándose por la mañana a las 8.30 los concursos individual y dobles, que continuarán a la 1.30 de la tarde.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Con el propósito de demarcar la pista para el campeonato del kilómetro que se disputará el domingo 18 del corriente, mañana tendrá lugar una excursión hasta Gerli, F. C. S., independiente de las reglamentaciones del premio Estímulo.

A la vez se procederá a cronometrar las máquinas de los interesados que se hallen inscriptos. La partida tendrá efecto, del local de la institución, a las 8.30 a. m.

CICLISMO

FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

Mañana domingo tendrá lugar la novena marcha de la temporada de turismo, correspondiente al año en curso.

Los concurrentes deberán reunirse en la plaza del Congreso a las 7.45 de la mañana para partir a las 8 en punto.

El trayecto que se recorrerá es el que media entre plaza del Congreso-Tigre Hotel- Palermo.

Están designados para actuar como capitanes de ruta los señores Fulgencio Parga y Alberto.

CLUB CICLISTA NACIONAL

Organizada por este club, se realizará mañana sobre el trayecto Floresta-Morón-Bella Vista y vuelta, la carrera reservada a corredores de tercera categoría.

La señal de largada será dada a las 2 p. m.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD JORGE NEWBERY

Mañana se efectuará el segundo vareo de palomas adultas, 3a. serie de año, desde la estación J. C. Paz a esta capital, o sea un recorrido de 40 kilómetros.

Las palomas que tomen parte deberán ser presentadas hoy de 6 a 7 p. m. en el local Atacama 134, para su control y encanastamiento.

SOCIEDAD NICOLAS AVELLANEDA

Se disputará mañana la cuarta serie del año y tercera de adultas, desde la estación J. C. Paz a Avellaneda, en un recorrido de 42 kilómetros.

Las palomas para su contralor y encanastamiento, deberán ser presentadas hoy de 4 y 30 a 6 p. m., en el local Suárez 32 (Avellaneda).

PEDESTRISMO

CLUB DEPORTIVO NACIONAL

Organizado por este club se realizará mañana a las 8 a. m., en el estadio de Palermo el campeonato interno de pedestrismo, de acuerdo con el siguiente programa:

Carrera llana 400 metros, categoría, velocidad; carrera 200 metros y marcha sobre la distancia de 500 metros, para la categoría mayores y menores.

Además se correrá una prueba eliminatoria, para designar el equipo de postas que representará a esta institución en todos los torneos atléticos.

Actuarán como jueces de largada y llegada los siguientes: A. Bacqué, J. Urzini, y O. Balotta, cronografista, E. Harsch.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Por el torneo interno de pelota se jugarán el lunes próximo en la cancha de este club los siguientes partidos:

Sare, a las 6.15, segunda categoría, A. Hidalgo y V. da Cunha v. J. F. Quiroga y A. Boarí; paleta, a las 7, primera categoría, L. R. Santamarina y J. E. Ezcurra v. C. G. Amorós y R. S. Curutchet; segunda categoría, a las 8, R. Castellanos y M. L. Rodríguez v. R. Font y A. Muñoz; a las 9, R. Aphalo y B. A. Reynal O'Connor v. P. Marbondo y M. Ezcurra; a las 9.45, E. Emparan y J. Padilla Victorica v. R. Aphalo y B. A. Reynal O'Connor; tercera categoría, a las 10.30, J. Igarzábal y J. Patterson v. J. J. Peredo y T. Ezcurra.

CLUB SPORTIVO BARRACAS

En la cancha de este club se jugarán esta noche dos partidos de pelota, en los que tomarán parte los siguientes: a las 9 a pala angosta, R. Ezcurra y G. Amorós contra P. Olhagaray y V. del Río; a las 10, a sare, P. Olhagaray y R. Ezcurra contra C. Amorós y R. Curutchet.

VARIAS

CLUB ATLETICO IRAOLA

La comisión directiva del Club Atlético Iraola ha invitado a todos los socios a concurrir a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 15 del corriente, a las 2 de la tarde, en el local Bartolomé Mitre número 3461, a efecto de reintegrar la comisión directiva.

Centros Recreativos

Círculo Buenos Aires. — Hoy, a las 9 de la noche, se realizará en el salón Cangallo 1756, el festival humorístico y baile familiar organizado por este prestigioso círculo.

Centro Asturiano de Cultura. — En el salón de la calle Sáenz Peña 249, este centro ofrecerá una velada artística y baile social, esta noche a las 9.

Círculo Mar del Plata — Bajo los auspicios de este círculo, hoy, a las 10.30 p. m., se realizará un baile familiar en el salón de la calle R. Peña 361.

Círculo Ultimátum. — Mañana, a las 3.30 de la tarde, en el salón Augusteo, Sarmiento 1374, se efectuará un "dance-tea", organizado por este círculo.

Círculo Hispano-Argentino. —Mañana, a las 2.30 p. m., baile familiar en el Orfeón Español, Piedras 534.

Los Inmortales — El domingo próximo ofrecerá un "afternoon-dance", a las 3.30 p. m., en el salón de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

Círculo de los Unidos de Coruña— En los salones de la calle Tacuarí 253, este círculo verificará un festival el domingo próximo a las 3 de la tarde.

El Floreal — Mañana a las 8.30 p. m., este círculo ofrecerá una gran función y baile familiar, celebrando el segundo aniversario de su fundación. La reunión tendrá lugar en el salón, calle Sarmiento 2419.

Alvear. — Esta sociedad recreativa verificará mañana a las 8.30 p. m. una función y baile familiar en el salón 24 de Septiembre, Gaona 1077.

Nacional Club. — En el salón Cangallo 1756, este club realizará una matinée el jueves 15 del actual a las 3 de la tarde.

Los Andes. — En el salón General Paz 1760, verificará una matinée el domingo a las 2.30 p. m.

¿Qué me cuentas? — Este centro verificará una matinée el domingo a las 3.30 de la tarde, en Rioja 668.

¿Qué te parece? — Verificará mañana una soirée danzante en el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: La deseada. El orgullo de Nueva York: Mercaderías averiadas. La mujer ante la ley. Mañana: Thaís Goldvoyn.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Construir sobre arena. El guante de la muerte (3.o y 4.o episodio). A bordo de un patrullero francés. Pathé Journal número 450. Bavilacqua y Guastavino. De la cocina al salón. Mañana: Quien más mira, menos ve.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — Escuela de maridos. La alegría de N. York.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 97). —Historia de Piñoncito. La leyenda de la herradura. La flauta del indio. Judex. El derecho de asilo.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). Hoy, tarde y noche: Flor emponzoñada. Un paisano en Nueva York. El salto a la valla. La joya fatal (15.o episodio). La vieja avara. El mundo y la mujer.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759|61). —La trompeta del pueblo. La zona de la muerte. Los dos caminos. Fe infantil. Fábrica de explosivos.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — Para que tú me llores. Los recién casados. El guante de la muerte (episodios .o, 3.o y 4.o). Locos y cuerdos. Prudencia la pirata.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). Fuego dormido. El mayordomo de estancia. Carlitos y el caco. Pathé Journal 432. Mañana: El ladrón nocturno.

SMART PALACE (Corrientes 1979-83). —Manos arriba. El enano ladrón. El americano. Cuerpos iguales y almas distintas.

REAL CINE, 425 Esmeralda 429. —Hoy, tarde y noche: Corazón del desierto. Se precisa una madre. El minero y la corista. Los ojos misteriosos.

FLORIDA (Galería General Güemes). — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m. de 2.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m.: Exito de Mlle. Darfeuille. Los Spinelli. Mercedes Alfonso. La Villita. Alegría y Enhardt.

CINE-TEATRO MARCONI. — Corrientes 4260. — Hoy, tarde y noche: Selecto programa de estrenos, altamente moral, especial para familias.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes, variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON—Rivadavia 6871. — Función todas las noches. Todos los días, secciones Flirt y Ronda. — Notables estrenos con excelente orquesta.

GRATIS

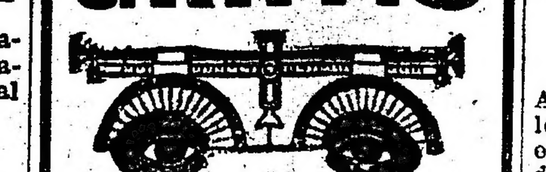

Médicos Oculistas Gratis
Sistema "SUVA"
Si quiere Vd. conservar su vista COMPRE SUS ANTEOJOS EN EL "INSTITUTO OPTICO OCULISTICO SUVA" QUE ES EL PRIMERO Y UNICO EN BUENOS AIRES QUE OFRECE A VD. EL EXAMEN DE SU VISTA Y RECETA GRATIS PRESCRIPTA LEGALMENTE POR MEDICOS OCULISTAS EN CONSULTORIOS PARTICULARES.
Precios con derechos al examen médico y receta gratis
Lente Sublime, en oro macizo, 14 kilates, a $ 15.00
Lente Sublime, en oro reforzados . . . . . $ 10.00
Lentes o anteojos, en oro reforzado, 14 kil. $ 10.00
Lentes o anteojos, de níquel fino, a . . . . $ 5.00
NOTA—Todas las recetas son preparadas con cristales de primera calidad y bujes de seguridad para evitar que se rompan. Exclusividad del
Instituto Optico Oculístico SUVA
350 - FLORIDA - 350
Casa de primer orden
ESTABLECIDA HACE 40 AÑOS

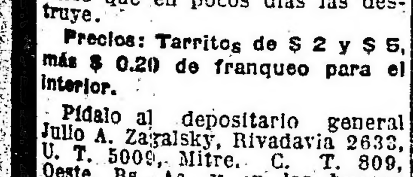

Veneno Activo para RATAS
Inofensivo para los Animales Domésticos
Toda vez que necesita librarse de las ratas, use RATOL, es el único que en pocos días las destruye.
Precios: Tarritos de $ 2 y $ 5, más $ 0.20 de franqueo para el interior.
Pídalo al depositario general Julio A. Zagalsky, Rivadavia 2633, U. T. 5009, Mitre. C. T. 809, Oeste, Bs. As. y en las buenas Droguerías, Farmacias y Ferreterías, etc.

Ministerio de Gobierno

De la Provincia de Mendoza

LLAMADO A CONCURSO

Habiendo el gobierno de la provincia, resuelto la erección en uno de los paseos públicos de esta capital, de un monumento en honor del obrero que personifique los rasgos y atributos de éste con arreglo a las modalidades de nuestro ambiente, costumbres y labores regionales; fijando la suma de 10.000 pesos para el trabajo que obtenga el primer premio; llámase a concurso a todos los artistas de la República, para que en el término de seis meses presenten los proyectos respectivos ante la comisión designada para correr con los trabajos y que está compuesta por los señores vicegobernador de la provincia don Delfín Alvarez, intendente municipal don Ricardo Báez, director general de escuelas don Enrique Julio y presidente de la Federación Obrera Local. Las propuestas y bocetos respectivos podrán dirigirse a dicha comisión o al Ministerio de Gobierno, hasta el día 30 de octubre del corriente año, en que serán sometidos al estudio y consideración del jurado que se constituirá al efecto.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 316, Libertad DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Verges
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos., por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

CONSTRUYO CASAS, CLOACAS Y REFACCIONES en general. — F. Tronconi, Ghiribone 172, U. T. 2139, Belgrano.
8|907 v.Ag.15

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSARIO ROTUNDO DE CATALANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 23 de 1918. — Juan M. Cabrero, secretario. 8|61 v. ag. 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MARTIN ETCHEVEST, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 8 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 8|70 v. ag. 23.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por el término de quince días que en el concurso "IGLESIAS NOGUEIRA MIGUEL", éste se ha presentado solicitando su rehabilitación para ejercer el comercio.
Buenos Aires, julio 26 de 1918. — Juan J. Britos (hijo), secretario. 8|113 v. agosto 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALBANO MORANTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 28 de junio de 1918. — Luis Demaría, secretario. 7|918 v. agosto 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal de la República, doctor Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los acreedores del concurso formado a don **Ernesto Terré**, que tramita por ante el juzgado a su cargo y secretaría del que suscribe, haciéndoles saber al mismo tiempo, que deben presentar al síndico nombrado en dichos autos, doctor Carlos Saavedra Lamas, domiciliado en la calle Florida 440, segundo piso, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1917.— Alfredo Persiani, secretario. 7|916 v. agosto 11.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CASILDA CAZON de PIAGGIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 13 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 7|952 v. agosto 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña TERESA o MARIA TERESA PIAZZO de POLLAROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del señor Giménez Zapiola, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 2 de julio de 1918.—Guillermo Giménez Zapiola, secretario. 7|982 v. agosto 15.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARLOTA MARIA TARABOLA de MAURIZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 15 de 1918. —Héctor Depietri, secretario. 8|9 v. agosto 17.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE HUMBERTO BONZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 18 de 1918. —Juan M. Cabrera, secretario. 8|54 v. agosto 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JULIA OBLIGADO DE CLAYPOLE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 24 de 1918. — Adolfo Rawson, secretario.
8|79 v. Ag.24.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña SERAFINA DURAN de ROJO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 24 de julio de 1918.
8|87 v. agosto 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FERMIN RONCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 31 de 1918. — Carlos M. Fragueiro, secretario.
8|136 v. agosto 30.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS TOSCANO y doña CARMEN GARGANO DE TOSCANO, ya sean como herederos y acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 29 de 1918—Héctor de Pietri, secretario.
8|157 v. agosto 21

Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Arturo Seeber, se cita por quince días, a doña CONCEPCION LLOVET de BENAVENTE y don CASIMIRO BENAVENTE, a fin de que concurra a estar a derecho en el expediente caratulado: "Layous don Juan contra Benavente don Casimiro Martín y Llovet de Benavente doña Concepción, cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de nombrarse el defensor de ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, agosto 1.o de 1918. —Héctor Depietri, secretario.
8|158 v. agosto 16.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DIEGO MOHR TELL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 1.o de 1918. — Horacio H. Dobranich, secretario.
8|182 v. septiembre 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SANTIAGO MASSONE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 29 de Julio de 1918. — José M.a Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario.
8|183 v. sept. 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS CROSTI y doña ANA MARIA LUISA MUZZUCCHELLI de CROSTI o LUISA MAZZUCCHELLI o MAZZUCHELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 18 de 1918. — Horacio H. Dobranich, secretario.
8|193 v. Sept. 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CONCEPTO LOPEZ LORENZO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 6 de 1918. —Francisco Castellanos (hijo), secretario.
7|192 v. sept. 6.

WHISKY BUCHANAN

Asegure usted
SU VIDA
SUS PROPIEDADES
SUS MERCADERIAS
SU MOBILIARIO
en LA PREVISORA
COMPAÑIA NACIONAL FUNDADA EN 1885
CAPITAL Y RESERVAS: $ 18.544.480,66 %
PAGOS HECHOS A SUS ASEGURADOS: $ 22.058.152,30 %
Oficinas: SAN MARTIN 274 - Buenos Aires

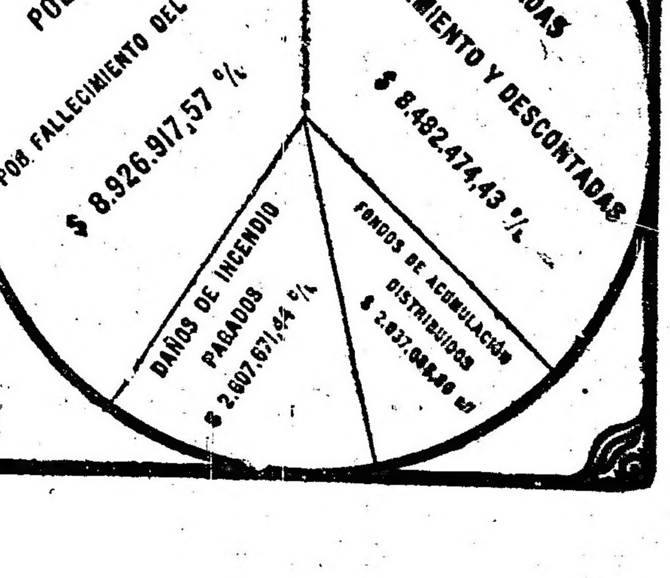

Bargo, Lascurain y Etchegaray
CONSIGNATARIOS DE FRUTOS DEL PAIS, HACIENDAS Y CEREALES
724 - VICTORIA - 724
Casilla en MATADEROS No. 20

Mundo comercial

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo clase barletta, a $ 11.70; id clase pan, a 11.30; id Bahía Blanca, clase pan a 11.30.

Maíz: clase amarillo, consumo interno, a $ 6; exportación, a $ 6.40.

Lino: base 1 o|o, colocado sobre dársena, a $ 25.50.

Avena: colocada sobre dársena a $ 5.90.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Unica rueda

Trigo: para febrero, entrega sobre dársena, 200 toneladas a $ 11.50.

Maíz: para octubre, entrega sobre dársena, 400 toneladas a $ 6.32, 600 id a 6.30; para noviembre, 1.200 id a $ 6.40.

Precios de ajuste

Trigo: entrega sobre dársena, en agosto, 11.15; en septiembre, 11.20; en octubre, 11.20; en enero, 11.60; en febrero, 11.50 $.

Maíz: entrega sobre dársena, en agosto, 6.10; en septiembre, 6.10; en octubre, 6.30; en noviembre, $ 6.40.

Lino: entrega sobre dársena, en agosto, 25.40; en septiembre, 25.50; en octubre, 25.40; en noviembre, 25.10; en enero, 21.90; en febrero, 21.75; id disponible, 25.40 $.

Avena: entrega sobre dársena, en agosto, 5.85; en octubre, 6.10; en noviembre, 6.20 $.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Unica rueda

Sin negocios cerró hoy esta hora de operaciones en cereales.

Registro de contratos

En lo que va del mes corriente, la oficina de ajustes del mercado de cereales a término de Buenos Aires lleva registrados, por negocios en cereales, contratos que suman 59.000 toneladas de productos agrícolas varios.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Cruza gruesa: 2000 kilos a $ 20; 100.000 a 16.

De Punta Arenas, cruza fina y mediana: 40.000 k. a $ 26.50.

Barriga y pedazos: 4000 k. a 15.

Del Chubut, lana fina: 25.000 k. a $ 16.50; 25.000 a 16.

De Córdoba, lana fina: 5000 k. a $ 19.

De Santa Cruz, cruza fina: 6000 k. a $ 21.50.

De Deseado, cruza fina: 5000 k. a $ 23; 5000 a 20.

Segunda esquila: 2000 k. a $ 20; 6000 a 13.50; 12.000 a 18; 10.000 a 17.50; 13.000 a 17; 15.000 a 16.50; 6000 a 16; 5000 a 15.

Pieles lanares, estación consumo: 500 k. a $ 1.40; 700 a 1.25; 1000 a 1.30; 700 a 1.25; 1200 a 1.20; 600 a 1.15; 400 a 1.10; 200 a 1.

Estación desecho: 300 k. a $ 1.20; 800 a 1.10; 1500 a 1.10; 1300 a 1.05; 1300 a 1; 400 a 0.95; 200 a 0.90; 200 a 0.80.

Corto y pelado, consumo: 200 k. a 0.75; 300 a 0.70; 300 a 0.65; 4000 a 0.60.

Desecho: 200 k. a $ 0.35; 300 a 0.30; 500 a 0.25; 200 a 0.20.

Cueros vacunos: 400 c. a $ 15; 300 a 14.90; 120 a 14; 100 a 13.

Salados: 30 c. a $ 0.70; 50 a 0.65.

Becerros: 40 c. a $ 19; 150 a 18.50; 200 a 18.

Nonatos: 60 c. a $ 15; 200 a 15.50; 10 0a1 5.

Potros: 20 c. a $ 8; 50 a 7.80; 40 a 7.60; 30 a 7.50; 20 a 7.20; 40 a 7.

Cerdas: 300 k. a $ 11.50; 200 a 11.20; 400 a 11; 300 a 10.80; 200 a 10.70; 300 a 10.60; 500 a 10.50; 200 a 10.20; 400 a 10; 200 a 9.50; 100 a 9.

Corderitos: 10 d. a $ 1.70; 20 a 1.40.

Nutria: 100 k. a $ 6; 50 a 5.

Liebres: 300 c. a $ 0.62; 500 a 0.60; 300 a 0.58; 300 a 0.55; 400 a 0.52; 500 a 0.50; 100 a 0.45; 200 a 0.40.

Lana entrada: 109.188 kilos.
Salida: 358.698 kilos.
Entrada total: 3.190.656 kilos.
Existencia: 16.523.061 kilos.

Entradas: 24 atados de cueros lanares: 281 cueros vacunos; 22 cueros de potros; 4 bultos de cerda; 24 cascos de grasa.

BOLSA DE CEREALES

Trigo varias clases: 250 bolsas Palermo, a $ 11.80, Withen García; 602 id Retiro, a 11.70, A. y Blaquier; 200 id id, a 11.50, Bergonzi y Crespo; 100 id Sola, a 10, J. Andreu y Cía.

Maíz amarillo nuevo: 95 bolsas Sola, a $ 6, C. y Rodríguez; 325 id id, a 5.80, A. y Blaquier.

Lino: 144 bolsas Lacroze, a $ 26, Rebagliati y Cía.; 100 id id, a 25, Estremen Hnos.

Nabo: 15 bolsas Palermo, a 25.80, Withen García; 6 id id, a 25.80.

Avena blanca: 490 bolsas Once, a $ 6.35, J. Lalor.

Avena amarilla: 561 bolsas Once, a $ 6.26, E. Puccio; 513 id id, a 5.80, J. Lalor.; 250 id Sola, a 5.70, Bergonzi y Crespo; 555 id Once, a 5.60, E. Puccio; 254 id id, a 5.60, A. y Bellini y Cía.; 288 id id, a 5.50, id; 250 id Palermo, a 5.50, L. y Tomkinson; 200 id Sola, a 5.50, Celich.

Total de las entradas: trigo 23.007; triguillo 323; maíz 9955; lino 6396; avena 18.391; cebada 151; alfalfa 571; harina 4337; afrecho 300; afrechillo 576; patatas 12.257; porotos 271; pasto 9160 fardos.

ENTRADA DE CEREALES

Once: trigo 1776; triguillo 332; maíz 1315; lino 675; avena 4703; cebada 100; alfalfa 456; cebada 150; porotos 271; pasto 1058 fardos chicos y 621 fardos grandes. Sola: maíz 1009; avena 713; harina 650; alfalfa 85. Retiro: maíz 1811; harina 2810; afrechillo 425; papas 158. Palermo: trigo 2150; maíz 66; avena 342; lino 155; pasto 1186; fardos chicos y 541 fardos grandes. Puerto: trigo 7545; lino 4652. Rural: trigo 2034; maíz 455; lino 544; afrecho 200. Riachuelo: trigo 2265; maíz 4027; avena 8680. Bs. As.: maíz 1257; avena 190; harina 177; pasto 5014 fardos chicos y 524 fardos grandes. Brian: trigo 9137; avena 3163; lino 370.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado 1058 fardos chicos de pasto y 621 fardos grandes.

Ventas de hoy

Pasto alfalfa, fardos grandes, de 35 a 56 $; id id, chico, de 30 a 47; id mezcla, id grande, de 34 a 45 los 1000 kilos.

MERCADO DE PATATAS

(Est. Casa Amarilla)

Han entrado hoy a este mercado 12.098 bolsas patatas.

Ventas de hoy

Patata especial francesa, a $ 2; id buena id, a 1.80; id inferior id, a 1.60; id especial alemana, a 1.20; id buena id, a 1.05; id inferior id, a 0.90 los 10 kilos.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Han entrado hoy a este mercado 413 pichoneras cargadas con aves varias y 423 cajones huevos y 168 bultos de caza.

Ventas al por mayor

Gallinas especiales, de $ 3.60 a 3.90 la yunta; id buenas, de 2.30 a 2.90 id; id regulares, de 2.26 a 2.50 id; id chicas, de 2 a 2.20 id; pollos especiales, de 2.60 a 2.80 id; id buenos, de 2 a 2.40 id; id regulares, de 2 a 2.20; id chicos, de 1 a 1.40 id; pavos de cerda especiales, de 12 a 13 id; id regulares, de 8 a 9 id; id pichones especial, de 6 a 7 id; id regulares, de 5 a 6 id; pavitas según clase, de 4.50 a 5.50 id; patos criollos, de 2.20 a 2.60 id; id pekín, de 1.80 a 2.20 id; id marruecos, de 1.60 a 1.80; gansos, de 3.70 a 4 id; pichones de paloma, de 0.30 a 0.35 id; conejos, de 1 a 1.80 id.

Productos de la caza: perdices blancas, de $ 0.30 a 0.35 la yunta; id negras, de 0.45 a 0.55 id; martinetas, de 1.40 a 1.50 id; gallinetas, de 0.70 a 0.75 id; patos laguna, de 1.20 a 1.30 id; liebres, de 1.30 a 1.40 id; huevos sud y oeste, de 0.44 a 0.45 la docena; id norte, a 0.44 id.

Termina la semana sin que pueda registrarse variación sensible a los precios cotizados anteriormente, los que se sostienen con firmeza.

Los productos de caza tampoco han sufrido alternativas en tod oel curso de la semana.

No sucede lo mismo con respecto al huevo. El precio de este producto que al iniciarse la semana acusaba una baja de 10 centavos motivada por las abundantes entradas fué subiendo paulatinamente a consecuencia de la fuerte demanda de los consumidores que acuden por el alza desmesurada de las carnes y demás artículos de consumo.

Es así como puede apreciarse este renglón donde no puede haber acaparamiento debido a su naturaleza y a la copiosidad de los puntos de producción. No se rige por otra ley que la conocida de la oferta y la demanda.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Como lo anunciamos en la semana anterior, y en nuestros informes diarios, el mercado ha experimentado una fuerte baja para toda las clases de ganado, como consecuencia de los fuertes arribos habidos en la semana que hoy fenece.

Al iniciarse la semana, las operaciones se realizaron con suma facilidad y dentro de un margen de precios muy firmes, pero como los precios continuaron muy abundantes, los precios de las haciendas sufrieron una rápida y fuerte baja para las distintas clases, obligando a los compradores a operar con cierto retraimiento y ocasionando la baja que hoy comentamos y que oscila entre pesos 0.05 y 0.07 por libra, según clase y categoría.

En lo que atañe a las tropas de novillos gordos y especiales, lo mismo que livianos y de tipo frigorífico, sus cotizaciones oscilaron entre 0.26 pesos y 0.27 por libra y para los de consumo, de 0.24 a 0.25.

Los lotes de novillos criollos y cuarterones gordos y grandes con destino al frigorífico, con un límite máximo de pesos 0.28 a 0.29 por libra y para vacas y novillos criollos de conservas entre 0.24 a 0.25 pesos.

Por las tropas de novillitos y vaquillonas gordas y especiales para consumo, lo mismo que los livianos de igual destino, se cotizaron entre 0.28 a 0.20 pesos la libra y para bueyes, torunos y toros, de 0.23 a 0.25 pesos, según clase y estado.

La entrada de hoy en este mercado fué de 11.040 animales, clasificados en la siguiente forma:

Novillos 8266; vacas 2405; terneros 419; bueyes 224. Porcinos entraron 1611.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes especiales, frig. a 260 pesos; id. idem de 220 a 232; idem consumo, de 140 a 208; novillos excepcionales frig. a 245; idem m. especiales idem de 190 a 220; id. especiales idem de 170 a 195; idem medio gordos, de 153 a 165; idem gordos idem, de 140 a 150; idem consumo, de 90 a 137; novillitos especiales de consumo, de 90 a 137; novillitos especiales a 146; vacas excepcionales a 215; idem especiales a 205; idem idem de 70 a 190; vaquillonas especiales a 137; idem idem de 65 a 130; terneros especiales, de 82 a 93; idem idem de 60 a 70; idem mamones, de 40 a 57.

Para cerdos los precios variaron entre 0.46 pesos a 0.56; especiales, de 0.58 a 0.64 el kilo.

VENTAS DE HOY

BARGO, L. Y ETCHEGARAY—
74 novillos especiales de Saavedra a $ 180; 46 idem de C. Suarez, a 175; 31 id. gordos de Guaminí a 150; 9 vacas idem id. a 145; 16 idem c. gorda de Saavedra a 125; 14 novillos idem idem a 185; 14 novillos idem idem a 85; 9 novillitos c. gorda idem a 105; 5 terneros regulares id. a 65; 1 ternero reg. idem a 60; 16 vaquillonas buena carne de 25 de Mayo a 75; 22 novillos idem idem a 108; 15 novillitos flacos idem a 70; 10 vacas g. y c. gorda de Bolívar a 110; 18 novillitos buena carne idem a 80.

AGUILO J.—
20 vacas especiales de Catriló a 170; 30 idem gordas idem a 148.

ABANCET Y Cía. P.—
20 novillitos gordos de Caseros a 117.

AYARRAGARAY Y GOWLAND—
7 vacas especiales de Villegas a 170; 30 idem g. y c. gorda idem a 125; 6 idem idem a 120; 20 novillitos g. y c. gorda a 110.

APHECA Y Cía. JUAN—
90 novillos especiales de Lincoln a $ 193; 21 idem flacos de Nueve de Julio a 100; 1 vacas g. y c. gorda idem a 120.

AYERZA E HIJOS A.—
22 novillos buena carne de Cañuelas a 110; 12 vacas g. y c. gorda idem a 125; 11 idem g. y c. gorda idem a 125; 5 terneros mamones idem a 12; 69 vacas b. carne idem a 85.

ARZENO Hnos. F. B.—
44 novillos especiales de General Lopez a 190; 30 idem idem a 190; 37 idem id. de Pehuajó a 185; 30 idem idem de General Villegas idem a 180; 5 vacas medio especiales idem a 185; 7 idem especiales de Villegas a 165 12 idem gordos idem a 143; 4 idem b. carne de Pueyrredon, a 88; 13 terneros mamones idem a 48; 1 idem idem a 30; 1 idem regulares idem a 60; 1 novillitos b. carne idem a 60; 1 novillito b. carne a 85; 18 vaquillonas flacas a 63.

BAYONA JUAN Y Cía.—
44 novillos especiales de Magdalena a 195.

BENITEZ Y MURRE—
25 novillitos c. gorda de Castellanos a 98.

BAYONA JUAN—
120 novillos medio gordos de Guaminí a 165; 3 vacas g. y c. gorda de Azul a 115; 62 vacas c. gorda idem a 105; 10 novillitos g. y c. gorda idem a 108; 7 terneros mamones idem a 45.

BRACHT Y Cía.—
32 vaquillonas flacas de Rauch a 70; 5 idem c. gorda Mercedes a 95; 19 terneros mamones idem a 23; 24 vaquillonas b. carne idem a 70; 6 vacas especiales de Nueve de Julio, a 160; 105 novillos idem idem a 140; 72 idem idem a 145; 36 vacas idem de Entre Ríos a 130; 5 novillos buena carne de Mercedes a 105.

BUNGE Y BORN—
19 novillos gordos de Pampa Central a 162.

BEAZLEY M. Y R.—
120 novillos gordos de Rivadavia a $ 155.

BRACCHI DOMINGO—
20 vacas gordas idem de Lincoln a $ 138.

CROHARE S.—
20 novillitos medio especiales de La Pampa a 137; 15 idem gordos idem a 124; 16 idem idem a 120; 4 novillitos idem idem a 155; 1 vaca medio especial idem a 180.

CROTTO Hnos.—
10 toros especiales de C. Tejedor a $ 220; 6 novillos g. y c. gorda de G. Alvear a 180; 7 novillitos idem idem a 105; 2 vaquillonas b. carne idem a 85; 2 idem idem a 87; 4 terneros buenos idem a 70; 22 vacas g. y c. gorda de Magdalena a 124.

CASCALLARES, CENDOYA Y Cía.—
20 novillos gordos de Córdoba a 156; 2 bueyes g. y c. gorda idem a 170.

COOP. DE HACENDADOS—
38 novillos especiales de T. Lauquen a 180; 30 novillitos c. y c. gorda de Azul a 105; 4 vacas g. y c. gorda de Magdalena a 190; 7 terneros regulares idem a 63; 27 idem buenos idem a 75.

CHAPAR Y Cía.—
30 novillos especiales de Rivadavia a 193; 3 idem idem de T. Lauquen a 200; 6 toros m. gordos idem a 195; 7 vacas especiales de Lincoln a 175; 10 idem idem a 170.

C. CASAUX y Cía.—
3 novillos b. carne Luján, pesos 106; 2 novillitos flacos fd. 60; 5 novillos excepcionales fd. 240; 1 toro gordo fd. pesos 180. 3 vacas b. carne fd. pesos 80.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
7 bueyes especiales Saladillo, pesos 220; 18 toros m. gordos Córdoba, pesos 200; 21 novillos c. gorda Santa Ge, pesos 130; 9 novillos c. gorda Córdoba, pesos 188.

DELFINO Hnos.—
3 torunos m. gordos, San Luis, pesos 195; 25 vacas g. y c. gorda Olavarría, pesos 113; 20 vacas gordas Las Flores pesos 135; 25 vacas gordas fd. 138; 18 vacas gordas fd. 137; 30 novillos especiales S. Justino, pesos 190; 25 novillos especiales fd. 187; 15 novillos especiales fd. 189; 33 novillo especiales fd. pesos 185; 20 novillos gordos fd. pesos 148; 18 novillos g. y c. gorda fd. 148; 30 novillos g. y c. gorda fd. 147; 41 novillos especiales especiales Rauch, pesos 170; 22 novillos m. gordos, id. pesos 165; 30 novillos especiales Ayacucho pesos 175; 40 novillos m. gordos fd. 170; 44 novillos m. gordos fd4 170; 18 vacas gordas Junín, pesos 133; 4 novillos m. especiales fd. 225; 21 novillos c. gorda, San Mauricio, pesos 131; 8 novillos c. gorda Villegas s 128; 15 novillitos c. gorda fd. pesos 92; 18 novillitos fd. $ 96.

D'HERS Y Cía. F.—
70 novillitos g. y c. gorda, Pellegrini, pesos 107; 2 toritos g. y c. gorda, fd. pesos 105.

DEVOTO Y Cía. TOMAS.—
25 novillitos g. y c. gorda Suipacha, pesos 108; 22 novillitos g. y c. gorda C. de Areco, pesos 112; 80 novillitos gordos S. Domingo, fd. 116; 15 novillitos especiales Lincoln peos 138; 3 vacas c. gorda, Santa Fe, pesos 100; 7 novillitos c. gorda fd. 102; 13 vacas b. carne fd. 91; 21 vacas c. gorda fd. 101; 56 novillitos m. especiales fd. 148; 15 vacas g. y c. gorda,

VACCARO
DISTINGUESE EN:
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
Av. DE MAYO 638 - B. Aires

C Suárez, pesos 118; 6 novillos g. y c. gorda fd. 150; 125 novillos m. especiales Lincoln, pesos 140; 24 novillots gordos Salto, pesos 116; 11 vacas c. gorda fd. pesos 103.

DICCKMANN Hnos.—
1 novillito especial, Córdoba, pesos 177; 87 novillos m. grodos fd. pesos 167.

DIAZ Y OLIVARES—
20 novillos especiales Rivadavia, pesos 172; 98 novillos g. y c. gorda fd. 148.

FAILO EMILIO A.—
9 vacas b. carne Santa Fe, pesos 85.

FRERS JULIAN—
8 vacas gordas, Pirán, pesos 135; 10 vacas m. especiales fd. 192.

GUILLON Y Cía. RODOLFO.—
5 vacas goddas, T. Lauquen, pesos 147; 18 novillos gordos fd. 122; 46 novillitos especiales fd. 138.

GIOJA Y ETCHART—
36 novillos m. gordos Caseros, pesos 168; 66 novillos gordos C. Casares, peos 160; 92 novillos c. gorda Necochea, pesos 140.

GOÑI E hijos IGNACIO.—
40 novillos g. y c. gorda Pellegrini, pesos 150; 34 vacas g. y c. gorda Caseros, pesos 122; 5 vacas b. carne fd. 80.

GIBSON Hnos.—
110 vacas gordas, Caseros, pesos 144

GARCIA Y Cía.—
18 novillos especiales General Pinto, pesos 189.

IGLESIAS JOSE MARIA.—
18 novillos g. y c. gorad Pehuajó pesos 152.

LENHARDSON RODOLFO—
173 novillos c. gorda Gualeguaychú, pesos 123; 1 toro gordo, fd. 180; 1 novillo flaco fd. 58.

LA GANADERA (S. A.)—
60 novillos excepcionales Bolívar, pesos 245.

LYNCH Y Cía. LEANDRO—
18 novillos m. espe ciales Lincoln, pesos 200; 2 vacas m. especiales fd. 205; 8 vacas c. gorda fd. 110; 8 terneros m. especiales fd. 90; 10 terneros m. gordos fd. 80

LIZARRALDE Hnos.—
66 novillos especiales, Rufino, pesos 172; 21 novillos especiales Las Heras pesos 175; 26 vacas g. y c. gorda fd. pesos 110; 4 vacas flacas fd. 55; 10 terneros mamones fd. 48; 6 terneros mamones fd. pesos 30.

LA EXP. ARGENTINA.—
2 toros m especiales, Rivadavia, pesos 260. 16 vacas especiales fd. 165.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO.—
24 novillos b. carne Guaminí, pesos 116 20 vacas m. gordas fd. 152; 17 vacas g. y c. gorda fd. 128; 23 vacas g. y c. gorda fd. 118; 12 vacas gordas, T. Lauquen pesos 130; 5 vacas g. y c. gorda fd. 130 75 novillos m. gordos, Pampa, pesos 160; 40 novillos especiales, 25 de Mayo, pesos 178; 10 novillos g. y c gorda, Cañuelas pesos 145; 10 novillos c. gorda, Santa Fe, pesos 116; 14 novillos c. gorda fd. pesos 116; 2 vacas gordas Azul, pesos 137.50; 4 vacas m. especiales fd. pesos 205; 3 vacas m. especiales fd. 179; 12 vacas gordas fd. 134; 2 novillos m especiales fd. 210; 5 novillos m. gordos fd. 168; 3 vaquillonas g. y c. gorda fd. 111; 69 novillos m. especiales fd. 199; 6 terneros regulares Caseros, pesos60; 10 terneros regulares fd. 61.50; 3 vacas especiales fd. pesos 160; 6 terneros m. gordos fd. 85; 7 vacas b carne fd. 87; 14 vacas g. y c. gorda fd. 129; 17 vacas excepcionales fd. 215; 3 novillos flacos Santa Fe, pesos 90; 10 novillitos b. carne fd. 87; 14 novillos flacos pesos 88.50; 12 vaquillonas gordas fd. 117; 24 vacas b. carne fd. pesos 80; 6 novillitos flacos pesos 60; 18 novillos g. y c gorda fd. 142; 20 novillos c. gorda fd. 135; 21 vacas b. carne fd. 84; 3 vaquillonas flacas fd. 65; 2 terneros regulares fd. 65; 2 novillito c. gorda d. 93; 15 bueye g. y c. gorda Córdoba, pesos 152; 9 vacas especiales fd. 166; 15 vacas fd. 90.50; 3 novillos b carne fd. 100; 20 vacas gordas fd. 147; 20 vacas gordas fd. 137; 51 novillos b. carne fd. 115.

LALOR JUAN.—
90 novillos g. y c. gorda, Carlos Casares, pesos 152; 115 novillos especiales, Caseros fd. 184; 2 novillitos c. gorda fd. 96. 3 terneros regulares fd. 64 0; 3 vacas g. y c. gorda fd. pesos 78; 10 terneros gordos fd. 78; 7 novillos c. gorda fd. 124 4 vaquillonas c. gorda fd. 95; 10 vacas especiales fd. 163; 5 vacas gordas, Córdoba pesos 144; 15 terneros regulares fd. 64; 8 vacas g. y c. gorda fd. 119; 14 terneros regulares fd. pesos 60; 8 cascas g. y c. gorda fd. pesos 189; 14 terneros regulares fd. 60; 9 vacas g. yc.gorda fd. 125; 8 terneros regulares fd. 59; 12 novillos g. y c. gorda Santa Fe, pesos 150; 28 novillos c. gorda fd. pesos 128; 6 vacas c. gorda fd. 100; 9 novillitos m gordos, R. Pérez, pesos 128; 2 terneros regulares fd. 60; 4 vaquillonas b carne San Vicente, pesos 72.50; 7 vacas gordas Matanza fd. pesos 138; 2 vaquillonas g. y c. gorda fd. 109 50; 2 bueyes b. carne San Martín, pesos 100; 2 bueyes c. gorda Rojas pesos 143.50; 8 novillitos g. y c. gorda fd. 114; 7 novillitos b. carne fd. pesos 86; 22 novillitos c gorda. Rodríguez pesos 101; 9 nuovillos g. y c. gorda, Caseros pesos 149; 40 novillos c. gorda, Villegas pesos 125.50; 48 novillos m. especiales Santa Fe, pesos 203; 78 novillos especiales Guaminí, pesos 171; 4 terneros mamones fd. 13.50. 8 terneros regulares fd. 55; 18 novillos c. gorda, Córdoba, pesos 128; 11 novillitos b. carne, Pellegrini, pesos 90; 143 novillos especiales. General Belgrano, pesos 184; 2 vaquillonas g. y c. gorda Pehuajó pesos 109.50; 16 novillos especiales fd. pesos 170.

MIHURA Hnos.—
2 toros c gorda Brandzen, pesos 130; 24 novillos c. gorda fd. 122; 15 vacas b. carne fd. 93; 8 terneros mamones fd. pesos 45.

NAZAR Y HERNANDEZ.—
95 novkillitos c. gorda T. Lauquen, pesos 105

NOGUERAS Y AVALOS.—
8 vacas gordas T. Lauquen, pesos 134, 6 vacas m. especiales fd. 182; 18 novillos g. y c. gorda fd. 144; 24 vacas m. gordas fd. 154

VALE REPETTO Y Cía.—
85 novillitos g. y c. gorda, Castellanos, pesos 111; 16 terneros especiales 25 de Mayo, pesos 88; 18 terneros buenos fd. 75; 11 terneros mamones fd. 50; 9 terneros fd 40.

OCAMPO Y Cía.—
23 vacas gordas T. Lauquen, pesos 139; 7 vacas espe ciales fd. 165

OJAN Y Cía. FRANCISCO.—
13 bueyes m. especiales Lincoln, pesos 232; 13 bueves m. gordos fd. pesos 200; 20 novillitos g. y c. gorda fd. enpos 110; 20 novillos c gorda fd. 125; 4 novillitos g. y c. gorda fd 112. (

PUIGGROS Y Cía.—
104 novillos especiales Pehuajó, pesos 182; 2 toros especiales fd. 225; 19 novillitos g. y c. gorda fd. 113; 3 bueyes g. y c. gorda Santa Fe, pesos 163; 7 toros g. y c. gorda fd. 168; 12 novillos c. gorda fd. 132; 2 bueyes g. y c. gorda fd. 90; 15 novillitos c. gorda fd. 93; 35 novillitos g. y c. gorda fd. 115.

PENA Y Cía. JULIO L.—
18 novillos c gorda, Carlos Tejedor, pesos 132.

RUIZ BALDASSARE Y Cía.—
100 novillos g. y c. gorda Santa Fe, pesos 145.

RODRIGUEZ GABINO.—
39 novillos especiales T Lauquen, pesos 174; 20 novillos gordos fd. 155; 1 novillito c. gorda Tandil, pesos 105; 35 novillitos c. gorda Juárez, pesos 105.

C. TERRITORIAL.—
10 toros g. y c gorda pesos 161; 2 vacas gordas fd. 145; 6 vacas c.go rda fd. pesos 109.

SANTAMARINA E hijos.—
56 novillitos g. y c. gorda, Saavedra, pesos 112; 3 novillitos g y c. gorda Lincoln, pesos 115; 18 novillos gordos fd. 150. 22 novillos m. gordos, Córdoba, pesos 130; 3 vacas gordas, fd. 137; 13 vacas g. y c. gorda Pehuajó pesos 125; 5 vacas c. gorda fd. 95.

PAREDA M. CARLOS.—
52 novillos c. gorda de Santa Fe a pesos 130; 1 toro gordo idem a 190; 1 vaca c. gorda idem a 110; 1 idem idem de Rojas idem a 100; 3 vaquillonas de buena carne idem a 75; 1 idem idem a 75.

SALABERRY Y BERCETCHE—
1 vaca excepcional de Córdoba a 242; 9 novillos c. gorda idem a 126; 4 toros id. idem a 150; 17 novillitos m. especiales a 142; 2 vaquillonas flacas de Matanza a $ 54.50; 9 vacas c. gorda idem a 101; 7 vacas buena carne idem a 85; 2 vaquillonas idem buena carne a 71; 8 vacas flacas idem a 57; 6 terneros mamones idem a 10.50; 2 vaquillonas flacas idem a 64; 7 terneros mamones idem a 54; 7 idem medio especiales idem a 103; 7 vacas buena carne idem a 81; 13 novillos m. gordos de Lincoln a 157; 20 vaquillonas gordas idem a 118; 20 idem idem a 109; 50 idem id. m. gordas a 120; 17 idem c. gorda idem a 101.50; 16 idem g. y c. gorda idem a 109; 2 bueyes flacos de Morón a 97; 18 novillitos c. gorda de Lincoln a 102; 4 bueyes g. y c. gorda idem a 161; 2 toritos m. gordos de La Plata a 169.50; 22 idem c. gorda idem a 131; 6 terneros regulares de Magdalena a 66; 9 idem idem a 58.50; 7 idem mamones idem a 48.50; 15 vacas c. gorda idem a 165; 8 idem gordos de Ayacucho a 161; 55 novillos m. gordos idem de Córdoba a 165; 13 vacas g. y c. gorda de idem a 123.50; 2 toros gordos idem a 180; 2 idem idem a 181; 3 novillitos c. gorda idem a 100; 13 novillos m. especiales idem a 230; 3 novillitos flacos idem de Bragado a 54 50; 4 vacas g. y c gorda fd. 124; 9 vaquillonas g. y c. gorda fd. 110; 2 novillitos b. carne fd. 84; 2 terneros regulares id. 61; 4 novillos m. especiales fd. 211; 10 vacas gordas fd. 141. 2 terneros mamones Olavarría, pesos 50.50; 4 terneros mamones fd. 53; 3 vacas gordas fd. 141; 7 novillitos b carne fd. 119; 5 novillos g. y c. gorda fd. 138; 15 novillitos especiales Caseros pesos 190; 13 vacas especiales, Córdoba peos 159.

FERRAROSA e hijos JUAN.—
200 novillos g. y c. gorda Magdalena, pesos 140; 315 novillos especiales Lincoln, pesos 180.

UNZUE, ALZAGA Y Cía.—
106 novillos m. especiales de Entre Ríos a 208; 102 idem idem a 215; 105 id. especiales de A. Alsina, a 185; 44 idem gordos de Pergamino, a 160.

URTASUN E HIJO M.—
24 vacas gordas de Tapalqué a 130.

VIDELA Hnos. Y Cía.—
3 bueyes g. y c. gorda de Santa Fe a 150; 46 novillos gordos de Córdoba a 160; 20 novillos c. gorda de Santa Fe a 160; 14 idem gordos idem a 124.

VELAZ Y Cía. A.—
20 novillos gordos de P. Central a $ 135; 113 novillos c. gorda de Necochea a 115; 48 novillos especiales de Santa Fe a 175; 6 novillitos gordos idem a 125; 3 vacas especiales idem a 160; 30 novillitos gordos idem a 120; 5 torunos buena carne de Necochea a 120.

VENTA DE CERDOS

CROTTO Hnos.—
59 cerdos buenos de Alvear a 0.54 $ el kilo; 15 idem m. especiales idem a 0.63.

BARGO, L. Y ETCHEGARAY—
20 cerdos regulares de Bartolomé Mitre a 0.53.

TRELLES J. M.—
34 cerdos buenos de Alvear a 0.57; 20 cerdos flacos idem a 0.50.

RIPOLL JUAN—
90 cerdos especiales de Olascoaga, a 0.60.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
20 cerdos m. especiales de Saladillo a 0.64; 50 idem especiales idem a 0.61; 56 idem especiales idem a 0.5.; 47 idem b. carne de R. Pérez, a 0.55; 17 idem flacos idem a Matanza a 0.49; 63 idem buenos idem de Gunter, a 0.57; 12 idem regulares de General Alvear a 0.50; 53 id. especiales idem a 0.59; 43 idem m. esp. de Alberto, a 0.63; 43 idem regulares id. de San Sebastián a 0.53.

PUIGGROS Y Cía.—
20 cerdos especiales de Córdoba a $ 0.59.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
12 cerdos especiales de 25 de Mayo a 0.62; 32 idem idem de G. López a 0.68; 31 idem idem de Chacabuco a 0.58; 31 idem idem de Chivilcoy, a 0.63; 31 reg. idem a 0.51; 13 idem idem de E. Ríos a 0.50; 38 idem idem de Santa Fe a 0.10; 15 idem flacos idem de Chacabuco a $ 0.46.

MERCADO DE LANARES

(Estación Tablada)

En condiciones sumamente favorables, se operó en este mercado en la semana que hoy termina, habiendo encontrado la generalidad de lanares muy buena colocación, debido al interés con que realizaron los negocios, los diversos compradores.

Los lotes más solicitados fueron los capones de clase especial, motivo por el cual alcanzaron estas categorías un límite de precios muy elevado.

Para el resto de lanares también hubo muy buenas ofertas, pero son ser tan halagadoras como la de los lotes anteriores.

Como la entrada de hoy fué muy abundante y los frigoríficos poseen mucha hacienda, se observó un pequeño decaimiento general, pero sin que esto impida la buena venta de los diferentes lotes.

Aun cuando en esta semana se operó en condiciones muy favorables, la perspectiva para la entrada deja entrever cierta baja para los precios corrientes, pues hoy se pagó por la libra de $ 0.03 a 0.03 y 1|2 menos que estos últimos días.

La entrada fué de 15.980 animales, vendiéndose 11.825, repartidos en esta forma:

Armour, 1914; Sansinena 3058; Las Palmas 1689; La Blanca 82; Swift 2152; para los matarifes locales 2930 animales.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de 17.50 a 29.50; idem matadero, de 30.50 a 37.50; ovejas, idem de 18.50 a 29.00; borregos, de 11.50 a 16; idem frig. de 16.70 a 20; corderos, de 6.50 a 11.30.

ENTRADAS

Consignatarios, Bargo, L. y Etchegaray; remitentes, Pioli; procedencias, Cachari; animales, 190; idem, Andicorena, fd, 100; idem, Jaureguy, idem 90; Arzeno Hnos., Giribone, Muñoz, 90; idem, Pasarín, Tres Arroyos, 94; Arizzi y Begué, Sempé, Chapadmalal, 279; Accame Bellini y Cía., Canevarino, Ceballos, 191; Cooperativa de Hacendados, Pereda, Trenque Lauquen, 300; idem, S. orden, Herrera Vega, 372; Chapar y Cía., Alfaro V. Gomez, 180; idem, Gallegos, Cascallares, 320; idem, Chalde, idem 82; idem, Gallegos, Cascallares, 334; Casares Hermanos y Diehl, de Zemboraín, Monte, 99; Casas José B., Pradere, San Román, 180; Delfino Hnos., su orden, La Colina, 890; Errea Valentín, Vidal, San Román, 81; idem, Fernández, B. Hondo, 143; idem, Aberasturi, idem, 346; Etcheverry y Cía., Muñoz, Martinetas, 340 Guillon R., Paz, Pehuajó, 127; Giralt y Amadeo Lastra, Smith Mechongué, 120; idem, Otamendi, Miramar, 260; Gioja y Etchart, su orden, Tatay, 150; Lanusse P. y A., Alonso, Sundblad, 146; idem, Buri, Armas, 180; idem, Sarcial, Hurrezul, [illegible]; idem, Macchi, La Larga, 170; idem, Iguanen, Guaminí, 177; La Exp. Argentina, su orden, E. Ríos, 258; Lalor Juan, Rossi, Nieves, 80; idem, Ferrari, Olavarría, 192; idem, Ibarreta, Casalins, 90; idem idem Gomez, Molina, 90; Mendez y Cía. J. M., Brecca, Videla Dorna, 75; Mihura Hermanos, Cané, Udaquiola, 199; Paz Adolfo, Delafuente, Vidal, 190; Pasrou Fernando L., Rey, Blandengue, 109; Parera Muñoz Carlos, Armar, Berutti, 105; Rossi A., García, Rawson, 92; Rodríguez Gabino, Mosanetti, Solanet, 90; Rubín, Cesario Zubiaurre, Ochoa, Manuela, 83; Salaberry y Bercetche, Asnitarte, C. Molina, 255; idem, Moldes, Barania, 86; idem, Petracchena, Armas, 176; Suc. de B. Sansot, Raulié, Muñoz, 359; idem, Arma, Azul, 241; idem Errasti, Cascallares, 146; Serantes, Caimi y Cía., Brugos, Cortina, 19.; Suc. de M. Iraizoz, Bir, Dionisia, 89; idem, Vignolo, Vivoratá, 280; Veltz y Cía. Angel, Ugalde, Camet, 30; idem, Valinotti, Pirán, 180; idem idem, C. Vidal, 1000; Bellocq e Hita, Libres, C. Molina, 150; id. Hardy, idem, 320; idem, Hiaso, Cascallares, 190; idem Erize, Bonifamio, 506; Bayona Juan, Irozu, Lamadrid, 345. Total: 15.980 cabezas.

VENTAS DE HOY

BARGO, L. Y ETCHEGARAY—
89 capones frigorífico de Cachari a pesos 28.50; 235 idem idem La Colina a 26.50; 62 borregos mat. idem a 11.50; 125 capones idem de Machongue, a 20.

ACCAME, BELLINI Y Cía.—
55 capones frigorífico de Ceballos a 22.50; 52 borregos idem a 15; 12 idem mat. idem a 23; 12 ovejas idem a 23; 30 corderos frig. idem a 11.30; 42 idem id. a 9.50.

ARZENO Hnos. F.—
24 capones mat. de Tres Arroyos a 32; 57 idem idem a 28.50; 99 idem frig. de Muñoz a 25.65.

GIBALT Y A. LASTRA—
65 capones pelados frig. de Mechongue, a 24.50; 115 idem idem a 22; 217 borregos mat. de Miramar a 16.

LALOR JUAN—
80 capones frig. de Casalins, a 28.80; 175 idem Olavarría a 25; 117 borregos id. de Casey a 21.10; 79 corderos mat. de Nieves a 8.50.

LA EXP. ARGENTINA—
185 capones mat. de E. Ríos a 29 50; 30 idem frig. idem a 26.70; 31 borregos mat. idem a 16.70.

ERREA VALENTIN—
84 capones frig. de San Román, a $ 23.80; 25 idem idem a 18.50; 25 corderos idem a 6.50; 35 ovejas idem a 21; 100 corderos frig. idem a 8.80; 25 idem mat. idem a 4 60; 62 idem mat. a pesos 4.60; 300 capones fd. T. Lauquen a 21.80.

SUC. M. IRAIZOZ—
70 capones pelados frig. de Dionisia, a 27; 18 ovejas idem mat. idem a [illegible]; 300 capones frig. de Vivoratá, a 23 50; 70 borregos pel. idem a 12.50.

PARERA M. CARLOS—
39 capones frig. de Berutti a 25; 21 borregos pelados mat. idem a 13.50; 56 idem idem a 12.

RODRIGUEZ G.—
90 capones frig. de Solanet, a 25.

GUILLON R.—
14 ovejas mat. de Pehuajó a 20.50; 15 borregos mat. idem a 11.60; 65 corderos idem a 10.

BELLOCQ E HITA—
315 capones pelados frig. de La Colina a 21.20; 15 idem idem a 23; 44 borregos idem a 17.50; 171 idem de Cascallares, a 17 50; 93 capones idem a 20.00.

MENDEZ Y Cía. J. M.—
18 capones mat. de V. Dorna a 29; 50 idem idem de La Colina a 21.50.

ETCHEVERRY Y Cía. JOSE—
31 capones mat. idem de Martinetas a 30; 47 capones idem idem a 30; 32 idem idem de Lamadrid a 33 50; 24 ovejas id. idem a 29.50; 153 capones frig. idem a 29.50.

BAYONA JUAN—
340 capones frig. de Lamadrid a 27; 592 idem pelados de Bonifacio, a 20.

VELAZ Y Cía. ANGEL—
106 capones frig. de Pirán a 27.50; 69 idem mat. idem a 31.

LOURTEL Y Cía. L.—
123 capones matadero, Cacalleras a pesos 37.50; 20 capones matadero fd. [illegible]; 173 capones frigorífico fd. 25.50; 501 capones frigorífico Dorrego, a pesos 26.

CASAS JOSE B.—
174 capones frigorífico San Román, pesos 27.60.

PAZ ADOLFO F.—
167 capones frigorífico Vidal, pesos 23 80; 10 ovejas matador fd. 24.50.

SERANTES CAIMI Y Cía.—
194 borregos matadero de Cortinas a pesos 13.50; 15 capones frigorífico fd. pesos 17.60.

LANUSSE P. Y A.—
18 capones frigorífico de Armas, a pesos 29.50; 84 capones matadero de Guaminí a 29.50; 76 borregos frigorífico a fd. 26.50; 163 capones pelados La Negra, pesos 21.50; 16 capones matadero Belgrano, a pesos 17; 124 borregos matadero a fd. 15; 45 capones pelados Saavedra, pesos 15; 11 capones pelados fd. 124; 71 capones pelados fd. 12.50; 17 borregos pelados fd. 9.00.

CASARES Hnos. y Diehl.—
90 borregos matadero de Monte, a pesos 17.50.

MIHURA Hnos.—
200 capones matadero, de Udaquiola, a pesos 22.

ROSSI ANGEL.—
88 corderos matadero, de Rawson, pesos 9.00.

RUBIN C. Z. y Cía.—
29 capones matadero Manuela, pesos 24; 52 capones frigorífico a fd. pesos 25.70.

SALABERRY Y BERCETCHE.—
56 capones frigorífico de Molina, pesos 30.50; 199 capones fd. 29.50; 27 capones matadero Navanja pesos 31; 58 capones frigorífico fd. pesos 28.00; 47 capones frigorífico de Armas pesos 30.50; 121 capones frigorífico id. 28.50

SANTAMARINA E hijos.—
250 borrego frigorífico de Pirovano, pesos 20.50.

CHAPAR Y Cía.—
288 capones matadero, Dorrego, pesos 33.50; 41 capones frigorífico fd. pesos 20; 14 borregos frigorífico fd. pesos [illegible]; 125 borregos matadero V. Gómez, pesos 15; 19 borregos pelados frigorífico El Perdido pesos 15; 159 capones frigorífico fd. 25.50; 80 capones frigorífico Cascallares pesos 29.00.

VALOR DE LA PROPIEDAD

El Banco Hipotecario Nacional ha vendido ayer las siguientes propiedades:

Ubicación calle Tandil No. 3939 y 3941, superficie 187.49 m. c., precio obtenido $ 5.750; calle Quesada numero 5147, superficie 374.97 m. c., precio obtenido $ 8.050; calle Campichuelo 365, superficie 259.90 m. c., precio obtenido $ 17.000.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	18	—	S. O.
7 a. m.	19	—	"
8 a. m.	19	4	"
9 a. m.	19	8	"

VAPORES ESPERADOS

Brasileño Pelotas, de Río de Janeiro, con pasajeros y carga.

Brasileño Ilheos, de Paranaguá, con carga.

Brasileño Sao Paulo, de Río de Janeiro, con carga.

Nacional Las Mercedes, de Paranaguá, con madera.

Noruego Solveig Skogland, de Rosario, a completar.

Italiano Circe, de San Nicolás, a completar.

Británico Rossetti, de Norfolk, con carbón.

Nacional San Francisco, de Paranaguá, con madera.

Británico Greystoke Castle, de Rosario, a completar.

Británico Othello, de La Plata, a completar.

VAPORES A SALIR

Francés Amiral Ponty, para Burdeos, con carga.

Danés Texas, para Nueva York, con carga.

Británico Glenshiel, para Dakar, con carga.

Nacional Fresia, para Río de Janeiro, con carga.

Británico Thessaly, para Liverpool, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:
París y Cabo Corrientes, de Montevideo.
Eolo, de Salto y escalas.
Golondrina, de Gualeguaychú.

Salen:
Golondrina, para Gualeguaychú, salió a las 5 p. m.
París y Cabo Corrientes, para Montevideo, salen a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

El vapor Río Negro salió hoy para San Antonio.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Británico Deseado, de Liverpool, en la dársena norte, con pasajeros y carga.

Británico Baydouglas, de Norfolk, en el dock sur, con carbón.

Noruego Hermion, de Nueva York, en el dique 3, en lastre.

Pontón nacional Pietrina, de Paranaguá, en el Riachuelo, con madera.

Español Cabo Cervera, para Barcelona, con carga.

Nacional Río de la Plata, para Santos, con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 12: Plata, llevará correspondencia para Brasil y Francia, a las 7 a. m., sin alcance.

Día 14: Deseado, llevará correspondencia para Brasil y Europa, a las 8 a. m., sin alcance.

Día 13: Garibaldi, llevará correspondencia para Dakar y Europa, a las 11 a. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Día 14: Valbanera, llevará correspondencia para: Canarias, Australia, N. Zeelandia, Sud Africa, Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Holanda, Bélgica, Francia, Suiza, Gran Bretaña, Grecia, Egipto, Italia, Portugal y España, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	51 1|16	5.76 ½	3.78	—	7.92	98.60	—
Provincia de Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sur	51 ⅛	5.74	3.70	—	7.50	98.80	—
Español del Río de la Plata	51 ⅛	5.77	3.80	3.95	7.90	98.60	—
Italia y Río de la Plata	51	5.78	3.77	—	7.90	98.80	—
Londres y Brasil	51 ⅛	5.77	3.80	—	7.90	98.50	20.600
Galicia y Buenos Aires	51 1|16	5.77	3.78	—	7.90	98.70	—
Comercial Italiano	—	—	—	—	—	—	—
Francés y Río de la Plata	50 ⅞	5.76	3.79	—	7.83	98.85	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	—	—	—	—	7.80	—	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	51 ⅛	5.77	3.80	3.97	7.90	98.60	20.700
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	51 ⅛	5.76 ½	3.80	—	7.76 ½	98.40	—
The First N. Bank Boston	—	—	—	—	—	—	—
España y América	51 1|16	5.77	3.79	—	7.95	98.60	—
Argentino Uruguayo	51 ⅛	5.77	3.78	—	7.95	98.55	—
Alemán Transatlántico	—	—	3.79	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	3.78	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	—	—	—	—	—	—	—
The Yokohama Specie Bank, Limited	51 ⅛	5.77	—	—	—	98.45	—

Los Bancos Germánico de la América del Sud y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 3.75 marcos.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISO FUNEBRE

ENTIERROS

NATALIA F. DE ZABALEGUI — (Q. E. P. D.) — Falleció el 9 de agosto de 1918. — Su esposo Fermín Zabalegui; sus padres Eustaquio Fernández y María Huarte de Fernández; sus hermanos Julián, Juan Ramón, Venancio y Mercedes; su hermana política Carmen B. de Fernández; sobrinos, tíos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio de la localidad de San Isidro, a las 3 p. m. Casa mortuoria, Belgrano 294 (San Isidro). — Carruajes en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344.
8|208 Ag.10

OLIVIERO CORVANI — (Q. E. P. D.) — Falleció el 8 de agosto de 1918. — Su esposa Belén H. de Corvani; sus hijos; su señora madre (ausente); hermanas y hermano político (ausentes); tíos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy sábado 10 a las 2 p. m. Casa mortuoria, Tacuarí 332. — Carruajes en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344.
8|209 v.Ag.10.

FEDERICO R. ZURETTI, (q. e. p. d.) Falleció el 10 de agosto de 1918. Su esposa Dolores B. de Zuretti; sus hijos Angel E., Jerónimo J. (ausente) y Ricardo Zuretti y Andrés Bragaña; sus hijos políticos Adela B. de Zuretti, Aida O. de Zuretti y Carolina B. de Bragaña; hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del oeste, mañana domingo 11, a la hora que se indicará en los diarios de la mañana. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Boyacá 974. Carruajes casa Lázaro Costa, Callao y Santa Fe y Rioja 280.
8|214 v. agosto 10

MARIANO R. QUERENCIO, (q. e. p. d.) Falleció el 10 de agosto de 1918, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. Sus hijos Mariano M., Carlos María, Margarita y José Manuel Querencio; su hija política Rosa García de Querencio; sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del oeste, mañana domingo 11, a las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria Junín 634. Carruajes casa Lázaro Costa, Callao y Santa Fe y Rioja 280
8|213 v. agosto 10

MISAS Y FUNERALES

ADOLFO G. VILLATTE. — (q. e. p. d.) — Falleció el 2 de agosto de 1918. — Su esposa Rosa Botet de Villatte, sus hijos Mariana V. de Marcó del Pont, Adolfo, Celia, Juan José y Rosa V. de Landivar, sus hijos políticos, nietos, bisnietos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral rezado que se celebrará por el descanso de su alma en la iglesia de San Nicolás de Bari, el día martes 13, a las 11 de la mañana. El duelo se despedirá por tarjeta.
8|200 v. agosto 12.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA - 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 894, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

NAVEGACION
DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo. Rosario. Bahía Blanca
25 de Mayo 267..3, Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada — Casa matriz: [illegible] Street, London, E. C. — Nuevo horario a regir desde el 1o. de mayo de 1918:
Línea Buenos Aires Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.
Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.
Línea Colonia, Carmelo [illegible] miércoles y domingos a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú [illegible] miércoles y sábados a las 8 p. m.
Línea Paraná Alto Paraná [illegible] (hasta Corumbá) [illegible] martes, jueves y domingos a las 10 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

BANCOS

The National City Bank of New York
Capital y reservas $ 74.000.000 oro
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Sucursal en Buenos Aires
84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
Bmé. Mitre 300 esq. 25 de Mayo, Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Novembre [illegible]
Agencia No. 1, Corrientes 1800 [illegible] Río Bamba.
Agencia No. 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).
Capital autorizado . . . [illegible]
Idem emitido y realizado . . [illegible]
Fondos de reserva . . . [illegible]
Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre [illegible] — Barracas al Norte, Montes de Oca 70 — Once, Pueyrredón 301 — Santa Fe 2122 — Bernardo de Irigoyen 1130. Boca, Almirante Brown 1134. [illegible]

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — [illegible]

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.
Capital suscripto . . $ 100.000.000 [illegible]
Capital realizado . . . 98.245.100 [illegible]
Fondo de reserva . . . 45.971.411 [illegible]
Prima a cobrar . . . . 1.054.340 [illegible]
SUCURSALES
En el exterior: Barcelona, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, [illegible] Manchester, París, Río de Janeiro, [illegible] Sebastián, Valencia y Vigo.
En el interior: [illegible]
AGENCIAS EN LA CAPITAL [illegible]
Corresponsales directos en todos los países.
Abona: En cuenta corriente . . . A 30 días . . . A 60 días . . . A 90 días . . . A mayor plazo . . . Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta pesos 10.000 después de 60 días . . .
Cobra: En cuenta corriente . . . Descuentos generales . . . El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1917. — D. Arambarri, gerente general.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Oficina principal en Buenos Aires, Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1648. Sucursales en Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Córdoba y Tucumán. — Uruguay: Montevideo. — Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos. — Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Temuco y Valdivia. — Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. — Bolivia: La Paz y Oruro. — España: Barcelona y Madrid. [illegible] Casa central: Deutsche Bank, Berlín. — Capital: 30.000.000 marcos.
PAGA
Por depósito en cuenta corriente oro . . .
Id. papel hasta $ 200.000 m|n.
A plazo fijo hasta $ 50.000 oro 50.000 m|n por dos meses
Id. a plazo fijo de 3 meses . .
Id. a plazo fijo de 6 meses . .
Id. en Caja de Ahorros, cuando no se retiran antes de 60 días, hasta $ 50.000 . . .

REMATES

Angel Velaz & Cía

"La Esperanza"—En Bara
...ro, 7800 hectáreas en fracciones de 50 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.
Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Velaz y Cía.
8|137 v. agosto 15.

El saldo de "La Gran Colonia" en General Levalle, provincia de Córdoba, departamento Juárez Celman. 21.400 hectáreas en fracciones de 200 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.
Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Velaz y Cía.
8|138 v. agosto 15.

Arenales 1164 y 1166, entre Cerrito y Libertad. Lujosa, moderna y amplia casa baja, con garage y jardín, en pleno barrio aristocrático. A dos cuadras de la plaza Libertad. Frente imitación piedra con zócalo de granito lustrado, gran puerta de entrada de hierro forjado, escalera y zócalo de mármol amarillo. Parquets, papeles Tekko, muros estucados, vitraux y detalles de lujo. Se distribuye así: zaguán, hall, salón, salita, escritorio y gran comedor con estufa de mármol; comedor de diario, antecomedor. Segundo hall, siete dormitorios, cuatro cuartos de baño, cuarto de plancha, cuarto para baúles, cocina con intermediario, despensa, tres piezas y baño para servicio, lavadero, etc. Garage con pieza para el chauffeur, entrada independiente para el servicio. Edificada sobre terreno que mide 14 varas de frente por 70 varas de fondo y superficie de 980 varas cuadradas. Ad corpus. Base, $ 180.000. Reconoce 59.950 $ en cédulas argentinas. Los que deseen otros planos para el pago deben solicitarlos previamente a nuestra casa.
La propiedad está desocupada y puede visitarse cualquier día de 8 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m., con tarjeta nuestra, solicitándola por carta, teléfono o personalmente.
El sábado 17 de agosto, a las 3 p. m., en la propiedad. Títulos perfectos. Escritura ante el escribano Sr. Rodolfo Di Ció. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Solicítense otros informes y prospectos con fotografías a nuestra casa, San Martín 329. U. T. 4601, Avenida. — Angel Velaz y Cía.
8|195 v. agosto 16.

F. Astoul Bonorino y Cía.

JUDICIAL — CAMPITO EN GENERAL Paz. — A unas 30 cuadras de la estación, lindando con la estancia de "Los Nogales". 95 hectáreas de buen campo alambrado con cerco común. Linda al N.E. con doña Celestina V. de Lynch, al S.E. con H. Miguens, al N.O. con doña Victoria L. de Massini y varios y al S.O. con Gustavo Lynch. Tasación $ 150 la hectárea. Base 2|3 partes, $ 100 la hectárea. ¡Muy barato!
El miércoles 14 de agosto, a las 3 p. m., en nuestra casa San Martín 81, por orden del señor juez doctor Casabal, secretaría González del Solar. Juicio sucesorio de don Leandro C. Lynch (incidente G. Lynch). Seña sin excepción 8 o|o y 2 o|o de nuestra comisión. Planos en San Martín 81.—F. Astoul Bonorino y compañía. 8|120 v. ag. 13

Rodolfo Lynch

JUDICIAL — AL NORTE, PROPIEDAD Anchorena 2459, entre Guido y avenida Quintana, a una cuadra de Pueyrredón y dos de Las Heras. Tiene 6 habitaciones de madera, cocina, w. c., pisos y techos de madera, patio, aguas corrientes, cloacas. Mide 7 metros 75 de frente, 26 metros 75 de fondo al costado N.E., 24 metros 65 al costado S.E., y 3 metros 40 en el contrafrente. Superficie, 204 metros cuadrados. Tasación: $ 13.261.80 m|n.
Base: las 2|3 partes, $ 8.840.86 moneda nacional.
El sábado 10 de agosto, a las 3 p. m., en Reconquista 331, escritorio 122. Venta por orden del señor juez en lo civil, doctor Fernando Colombres, secretaría del doctor Rocha, en el expediente al f.o 455 de ese juzgado y secretaría. Seña, 8 o|o y 2 o|o de comisión. Informes y prospectos en Reconquista 331, escritorio 122.
8|90 v.Ag.10

Cayetano de Sagastizabal

Bolsa de Comercio. 5.o piso. Escritorios 503|505

JUDICIAL. — DE UN TERRENO CON EDIFICIO viejo. Donde nadie vende. Calle LIBERTAD NUMEROS 70 y 72, 13.30 metros de frente por 14.40 metros de fondo, aparente para levantar un gran edificio estilo moderno. Base, $ 22.982.40. El sábado 10 de agosto de 1918, a las 4 p. m., procederé a la venta del mencionado inmueble, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL:
Por disposición del señor juez de comercio de la Capital de la República, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber por el término de quince días, contados desde la publicación del presente, que ha sido autorizado el martillero don Cayetano de Sagastizábal, en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue don Robustiano A. Sánchez, en expediente número 14017, año 1914, para vender el SABADO 10 DE AGOSTO DE 1918, A LAS 4 P. M. y sobre la misma propiedad embargada, sita en esta capital, calle LIBERTAD NUMEROS 70 y 72 que consta de 13.30 metros de frente y contrafrente por 14.40 metros de fondo, o sean 191.52 metros cuadrados.
Tasado en $ 34.473.60 m|n. La venta se efectuará con base de las 2|3 partes, $ 22.982.40 m|n., debiendo exigirse del comprador, el 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión a su cargo.
Buenos Aires, julio 24 de 1918. — Arturo Navarro, secretario.
Otros informes al martillero o secretario autorizante, 5.o piso Tribunales.
8|88 v. agosto 10.

Sabás C. Varangot

JUDICIAL. — LINDA ESQUINA con salón, un gran sótano y dos piezas más, calle Honduras 4902 y 4906, esquina Gurruchaga. Por disposición del señor juez en lo civil de esta capital, doctor Adolfo Casabal, en el expediente No. 2846 sobre cobro de un crédito hipotecario, que tramita en la secretaría del doctor Armando F. Laspiur, remataré el domingo 11 de agosto a las 4 p. m. con base de 11.000 $ m|n c|l, la precitada esquina mencionada más arriba, edificada en terreno de 16.05 m. de frente sobre la calle Honduras, 14.85 m. sobre Gurruchaga, 14.85 m. al costado O. y 16 m. al costado S., o lo que resulta dentro de muros, con adoquinado y tranvías al frente. La escritura deberá otorgarse ante el escribano Sr. Tomás Bravo con títulos perfectos. Exigiré al comprador el 8 o|o a cuenta del precio. Más datos al martillero, Florida 440 y Catamarca 1078.
8|60 v. agosto 11.

Matías Carreras

JUDICIAL.—CASA CALLE CRAMER número 2417.
El sábado 24 de agosto, a las 4 p. m.
Por disposición del señor juez en lo civil de la capital, doctor Uladislao F. Padilla y secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por "La Propiedad" contra la sucesión de don Carlos E. Romay por ejecución hipotecaria, se ha nombrado al martillero don Matías Carreras para que venda en pública subasta y sobre la misma, la propiedad situada en la calle Crámer 2417, entre Blanco Encalada y Monroe, edificada en un terreno de 7 metros 65 ctms. de frente al S. O., por 24 metros 60 ctms. de fondo, y en las siguientes condiciones: El comprador tomará a su cargo en las mismas condiciones establecidas en los contratos de préstamo hipotecario, según escrituras que corren a fs. 1 y 5 de este expediente, el importe nominal de la deuda que asciende a diez mil pesos, reducida hoy a ocho mil novecientos noventa y seis pesos con treinta y cuatro centavos moneda nacional y pagará en efectivo lo que exceda de esta última suma, hasta cubrir el precio de venta; hará además el servicio de la hipoteca por cuotas mensuales de CIEN PESOS m|n. cada una, en concepto de amortización e intereses hasta la extinción de la deuda, comenzando este servicio desde la fecha en que tome posesión de la finca y ajustándose en todo a los términos de los contratos de fs. 1 y 5.
Base de venta, $ 9.957.96.
El comprador abonará el 8 o|o de seña y a cuenta de precio, y el 2 o|o de comisión.
Detalles, Tucumán 1353. — Doctor Juan Carlos Fox, secretario.
8|188-v. agosto 23.

Francisco Abalo

JUDICIAL. EN VILLA DEVOTO. De una propiedad esquina calle Nueva York 3107, esquina Helguera. Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Matías Mackinlay Zapiola en el juicio seguido Don Luis Medici contra Juan B. Mottinelli, su terreno mide 13m45 cts. al sud este por 25m98 cts. de fondo, edificio de dos habitaciones, galerías, patio mosaicos, oficinas etc. Base $ 3.000. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Más datos Palacio de Justicia. Secretaría del Dr. N. González Iramain o en mis oficinas Bolívar 256. **El Domingo 11 de Agosto** a las 3 p. m. en la misma. Francisco Abalo.—N. González Yramain.
8|135 v. Ag. 10

Bravo Barros y Cía.

TERRENOS EN SAAVEDRA — JUDicial. Calles Roque Pérez, Pico y Vedia. Seis lotes de 500 varas cuadradas cada uno. A seis cuadras al NO. del parque Saavedra. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Base, $ 1.00 por cada 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.
El domingo 18 de agosto, a las 2 de la tarde, en los mismos terrenos.
Miden 8m66 por 43m30 (10 varas por 50 cada uno). 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. Informes y planos 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.
8|170 v. ag. 17

TERRENO AL OESTE—JUDICIAL— Humboldt entre Muñecas y Murillo Adoquinado al frente y a tres cuadras de la avenida Triunvirato. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Base $ 3.50 por cada 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.
El domingo 18 de agosto a las 2.30 de la tarde, en el mismo terreno.
Al lado de la esquina de Murillo y de la casa número 291. Superficie 642mc60 (856.85 v. c.) Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. El pago de la deuda del adoquinado es por cuenta del comprador desde el día de la aprobación del remate. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía. 8|169 v. ag. 17

TERRENOS EN LINIERS — JUDIcial. 6 lotes. Avenida Larrazábal (adoquinada), entre Cossio y Patrón; Cossio entre Larrazábal y Pieres, y Pieres entre Cossio y Caaguazú. A cuatro cuadras de la avenida Rivadavia. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Bases de $ 1 a 2.25 la vara cuadrada.
El domingo 18 de agosto, a las 2 de la tarde, en los mismos terrenos.
Larrazábal entre Cossio y Patrón: 4 lotes con superficies de 320.50 a 433 m. c. (427vc35 a 577vc36). Números 26 a 29 de la manzana C. Bases de 2 y 2.25 $ por cada vara cuadrada. El pago de la deuda del adoquinado es por cuenta del comprador desde el día de la aprobación del remate.
Cossio entre Larrazábal y Pieres: Lote 19, manzana B. Superficie 337mc48 (450 v. c.) Al lado de la casa número 6035. Base, $ 1 la vara cuadrada.
Pieres entre Caaguazú y Cossio: Lote 12, manzana B. Superficie 245mc50 (327vc35). Base $ 1 la vara.
Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361. —Bravo Barros y Cía.
8|168 v. agosto 17

TERRENO EN VILLA DEL PARQUE. —Judicial—Calle Cuenca entre Simbrón y San Roque. Adoquinado al frente. A dos cuadras de la estación del F. C. P. y a dos y media de la Avenida San Martín y de los tranvías eléctricos Nos. 85 y 86. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Base, $ 3.50 los 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.
El domingo 18 de agosto, a las 2 de la tarde, en el mismo terreno.
Lote 8, manzana G. Superficie, 576mc75 (769vc04). Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. El pago de la deuda del adoquinado es por cuenta del comprador desde el día de la aprobación del remate. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361—Bravo Barros y Cía. 8|167 v. ag. 17

BUENA CASA MAZA 957 — JUDIcial — Entre Estados Unidos y Carlos Calvo. A una cuadra de las avenidas Independencia y Boedo. Para habitar. Produce $ 1.500 al año. Juez doctor Fernando M. Colombres, secretario doctor Manuel C. Olmos. Testamentaría de don José L. Vernengo. Base, $ 16.000.
El domingo 25 de agosto, a las 4 p. m., en la misma propiedad. Terreno: según título, 8m66 por 34m64 (10 varas por 40) y según tasación: 35m55 (41v05) de fondo. Edificio: sala, comedor, cuatro habitaciones, cuarto de baño, cocina, pieza de servicio y dos patios. Frente imitación piedra, cielorrasos de yeso, carpintería de cedro, celosías, pisos pino de tea y mosaico y cloacas. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361. —Bravo Barros y Cía.
8|210 v. ag. 24

Norberto Bastanchuri

JUDICIAL. — EN MARCOS PAZ F. C. S.— Una chacra con poblaciones, monte y alambrada en todo su perímetro; distante 30 cuadras de la estación F. C. S. Compuesta de: 14 hectáreas, 21 áreas, 07 centiáreas; siendo sus tierras muy recomendables para agricultura o granja. Remataré el viernes 23 de agosto a las 3 p. m., en el "Hotel Quaglini", de Marcos Paz, con la base de $ 6.000 m|n.
Por orden del señor juez en lo civil doctor Juan C. Lagos, secretaría Achával Rodríguez. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Juicio hipotecario Antonini Romeo contra Peralta de Pastrana Mercedes. Más datos a mi escritorio en Marcos Paz. U. T. 8, o a la secretaría del autorizante. — N. Bastanchuri. 8|202 v. Ag 23.

Octavio R. Gazia

JUDICIAL. — EN EL HOTEL Zanoni, en General Pico.
El domingo 25 de agosto, a la 1.30 de la tarde.
Procederé a vender por orden del señor juez en lo civil y comercial de la Pampa Central, secretaría Forns Artigas.
Una chacra: ubicada en la sección primera, letra C, alambrada yalfalfada y que forma parte de la mitad del lote 12 con las letras A B C D, compuesta de 77 hectáreas y 56 áreas y como perteneciente a las sucesiones de Francisco Inciarte y Pedro Barbería, y ordenado en los autos de la primera.
Base de venta, 180 pesos la hectárea, quedando autorizado para percibir el 10 o|o de seña a cuenta de precio y el 2 o|o de mi comisión a acrgo del comprador.
Datos: secretaría Forns Artigas o en mi escritorio, Avellaneda 330, Santa Rosa, F. C. O.

Gimenez Zapiola, Panelo y Cía.

JUDICIAL. — PARAGUAY 5231, entre Bompland y Fitz Roy, A 2 cuadras de Santa Fe y 4 de la estación Palermo, F. C. P. Terreno: 7m79 de frente al S. O. por 26m90 de fondo. Superficie 209.55 m. c. Edificio: tres piezas, cocina, w. c. Base retasada $ 4.191.00. Por orden del señor juez de 1ra. instancia doctor Pera, hoy juzgado del doctor Casabal, secretaría del doctor Aranda, en los autos Calcagno de Viglienzone, su testamentaría (incidente Avellaneda con Viglienzone).
El domingo 25 de agosto, a las 2.30 p. m., en la misma. 8 o|o a cuenta de precio. — Giménez Zapiola, Panelo y Cía., Florida 239.
8|204 v. ag. 24

JUDICIAL.—A PLAZOS. EN SAAVEDRA. Propiedad Besares 3923, entre Estomba (antes Wáshington) y Forest, a 4 cuadras de la Estación Saavedra y 3 del Parque. Terreno: 8m66 de frente al SE., por 25m98 de fondo. Edificio: jardín al frente, dos habitaciones grandes y dos chicas, cocina, w. c., galerías, dos piezas de madera y fondo. Construcción sólida en buen estado. Base $ 1.370.60. El comprador podrá constituir hipoteca hasta por $ 600 o|s ($ 1.363.63 c|l) amortizables en 8 años, con un servicio mensual de $ 10.07 o|o ($ 22.89 c|l) por amortización e intereses. En este caso escrituras por el escribano que designe la Sociedad Prestamista. Por orden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Padilla, secretaría del Dr. Bollini, a propuesta de parte, en el expediente "Credit Foncier de Buenos Aires et des Provinces Argentines contra Liva Eugenio". El domingo 25 de agosto a las 3.30 p. m. en la misma. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo. —Giménez Zapiola, Panelo y Cía. Florida 239.
8|205 v. ag. 24.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Se llama a licitación pública para la provisión de pernos, bujes y escuadras de acero al manganeso y cangilones, eslabones y bujes de acero fundido, con destino a varias dragas al servicio de las comisiones de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de gobierno, tercer piso.
La apertura de las propuestas tendrán lugar en la dirección general de obras hidráulicas el día 15 de octubre de 1918, a las 3 de la tarde, por el escribano mayor de gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, julio 1o. de 1918. 8|62 v. oct. 15

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase a la presentación de propuestas, hasta el día 14 de Agosto próximo a las 3 p. m. para el suministro de leña de la calidad y dimensiones que establece el Pliego de Condiciones respectivo.
Las ofertas se formularán en papel simple y serán presentadas el día y hora indicado, en la Dirección General de Obras Hidráulicas—Casa de Gobierno 3er. piso y en la Oficina del Jefe de la Comisión del Paraná Inferior en Puerto Paraná, donde pueden retirarse los documentos pertinentes, los días hábiles de 1 a 5 p. m.
Buenos Aires, Julio 31 de 1918.
8|159 v. Ag. 14

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto próximo, para la ejecución de las obras necesarias, a fin de habilitarle convenientemente como local escolar, en el edificio sito en la calle Charcas números 2254|60, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados en dicha oficina (R. Peña 935, 2o. piso) todos los días hábiles de 2 a 6 p. m. La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado a las dos de la tarde. —El secretario general.
8|31 v. agosto 20.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 29 de agosto próximo a las tres de la tarde, para la adquisición de muebles y útiles para uso de las escuelas dependientes del H. Consejo en el año próximo, de acuerdo con las bases y pliegos de condiciones formulados por la Dirección Administrativa que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 a. m. La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad tendrá lugar el día y hora indicado. —El Secretario General.
8|130 v. ag. 29

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 5 de septiembre próximo, a las 2 p. m., para la reconstrucción del edificio escolar fiscal sito en la calle Cangallo 1136, de acuerdo con el pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que podrán consultar los interesados en la dirección general de arquitectura, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. (los sábados de 9 a 12 a. m.)
La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día y hora indicados. — El secretario general.
8|190 v. sep. 5

Facultad de Ciencias Médicas

AVISO

Desde la fecha y por el término de quince días, llámase a concurso para la formación de la terna para la provisión de profesor titular de Clínica Médica, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias. Buenos Aires, julio 31 de 1918.—El secretario.
8|132 v. ag. 14

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de 40.000 kilogramos de quebracho colorado campana para máquinas, 50.000 kilogramos de quebracho colorado campana para cocinas 120.000 kilogramos de quebracho blanco seco, para máquinas, 1.500 kilogramos de carbón de fragua y 3.500 kilogramos de carbón de leña, con destino al Hospicio de las Mercedes.
La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 19 del corriente mes, a las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.
Buenos Aires, agosto 5 de 1918. — El director interino. 8|171 v. agosto 12

MINISTERIO DE MARINA. — DIRECCION General Administrativa. — P. Colón y Brasil. — Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m., de los días que se detallan a continuación para la provisión de artículos para los depósitos de:
Electricidad . . . . 20 agosto 1918.
Ferretería y Naval . 27 " "
Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.
8|185 v. agosto 20.

Ministerio de Guerra

Dirección General de Administración

LICITACION

Llámase a licitación para el día 3 de septiembre de 1918, a las 3 de la tarde, para la provisión de diversos materiales necesarios para la confección de uniformes de paño kaki y brin id para tropa.
Por datos y pliegues de condiciones dirigirse a la cuarta división de esta dirección general de administración, Paseo Colón núm. 1407, cualquier día hábil, de 9 a. m. a 6 p. m. —Firmado: Claudio Rosales, coronel, secretario interino. 8|199 v. set. 3

INTENDENCIA MUNICIPAL DE GONZALEZ CHAVES
Llámase a licitación pública hasta el día 6 de septiembre de 1918, a las 3 p. m., para la instalación del alumbrado eléctrico en este pueblo, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la secretaría de esta intendencia, donde podrán solicitarlo todos los días hábiles de 12 a 4 p. m.
Las propuestas serán recibidas hasta 24 horas antes del día y hora fijadas para el acto; deberán presentarse con el sellado que determina la ley de impuestos de la provincia, y bajo sobre perfectamente cerrado y lacrado dirigido al señor intendente municipal "Propuesta de Alumbrado".
Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia del señor intendente o interesados que concurran al acto, el día y hora indicadas.
González Chaves, agosto 5 de 1918.
8|211 v set. 4

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de combustibles

Llámase nuevamente a licitación para la provisión de combustibles con destino a las dependencias municipales, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 2 de agosto próximo, a las 2 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad Buenos Aires, julio 23 de 1918.—El secretario.
8|63 v. agosto 10

Licitación para la provisión de materiales

Llámase a licitación para la provisión de los materiales necesarios con destino a la instalación del alumbrado público eléctrico en Villa General Lamadrid. Tendrá lugar el día 12 del corriente, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, agosto 2 de 1918.—El recretraio.
8|171 v. ag. 12

Licitación para la provisión de 150.000 kilogramos de pasto.

Llámase a licitación verbal para la provisión de 150.000 kilogramos de pasto seco; 50.000 kilogramos de maíz; 100.000 kilogramos de avena o cebada y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Administración General de Limpieza, o en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad de la Intendencia Municipal.
Las propuestas serán oídas el lunes 12 del corriente a las 4 p. m., en la Administración de Limpieza, Santa Fe 1643.
8|196 v. agosto 10.

Cementerios del Oeste y del Norte

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste y del Norte cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general.
Primera galería—
14—Pablo Conti.
80—F. F. González.
123—Pedro Espoile.
164—Esteban Gay.
241—Benito L. Granel.
295—Albano Montiel.
414—Joaquín Vidal.
454—Sin especificar el nombre del cadáver.
474—Félix Ravelli.
495—Rosa Neglia.
573—José C. Fassio.
Segunda galería—
40—María M. de Boschiroli.
299—Joaquín Besson.
368—Angela de Santis de Moretti.
434—Margarita Cagnan.
478—Angela Casanova.
488—María Raffo de Palma.
489—Angela M. de Sarcone.
489—Sin especificar nombre.
510—Bábara Berastegui.
Segunda capilla—
105—Augusto y Magdalena Moussin.
Cuarta capilla—
86—Francisco Narvais.
Tercera galería—
172—Ludovico Abeni.
Tercera galería subterráneo—
248—Antonio G. Tielen.
Cementerio del Norte—
23—Subterráneo—Margarita I. de Queirel.
26—Subterráneo—Juan Manuel Barrios.
Julio de 1918.—El secretario.
8|57 v. agosto 21

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1o. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Argerich entre Bacacay y Avellaneda Bogotá entre Nazca y Cuenca, Picheuta entre Directorio y Zubiría, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Exps. 50.823. L. 918 y 50.432 L. 918 (constructores: Lino E. Lucioni y B. Marcesion, respectivamente), para que comparezcan a la inspección de catastro del departamento de obras públicas (Avenida de Mayo número 525, cuarto piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.
Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.
Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.
La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.
Buenos Aires, julio 30 de 1918.— El secretario. 8|114 v. agosto 13

PAVIMENTACION

En cumplimiento del art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1o. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Pacheco entre Guanacache y Nahuel Huapí, Agrelo entre Mármol y Treinta y Tres, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Exps. 32791-L-917 y 50040-L-916 (Constructores: C. M. Martini y Volta, Solari y C. respectivamente) para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.
Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.
Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.
La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.—Buenos Aires, 8 de agosto de 1918.—El Secretario.
8|194 v. ag. 22.

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — 157 Reconquista — Asamblea general ordinaria del 14 de agosto de 1918. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que la asamblea general ordinaria del Banco Francés del Río de la Plata, se verificará el día 14 de agosto de 1918, a las 4 de la tarde en el local del Banco, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 42.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1918.
2.o Lectura del dictámen del síndico.
3.o Renovación del Consejo de Administración, de acuerdo con el art. 34 de los Estatutos.
4.o Nombramiento de un síndico titular y suplente.
5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por el art. 19 de los estatutos en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el día 10 de agosto inclusive 7|721 v. agosto 14.

SOCIEDAD ANONIMA "MERCADO DE ABASTO Proveedor". — Convocatoria. — De acuerdo con lo establecido por el art. 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a asamblea general ordinaria, para el domingo 11 de agosto próximo, a las 2 p. m., en el local calle Agüero 584|86 (antes Laprida), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1.o Designación de dos señores accionistas, para que aprueben y subscriban el acta de la asamblea.
2.o Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de beneficios, así como del informe del síndico.
3.o Elección de tres directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año y síndico titular y suplente.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 27 de los estatutos: "Con anticipación de tres días al fijado para la asamblea, cada accionista deberá depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones, para obtener un recibo y una entrada con la especificación de los votos que le correspondan.
A los mismos efectos, se admitirán los recibos de acciones o títulos provisionales expedidos por los Bancos de la Capital Federal, con la indicación de la serie y número de cada título.
Buenos Aires, 23 de julio de 1918. — Antonio Quinterno, secretario.
8|55 v. agosto 11.

THE STANDARD. — SOCIEDAD ANONIMA. — Fábrica de Conservas, Dulces y Caramelos. — Brandzen 1051. — Convocatoria. — De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se resuelve llamar a la asamblea ordinaria, para el día 19 de agosto a las 4 p. m., en el local calle Rivadavia número 1255, escritorio 117, fijado la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1.o Lectura y aprobación de la memoria, balance y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1918.
2.o Elección de dos vocales y dos suplentes.
3.o Elección de síndico y síndico suplente para el próximo ejercicio.
4.o Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — George Keen, presidente; Blas Ferrando, secretario.
Se previene a los accionistas, que de acuerdo con el art. 25, el directorio ha resuelto designar cualquier Banco para el depósito de las acciones.
Buenos Aires, agosto de 1918.
8|116 v. agosto 16.

CONVOCATORIA DE LA AMERICANA. — Compañía internacional de seguros en general, sociedad anónima. — De acuerdo con los artículos 35 y 37 de los estatutos y por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se verificará el día 28 de agosto de 1918, en el local social calle Corrientes 452, Buenos Aires, a las 6 de la tarde, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1.o Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4.o ejercicio social.
2.o Elección de un director en reemplazo de don Ricardo Montaner Bello, que cumple su mandato.
3.o Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Dr. Mariano de Sarratea Pinto y don Raimundo de Undurraga, que cumplen su mandato.
4.o Designación del director que ha de desempeñar el cargo de delegado administrativo durante el 5.o ejercicio social.
5.o Elección del síndico y suplente.
6.o Designación de una comisión que estudie una reforma de los estatutos.
7.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea
Los accionistas deberán depositar sus acciones en la dirección de la compañía, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 1.o de agosto de 1917. — El director delegado. 8|142 v. ag. 28.

CLUB SINDICAL DE EMPLEADOS—ASAMblea extraordinaria.—A pedido de varios socios y de acuerdo al Art. 53 de los Estatutos sociales, la Comisión Directiva ha resuelto convocar a los socios a una Asamblea Extraordinaria, que se celebrará en el local social, Suipacha 279, el sábado 31 de agosto de 1918, a las 9 p. m., haciéndose notar que si media hora después de la señalada, no hubiese quórum, se constituirá la Asamblea, con los socios presentes. (Artículo 57).
La Asamblea tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA
1.o Resolver llamar a elecciones para renovar todas las autoridades del Club, de acuerdo con el nuevo Estatuto, en vigencia desde el 27 de Mayo de 1918, según Decreto del Superior Gobierno de la Nación.
2.o Fijar el día que tendrá lugar dicho acto electoral.
3.o Designación de dos socios para que firmen el acta
"De acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos, tienen derecho a concurrir a la Asamblea los socios hasta el Nro. 8495 y las socias hasta el Nro. 140, debiendo presentar el recibo de Agosto."
8|203 v.Ag.19

CAJA INTERNACIONAL MUTUA DE PENsiones. — Elección de Representantes — De acuerdo con el estatuto y reglamento electoral de la institución, se convoca a los socios y pensionados a la elección de 42 representantes, en reemplazo de los que terminan su mandato el 17 de septiembre próximo, y para dejar debidamente constituída la asamblea respectiva.
La elección se efectuará simultáneamente en todas las oficinas de los subagentes y agentes de la sociedad, de cada circunscripción, (con excepción de las provincias de Tucumán, Catamarca, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Corrientes, y territorios de Los Andes, Misiones, Chaco y Formosa, cuya representación continúa completa), durante los días comprendidos entre el 23 de agosto y 5 de septiembre próximo, de acuerdo con el detalle siguiente:

	Representantes
Para la circunscripción de la Capital Federal, que comprende también los socios residentes en Europa, Asia, Africa, Oceanía y Américas del Norte y Sud, con excepción de la R. Oriental del Uruguay . . .	18
Para la circunscripción de Buenos Aires, que comprende también los territorios de La Pampa, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Río Negro y T. del Fuego .	9
Para la circunscripción de Santa Fe	7
Para la circunscripción de Córdoba que comprende también la provincia de La Rioja	3
Para la circunscripción de Entre Ríos	1
Para la circunscripción de Mendoza que comprende también las provincias de San Luis y San Juan . .	1
Para la circunscripción de la República Oriental del Uruguay	3

Buenos Aires, julio de 1915.
Alfredo Borlasca, Secretario. — Juan B. Giudice, Presidente.
8|141 v. sept. 5.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES
1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.
2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.
3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.
4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.
5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL DOMINGO 11 DE AGOSTO EN LA MISma, a las 2 y 30 p. m. Casa calle Lavalleol número 5285. Mide, 8 m. 66 por 28 m. 87. Ad Corpus. Con 2 piezas y dependencias. N.o H.o 18.114, 6 o|o. Base, $ 1.800. Hipoteca, $ 1.500. Deuda, $ 1.491.
LA EPOCA, julio 28 de 1918.
8|100 v. agosto 11.

EN LA MISMA A LAS 3 P. M. CASA OLAzábal número 3587. Mide, 7 m. 7? por 21 m. 58. Con 4 piezas, 1 de servicio y dependencias. N.o H.o 5.805, 6 o|o. Base, $ 8.500. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, pesos 7.194.
LA EPOCA, julio 28 de 1918.
8|101 v. agosto 11.

EL MIERCOLES 14 DE AGOSTO, EN SU local a las 3 p. m. Casa Granaderos número 627. Mide 8 m. 66 por 23 m. 16 y 24 m. 41. Ad Corpus. Con 4 piezas y dependencias. N.o H.o 9098, 6 o|o. Base, $ 6400. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.620.
LA EPOCA, julio 31 de 1918.
8|122 v. agosto 14.

TERRENO, SAN PEDRO ESQUINA ANDALgalá a 6 cuadras de los Mataderos de Liniers, designado con el número 1 de la manzana 7, midiendo: 8 m. 61 por 34 m. 90. N.o H.o 20.307. H. Base, $ 1.300. Hipoteca, $ 500. Deuda, $ 364.
LA EPOCA, julio 31 de 1918.
8|127 v. agosto 14.

TERRENO, SAN PEDRO ENTRE ANDALGAlá y Cosquín, a 6 cuadras de los Mataderos de Liniers, designado con el número 2 de la manzana 7. Midiendo 8 m. 66 por 34 m. 90. N.o H.o 20.308. H. Base, $ 1.300. Hipoteca, $ 500. Deuda, $ 364.
LA EPOCA, julio 31 de 1918.
8|128 v. agosto 14.

DOS TERRENOS, JACHAL ENTRE ARRECIFES y San Pedro. Midiendo: 8 m. 66 por 30 m. 31, con lo más o menos que resulte, cada uno. N.o H.o 20.385|6. H. Base, $ 1.000. Hipoteca, $ 550. Deuda, $ 401 de cada lote.
LA EPOCA, julio 31 de 1918.
8|129 v. agosto 14.

SUCURSAL LA PLATA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — TRES casas ubicadas en la ciudad de Lincoln, calle 21 esquina a la de 28, en el local del Banco de la Nación Argentina en Lincoln, el 11 de agosto a las 3.30 p. m., compuesto el terreno de: 43.30 m. x 50.62 m., conteniendo: la primera dos habitaciones y 2 galpones, la segunda 3 habitaciones y la esquina de 2 piezas, un salón y demás dependencias. N.o H.o 2911|28359, serie K. Base, $ 9500. Hipoteca, $ 6.600. Deuda actual, $ 5.089:467.
LA EPOCA, 28 de julio de 1918.
8|99 v. agosto 11.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CHACRA en el ejido de la ciudad de La Plata, distante 150 metros de la estación Las Chacras F. C. La Plata (Municipal) en su sucursal La Plata, el 19 de agosto a las 2 p. m., designada en el plano oficial con el número 83, de la sección A., formada por los lotes números 26 al 31, 34 al 37 del plano especial, compuesta de una superficie de 51.600 metros cuadrados, lindando: al N. O., calle en medio con la chacra 84, al N. E. en parte calle en medio con la chacra 48 y en parte con el lote 32, al S. E. en parte calle en medio con la chacra 82 y en parte con los lotes 32 y 33 y al S. O. con los lotes 25 y 38. Todos éstos de la chacra 83, sección A. N.o H.o 11545|5872, serie 6 o|o. Base, pesos 5.500. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.596:863.
LA EPOCA, 5 de agosto de 1918.
8|173 v. agosto 19.

UNA CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, calle 63 número 927, en su sucursal La Plata, el 23 de agosto a las 2 p. m., terreno mide 10 m. x 60 m., conteniendo 2 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 9538|17870, serie 6 o|o. Base, pesos 2.900. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.858:680.
LA EPOCA, 9 de agosto de 1918.
8|197 v. agosto 23.

SUCURSAL B. BLANCA

A REQUIRIMIENTO JUDICIAL. — TERREno en la colonia Médanos, partido de Villarino, en su sucursal Bahía Blanca, el 12 de agosto a las 2 p. m., que es parte del solar letra B. de la manzana 12 del plano de dicha colonia, midiendo 40 metros de frente por 30 m. de fondo, formando esquina o sea una superficie total de 1.200 m2 lindando: al N. E., calle en medio con el solar A. de la manzana 13, al N. O., calle en medio con parte del solar D. de la manzana 7, y por el S. E. y S. O. con más terreno del solar [illegible], manzana 12. N.o H.o 343|17613, serie 6 [illegible] Base, $ 6.900. Hipoteca, $ 4.500. Deuda actual, $ 4.180:679.
LA EPOCA, 29 de julio de 1918.
8|805 v. agosto 12.

SUCURSAL ROSARIO

TERRENO EN LA CIUDAD DE ROSARIO, barrio San Francisquito, con lo en él edificado, clavado, etc., en su sucursal Rosario, el 16 de agosto a las 2 p. m., compuesto de 103.59 metros al E., 446.48 metros al S., 367 metros al N. y 93.55 metros también al N.; lindando: al N., con la avenida Godoy y sucesión de C. Casado; al S., con J. Vélez al E., con sucesores de Machado y al O., con sucesores de Casado. N.o H.o 112|3345, serie Préstamos Convertidos ley 2842. Base, $ 12.000. Hipoteca, $ 5.100. Deuda actual, $ 4.166:244.
Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o|o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal del 1.o al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo solo podrá efetuarse de auerdo con lo dispuesto en las leyes 2842 y 8172.
LA EPOCA, 2 de agosto de 1918.
8|161 v. agosto 16.

SUCURSAL CORDOBA

UN CAMPO UBICADO EN EL DEPARTAmento Río Seco, pedanía Candelaria, provincia de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el 23 de agosto a las 2 p. m., con lo en el edificado, etc., el cual forma parte de la suerte número 21, serie A., del expresado departamento y se compone de una superficie de 10.824 hectáreas, 3206 metros cuadrados; lindando: al N. y E. con terrenos fiscales; al S., con la suerte número 15 de la misma serie y departamento. N.o H.o 354|15966, serie 6 o|o. Base, pesos 78.500., Hipoteca, $ 52.500. Deuda actual, $ 48.400:339.
LA EPOCA, 9 de agosto de 1918.
8|196 v. agosto 23.

SUCURSAL MENDOZA

UN TERRENO Y EDIFICIO UBICADO EN LA ciudad de Mendoza, calle Francisco Civit números 223 y 225, en su sucursal Mendoza, el 19 de agosto a las 2 p. m., conteniendo dos casas, a saber:
Casa Fco. Civit número 223, en terreno que mide 327 mts. 31 dm. cds., según croquis y 334 mts. 80 dm. cds. según título, conteniendo 5 habitaciones principales, 1 de servicio y demás dependencias. Casa Fco. Civit número 225, terreno mide 350 metros 63 dm. cds., según croquis y 313 mts. 26 dm. cds., según títulos, conteniendo 5 habitaciones principales, 1 de servicio y demás dependencias. Ambas casas, tienen instalación de luz eléctrica y agua corriente. N.o H.o 743|19946, 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 31.000. Hipoteca, $ 22.503. Deuda actual, $ 21.210:314.
LA EPOCA, 5 de agosto de 1918.
8|175 v. agosto 19.

UNA PROPIEDAD RURAL UBICADA EN EL Departamento de San Rafael, distrito Cañada Seca, en su sucursal Mendoza, el día 19 de agosto, a las 3 p. m., con superficie de 400 hectáreas, conteniendo potreros alfalfados, terreno cultivado e inculto. La propiedad tiene derecho de agua para toda su superficie y riega por el arroyo del Medio; lindando: al N., colonia rusa y A. Contreras Puebla, S., F. Tabanera (h.), E., A. Contreras Puebla y O., L. Lemos, colonia rusa y J. B. Cornú. N.o H.o 159|6303, serie 6 o|o. Base, $ 35.000. Hipoteca, pesos 35.000. Deuda actual, $ 31.172:546.
LA EPOCA, 5 de agosto de 1918.
8|171 v. agosto 19.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.
Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Agosto 13 emisión 353 $ 20.000
Agosto 20 emisión 354 $ 50.000
Agosto 27 emisión 355 $ 20.000

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES
Arboles frutales, injertados (ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueros) y forestales (álamo de Italia, ligustrum para cerco y bosques, plátanos, paraísos, robles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, F. C. Sud. Pídase datos e informes a la dirección de la misma.
7|418-v. agosto 27.

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 888
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La Plata

EN LA LEGISLATURA

Cámara de diputados — Elección del vicepresidente 2o. — El presupuesto escolar — Los asuntos del Meridiano V.

Bajo la presidencia del señor Noriega, se reunió ayer la cámara de diputados con asistencia de 52 de sus miembros.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la elección del vicepresidente segundo con el siguiente resultado:

20 votos de los conservadores, el señor Miguez; 16 por el señor Calderón y 14 por el señor Maciel Votaron por Calderón, los diputados: Acuña, Burgueño, Cadelago, Pereyra, Damonte, Iribarne, Machado, Maraboto, Miñones, Obligado, Pérez Moldes, Ramírez Pereyra, Sansinena, Silva, Scaricarabozzi y Trueba. Por el señor Maciel, votaron los señores: Biocca, Boulenaz, Cima, Crespo, Demaría, Garralda, Giocca, González (S.), Goñi, Lima, Martínez Sosa, Razquin y Viale.

Como ninguno de los candidatos obtuviera la mayoría de votos, se procedió a una nueva elección entre los señores Calderón y Miguez, resultando electo el primero por 27 votos contra 20.

A indicación del Sr. Arana, quien manifestó que la comisión encargada de investigar la marcha de la dirección de escuelas no ha podido cumplir aún su cometido, se le concedió un nuevo plazo de 8 días.

A moción del señor Moldes, se trató en particular el proyecto acordando a la viuda del ex diputado Vidal Luna, las dietas que hubieran correspondido a éste hasta la terminación del período.

Se acordó licencia de un mes, por razones de enfermedad, al señor Culligan y para faltar 4 sesiones al señor Gómez A.

Al darse cuenta por secretaría del presupuesto escolar, el señor Viale manifestó que, de acuerdo con prescripciones legales, ese proyecto debió prepararse por el consejo escolar y no por el director de escuelas. Por esta razón presentaba una minuta de resolución por la que se devuelve el presupuesto de referencia al P. E. para que este recabe la sanción correspondiente del consejo escolar.

Los señores Amoedo, Vignart y Crespo expresaron su opinión favorable a la minuta propuesta.

Se opuso a ella, proponiendo en cambio se pase a comisión, el señor Miñones.

Después de breves consideraciones de los señores Arana y Demaría, quienes criticaron acerbamente la actuación del director de escuelas, adhiriéndose a la minuta, ésta fué aprobada por gran mayoría.

Después de breve discusión respecto al orden en que debía tratarse las interpelaciones que se encuentran a consideración de la cámara, se inició la interpelación al ejecutivo sobre el asunto referente al arrendamiento de los vagones.

Concedido el uso de la palabra al ministro de hacienda, que concurrió a contestar la interpelación, manifestó que a fines del mes de abril del corriente año, el administrador del ferrocarril a Meridiano V celebró dos contratos sobre arrendamiento de locomotoras de ese ferrocarril, contrato que tuvo la tramitación administrativa correspondiente.

Agregó que los contratos pasaron a dictamen del ingeniero director del ferrocarril, señor Claps, y que éste se expidió en el día favorablemente, con lo que violaba prescripciones de la ley de contabilidad, en la parte que establece la forma como deben arrendarse los bienes de la provincia.

Después de significar que otros funcionarios dieron una opinión idéntica y de recordar que el ministro de obras públicas se excusó de entender en el asunto, agregó que los expedientes pasaron a estudio del ministerio de hacienda, donde se observaron esas transgresiones a la ley de contabilidad, llegándose a la conclusión de que no era posible aprobar esos contratos y de ahí el decreto anulándolos e imponiendo las penalidades en que incurrían los empleados que opinaron sobre el asunto en la forma que es conocida.

Hizo algunas consideraciones respecto de la ley de contabilidad y terminó manifestando que lo que acababa de aducir eran las causas por las cuales se anularon los contratos.

Después de breves palabras del señor Amoedo que criticó la actitud del ministerio en este asunto, hizo uso de la palabra el señor Demaría, en forma enérgica y elocuente, para criticar el decreto del ejecutivo anulando el contrato de arrendamiento de los vagones del Meridiano V.

Leyó después algunas cartas del ministro de obras públicas deduciendo de ellas de que tenían conocimiento de los contratos mencionados y que los consideraba aceptables.

El señor Crespo criticó también la actitud del ministro de obras públicas en este asunto, al tratar de anular la obra benéfica de la intervención. Terminó denunciando en la cámara la sustración de varios decretos firmados por el interventor y el ministro de obras públicas, señor de Bary, del libro de resoluciones y de algunos expedientes.

A moción del señor Amoedo se resolvió solicitar del fiscal de estado los expedientes de referencia.

A esta altura de la sesión la cámara se quedó sin número por lo que se resolvió pasar a cuarto intermedio.

Falta de vigilancia — Quejas del vecindario

NECOCHEA, agosto 10. — De Juan N. Fernández, pueblo de este partido, llegan quejas por continuos robos de haciendas y raterías de toda especie. Esto se debe al abandono que ha hecho la comisaría local de la subcomisaría de aquel pueblo, la cual está en manos de un modesto agente debiendo estar al frente de ella un subcomisario. El delegado municipal de ese pueblo, ha solicitado al comisario de ésta el personal que necesita la subcomisaría, pero sin resultado. Esta negativa, me informan, se debe al conflicto planteado por la policía, desconociendo a las autoridades municipales.

El vecindario de Juan N. Fernández se halla alarmado por la falta de vigilancia que garantice sus bienes, sus haciendas, hasta sus vidas y sería conveniente que la jefatura interviniera e hiciera cesar esta situación anormal.

Carestía de los artículos de primera necesidad.—Fallecimiento.—Otras

CAPITAN SARMIENTO, agosto 10.—Cada día que pasa va haciéndose más imposible la vida en esta localidad. Los artículos de primera necesidad han alcanzado precios elevadísimos.

—Por el ministerio de gobierno, ha sido aceptada la renuncia del señor juez suplente don Ernesto Arrechea.

—Sigue en estado delicado de salud el Pbro. Juan Lacabe, cura párroco de este pueblo.

—Después de un mes de penosa enfermedad, ha fallecido hoy en esta localidad, el vecino don Costante Scabini, persona caracterizada y que gozaba de generales simpatías.

Renuncia — Traslado de un funcionario

BAHIA BLANCA, agosto 10. — Presentó su renuncia del puesto de procurador fiscal el señor Arturo Umeres Ford.

—Ha sido trasladado a prestar sus servicios en Olavarría, el inspector nacional de ferrocarriles señor Héctor A. Copello.

Las comisiones empadronadoras — Viajeros. — Fallecimiento

SUIPACHA, agosto 10. — Comenzaron a trabajar las comisiones empadronadoras de este partido.

—Llegó a esta en su misión de inspección escolar el señor Marcos M. Blanco.

—Dejó de existir en la capital federal el señor Santiago F. Leyden, hacendado y vecino caracterizado de esta muy estimado por sus condiciones de carácter. Pertenecía a la colectividad irlandesa en la que era muy apreciado.

Consejo escolar

PERGAMINO, agosto 10. — En la sesión última celebrada por el consejo escolar con motivo de algunos nombramientos ha resuelto lo siguiente: 1o. Reconocer la resolución que deja sin efecto el nombramiento de directora para la escuela número 16; 2o. no dar posesión a maestra o directora que no haya sido propuesta por el consejo; 3o., abstenerse de liquidar el sueldo al personal que no hubiera así ocupado su puesto; 4.° comunicar esta resolución a la dirección general".

Nueva ubicación del telégrafo

CARMEN DE ARECO, agosto 10. El telégrafo de la provincia acaba de ubicarse en un paraje céntrico, frente a la municipalidad a iniciativa de su jefe señor Juárez. Con este motivo ha estado varios días en esta el inspector de telégrafos señor Mahiques.

Autonomía comunal — Importante reunión

ESCOBAR, agosto 10.—Por invitación del delegado municipal, señor Juan P. Asborno, se realizó en el teatro Italia una reunión de vecinos caracterizados con el objeto de organizar una comisión que tenga la facultad expresa y las atribuciones del pueblo para gestionar de los poderes públicos la creación de un nuevo partido, que tenga por cabecera y asiento de sus instituciones este pueblo que actualmente es de la jurisdicción de Pilar.

No fué un obstáculo la inclemencia del tiempo para que una concurrencia numerosísima llenara el amplio salón del teatro, como que se trataba de un asunto de vital importancia para el pueblo y de resolver la más grande y la más legítima de sus aspiraciones, que es la de tener su autonomía que le corresponde por su población, riqueza y demás circunstancias que le favorecen para llenar todos los requisitos que la ley determina.

Reunido el pueblo en asamblea, el señor Asborno explicó su iniciativa y algunos trabajos adelantados en tal sentido. Los concurrentes aplaudieron y pidieron que dicho señor presidiera las deliberaciones. El señor Asborno ocupó la presidencia de la asamblea, designando secretarios a los señores José Pagnotta y Antonio Celle, quienes actuaron hasta la elección de la comisión efectiva que resultó formada y presidida por el doctor Enrique Erill y 21 miembros facultados para distribuirse los demás cargos.

Esta comisión, que es la que correrá con todos los trabajos en pro de la formación del nuevo partido, ha resuelto en reunión de hoy convocar a nueva asamblea para el domingo próximo, con el propósito de reintegrar la comisión con otros elementos que aporten una cooperación apreciable.

ENTRE RIOS

Proyecto

FEDERACION, agosto 10 — Se espera que la legislatura provincial aprobará en el actual período el proyecto de ley sobre estabilidad y escalafón del magisterio.

En la legislatura provincial — Reunión del senado — Informaciones de toda la provincia.

PARANA, agosto 10. — Sesionó la cámara de diputados. Se dió entrada a los proyectos siguientes: Del diputado Martínez Soler, modificando varios artículos de la ley 2539 sobre impuestos a la transmisión de la herencia; de los diputados Aceguiñolaza y Lemos, modificando varios artículos de la ley de sellos; del diputado José María de la Cruz, autorizando al P. E. a invertir la suma de 25.000 pesos en la construcción de un edificio escolar para la ciudad de Concordia, el cual fué fundado extensamente por su autor.

—El diputado Rivara renunció de miembro de la comisión de instrucción pública, siendo reemplazado con el señor Martínez Soler.

—La comisión de tierras y obras públicas, colonización y agricultura, aconseja la sanción de un proyecto aprobando la ordenanza de la comisión municipal de Nogoyá, por la que se aprueba la compra hecha por el ejecutivo municipal de una finca perteneciente a la sucesión de don Pedro Miqueo.

—La cámara de senadores está convocada para hoy.

—Han quedado constituídas las comisiones auxiliares de la Paz y Colón, para la presentación de esta provincia al congreso de agricultura de Córdoba, siendo presidida la primera por don Pedro Parallié y la segunda por don Alberto Carosini.

—El P. E. confirmó en sus puestos a los actuales empleados de la jefatura de policía de Feliciano, con excepción del señor Galaar Cinto, que continuará interinamente como jefe.

Se ha decretado la apertura del camino vecinal en las propiedades de Juan Gareis, Mario Tezanos Pinto y Nicolás Alvarez, ubicadas en el distrito Salto Diamante.

—Sigue actuando con gran éxito la compañía nacional Podestá Hermanos.

CATAMARCA

Fallecimiento

CATAMARCA, agosto 10 — Falleció el señor Indalecio de Avelenda, caballero que gozaba en ésta ciudad de generales simpatías.

SANTA FE

ROSARIO, agosto 10. — Ayer la cámara de diputados verificó reunión para considerar el proyecto del doctor Ramírez creando impuestos internos a los alcoholes, tabacos y fósforos. Debido a la ausencia del diputado Jorge Ferri el proyecto Ramírez fué sancionado por el voto de desempate del presidente de la cámara. Agregan las informaciones que la cámara de senadores no le prestará su aprobación.

—El centro pedagógico rosarino ha resuelto enviar al ministro Salinas una extensa y conceptuosa nota apoyando el proyecto de ley orgánica de instrucción pública.

—El interventor de la aduana señor Roballo prosigue activamente sus tareas con beneplácito del comercio local. Ha dictado enérgicas medidas y suspendido a empleados de dudosa moralidad. El señor Roballo terminará su cometido en la semana entrante reinando en todos los círculos gran espectativa por conocer sus resultados.

—El intendente, doctor Ferreyra, ha nombrado con carácter "ad honorem" médicos agregados al servicio de clínica médica de niños del hospital Centenario, a los doctores Rubén Vita Ortiz y Roberto Sique.

—El lunes próximo se llevará a cabo la licitación de títulos de la deuda consolidada de la municipalidad, perteneciente al año 1916, hasta la suma de $ 29.400.

—Con motivo de las denuncias hechas por la prensa local contra los procedimientos que se ponen en práctica en la mayoría de las reparticiones, el jefe político, señor Nestor Noriega, ha dispuesto se adopten medidas pertinentes para descubrir el alcance verdadero de tales denuncias. En caso de comprobarse, el jefe político está dispuesto a proceder sin contemplaciones, aplicando a los culpables el castigo que merecen.

—Inesperadamente se declararon en huelga los barrenderos municipales. El intendente, doctor Ferreyra, está dispuesto a proceder con toda energía contra los instigadores de este movimiento, que ha sorprendido a la ciudad y a las mismas autoridades, desde que los barrenderos no han solicitado ninguna mejoría en su trabajo y jornales, ni tampoco hecho ninguna insinuación a ese respecto.

—El lunes próximo se inaugurará en el salón Witcomb la exposición de obras pictóricas del señor Lorenzo de Sívori. El catálogo está compuesto por 47 obras.

CORRIENTES

Viajeros — Fallecimiento

ALVEAR, agosto 10. — Regresó de es. el señor Claudio Cancelo, presidente del comité radical de esta, acompañado de su familia.

—Falleció el antiguo vecino de esta don César V. Olguin, ex senador provincial. Actualmente el señor Olguin ejercía su profesión de escribano público y era también comisionado escolar nacional.

JUJUY

La epidemia de bubónica. — Un nuevo caso

JUJUY, agosto 10. — Prodújose un nuevo caso de bubónica en el distrito de Arenal, a una legua de la ciudad. La enfermedad tiende a propagarse.

SANTA CRUZ

Banquete al doctor Vidal

RIO GALLEGOS, agosto 10. — El último acontecimiento local fué el banquete con que la banca, el comercio y agricultura, obsequió al doctor Germán Vidal como homenaje a su acción gubernativa. En el acto estaba todo lo más representativo del territorio, resultando estrecho el local para dar cabida a todos los concurrentes.

Ofreció la demostración el doctor Alfonso D'Elía, que puso de relieve las cualidades personales que caracterizan con razgos propios al doctor Vidal y analizó su actuación como gobernante.

Contestó el doctor Vidal, haciendo constar que todavía no estaba conforme con su propia obra, que no desconocía las grandes dificultades que hay que vencer y con natural modestia hizo resaltar todo lo que aún no había podido realizar, dejando entrever sus intenciones con una suscinta exposición. Todo un programa que, de por sí solo, es toda una esperanza para esta apartada zona. Al hablar así y delinear las intenciones que lo animan, terminó haciendo esta sencilla declaración: "He querido interpretar, señores, los propósitos, que es público y notorio, animan al gobierno que rige los destinos de mi país."

Terminó la fiesta en medio de la más franca expansión, acompañando hasta su casa al obsequiado, donde por un momento más se renovaron las demostraciones de simpatía.

Cultura física infantil

Proyecto del diputado Rodriguez

Anunciamos ya la presentación de un proyecto de ley de que es autor el diputado nacional doctor Carlos J. Rodríguez, tendiente a organizar en las plazas, parques públicos y terrenos baldíos de propiedad comunal o fiscal, un servicio de juegos y ejercicios físicos para niños hasta de ocho años de edad.

Dice en los fundamentos del mismo, su autor:

"En esta gran urbe día a día se hace más difícil asegurar a la niñez las condiciones de higiene necesarias para su desarrollo físico. Su enorme población, cubre ya todo el territorio federal; y se concentra y hacina en sus numerosos barrios de mayor actividad. Su viejo trazado, no ofrece en sus centros más populosos, plazas o espacios abiertos, para que sus innúmeros habitantes aspiren mejor aire, y disfruten de la luz vivificante del sol, siquiera sea por algunas horas. El tráfico mismo es ya difícil; y su solución parece imposible a menos de abrir grandes avenidas, cuyo costo de ejecución exige sumas cuantiosas.

Mientras tanto, toda nuestra edificación, hasta los barrios suburbanos, por el elevado precio de los terrenos es estrecha, sin el aire y luz indispensables a la vida sana, y son numerosos los hacinamientos de población, la más considerable y la más pobre y miserable, en verdaderos antros insalubres y mortíferos, sin aire y sin luz.

En tales condiciones de ambiente, nace, vive y tiene que crecer nuestra infancia. De ahí, que no es asombroso que el problema de la mortalidad infantil sea grave y crónico en nuestra gran ciudad.

Lo primero que se requiere es asegurar a nuestra numerosa población infantil, una vida de desarrollo físico, la más apropiada para fortalecer su naturaleza, bajo la acción enérgica del buen aire y de la luz solar, en la medida que más pueda disfrutarse en el seno de esta gran urbe. Ya que no sería posible multiplicar las plazas de ejercicios físicos, en la cantidad indispensable para que toda esa población infantil las tenga a la mano y pueda usarlas diariamente, es necesario resolver el problema y acudir a emplear los medios que existen más apropiados.

La manera de resolver este problema tan urgente, no es otra que la de destinar de inmediato todos los más amplios espacios públicos, diseminados en la ciudad, para satisfacer esa imperiosa necesidad colectiva.

Hasta hoy día, las plazas y los parques públicos sólo han sido mirados como lugares destinados a embellecer la ciudad, y cuando más, recientemente al ver la enorme concentración de sus habitantes, como lugares indispensables para su higiene; nada de extraño tenía este acepto, porque hasta ahora todas nuestras urbes pueden crecer cómodamente con sus amplios trazados, con excepción esta gran metrópoli. Ya no es posible limitar a eso el destino de las plazas y los parques públicos: se impone el aplicarlos al desarrollo físico de toda la niñez, que diariamente necesita juegos y ejercicio al aire libre y la luz solar, ya que no es posible satisfacer esa necesidad en sus estrechos y oscuros hogares; y mucho menos trasladar cuotidianamente toda esa inmensa población hacia los espacios abiertos de los suburbios.

Nada perdería la estética y la higiene de las plazas y los parques públicos con este nuevo destino: la administración edilicia con una apropiada reglamentación de esta ley salvará los inconvenientes. Y luego, qué más hermoso que el espectáculo de las plazas y los parques rebosantes de esa población infantil, que pondría en el conjunto, la más expresiva nota de la gracia, de la fuerza y de la alegría juvenil".

Cita para sostener su tesis el gran movimiento de propaganda en el sentido indicado iniciado en los Estados Unidos así como el rol que la pedagogía moderna asigna con su importancia a los juegos infantiles en el desarrollo físico e intelectual del niño.

Notas de América

LA SITUACION POLITICA EN PANAMA

Ultimamente nos informó el telégrafo de la gravedad que ha asumido la situación política en Panamá, a raíz del sensible fallecimiento del que fué presidente de esa república, doctor Ramón M. Valdés.

El manifiesto lanzado por el partido conservador, que encontramos inserto en "La Estrella de Panamá" arroja alguna luz acerca de los sucesos sucesos que han dado lugar, como lo anunció el telégrafo, a la suspensión de las elecciones y a la intervención de las fuerzas norteamericanas de la zona del canal, que hoy cooperan, con la policía panameña, en la labor de mantener el orden.

Dice el manifiesto aludido que el directorio nacional y la junta consultiva del partido conservador, han creído oportuno hacer saber al país y especialmente a los miembros de la agrupación política que representan, que en vista de las graves y excepcionales circunstancias en que se encuentra la república, han decidido abstenerse de concurrir a las elecciones para miembros de las municipalidades y diputados a la asamblea nacional. Esta resolución se basa en razones que sería largo exponer.

Ante la decisión del partido conservador, el gobierno panameño se vió en la necesidad de tomar medidas precaucionales, entre otras la suspensión temporal de las elecciones. De los "considerandos" del decreto respectivo, se desprende que la situación es, en realidad, grave. Ese documento dice, entre otras cosas, las siguientes:

"Que al ejército americano acantonado en la zona del canal se le ha prohibido mediante órdenes terminantes que visite las ciudades de Panamá y Colón.

"Que ello obedece a que en estas ciudades se trata, mediante el expendio de drogas nocivas a la salud, de que dicho ejército pierda su eficacia.

"Que es un deber del gobierno evitar que los enemigos de los Estados Unidos de América se empeñen en alterar el orden público, de modo que la república pueda cumplir las obligaciones que tiene contraídas con la nación americana para la defensa del territorio panameño y del canal de Panamá y para la protección de los intereses comunes a la una y a la otra.

"Que esta situación se agrava con las elecciones populares que deben verificarse próximamente.

"Que el fundamento esencial de las instituciones republicanas está en el derecho de los ciudadanos para elegir libremente sus representantes.

"Que, no obstante, la ley 89 de 1904, sobre elecciones populares, permite la consumación de fraudes y hace negatorio el derecho de sufragio.

"Que una colectividad política se ha apoderado del personal de las corporaciones electorales contra el querer de la ley, que establece que los partidos políticos deben tener en ellas una representación proporcional.

"Que los actos llevados a término por esas corporaciones han causado honda excitación en el país, de tal modo que el poder ejecutivo juzga necesario hacer uso de las facultades que le fueron conferidas en la ley 61 de 1917 que, según expresión sintética del mensaje enviado por el presidente Valdés a la asamblea nacional tenía la ley por objeto "proveer los remedios que el bienestar público requiera".

"Que si las elecciones se verifican en las actuales circunstancias y con la legislación vigente, el orden público sería alterado y con ello se causaría perjuicios a la obra del canal y a los intereses de la nación americana, de la cual es aliada Panamá.

"Que el deber primordial que tiene el poder ejecutivo es el de adoptar todas las medidas que sean necesarias para la conservación de los intereses americanos y del orden público en el país".

En el documento referido está expuesta la situación con bastante claridad. Se comprende por su lectura que el gobierno panameño ha Procedido cuerdamente. Es de esperarse que ese estado de cosas haya cesado y que la república amiga haya vuelto a la normalidad.

Informaciones de última hora

LA GUERRA MUNDIAL

Declaraciones de M. Barres

PARIS, agosto 10. — M. Maurice Barres, en "L'Echo de Paris", predice que el avance franco-inglés será seguido casi inevitablemente de una gran batalla determinada por el avance y el empleo de las reservas enemigas. Prevé que el choque revestirá un gran encarnecimiento, y agrega:

"Sin embargo, desde ya, además del terreno ganado y de la captura de prisioneros y botín de guerra, nos beneficiamos con un nuevo terrible golpe asestado a las tropas imperiales y la agravación considerable de la desmoralización de los soldados alemanes. La inminente batalla será, pues, librada en condiciones desiguales entre un ejército victorioso y reservas tal vez numerosas pero poco ardientes".

Rumores sobre el zar de Bulgaria

PARIS, agosto 10 — Los diarios en informaciones de Amsterdam anuncian que telegramas de procedencia alemana dan como motivo de la estada del zar Fernando de Bulgaria en Nauheim un desequilibrio mental grave.

El presidente de Colombia

PARIS, agosto 10 — Varios diarios, especialmente "Le Temps", "Le Journal des Debats" y "Le Figaro", presentan al presidente de Colombia, señor Suárez, a sus lectores, lo acompañan de biografías y comentarios grandemente simpáticos y subrayan también que no podía hacer una elección mejor para el ministerio de relaciones exteriores.

Exitos de la aviación italiana

ROMA, agosto 10. — La oficina del jefe del estado mayor de la marina, dió a la publicidad el siguiente boletín oficial:

La aviación de la marina italiana y la aviación británica no dan tregua a las bases navales del enemigo.

El 7 por la mañana los aparatos británicos arrojaron bombas en los galpones de Durazzo, provocando un incendio visible desde 80 kilómetros de distancia.

La noche sucesiva varios aparatos italianos arrojaron 650 kilos de bombas sobre Durazzo y 1000 kilos sobre Cattaro, provocando incendios.

Durante la noche del 8 al 9 varios aparatos de la marina arrojaron 500 kilos de explosivos en la estación ferroviaria de Sanstino di Livenza y otro tanto sobre la plaza fuerte de Pola. Un incendio fué observado en la estación de submarinos visible desde más de 60 kilómetros.

Varios aparatos enemigos que aparecieron el 7 en nuestro frente de Albania fueron prontamente atacados por los aparatos de caza de la marina en cooperación con los del ejército.

Un gran hidroavión austriaco fué obligado a descender al mar en los parajes de Punta Samana, siendo aun atacado eficazmente desde poca altura por nuestros hidroaviones, los que observaron en Durazzo grandes columnas de humo porcedentes de los incendios provocados por los bombardeos aéreos de los días precedentes.

Comentarios de la prensa

PARIS, agosto 10. — El diario "L'Home Libre" escribe: Después del Marne y del Somme, los soldados de los tres pueblos, el inglés, norteamericano y francés estrechamente unidos escriben alegremente el último capítulo de los fastos pangermánicos.

Las pequeñas, después de las grandes salientes son reducidas.

Si habían visto su sueño de tomar París diseñarse, hace cuatro meses, he aquí ahora que los conquistadores han sido llevados a la realidad del retroceso.

No es sólo París quien se les escapa, sino que su última probabilidad de ganar la guerra se les escapa ante el esfuerzo victorioso de los ejércitos de la entente.

PARIS, agosto 10. — En su editorial "La Petite Republique" examina las relaciones existentes entre Francia y América latina, poniendo de relieve su concurso generoso y entusiasta. Explica el empuje de cordialidad y simpatía, el que deberá apoyarse mañana sobre hechos en el orden material y práctico. Pregunta a continuación si los franceses se preparan bien para el día siguiente de la guerra, y demuestra que es necesaria una política sana, moderna y fructuosa, una política de bancos, intercambios comerciales e intelectuales fundada sobre la ayuda de las preciosas simpatías anteriores y las recientemente adquiridas.

LONDRES, agosto 10—El "Müenchner Post", que aparece en Munich, comentando la situación a comienzos del quinto año de guerra, escribe:

"Diez y ocho meses de guerra submarina sin limitaciones no han podido quebrantar la voluntad del enemigo de hacer la guerra, y no han podido evitar que los Estados Unidos enviaran un ejército bien equipado de un millón de hombres al frente del oeste.

La esperanza de que después de la conclusión de la paz en el frente del este, la lucha final en el frente del oeste, se decidiría en favor de Alemania y que traería la paz general, ha sufrido una decepción, y la paz en el este es también una decepción bajo otros puntos de vista que el punto de vista político.

"El Müenchner Post" se muestra contrariado por el empleo de una palabra desfavorable para expresar la situación alimenticia en Alemania, y dice que las palabras "hambre crónica" son las que más se aproximan a la verdad.

PARIS, agosto 10—"Le Petit Parisien" llega a la conclusión, de las observaciones concernientes al peligro que amenaza a von Hutier, que debemos esperar una resistencia encarnizada en derredor de Roye, donde los alemanes harán todo lo que esté a su alcance para conservar la localidad. Agrega que esta certeza debe inspirar prudencia en los comentarios y actos. Limitémonos actualmente a registrar la victoria, que debe comportar otras consecuencias que deseamos no tarden.

Telegrama del presidente de Colombia al Dr. Yrigoyen

Respuesta al telegrama del presidente

En la presidencia de la república se ha recibido el telegrama que insertamos a continuación y en el que el presidente de la república de Colombia, señor Fidel Suárez, agradece al doctor Yrigoyen el que éste le envió con motivo de la asunción del mando.

Dice así el citado telegrama:

Bogotá, agosto 9 de 1918. — Al Exmo. señor Yrigoyen, presidente de la Nación Argentina.—Buenos Aires.

Reciba Vuestra Excelencia la cordial expresión de mi reconocimiento mis votos por la prosperidad de la Nación Argentina y por la dicha de Vuestra Excelencia, de quien soy buen amigo. — (Firmado): Fidel Suárez.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A las 2 de la tarde llegó a la casa de gobierno el presidente de la república, acompañado del ministro de hacienda.

Recibió a varias personas a las que había concedido audiencia para esta tarde y subscribió varios expedientes de distintos departamentos.

A las 3.10 se reunió con sus secretarios para celebrar acuerdo.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro de hacienda estuvo en su despacho oficial esta mañana, subscribiendo varias resoluciones de su ministerio.

Después firmó el despacho correspondiente a la cartera de interior que desempeña interinamente.

—El doctor Salinas asistió a su despacho oficial por la mañana y por la tarde, dedicándose al estudio y firma de varios expedientes de su departamento.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre, ocupándose de varios asuntos administrativos. Figuran entre ellos el relacionado con la designación del nuevo administrador interino y secretario de los ferrocarriles, en sustitución de los señores Laurel y Claps, respectivamente, que renunciaron el cargo.

También se ocupó de la reclamación interpuesta por los maquinistas y fogoneros contra la Compañía General respecto a la interpretación del inciso F. de la reglamentación del trabajo.

—El jefe de la cancillería subscribió el despacho del día.

—No concurrió esta mañana a su despacho el ministro de guerra.

—El titular de marina estuvo esta mañana en su despacho, recibiendo la visita del contraalmirante Martin. Despachó después la firma en cartera.

CONGRESO

Comisiones a reunirse—

Para hoy está citada solamente en la cámara de diputados la comisión de justicia a objeto de seguir con el estudio de los asuntos que tiene en carpeta. Procederá previamente a la distribución de esos asuntos entre los miembros componentes de esa comisión para que formulen los anteproyectos correspondientes para servir de base a los despachos.

—Mañana deberán reunirse la comisión permanente de agricultura con asistencia del ministro del ramo doctor Pueyrredón para ocuparse de los proyectos de ley relativos a la caza y pesca marítima y la especial investigadora de la administración de la armada.

MUNICIPALES

PROYECTO DE REGLAMENTACION PARA LA ELABORACION Y VENTA DE CONSERVAS

Ha sido sometido a la aprobación del concejo deliberante el proyecto de ordenanza formulado por la dirección sanitaria, por el que se reglamenta la fabricación y expendio de conservas vegetales. El referido proyecto establece que:

Las conservas vegetales que se expendan en envases cerrados llevarán en sus rótulos la indicación clara del producto que contienen y él nombre del fabricante o introductor.

Las leyendas de los rótulos deberán ser redactadas en idioma castellano.

Cuando la indicación se refiera a un producto vegetal solamente, no se permitirán agregados de ninguna naturaleza.

En los casos de mezclas de diferentes especies vegetales, se indicará en los rotulos de los envases con toda precisión y en un tipo único de letra, la naturaleza de ellas y las proporciones respectivas.

No se permitirá el uso de envases que contengan plomo u otros metales tóxicos en las partes que estén directamente en contacto con los productos que en ellos se conserven.

Unicamente serán permitidos como procedimientos de conservación los medios físicos (calor o frío) procedimiento Appert o cualquier otro análogo y además la adición de cloruro de sodio, vinagre artificial (ácido aséptico diluído) y los aceites vegetales. En este último caso deberá declararse la naturaleza del aceite empleado.

Los locales donde se instalen las fábricas de conservas deberán tener amplia ventilación, buena luz natural y encontrarse siempre en perfecto estado de higiene, debiendo efectuarse diariamente el lavado de los pisos. Además deberán ser provistos de piletas para el lavado de los productos y de las vasijas, como también las tarimas o recipientes especiales para el depósito de los mismos.

Los locales no deberán tener comunicaciones directas con caballerizas, dormitorios, comedores ni establecimientos insalubres. Tampoco se permitirá su habilitación en casas de inquilinato.

La parte de local destinada a la fabricación y envasamiento de los productos tendrá piso y friso impermeables. Los pisos deberán tener fácil desagüe a la cloaca o pozo sumidero.

Cuando se compruebe que en una fábrica se elaboran o expenden productos en contravención, se procederá a la clausura del local, sin perjuicio de la inutilización de los productos adulterados.

Declara obligatorio para los fabricantes e importadores establecidos en la capital federal, la presentación de muestras de las substancias que elaboren o expendan a la administración sanitaria para su análisis, a los efectos de la expedición del certificado correspondiente, para lo cual deberán sujetarse a las disposiciones de la reglamentación respectiva.

La administración sanitaria por intermedio de sus empleados técnicos practicará inspecciones a las fábricas existentes en la capital federal e informará detalladamente a la superioridad sobre los procedimientos de elaboración y las deficiencias que se observen, aconsejando las medidas que sean oportunas.

Las inspecciones que practiquen la dirección sanitaria, serán sin perjuicio de la intervención que corresponde a la inspección general.

Los establecimientos que se habiliten con ese carácter estarán sujetos, en un todo, para su instalación y funcionamiento a lo dispuesto en la ordenanza de 9 de diciembre de 1914 y demás disposiciones en vigor, respecto al permiso, guardarropa, baños, w. c., etc., y especialmente sobre uso de uniforme de trabajo, sea cual sea el número de obreros que se empleen, será de uso obligatorio y constará de gorra y guardapolvo o delantal blanco.

Los infractores a las disposiciones de la presente ordenanza, no comprendidos en el artículo 90, serán penados con multas que variarán entre $ 20 y 100, según la naturaleza de la infracción.

Concédese un plazo para que los fabricantes e importadores den cumplimiento a lo prescripto en los artículos del proyecto.

PAGO DE PAVIMENTACION EN 33 AÑOS

Concurrieron esta mañana al despacho del intendente, los diputados Beiró y Fernández, para cambiar ideas con el citado funcionario sobre el proyecto de pavimentación con servicios de 33 años.

Como se recordará, el citado proyecto fué presentado al concejo deliberante por el entonces concejal señor Beiró.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, agosto 10 — El maíz mixto norteamericano, a entregar en septiembre, se negoció hoy a la apertura, 161.5/8; quedando en la clausura anterior a 161 5/8.

Para entregas a efectuar en el mes de octubre, se registraron estos precios: apertura, 163 1/8; quedando en la clausura anterior a 1 3 1/8 oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, agosto 10—Para remesas a entregar en septiembre, fueron anotados estos precios: apertura 437; clausura anterior, 437; para entregar en octubre, apertura, 431 1/2; clausura anterior, 431 1/2.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, agosto 10—Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz		1/8	—

Operaciones intermedias

Chicago:			
Maíz	agosto	—	[illegible]
Maíz	septiembre	—	[illegible]
Duluth:			
Lino	septiembre	—	[illegible]
Lino	octubre	—	[illegible]

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, agosto 10.—

Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . .	[illegible]
Const. británicos 2 1/2 o/o	56 1/2

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o/o, ley 3378 . . .	73.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o/o . .	96.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, en 2. 4 1/2 o/o	88.—
Emprést. Arg. Interno de 1909, 5 o/o	91.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires	100.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1/2 o/o to 3 1/2 Loan	55.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, agosto 10.—

Renta francesa, 5 o/o . .	88.75
Id. id. 3 o/o	61.80

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, agosto 10.—

En la única rueda de títulos habilitada hoy en esta Bolsa, fueron negociados los títulos hipotecarios de la serie S, a 56.50

—Entraron hoy a este puerto los vapores siguientes:

Osterland, de Nueva York y Barmos, de Clyde.

Salo: Ciudad de Montevideo.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Unica rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 o/o antigua emisión, al contado 2000 a 101.90.

Id de 6 o/o, 1a. serie, para agosto 12: 30.000 a 101.

Id de 6 o/o, 2a. serie, para agosto 12: 12.000 a 101.20.

Id de 6 o/o, 3a. serie, al contado 10.000 a 101.

Id para agosto 12: 42.000 a 101.

Id de 6 o/o, 4a. serie, al contado 1000 a 100.80.

Id para agosto 12: 2000 a 100.70.

Crédito argentino de 1911, al contado: 36.000 a 86.10.

Certificados municipales de 7 o/o para agosto 12: 5000 a 99.90.

Empréstito interno de conversión de 2 1/2 o/o, al contado: 55.000 a 56.40.

Province of Buenos Aires, de 3 1/2 o/o, para agosto 12: 700 a 54.

Caminos afirmados provincia de Buenos Aires, para agosto 12: 1000 a 82.50.

Banco Galicia, agosto 12: 20 a 103.

Banco Francés al contado: 50 a 62.50.

Puerto San Nicolás, para agosto 12: 200 a 30.10.

Id para fin de mes, 400 a 30.20.

Id para septiembre 30: 500 a 30.50.

Arenera del Vizcaíno, para fin de mes: 200 85.

La Previsora (seguros), para agosto 12: 1000 a 10.

La Primitiva (bolsas) para agosto 12: 100 a 3.50.

Tierras del Sur, para agosto 12: 100 a 94.

Astra, para agosto 12: 20 a 105.

Cía. Introductora de Buenos Aires, para agosto 12: 20 a 255.

The Guatraché, al contado: 200 a 5.20; 200 a 5.15.

Id para agosto 12: 500 a 5.20.

La Clara, para agosto 12: 200 a 115.

Argentina (fca. papel), para agosto 12: 30 a 85.

Cía. Sansinena, para fin de mes: 70 a 270.

The Catalinas, para agosto 12: 100 a 7.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, ofrecidos en venta, los siguientes títulos: Las Palmas del Chaco Austral y Arenera del Vizcaíno.